



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,
ORGANISMOS AUXILIARES Y
AUTÓNOMOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

2018

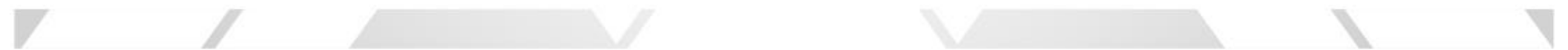
ANEXOS DEL TOMO II “EJERCICIO PRESUPUESTAL
INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO”

VOLUMEN 2





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018





DEUDA PÚBLICA





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018



SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CONTRATACIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

BANCA COMERCIAL	26,809,993.9	72.4%
BBVA BANCOMER	800,000.0	2.2%
BANCO SANTANDER	3,000,000.0	8.1%
BANORTE	13,400,000.0	36.2%
BBVA BANCOMER	8,500,000.0	23.0%
BBVA BANCOMER	800,000.0	2.2%
BBVA BANCOMER	309,993.9	0.8%
BANCA DE DESARROLLO	10,191,439.9	27.5%
BANOBRAS, S.N.C.	5,000,000.0	13.5%
BANOBRAS, S.N.C.	4,999,221.9	13.5%
BANOBRAS, S.N.C. (FONREC)	192,218.0	0.5%
CONTRATISTAS	4,457.7	0.0%
VIAS CONCESIONADAS DEL NORTE, S. A.	2,973.6	0.0%
GRUPO PROMOTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA	1,484.1	0.0%
TOTAL	37,005,891.6	100%

ANEXO 1

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
AMORTIZACIONES DE CAPITAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

BANCA COMERCIAL	32,864,383.3	90.6%
BANORTE	12,814,513.9	35.3%
BANAMEX	7,198,287.4	19.8%
BBVA BANCOMER	9,326,571.4	25.7%
BANCO INBURSA	373,815.2	1.0%
HSBC	1,121,445.5	3.1%
BANCO SANTANDER	1,104,182.0	3.0%
BANCO INTERACCIONES	540,395.4	1.5%
BANCO DEL BAJIO	385,172.7	1.1%
BANCA DE DESARROLLO	3,371,715.0	9.3%
BANOBRAS	3,371,715.0	9.3%
CONTRATISTAS	38,262.7	0.1%
TOTAL	36,274,361.1	100%

ANEXO 2

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INTERESES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

BANCA DE DESARROLLO	582,794.2	13.6%
BANOBRAS	582,794.2	13.6%
BANCA COMERCIAL	2,734,275.3	64.0%
BBVA BANCOMER	767,527.1	18.0%
BANAMEX	496,388.7	11.6%
BANORTE	1,094,730.6	25.6%
BANCO SANTANDER	163,209.4	3.8%
BANCO INBURSA	28,669.6	0.7%
BANCO INTERACCIONES	66,352.4	1.6%
HSBC	84,276.3	2.0%
BANCO DEL BAJIO	33,121.2	0.8%
CONTRATISTAS	8,662.1	0.2%
OTROS	947,040.6	22.2%
TOTAL	4,272,772.2	100%

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA Y CONDICIONES FINANCIERAS GENERALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

ACREEDOR	CONSOLIDADO		CONDICIONES FINANCIERAS GENERALES							
	MONTO	%		FECHA DE CONTRATO	AMORTIZACION		TASA DE INTERES	PLAZO	STATUS	FORMA DE PAGO
					INICIAL	FINAL				
BANCA COMERCIAL	26,855,432.1	67.2%								
BANORTE	13,391,785.8	33.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-oct-38	TIIE + 0.37 pp	20 Años	En período de amortización	240 mensuales
BBVA BANCOMER	799,899.2	2.0%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.45 pp	21 Años	En período de amortización	252 mensuales
BBVA BANCOMER	8,498,929.0	21.3%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.35 pp	21 Años	En período de amortización	252 mensuales
SANTANDER	2,998,161.0	7.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-38	TIIE + 0.35 pp	20 Años	En período de amortización	240 mensuales
BBVA BANCOMER	309,993.9	0.8%	Pesos	06-mar-18	01-ene-19	01-ene-39	TIIE + 0.38 pp	20 Años	En período de amortización	240 mensuales
BANORTE	267,715.9	0.7%	Pesos	18-oct-18	01-dic-18	01-dic-23	TIIE + 1.70 pp	18 Años	En período de amortización	210 mensuales
SANTANDER	588,947.3	1.5%	Pesos	18-oct-18	01-dic-18	01-dic-23	TIIE + 1.70 pp	19 Años	En período de amortización	228 mensuales
BANCA DESARROLLO	13,060,214.6	32.7%								
BANOBRAS	2,870,034.6	7.2%	Pesos	06-jun-12	06-jul-32	06-jul-32	TASA FIJA	20 Años		1 amortización
BANOBRAS	4,999,370.0	12.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.40 pp	21 Años	En período de Amortización	252 mensuales
BANOBRAS	4,998,592.0	12.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.47 pp	21 Años	En período de Amortización	252 mensuales
BANOBRAS	192,218.0	0.5%	Pesos	22-feb-18	16-mar-36	16-mar-36	TIIE + 0.36 pp	20 Años		1 amortización
OBRA PÚBLICA FINANCIADA	53,166.3	0.1%								
CONTRATISTAS	53,166.3	0.1%	Pesos	21-ago-12	07-nov-16	02-mar-19	TIIE + 4.00	26 Meses		1 amortización
TOTAL	39,968,813.0	100%								

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA Y CONDICIONES FINANCIERAS GENERALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

ACREEDOR	MONTO	%	CONDICIONES FINANCIERAS GENERALES							
			FECHA DE CONTRATO	AMORTIZACION		TASA	PLAZO	STATUS	FORMA DE PAGO	
				INICIAL	FINAL	DE INTERÉS				
BANCA COMERCIAL	26,855,432.1	67.2%								
BBVA BANCOMER:	9,608,822.1	24.0%								
FINANCIAMIENTO 004	799,899.2	2.0%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.45 pp	21 Años	En período de amortización	252 mensuales
FINANCIAMIENTO 005	8,498,929.0	21.3%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.35 pp	21 Años	En período de amortización	252 mensuales
FINANCIAMIENTO 008	309,993.9	0.8%	Pesos	06-mar-18	01-ene-19	01-ene-39	TIIE + 0.38 pp	20 Años	En período de amortización	240 mensuales
BANCO SANTANDER:	3,587,108.3	9.0%								
FINANCIAMIENTO 006	2,998,161.0	7.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-38	TIIE + 0.35 pp	20 Años	En período de amortización	240 mensuales
FINANCIAMIENTO (16 - 25 ISSEMYM)	588,947.3	1.5%	Pesos	18-oct-18	01-dic-18	01-dic-23	TIIE + 1.70 pp	19 Años	En período de amortización	228 mensuales
BANORTE:	13,659,501.7	34.2%								
FINANCIAMIENTO 003	13,391,785.8	33.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-oct-38	TIIE + 0.37	20 Años	En período de amortización	240 mensuales
FINANCIAMIENTO 015	267,715.9	0.7%	Pesos	18-oct-18	01-dic-18	01-oct-23	TIIE + 1.70 pp	18 Años	En período de amortización	210 mensuales
BANCA DESARROLLO	13,060,214.6	32.7%								
BANOBRAS:										
FINANCIAMIENTO 001	4,999,370.0	12.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.40 pp	21 Años	En período de amortización	252 mensuales
FINANCIAMIENTO 002	4,998,592.0	12.5%	Pesos	17-oct-18	01-dic-18	01-nov-39	TIIE + 0.47 pp	21 Años	En período de amortización	252 mensuales
FINANCIAMIENTO 053	852,000.0	2.1%	Pesos	06-jun-12	06-jul-32	06-jul-32	8.00%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	277,213.1	0.7%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	7.98%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	397,136.5	1.0%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	7.99%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	242,448.1	0.6%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	8.00%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	263,441.8	0.7%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	7.93%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	270,505.1	0.7%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	7.94%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	256,720.1	0.6%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	7.52%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	54,354.3	0.1%	Pesos	07-ago-12	06-jul-32	06-jul-32	7.57%	20 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 053	256,215.6	0.6%	Pesos	25-feb-14	06-jul-32	06-jul-32	8.51%	18 Años	Una sola exhibición	
FINANCIAMIENTO 014	192,218.0	0.5%	Pesos	22-feb-18	16-mar-36	16-mar-38	TIIE + 0.36 pp	20 Años	Una sola exhibición	
CONTRATISTAS	53,166.3	0.1%								
FRAPIMEX, S.A. DE C.V. ORQUIDEA	1,579.3	0.0%	Pesos	23-may-14	23-jun-17	23-jun-17	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
FRAPIMEX, S.A. DE C.V. BUGAMBILIA	607.8	0.0%	Pesos	23-may-14	23-jun-17	23-jun-17	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
CONSTRUCCION Y SEÑALAMIENTO JAZMIN	1,187.7	0.0%	Pesos	23-may-14	23-jun-17	23-jun-17	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
VIAS CONCECIONADAS DEL NORTE (208)	1,207.7	0.0%	Pesos	21-ago-12	07-nov-16	07-ene-19	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
CASA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	267.6	0.0%	Pesos	02-sep-13	29-nov-16	29-ene-19	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
INNOVA SLAUFFLE, S.A. DE C.V.	4,796.9	0.0%	Pesos	04-dic-14	22-ene-17	22-feb-19	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
CONSTRUCCIONES MAJORA, S.A. DE C.V.	7,022.5	0.0%	Pesos	15-ago-14	16-mar-17	28-feb-19	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
LAUNAK, S.A. DE C.V.	36,496.8	0.1%	Pesos	25-may-15	30-dic-16	02-mar-19	TIIE + 4.00	26 Meses	Una sola exhibición	
TOTAL	39,968,813.0	100%								

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Miles de Pesos)

SECTOR CENTRAL		
BANCA COMERCIAL	26,855,432.1	67.2%
BBVA BANCOMER	22,200,708.7	55.5%
BANORTE	3,265,876.9	8.2%
BANCO SANTANDER	1,388,846.5	3.5%
BANCA DE DESARROLLO	13,060,214.6	32.7%
BANOBRAS	13,060,214.6	32.7%
SUBTOTAL	39,915,646.7	99.9%
OBRA FINANCIADA	53,166.3	0.1%
FRAPIMEX, S.A. DE C.V.	2,187.1	0.0%
CONSTRUCCION Y SEÑALAMIENTO, S.A. DE C.V.	1,187.7	0.0%
VIAS CONCESIONADAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1,207.7	0.0%
CASA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	267.6	0.0%
CONSTRUCCIONES MAJORA, S.A. DE C.V.	7,022.5	0.0%
INNOVA SLAUFFLE, S.A. DE C.V.	4,796.9	0.0%
LAUNAK, S.A. DE C.V.	36,496.8	0.1%
TOTAL	39,968,813.0	100%

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PERFIL DE VENCIMIENTOS DE DEUDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
- DEXIA											
- BBVA BANCOMER	18,796.3	23,337.7	29,010.0	36,207.9	45,254.0	86,447.4	177,330.6	288,150.0	398,827.4	497,914.2	577,856.8
- SANTANDER	113,043.7	129,576.3	148,550.2	170,314.5	195,282.6	52,176.0	60,927.0	71,136.0	83,067.0	96,987.0	113,247.0
- BANORTE	147,820.7	171,488.6	199,010.6	230,954.3	268,037.6	233,052.8	272,140.6	317,740.8	371,032.6	433,208.6	505,836.6
- BANOBRAS	17,148.7	21,518.3	27,017.9	34,057.4	42,966.6	86,303.3	182,905.8	300,756.6	418,667.4	522,569.4	606,882.8
OBRA PÚBLICA FINANCIADA											
- SECTOR CENTRAL	53,166.3										
- SECTOR AUXILIAR											
TOTAL	349,975.7	345,920.9	403,588.7	471,534.1	551,540.8	457,979.5	693,304.0	977,783.4	1,271,594.4	1,550,679.2	1,803,823.2
%	0.9%	0.9%	1.0%	1.2%	1.4%	1.1%	1.7%	2.4%	3.2%	3.9%	4.5%

SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PERFIL DE VENCIMIENTOS DE DEUDA PÚBLICA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Miles de Pesos)

	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	TOTAL
- DEXIA											
- BBVA BANCOMER	643,373.3	701,417.5	749,690.5	770,531.0	774,710.7	779,591.3	785,290.0	791,925.6	749,740.1	683,419.8	9,608,822.1
- SANTANDER	132,231.0	154,401.0	180,285.0	210,516.0	245,802.0	287,016.0	335,136.0	391,323.0	416,091.0		3,587,108.3
- BANORTE	590,631.8	689,657.8	805,273.0	940,304.8	1,097,915.6	1,282,004.8	1,496,940.8	1,747,909.4	1,858,539.9		13,659,501.7
- BANOBRAS	674,907.5	734,492.8	3,653,133.6	801,657.6	801,657.6	801,657.6	801,657.6	801,637.6	993,815.7	734,802.8	13,060,214.6
OBRA PÚBLICA FINANCIADA											53,166.3
- SECTOR CENTRAL											53,166.3
- SECTOR AUXILIAR											
T O T A L	2,041,143.6	2,279,969.1	5,388,382.1	2,723,009.4	2,920,085.9	3,150,269.7	3,419,024.4	3,732,795.6	4,018,186.7	1,418,222.6	39,968,813.0
%	5.1%	5.7%	13.5%	6.8%	7.3%	7.9%	8.6%	9.3%	10.1%	3.5%	78%



FINALIDAD 01

GOBIERNO





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018



010201010105

ANEXO 1
SSEM

Entidad	Personas imputadas	Cantidad
Ciudad de México		10
Colima		1
Guerrero		4
Hidalgo		1
Michoacán		1
Oaxaca		1
Puebla		6
Querétaro		1
San Luis Potosí		1
Tamaulipas		2
Tlaxcala		1
Yucatán		2
Zacatecas		2
	Personas adolescentes	
Ciudad de México		29
	Total	62

COLABORACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

Entidad	Personas imputadas	Cantidad
Ciudad de México		9
Chihuahua		1
Durango		1
Guanajuato		2
Guerrero		3
Hidalgo		17
Michoacán		7
Morelos		9
Nuevo león		1
Oaxaca		5
Puebla		14
Querétaro		9
San Luis Potosí		1
Sinaloa		1
Tlaxcala		1
Yucatán		1
Zacatecas		1
	Personas adolescentes	
Ciudad de México		35
	Total	118

PARTICIPACIÓN EN FOROS CON TEMAS MUNICIPALISTAS

Foro	Municipio	Mes
1.- Tercera conferencia Ministerial Global de Pequeñas y Medianas Empresas y Emprendimiento de la OCDE	Ciudad de México	Febrero
2.- Conferencia Magistral "El Gobierno Municipal y su papel en la Agenda 2030".	Toluca	Febrero
3.- Taller de Capacitación del Enfoque de la Agenda 2030	Toluca	Mayo
4.- Diálogo Mexiquense con Municipios Metropolitanos: "Hacia la construcción de las Agendas de las Zonas Metropolitanas del Estado de México".	Naucalpan	Junio
5.- Mesa de Trabajo con estudiantes de la Fundación Getulio Vargas, exponiendo las herramientas teórico prácticas que fortalecen la gestión municipal del Estado de México.	Toluca	Julio
6.- Mesa de Trabajo Multidisciplinaria en la presentación del "Proyecto del Programa Anual de Incentivos (PAI) 2019", del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.	Toluca	Septiembre
7.- II Congreso Nacional de Municipios y Ciudades Inteligentes	Tlalnepantla de Baz	Octubre
8.- Primer Foro Internacional Presupuesto Participativo.	Toluca	Noviembre
TOTAL		8

010302010202

ANEXO 4
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS
SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

META: Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo.

SESIÓN	FECHA	NÚMERO
Primera Sesión Ordinaria del Consejo	22 de Febrero 2018	1
Segunda Sesión Ordinaria del Consejo	19 de Abril 2018	1
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo	25 de Junio 2018	1
Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo	23 de Agosto 2018	1
Quinta Sesión Ordinaria del Consejo	25 de Octubre 2018	1
Sexta Sesión Ordinaria del Consejo	06 de Diciembre 2018	1
	TOTAL	<hr/> 6

010302010202

ANEXO 5
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE COLONOS

META: Realizar y actualizar el registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.

REGISTRO	FECHA	NÚMERO	NÚMERO DE ASOCIACIONES CON ACTA CONSTITUTIVA REGISTRADAS
Actualización anual del registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.	Diciembre	1	50
	TOTAL:	<u>1</u>	

REGISTRO DE ASOCIACIONES POR MES	
MES	TOTAL
Enero	4
Febrero	4
Marzo	1
Abril	3
Mayo	4
Junio	2
Julio	1
Agosto	7
Septiembre	5
Octubre	3
Noviembre	2
Diciembre	14
TOTAL	50

REGISTRO DE ASOCIACIONES POR MUNICIPIO	
MUNICIPIO	NUMERO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	7
CALIMAYA	1
CUAUTITLAN	1
CUAUTITLAN IZCALLI	1
HUIXQUILUCAN	11
LERMA	3
METEPEC	4
NAUCALPAN	14
OCOYOACAC	1
TECAMAC	2
TLALMANALCO	1
TLALNEPANTLA	3
TOLUCA	1
TOTAL	50

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	10	Enero
Huixquilucan	3	
Cuautitlán Izcalli	2	
Tlalnepantla de Baz	1	
Atizapán de Zaragoza	1	
Nicolas Romero	1	
Tultitlan	1	
	<hr/> 19	
Naucalpan de Juárez	8	Febrero
Tlalnepantla de Baz	2	
Atizapán de Zaragoza	2	
Nicolas Romero	2	
Tultitlan	2	
Cuautitlán México	2	
Huixquilucan	1	
Coacalco de Berriozábal	1	
Lerma	1	
	<hr/> 21	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	16	Marzo
Cuautitlán Izcalli	4	
Huixquilucan	4	
Nezahualcóyotl	1	
Atizapán de Zaragoza	1	
Tlalnepantla de Baz	1	
Zinacantepec	1	
Tecámac	1	
Toluca de Lerdo	1	
Chimalhuacan	1	
	<hr/> 31	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	7	Abril
Atizapán de Zaragoza	5	
Cuautitlán Izcalli	2	
Tlalnepantla de Baz	2	
Ocoyoacac	1	
Chalco	1	
Lerma	1	
Nicolas Romero	1	
Toluca	1	
Tonanitla	1	
Zinacantepec	1	
Nezahualcóyotl	1	
Huixquilucan	1	
Tultepec	1	
Tecámac	1	
	<hr/> 27	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	8	Mayo
Atizapán de Zaragoza	8	
Tlalnepantla de Baz	3	
Ecatepec de Morelos	2	
Huixquilucan	1	
Metepiec	1	
Tultitlan	1	
Calimaya	1	
Tecámac	1	
Toluca de Lerdo	1	
Xalatlaco	1	
Texcoco	1	
Cuautitlán Izcalli	1	
	<hr/> 30	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	8	Junio
Huixquilucan	3	
Ecatepec de Morelos	3	
Tlalnepantla de Baz	2	
Metepec	2	
Lerma	2	
Cuautitlán Izcalli	1	
Jaltenco	1	
Atizapán de Zaragoza	1	
Tenancingo	1	
Tecámac	1	
Ocoyoacac	1	
Tultitlan	1	
Nextlalpan	1	
Coacalco de Berriozábal	1	
Ixtlahuaca	1	
	<hr/> 30	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	10	Julio
Atizapán de Zaragoza	3	
Tlalnepantla de Baz	2	
Nicolas Romero	2	
Calimaya	1	
Cuautitlán México	1	
Meteppec	1	
	<hr/> 20	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	7	Agosto
Atizapán de Zaragoza	4	
Tultitlan	3	
Tecámac	2	
Huixquilucan	2	
Huehuetoca	2	
Ecatepec de Morelos	2	
Calimaya	1	
Xonacatlán	1	
Chiautla	1	
Cuautitlán Izcalli	1	
Metepec	1	
Tlalnepantla de Baz	1	
Lerma	1	
Chalco	1	
	<hr/> 30	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	11	Septiembre
Atizapán de Zaragoza	5	
Tlalnepantla de Baz	4	
Toluca	3	
Tecámac	2	
Zumpango	2	
Ixtapaluca	2	
Huixquilucan	2	
Lerma	1	
Ocoyoacac	1	
Nicolas Romero	1	
Cuautitlán México	1	
Calimaya	1	
Ecatepec de Morelos	1	
Coacalco de Berriozabal	1	
Almoloya de Juárez	1	
Metepc	1	
	<hr/> 40	

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	14	Octubre
Tlalnepantla de Baz	4	
Cuautitlán Izcalli	4	
Toluca	4	
Atizapán de Zaragoza	3	
Huixquilucan	3	
Metepec	2	
Zumpango	2	
Tonanitla	2	
Nicolas Romero	1	
Tultepec	1	
Jaltenco	1	
Ecatepec de Morelos	1	
Chalco	1	
Tecámac	1	
Temoaya	1	
Huehuetoca	1	
Chimalhuacán	1	
Los Reyes la Paz	1	
Coacalco de Berriozabal	1	
Nezahualcóyotl	1	
Acolman	1	
Tepotzotlán	1	
	<hr/> 52	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Naucalpan de Juárez	15	Noviembre
Tlalnepantla de Baz	5	
Huixquilucan	5	
Tultitlan	4	
Coacalco de Berriozabal	2	
Toluca de Lerdo	2	
Atizapán de Zaragoza	2	
Huehuetoca	2	
Ixtapaluca	1	
Zinacantepec	1	
Calimaya	1	
Ocoyoacac	1	
Nezahualcóyotl	1	
Cuautitlán México	1	
Cuautitlán Izcalli	1	
Nicolas Romero	1	
	<hr/> 45	

010302010202

ANEXO 6
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS
ASESORAR A LAS ASOCIACIONES DE COLONOS.

META: Asesorar a las Asociaciones de Colonos en materia administrativa y de gestión social.

MUNICIPIO	NÚMERO DE ASESORÍAS	FECHA
Tlalnepantla de Baz	4	Diciembre
Naucalpan de Juárez	3	
Lerma	2	
Huixquilucan	2	
Zinacantepec	2	
Atizapán de Zaragoza	2	
Coacalco de Berriozabal	1	
Tonanitla	1	
Acolman	1	
Nezahualcóyotl	1	
Tultitlan	1	
	<hr/> 20	
TOTAL:	----- 365	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	7	Enero
Huixquilucan	3	
Cuautitlán Izcalli	3	
Ecatepec de Morelos	2	
Tlalnepantla de Baz	1	
Tultitlan	1	
Tultepec	1	
Nezahualcóyotl	1	
Huehuetoca	1	
	<hr/> 20	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	7	Febrero
Huixquilucan	5	
Cuautitlán México	4	
Nicolas Romero	3	
Tultitlan	2	
Tlalnepantla de Baz	2	
Tecámac	2	
Atizapán de Zaragoza	1	
Ecatepec de Morelos	1	
Coacalco de Berriozábal	1	
Lerma	1	
Calimaya	1	
Cuautitlán Izcalli	1	
Ixtapaluca	1	
	<hr/> 32	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	11	Marzo
Huixquilucan	3	
Zinacantepec	2	
Tecámac	2	
Cuautitlán Izcalli	2	
Metepc	1	
Tlalnepantla de Baz	1	
Atizapán de Zaragoza	1	
	<hr/> 23	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	9	Abril
Atizapán de Zaragoza	6	
Cuautitlán Izcalli	2	
Tlalnepantla de Baz	2	
Nicolas Romero	2	
Tultepec	2	
Lerma	1	
Toluca	1	
Nezahualcóyotl	1	
Zinacantepec	1	
Tonanitla	1	
Tecámac	1	
	<hr/> 29	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

Atizapán de Zaragoza	11	Mayo
Naucalpan de Juárez	4	
Tlalnepantla de Baz	2	
Huixquilucan	2	
Toluca de Lerdo	2	
Nezahualcóyotl	1	
Tultepec	1	
Texcoco	1	
Ecatepec de Morelos	1	
Metepiec	1	
Tultitlan	1	
Xalatlaco	1	
Tecámac	1	
Calimaya	1	
	<hr/>	
	30	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	9	Junio
Ecatepec de Morelos	3	
Huixquilucan	2	
Tecámac	2	
Tlalnepantla de Baz	2	
Metepec	2	
Atizapán de Zaragoza	1	
Tenancingo	1	
Ixtlahuaca	1	
Lerma	1	
Ocoyoacac	1	
Tultitlan	1	
Nextlalpan	1	
Coacalco de Berriozábal	1	
Chalco	1	
Chicoloapan	1	
	<hr/> 30	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	9	Julio
Atizapán de Zaragoza	3	
Nicolas Romero	2	
Tlalnepantla de Baz	2	
Calimaya	1	
Cuautitlán México	1	
Meteppec	1	
Cuautitlán Izcalli	1	
	<hr/> 20	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	6	Agosto
Atizapán de Zaragoza	5	
Huixquilucan	3	
Tlalnepantla de Baz	2	
Tecámac	2	
Tultitlan	2	
Calimaya	1	
Ecatepec de Morelos	1	
Cuautitlán Izcalli	1	
Tultepec	1	
Metepec	1	
Xonacatlán	1	
Huehuetoca	1	
Lerma	1	
Chalco	1	
	<hr/> 30	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	11	Septiembre
Atizapán de Zaragoza	5	
Tlalnepantla de Baz	5	
Toluca	4	
Huixquilucan	4	
Tecámac	3	
Nicolas Romero	3	
Zumpango	2	
Calimaya	2	
Cuautitlán Izcalli	2	
Lerma	1	
Coacalco de Berriozabal	1	
Almoloya de Juárez	1	
Ocoyoacac	1	
Ixtapaluca	1	
Nezahualcóyotl	1	
Metepc	1	
Ecatepec de Morelos	1	
	<hr/> 49	

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	14	Octubre
Tlalnepantla de Baz	6	
Cuautitlán Izcalli	5	
Toluca	4	
Atizapán de Zaragoza	4	
Huixquilucan	3	
Metepec	2	
Zumpango	2	
Tonanitla	2	
Tecámac	2	
Los Reyes la Paz	1	
Nicolas Romero	1	
Tultepec	1	
Jaltenco	1	
Ecatepec de Morelos	1	
Chalco	1	
Temoaya	1	
Huehuetoca	1	
Chimalhuacán	1	
Coacalco de Berriozabal	1	
Nezahualcóyotl	1	
Acolman	1	
Tepotzotlán	1	
	57	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Naucalpan de Juárez	16	Noviembre
Tlalnepantla de Baz	5	
Huixquilucan	5	
Tultitlan	4	
Atizapán de Zaragoza	3	
Toluca de Lerdo	2	
Cuautitlán Izcalli	2	
Coacalco de Berriozabal	2	
Nicolas Romero	2	
Huehuetoca	2	
Ixtapan de la Sal	1	
Ixtapaluca	1	
Tecámac	1	
Zinacantepec	1	
Calimaya	1	
Ocoyoacac	1	
Nezahualcóyotl	1	
Cuautitlán México	1	
	<hr/> 51	

010302010202

ANEXO 7
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS.
EXPEDIENTE DE ACUERDOS DE RADICACIÓN

META: Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.

MUNICIPIO	NÚMERO DE EXPEDIENTES	FECHA
Tlalnepantla de Baz	9	Diciembre
Naucalpan de Juárez	7	
Atizapán de Zaragoza	4	
Lerma	2	
Huixquilucan	2	
Zinacantepec	2	
Coacalco de Berriozabal	1	
Tonanitla	1	
Acolman	1	
Nezahualcóyotl	1	
Tultitlan	1	
Tecámac	1	
Texcoco	1	
Chalco	1	
Cuautitlán México	1	
	<hr/>	
	35	
	=====	
TOTAL:	406	

010302010202

ANEXO 8
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS
MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

META: Promover mecanismos alternos de solución de conflictos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados.

INFORME MENSUAL DE RESULTADOS

INFORME	TOTAL INFORMES	MES	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN INICIADOS	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN CONCLUIDOS
Informe mensual respecto de los procedimientos de mediación y conciliación aperturados mes con mes	1	Enero	2	0
	1	Febrero	8	2
	1	Marzo	8	3
	1	Abril	7	6
	1	Mayo	15	8
	1	Junio	3	8
	1	Julio	13	7
	1	Agosto	4	6
	1	Septiembre	6	1
	1	Octubre	8	1
	1	Noviembre	9	4
	1	Diciembre	4	2
TOTAL	12		87	48

010302010202

ANEXO 9
PROCOEM

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS
CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN

META: Suscribir Convenios con auditorías estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Organizaciones de Colonos.

CONVENIO	FECHA	OBJETO	NÚMERO
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DE VALLESCONDIDO, A.C.	MARZO 2018	Intercambio de información relativa al nombramiento de los integrantes de la mesa directiva, orientación y asesoría legal en materia administrativa, del régimen de propiedad en condominio y de cambio de uso de suelo, así como la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en estos temas.	1
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	ABRIL 2018	Establecer bases generales de coordinación, para conjuntar esfuerzos con el objetivo de llevar a cabo actividades y proyectos que beneficien a las partes, en materias de interés común.	1
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	09 MAYO 2018	Coordinación de acciones para la realización de conferencias, seminarios, y cursos de capacitación en materia de mediación, conciliación y de justicia alternativa, así como el intercambio de publicaciones en áreas de interés común.	1
CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	01 OCTUBRE 2018	Establecer mecanismos, bases y acciones de coordinación, de acuerdo a las facultades y atribuciones de cada una de ellas, en beneficio de las y los mexiquenses.	1
TOTAL			4

010303010101

ANEXO 10
SC

PRESENTAR EVENTOS ARTÍSTICO-CULTURALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

Mes	Número de Eventos
Enero	56
Febrero	81
Marzo	110
Abril	101
Mayo	101
Junio	54
Julio	152
Agosto	156
Septiembre	118
Octubre	286
Noviembre	291
Diciembre	90
TOTAL	1,596

Mes	Eventos y Actividades en Museos	Conferencias y Exposiciones con Temas Arqueológicos	Cine-Club	Confer. y Exposiciones en Archivos Históricos
Enero	34	0	22	0
Febrero	52	2	25	2
Marzo	80	8	20	2
Abril	70	3	28	0
Mayo	75	0	26	0
Junio	39	1	13	1
Julio	96	0	43	13
Agosto	98	0	52	6
Septiembre	66	0	45	7
Octubre	182	1	91	12
Noviembre	195	0	76	20
Diciembre	62	0	26	2
SUB TOTALES	1,409	15	467	65
TOTAL		1,596		

010303010101

ANEXO 11
SC

FOMENTAR LA LECTURA MEDIANTE LA CREACIÓN CONSOLIDACIÓN, EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ACERVOS DE LAS
BIBLIOTECAS COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Mes	Beneficiados
Enero	0
Febrero	94
Marzo	89
Abril	68
Mayo	1
Junio	153
Julio	109
Agosto	4
Septiembre	2
Octubre	59
Noviembre	6
Diciembre	73
TOTAL	658

010303010101

ANEXO 12
SC

REALIZAR LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ACERVO CULTURAL ESTATAL

Mes	Beneficiados
Enero	0
Febrero	6
Marzo	7
Abril	0
Mayo	6
Junio	7
Julio	13
Agosto	13
Septiembre	13
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	1
TOTAL	70

010303010101

ANEXO 13
SC

BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Mes	Beneficiados
Enero	598,365
Febrero	633,965
Marzo	602,822
Abril	617,857
Mayo	632,932
Junio	628,475
Julio	632,512
Agosto	652,341
Septiembre	639,294
Octubre	627,824
Noviembre	633,535
Diciembre	664,589
TOTAL	7'564,511

010303010101

ANEXO 14
SC

BRINDAR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE EXPOSICIONES Y EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES EN LA RED ESTATAL
DE MUSEOS

Mes	Beneficiados
Enero	44,860
Febrero	40,900
Marzo	68,389
Abril	59,781
Mayo	43,771
Junio	51,661
Julio	110,374
Agosto	90,200
Septiembre	79,288
Octubre	40,434
Noviembre	79,050
Diciembre	30,516
TOTAL	739,224

010303010101

ANEXO 15
SC

ATENDER A USUARIOS DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS MEDIANTE EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS Y PRESENTACIÓN DE
EVENTOS DE ORIENTACIÓN

Mes	Archivos Históricos Municipales	Archivo Histórico del Estado de México
Enero	100	213
Febrero	326	227
Marzo	354	164
Abril	295	47
Mayo	321	22
Junio	300	48
Julio	208	308
Agosto	203	303
Septiembre	209	304
Octubre	330	527
Noviembre	312	545
Diciembre	80	221
SUBTOTALES	3,038	2929
TOTAL		5,967

010304010101

ANEXO 16
SECOGEMACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN
Enero-diciembre 2018

AUDITORÍAS CONCLUIDAS POR TIPO	VALOR ABSOLUTO	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
AUDITORÍAS:		
Financieras	128	43.0
Administrativas	62	21.8
Obra Pública	81	27.2
Conjuntas con SFP	20	6.7
Integrales	6	2.0
Legalidad	1	0.3
TOTAL	298	100
EVALUACIONES:		
Evaluaciones al desempeño	9	64.3
Evaluaciones de procesos	3	21.4
Evaluaciones Tecnologías de Información	2	14.3
TOTAL	14	100
OTRAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
Inspecciones	1,519	46.5
Testificaciones	577	17.7
Participación en reuniones	1,171	35.8
TOTAL DE OTRAS ACCIONES	3,267	100

REALIZAR AUDITORIAS CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

Sistema de
Tableros de Control

Página Principal | Gestión de Capacidades y Evaluación

Programación y avance de auditorías por unidad administrativa

Período a reportar: del 01/01/2018 al 31/12/2018

Dirección de área: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A

Unidad administrativa	Antes del periodo (rezago)	Auditorías programadas				Después del periodo	De rezago	Auditorías realizadas			Avance E/A	No iniciadas	Diferencia			
		Inicial A	Fuera de programa B	Canceladas C	Suma D=A+B+C			Antes del periodo	Dentro del periodo E	Después del periodo			Antes del periodo	Dentro del periodo	Después del periodo	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A																
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-III																
SECRETARÍA DE CULTURA		29	2	2	29	4			29		100.0					4
TOTAL	0	29	2	2	29	4	0	0	29	0	100.0	0	0	0	0	4
TOTAL GENERAL	0	29	2	2	29	4	0	0	29	0	100.0	0	0	0	0	4

REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL

Sistema de Tableros de Control														
Página Principal Gestión de Control y Evaluación														
Programación y avance de evaluaciones por unidad administrativa														
Período a reportar: del 01/01/2018 al 31/12/2018 <input type="button" value="Cambiar"/> Dirección de área: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-III <input type="button" value="Cambiar"/> Órgano de control: SECRETARÍA DE CULTURA <input type="button" value="Cambiar"/>														
Tipo de evaluaciones	Antes del periodo (Rezago)	Evaluaciones programadas				Después del periodo	Evaluaciones realizadas			% Avance E/A	No iniciadas	Diferencia		
		Inicial A	Fuera de programa B	Canceladas C	Suma D=A+B+C		De rezago	Antes del periodo	Dentro del periodo E			Después del periodo	En proceso	Antes del periodo
AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		1			1	1	0	1	100.0					1
PROCESOS		1			1		0	1	100.0					
TOTAL	0	2	0	0	2	1	0	0	2	0	100.0	0	0	0

010304010101

ANEXO 19
SC

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Toluca	135	Enero (10), Febrero (22), Abril (26), Mayo (11), Junio (23), Julio (2), Agosto (6), Septiembre (10), Octubre (10), Noviembre (9), Diciembre (6).
Texcoco	3	Enero (2), Febrero (1).
Acambay	1	Enero (1).
Atlacomulco	1	Enero (1).
Valle de Bravo	7	Febrero (5), Abril (1), Noviembre (1).
Zinacantepec	109	Marzo (3), Junio (21), Julio (15), Agosto (21), Septiembre (12), Octubre (13), Noviembre (13), Diciembre (11).
Donato Guerra	1	Abril (1).
Amecameca	1	Mayo (1).
Timilpan	1	Junio (1).
Villa del Carbón	1	Agosto (1).
Villa Victoria	1	Diciembre (1).

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

Sistema de Tableros de Control													Salir del Sistema
Página Principal Gestión de Control y Evaluación													
Otras acciones de control y vigilancia a organismos auxiliares por unidad administrativa													
Fecha de Terminación: del 01/01/2018 al 31/12/2018													
Unidad Administrativa	Inspecciones		Testificaciones		Participación en reuniones		Proyectos MICI		Resultados				
	Prog	Real	Prog	Real	Prog	Real	Prog	Real	Inspecciones	Testificaciones	Participación en reuniones	Proyectos MICI	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A													
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-III	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0	
Total	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0	
GRAN TOTAL	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0	

PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Sistema de Tableros de Control Salir del Sistema

Página Principal | Gestión de Control y Evaluación

Otras acciones de control y vigilancia a organismos auxiliares por unidad administrativa

Fecha de Terminación: del al

Unidad Administrativa	Inspecciones		Testificaciones		Participación en reuniones		Proyectos MICI		Resultados			
	Prog	Real	Prog	Real	Prog	Real	Prog	Real	Inspecciones	Testificaciones	Participación en reuniones	Proyectos MICI
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A												
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-III	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0
Total	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0
GRAN TOTAL	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (MICI) EN LA DEPENDENCIA Y ORGANISMOS AUXILIARES

Sistema de Tableros de Control												
Salir del Sistema												
Página Principal Gestión de Control y Evaluación												
Otras acciones de control y vigilancia a organismos auxiliares por unidad administrativa												
Fecha de Terminación: del 01/01/2018 al 31/12/2018												
Unidad Administrativa	Inspecciones		Testificaciones		Participación en reuniones		Proyectos MICI		Resultados			
	Prog	Real	Prog	Real	Prog	Real	Prog	Real	Inspecciones	Testificaciones	Participación en reuniones	Proyectos MICI
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A												
DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION A-III	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0
Total	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0
GRAN TOTAL	260	261	30	32	25	46	1	1	03	0	0	0

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

Sistema de Tableros de Control						
Página Principal Gestión de Control y Evaluación						
Otras acciones de control y vigilancia a organismos auxiliares por unidad administrativa						
Acciones terminadas :	Del: 01/01/2018 Al: 31/12/2018 [?] Cambiar					
Dirección de Área:	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-III [?] Cambiar					
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DE CULTURA [?] Cambiar					
Información consultada:	5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS [?] Cambiar					
Nó. de Acción	Nombre de la Acción	Dependencia	Tipo de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No. de Resultados
166-0023-2018	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	25/01/2018	25/01/2018	0
166-0074-2018	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	23/02/2018	23/02/2018	0

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

166-0078-2018	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	05/03/2018	02/04/2018	0
166-0079-2018	SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	06/03/2018	02/04/2018	0
166-0114-2018	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	17/04/2018	17/04/2018	0
166-0115-2018	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CONSERVATORIO DE MUSICA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	18/04/2018	18/04/2018	0
166-0123-2018	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	11/04/2018	11/04/2018	0
166-0124-2018	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	27/04/2018	27/04/2018	0
166-0145-2018	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	18/05/2018	18/05/2018	0
			PARTICIPACIÓN EN			

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

166-0145-2018	SECRETARÍA DE CULTURA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	18/05/2018	18/05/2018	0
166-0146-2018	SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	07/05/2018	07/05/2018	0
166-0174-2018	DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	08/06/2018	08/06/2018	0
166-0175-2018	CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	07/06/2018	07/06/2018	0
166-0176-2018	DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	14/06/2018	14/06/2018	0
166-0209-2018	QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, 2018 DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	02/07/2018	02/07/2018	0
166-0211-2018	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES, CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	06/08/2018	06/08/2018	0
166-0232-2018	QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	23/08/2018	23/08/2018	0

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

166-0233-2018	DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 6 DE AGOSTO DE 2018 COMITÉ DE SEGUIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MEXICO, EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	16/08/2018	16/08/2018	0
166-0256-2018	SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, 2018 DE LA UNIDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	13/09/2018	13/09/2018	0
166-0257-2018	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	10/09/2018	10/09/2018	0
166-0258-2018	CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	06/09/2018	06/09/2018	0
166-0259-2018	NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	12/09/2018	12/09/2018	0
166-0288-2018	SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	01/11/2018	01/11/2018	0
166-0312-2018	OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS	08/11/2018	08/11/2018	0

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

166-0333-2018	NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	20/11/2018	20/11/2018	0
166-0336-2018	DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	19/12/2018	19/12/2018	0
166-0337-2018	DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	19/12/2018	19/12/2018	0
166-0338-2018	DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	19/12/2018	19/12/2018	0
166-0339-2018	DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES, CELEBRADA EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	19/12/2018	19/12/2018	0
166-0340-2018	DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	19/12/2018	19/12/2018	0
166-0341-2018	DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.8 OTROS ORGANOS COLEGIADOS	19/12/2018	19/12/2018	0
TOTAL	30 Acción(es)					0 Resultado (s)

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

Sistema de Tableros de Control						
Página Principal Gestión de Control y Evaluación						
Otras acciones de control y vigilancia a organismos auxiliares por unidad administrativa						
Acciones terminadas :	Del 01/01/2018 Al: 31/12/2018 Cambiar					
Dirección de Area:	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-III Cambiar					
Unidad Administrativa:	SECRETARÍA DE CULTURA Cambiar					
Información consultada:	5 10 COMITES INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA Cambiar					
No. de Acción	Nombre de la Acción	Dependencia	Tipo de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No. de Resultados
166-0210-2018	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.10 COMITES INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA	26/07/2018	26/07/2018	0
166-0314-2018	TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.10 COMITES INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA	30/11/2018	30/11/2018	0
166-0335-2018	CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.10 COMITES INTERNOS DE MEJORA REGULATORIA	20/12/2018	20/12/2018	0
TOTAL	3 Accion(es)					0 Resultado(s)

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

Sistema de Tableros de Control							
Página Principal Gestión de Control y Evaluación							
Otras acciones de control y vigilancia a organismos auxiliares por unidad administrativa							
Acciones terminadas :		Del: 01/01/2018 Al: 31/12/2018 Cambiar					
Dirección de Área:		DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION A-III Cambiar					
Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE CULTURA Cambiar					
Información consultada:		5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA Cambiar					
No. de Acción	Nombre de la Acción	Dependencia	Tipo de Acción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No. de Resultados	
165-0030-2018	PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	02/02/2018	02/02/2018	0	
166-0063-2018	SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	20/02/2018	20/02/2018	0	
166-0075-2018	TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	23/02/2018	23/02/2018	0	
166-0076-2018	CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	28/02/2018	28/02/2018	0	
166-0177-2018	QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	19/06/2018	19/06/2018	0	
166-0178-2018	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	19/06/2018	19/06/2018	0	

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

166-0179-2018	SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	19/06/2018	19/06/2018	0
166-0180-2018	OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	19/06/2018	19/06/2018	0
166-0181-2018	NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	19/06/2018	19/06/2018	0
166-0182-2018	DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO.	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	08/06/2018	08/06/2018	0
166-0186-2018	DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	25/06/2018	25/06/2018	0
166-0277-2018	DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	05/10/2018	05/10/2018	0
166-0278-2018	DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO CELEBRADA EL 1º DE OCTUBRE DE 2018	SECRETARÍA DE CULTURA	PARTICIPACION EN REUNIONES / 5.3 COMITES DE TRANSPARENCIA	05/10/2018	05/10/2018	0
TOTAL	13 Accion(es)					0 Resultado (s)

REALIZAR INSPECCIONES

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1.-	055-0001-2018	Inspección a la actualización de la página del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX).	09/01/2018	12/01/2018
2.-	055-0004-2018	Inspección a la comprobación de gastos.	25/01/2018	31/01/2018
3.-	055-0005-2018	Inspección a la concentración y resguardo de vehículos.	25/01/2018	31/01/2018
4.-	055-0006-2018	Inspección a los expedientes de los beneficiarios activos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Indígenas, para verificar en específico la integración de la constancia escolar.	25/01/2018	28/02/2018
5.-	055-0009-2018	Inspección a la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (OSFEM y Auditores Externos).	14/02/2018	28/02/2018
6.-	055-0010-2018	Arqueo al fondo fijo de caja y formas valoradas del CEDIPIEM.	20/02/2018	28/02/2018
7.-	055-0011-2018	Inspección a la asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo del CEDIPIEM.	20/02/2018	28/02/2018
8.-	055-0012-2018	Inspección a la concentración y resguardo de vehículos del CEDIPIEM.	20/02/2018	28/02/2018
9.-	055-0019-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de diciembre de 2017 del CEDIPIEM.	12/03/2018	23/03/2018
10.-	055-0020-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de enero de 2018 del CEDIPIEM.	12/03/2018	23/03/2018
11.-	055-0021-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de febrero de 2018 del CEDIPIEM.	12/03/2018	23/03/2018
12.-	055-0022-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de diciembre de 2017.	12/03/2018	22/03/2018
13.-	055-0023-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de enero de 2018.	12/03/2018	20/03/2018
14.-	055-0024-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de enero de 2018.	12/03/2018	22/03/2018

REALIZAR INSPECCIONES

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
15.-	055-0025-2018	A los contratos de trabajo por tiempo determinado de los Programas Familias Fuertes Niñez Indígena y Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	12/03/2018	20/03/2018
16.-	055-0026-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de diciembre de 2017.	12/03/2018	23/03/2018
17.-	055-0027-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de enero de 2018.	12/03/2018	23/03/2018
18.-	055-0028-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de enero de 2018.	12/03/2018	23/03/2018
19.-	055-0036-2018	Inspección a la actualización de la página del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX).	03/04/2018	06/04/2018
20.-	055-0038-2018	Arqueo al fondo fijo de caja y formas valoradas del CEDIPIEM.	18/04/2018	25/04/2018
21.-	055-0039-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de marzo de 2018 del CEDIPIEM.	18/04/2018	30/04/2018
22.-	055-0040-2018	A los recursos federales del Programa de Infraestructura Indígena 2018 transferidos al Estado por subsidio, convenio y/o asignación.	18/04/2018	30/04/2018
23.-	055-0041-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de marzo de 2018.	18/04/2018	30/04/2018
24.-	055-0042-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de marzo de 2018.	18/04/2018	30/04/2018
25.-	055-0043-2018	A la comprobación del gasto y/o deudores del CEDIPIEM.	18/04/2018	25/04/2018
26.-	055-0044-2018	A la concentración y resguardo de vehículos del CEDIPIEM.	18/04/2018	30/04/2018
27.-	055-0045-2018	Adquisiciones.	18/04/2018	29/05/2018
28.-	055-0049-2018	Seguimiento a las líneas de acción del Programa Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	11/05/2018	16/05/2018
29.-	055-0050-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de abril de 2018 del CEDIPIEM.	17/05/2018	31/05/2018
30.-	055-0051-2018	Inspección a las observaciones de los Auditores Externos.	17/05/2018	31/05/2018

REALIZAR INSPECCIONES

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
31.-	055-0052-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de abril de 2018.	17/05/2018	31/05/2018
32.-	055-0053-2018	Al inventario de almacén del CEDIPIEM.	17/05/2018	31/05/2018
33.-	055-0054-2018	Inspección a la asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo del CEDIPIEM.	17/05/2018	31/05/2018
34.-	055-0035-2018	Inventarios.	02/04/2018	20/06/2018
35.-	055-0061-2018	Arqueo al fondo fijo de caja y formas valoradas del CEDIPIEM.	13/06/2018	27/06/2018
36.-	055-0062-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de mayo de 2018 del CEDIPIEM.	13/06/2018	29/06/2018
37.-	055-0063-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de mayo de 2018 del CEDIPIEM.	13/06/2018	21/06/2018
38.-	055-0064-2018	Inspección al cumplimiento del protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.	13/06/2018	13/06/2018
39.-	055-0065-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de mayo de 2018.	13/06/2018	21/06/2018
40.-	055-0066-2018	A la comprobación a los recursos federales y estatales de los Programas de Infraestructura Indígena y Proyectos de Desarrollo Indígena.	13/06/2018	27/06/2018
41.-	055-0074-2018	Inspección física para verificar la concentración y resguardo de bienes, vehículos (de asignación uso directo y uso operativo), equipos de cómputo, lap top, impresoras, scanner, fotocopiado, faxes, grabación, reproducción de imagen, cámaras digitales, cámaras de video y no break, asignados al CEDIPIEM por motivo de la jornada electoral, durante el periodo del día 29 de junio y hasta el 2 de julio de 2018.	29/06/2018	29/06/2018
42.-	055-0075-2018	Inspección a la actualización de la página del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX).	03/07/2018	09/07/2018

REALIZAR INSPECCIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
43.-	055-0077-2018	Comprobación de gastos diversos del CEDIPIEM.	24/07/2018	30/07/2018
44.-	055-0078-2018	A la asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo del CEDIPIEM.	24/07/2018	30/07/2018
45.-	055-0079-2018	A la concentración de vehículos del CEDIPIEM.	24/07/2018	30/07/2018
46.-	055-0080-2018	Estados Financieros.	24/07/2018	31/07/2018
47.-	055-0081-2018	Inspección a operaciones.	24/07/2018	31/07/2018
48.-	055-0082-2018	Inspección al cumplimiento de metas físicas.	24/07/2018	31/07/2018
49.-	055-0085-2018	Se asistió a las reuniones con los proveedores para llevar a cabo contrataciones y los procedimientos adquisitivos CED-AD-01-2018, CED-AD-02-2018, CED-AD-03-2018 y CED-AD-04-2018.	02/08/2018	06/08/2018
50.-	055-0087-2018	Arqueo al fondo fijo de caja y formas valoradas.	16/08/2018	31/08/2018
51.-	055-0088-2018	A las medidas de austeridad y contención del gasto.	16/08/2018	31/08/2018
52.-	055-0089-2018	A la asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo.	16/08/2018	31/08/2018
53.-	055-0090-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de julio de 2018 del CEDIPIEM.	16/08/2018	29/08/2018
54.-	055-0091-2018	A las canastas entregadas a los beneficiarios del Programa Familias Fuertes Niñez Indígena de enero a junio de 2018.	16/08/2018	30/08/2018
55.-	055-0092-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto al mes de julio de 2018.	16/08/2018	29/08/2018
56.-	055-0095-2018	Inventario físico de existencias de almacén del Programa Familias Fuertes Niñez Indígena.	17/09/2018	28/09/2018
57.-	055-0096-2018	A la asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo del CEDIPIEM.	17/09/2018	25/09/2018
58.-	055-0097-2018	Inspección a la concentración y resguardo de vehículos del CEDIPIEM.	17/09/2018	28/09/2018
59.-	055-0098-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de agosto de 2018 del CEDIPIEM.	17/09/2018	28/09/2018
60.-	055-0099-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de agosto de 2018 del CEDIPIEM.	17/09/2018	27/09/2018

REALIZAR INSPECCIONES

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
61.-	055-0100-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de agosto de 2018.	17/09/2018	27/09/2018
62.-	055-0101-2018	A la atención a las salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (OSFEM y Auditores Externos).	17/09/2018	27/09/2018
63.-	055-0108-2018	Inspección a la actualización de la página del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX).	03/10/2018	10/10/2018
64.-	055-0113-2018	Arqueo al fondo fijo de caja y formas valoradas del CEDIPIEM.	12/10/2018	31/10/2018
65.-	055-0114-2018	A la comprobación del gasto y/o deudores diversos del CEDIPIEM.	12/10/2018	31/10/2018
66.-	055-0115-2018	A la concentración y resguardo de vehículos del CEDIPIEM.	12/10/2018	31/10/2018
67.-	055-0116-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de septiembre de 2018 del CEDIPIEM.	12/10/2018	29/10/2018
68.-	055-0118-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de agosto de 2018.	17/10/2018	29/10/2018
69.-	055-0120-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de septiembre de 2018 del CEDIPIEM.	23/10/2018	29/10/2018
70.-	055-0117-2018	Entrega de proyectos sociales realizadas en el mes de octubre.	12/10/2018	30/11/2018
71.-	055-0214-2018	Arqueo al fondo fijo de caja y formas valoradas del CEDIPIEM.	22/11/2018	28/11/2018
72.-	055-0125-2018	Inspección a la asistencia, puntualidad y permanencia del personal operativo del CEDIPIEM.	22/11/2018	28/11/2018
73.-	055-0126-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de octubre de 2018 del CEDIPIEM.	22/11/2018	30/11/2018
74.-	055-0127-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de octubre de 2018.	22/11/2018	30/11/2018

REALIZAR INSPECCIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
75.-	055-0128-2018	Se asistió a la adjudicación directa No. CED-AD-23-2018 para la adquisición de instrumentos musicales, en cumplimiento al protocolo de actuación de los servidores públicos que interviene en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.	30/11/2018	30/11/2018
76.-	055-0134-2018	Presentación de propuestas técnicas y económicas de diversos procedimientos adquisitivos para dar cumplimiento al protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales.	06/12/2018	24/12/2018
77.-	055-0135-2018	Inventario físico de existencias de almacén del CEDIPIEM.	11/12/2017	17/12/2018
78.-	055-0136-2018	A la comprobación del gasto y/o deudores del CEDIPIEM.	11/12/2017	18/12/2018
79.-	055-0137-2018	A la concentración y resguardo de vehículos del CEDIPIEM.	11/12/2017	17/12/2018
80.-	055-0138-2018	Inspección a Estados Financieros del mes de noviembre de 2018 del CEDIPIEM.	11/12/2017	19/12/2018
81.-	055-0139-2018	Análisis al avance del presupuesto ejercido y programático de Programas de Acciones para el Desarrollo ejercicios 2017 y 2018 al mes de noviembre de 2018 del CEDIPIEM.	11/12/2017	18/12/2018
82.-	055-0140-2018	Revisión de invitación a los proveedores para los procedimientos adquisitivos realizados durante los meses de noviembre y diciembre de 2018.	11/12/2017	19/12/2018
83.-	055-0141-2018	Revisión al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto del mes de noviembre de 2018.	11/12/2017	18/12/2018

REALIZAR AUDITORÍAS

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1.-	055-0001-2018	Auditoría Federal Directa Financiera a los recursos convenidos en el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Indígena del ejercicio 2017.	12/01/2018	21/03/2018
2.-	055-0003-2018	Auditoría Financiera a Programas Estatales al Programa Apadrina a un Niño Indígena, a los apoyos en especie que se proporcionaron a los beneficiarios, a la Subdirección Operativa en el periodo del 01 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018.	10/04/2018	20/06/2018
3.-	055-0004-2018	Auditoría Financiera a egresos en específico al capítulo 1000, a la Unidad de Apoyo Administrativo, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018.	27/06/2018	05/09/2018
4.-	055-0005-2018	Auditoría Financiera a egresos en específico al capítulo 4000, a la Unidad de Apoyo Administrativo, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018.	04/07/2018	19/09/2018
5.-	055-0006-2018	Auditoría Administrativa al Activo Fijo, a la Unidad de Apoyo Administrativo, por el periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2018.	26/09/2018	05/12/2018/
6.-	055-0007-2018	Auditoría Financiera a Ingresos que percibe la Unidad de Apoyo Administrativo, por el Programa Apadrina a un Niño Indígena, durante el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2018.	03/10/2018	07/12/2018

PARTICIPAR EN SESIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1.-	055-0003-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	18/01/2018	18/01/2018
2.-	055-0007-2018	Sesión de instalación del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	09/02/2018	09/02/2018
3.-	055-0008-2018	Sesión de instalación del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	09/02/2018	09/02/2018
4.-	055-0013-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	01/03/2018	01/03/2018
5.-	055-0014-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	01/03/2018	01/03/2018
6.-	055-0015-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.	01/03/2018	01/03/2018
7.-	055-0016-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	05/03/2018	05/03/2018
8.-	055-0017-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	05/03/2018	05/03/2018
9.-	055-0018-2018	Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	05/03/2018	05/03/2018
10.-	055-0029-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	21/03/2018	21/03/2018
11.-	055-0030-2018	Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	23/03/2018	23/03/2018
12.-	055-0031-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	23/03/2018	23/03/2018
13.-	055-0032-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	23/03/2018	23/03/2018
14.-	055-0033-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande.	23/03/2018	23/03/2018
15.-	055-0034-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	23/03/2018	23/03/2018

PARTICIPAR EN SESIONES

Nº	Nº DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
16.-	055-0037-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	05/04/2018	05/04/2018
17.-	055-0047-2018	Primera Sesión Ordinaria 2018 Comité Administrador del Fondo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	27/04/2018	27/04/2018
18.-	055-0048-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	07/05/2018	07/05/2018
19.-	055-0055-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del CEDIPIEM.	21/05/2018	21/05/2018
20.-	055-0056-2018	Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	22/05/2018	22/05/2018
21.-	055-0057-2018	Instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional del CEDIPIEM.	31/05/2018	31/05/2018
22.-	055-0058-2018	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CEDIPIEM.	05/06/2018	05/06/2018
23.-	055-0059-2018	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, Enajenaciones del CEDIPIEM.	06/06/2018	06/06/2018
24.-	055-0060-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, Enajenaciones del CEDIPIEM.	11/06/2018	11/06/2018
25.-	055-0067-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Fondo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (FEDIPIEM).	15/06/2018	15/06/2018
26.-	055-0068-2018	Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del CEDIPIEM.	20/06/2018	20/06/2018
27.-	055-0069-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	25/06/2018	25/06/2018
28.-	055-0070-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande.	25/06/2018	25/06/2018
29.-	055-0071-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	25/06/2018	25/06/2018
30.-	055-0072-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CEDIPIEM.	25/06/2018	25/06/2018

PARTICIPAR EN SESIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
31.-	055-0073-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CEDIPIEM.	21/06/2018	21/06/2018
32.-	055-0076-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	03/07/2018	03/07/2018
33.-	055-0086-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios.	06/08/2018	06/08/2016
34.-	055-0093-2018	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de transparencia.	31/08/2018	06/08/218
35.-	055-0094-2018	Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CEDIPIEM.	04/09/2018	04/09/2018
36.-	055-0102-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	25/09/2018	25/09/2018
37.-	055-0103-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	25/09/2018	25/09/2018
38.-	055-0104-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande.	25/09/2018	25/09/2018
39.-	055-0105-2018	Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CEDIPIEM.	26/09/2018	26/09/2018
40.-	055-0106-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos y Adquisiciones del CEDIPIEM.	27/09/2018	27/09/2018
41.-	055-0107-2018	Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CEDIPIEM.	28/09/2018	28/09/2018
42.-	055-0109-2018	Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social Apadrina a un Niño Indígena.	03/10/2018	03/10/2018
43.-	055-0110-2018	Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Arrendamientos y Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Enajenaciones.	04/10/2018	04/10/2018
44.-	055-0111-2018	Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios	05/10/2018	05/10/2018

PARTICIPAR EN SESIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
45.-	055-0121-2018	Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	26/10/2018	26/10/2018
46.-	055-0122-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.	29/10/2018	29/10/2018
47.-	055-0129-2018	Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CEDIPIEM.	30/11/2018	30/11/2018
48.-	055-0132-2018	Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CEDIPIEM.	07/12/2018	07/12/2018
49.-	055-0133-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del CEDIPIEM.	10/12/2018	10/12/2018
50.-	055-0142-2018	Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CEDIPIEM.	12/12/2018	12/12/2018
51.-	055-0143-3018	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	17/12/2018	17/12/2018
52.-	055-0144-2018	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande.	17/12/2018	17/12/2018
53.-	055-0145-2018	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna.	17/12/2018	17/12/2018
54.-	055-0146-2018	Tercera Sesión Ordinaria del Fondo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	19/12/2018	19/12/2018
55.-	055-0147-2018	Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CEDIPIEM.	21/12/2018	21/12/2018

PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1.-	055-0119-2017	Se asistió a la testificación del acto entrega y recepción de la Unidad de Concertación.	18/01/2018	18/01/2018
2.-	055-0046-2018	Se asistió a la testificación del acto entrega y recepción del abogado de la Vocalía Ejecutiva del CEDIPIEM.	20/04/2018	20/04/2018
3.-	055-0083-2018	Se testificó la entrega y recepción del área del responsable de la Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	02/07/2018	02/07/2018
4.-	055-0084-2018	Se testificó la entrega y recepción del área del responsable de la Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	27/07/2018	27/07/2018
5.-	055-0112-2018	Se asistió como testigo al acto de entrega recepción de la Vocalía Ejecutiva del CEDIPIEM.	05/10/2018	05/10/2018
6.-	055-0119-2018	Se testificó el acto de entrega recepción de la Subdirección Operativa.	22/10/2018	22/10/2018
7.-	055-0123-2018	Se asistió a la entrega recepción de la Unidad de Apoyo Administrativo del CEDIPIEM.	22/11/2016	22/11/2016
8.-	055-0130-2018	Se asistió como testigo al acto de entrega recepción de la Unidad de Concertación del CEDIPIEM.	06/12/2018	06/12/2018
9.-	055-0131-2018	Se asistió como testigo al acto de entrega recepción del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del CEDIPIEM.	06/12/2018	06/12/2018

010304010101

ANEXO 27
CEDIPIEM

REALIZAR EVALUACIONES

N°	N° DE CONTROL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1.-	055-0002-2018	Evaluación a procesos de las actividades que componen el Programa de Desarrollo Social Vivienda Indígena en Grande a la Subdirección Operativa, por el periodo del 01 de julio al 31 diciembre de 2017.	12/01/2018	06/06/2018

010304010101

ANEXO 28
CEMyBS

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA



010304010101

ANEXO 29
CEMyBS

REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CEMyBS EDOAMÉX

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL
ORGANO INTERNO DE CONTROL
PAPELES DE SEGUIMIENTO

ÁREA INSPECCIONADA:
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

FECHA DE TERMINO: 5-OCTUBRE-2018

NUMERO DE INSPECCIÓN:
082-0147-2018

RUBRO:
"INSPECCIÓN A LA PLATAFORMA DE IPOMEX
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018"

EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL
DE ASESORIA AL OFICIO 210A00000/774-2018, DEL
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

M. EN D. N. JESÚS REGIL CASTRO VALDES

SUPERVISOR DE AUDITORÍA
ING. FERNANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

AUDITOR
JUAN LUIS MORALES

082-0147-2018
Inspección a la plataforma de IPOMEX

010304010101

ANEXO 30
CEMyBS

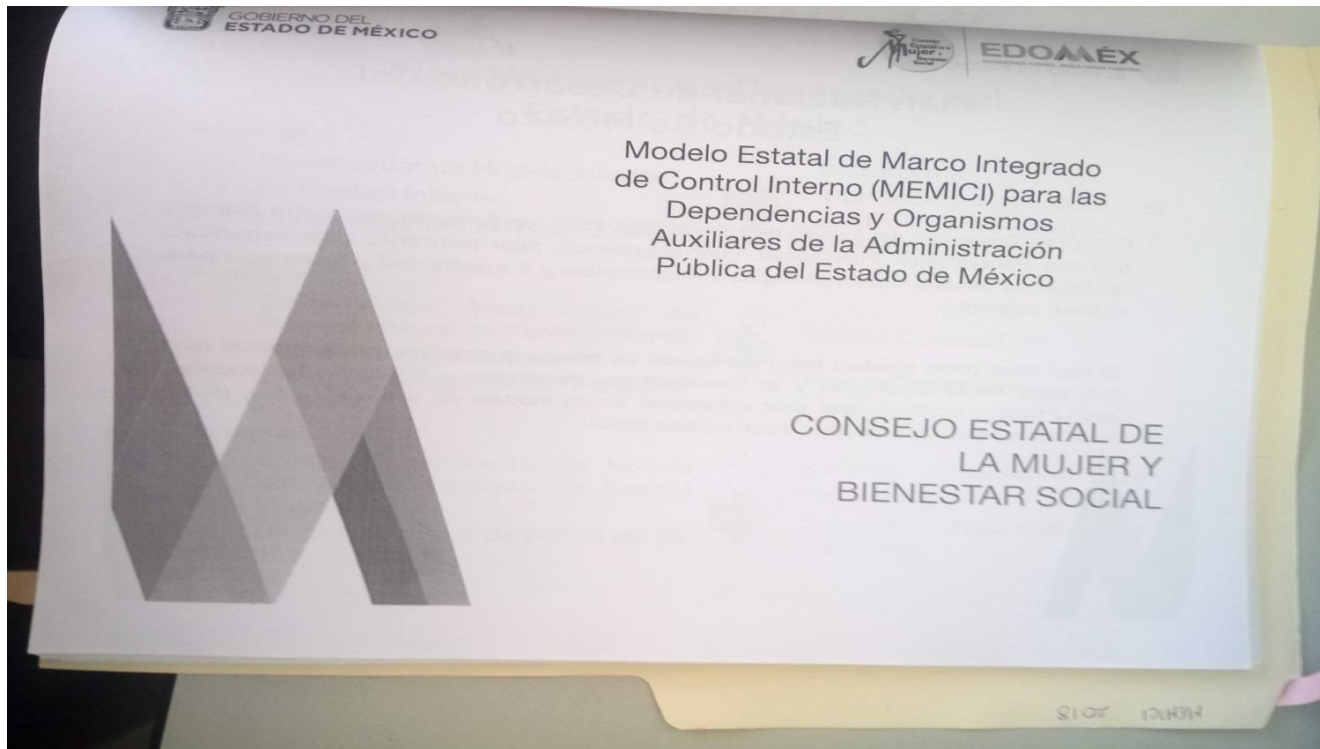
PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA



010304010101

ANEXO 31
CEMyBS

IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO (MICI), CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL



010304010101

ANEXO 32
CEMyBS

REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL

Gobierno del Estado de México
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social
Contraloría Interna
Papeles de Trabajo

ÁREA EVALUADA:
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA
FECHA DE INICIO: 13-ENERO-2017
FECHA DE TÉRMINO: 25-MAYO-2017

NÚMERO DE EVALUACIÓN: 082-0004-2017
RUBRO:
EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL AL PROYECTO "PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, EN ESPECÍFICO PREVENIR EL EMBARAZO ADOLESCENTE MEDIANTE LA SENSIBILIZACIÓN A JÓVENES", A LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL.

TIPO DE ACCIÓN:
EVALUACIÓN

CONTRALOR INTERNO SUPERVISOR DE AUDITORÍA

C. P. MAYRA ARCE MARURI ING. FERNANDO GONZÁLEZ CORNEJO

AUDITOR

L. C. Y M. EN D. N. SARA NOEMI CASTRO VALDES

010304010101

ANEXO 33
CEMyBS

PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE



010304010101

ANEXO 34
IMEVIS

REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS.

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Ixtapan de la Sal	1	Marzo (1).
Tejupilco	1	Diciembre (1).
San Antonio la Isla	13	Marzo (1), abril (1), julio (1), juli (3), agosto (1), septiembre (2), octubre (2), noviembre (1), diciembre (1).
Total	15	

010304010101

ANEXO 35
IMEVIS

REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Naucalpan de Juárez	1	Abril (1).
Total	1	

010304010101

ANEXO 36
IMEVIS

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Amecameca	2	Febrero (1), septiembre (1).
Atlacomulco	1	Julio (1).
Ecatepec	3	Abril (1), octubre (2).
Ixtapan de la Sal	4	Enero (1), agosto (1), noviembre (2).
Naucalpan de Juárez	4	Marzo (2), octubre (2).
Nezahualcóyotl	5	Enero (1), abril (1), junio (1), diciembre (2).
Tejupilco	2	Agosto (2).
Texcoco	3	Enero (1), marzo (1), agosto (1).
San Antonio la Isla	118	Enero (7), febrero (10), marzo (7), abril (15), mayo (15), junio (10), julio (11), agosto (9), septiembre (7), octubre (7), noviembre (10), diciembre (10).
Valle de Bravo	2	Junio (2).
Zumpango	1	Mayo (1).
Total	145	

010304010101

ANEXO 37
IMEVIS

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASI LO REQUIERA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
San Antonio la Isla	69	Enero (6), Febrero (11), Marzo (6), Abril (8), Mayo (5), Junio (5), Julio (3), Agosto (7), Septiembre (2), Octubre (6), Noviembre (3), Diciembre (7).
Total	69	

010304010101

ANEXO 38
IMEVIS

PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Atlacomulco	2	Febrero (1), octubre (1).
Naucalpan de Juárez	7	Enero (6), marzo (1).
Nezahualcóyotl	2	Enero (2).
San Antonio la Isla	75	Enero (9), Febrero (7), Marzo (5), Abril (10), Mayo (5), Junio (2), Julio (5), Agosto (3), Septiembre (2), Octubre (8), Noviembre (6), Diciembre (13).
Toluca	3	Junio (1), noviembre (2).
Zumpango	2	Marzo (1), mayo (1).
Total	91	

010304010101

ANEXO 39
IMEVIS

IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DEL MODELO INTEGRAL DE CONTROL INTERNO (MICI), CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL

Municipio	Cantidad	Mes reportado
San Antonio la Isla	1	Noviembre (1).
Total	1	

REALIZAR AUDITORÍAS CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

AUDITORIAS REALIZADAS	NOMBRE DE LA AUDITORÍA
1	Auditoría Administrativa a Adquisiciones al Cumplimiento de Contratos de Conformidad con la Normatividad Aplicable en el Procedimiento.
1	Auditoría Administrativa a Servicios Personales a los Controles de Asistencia y Premio de Puntualidad en la Coordinación de Recursos Humanos.
1	Auditoría Administrativa a Servicios Personales al Cálculo y Pago de Finiquitos en la Coordinación de Recursos Humanos.
1	Auditoría Administrativa de Operaciones en las Funciones y Objetivos de la Coordinación de Vinculación y Enlace Institucional.
1	Auditoría Financiera a Ingresos por Concepto de Cuotas Dual en la Coordinación de Contabilidad.
1	Auditoría Administrativa de Operaciones a la Plantilla Vehicular Autorizada y Asignación de Combustible en la Coordinación de Infraestructura.
1	Auditoría Administrativa de Legalidad al Seguimiento y Control de Convenios Vigentes con Terceros, en la Unidad Jurídica.
1	Auditoría Financiera a Ingresos por concepto de registro de Título y Expedición de Cédula Profesional en la Coordinación de Contabilidad de la Subdirección de Administración y Finanzas.
1	Auditoría Federal Directa a las Obligaciones del CONALEP Estado de México del Convenio al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016 por el ejercicio 2017.

REALIZAR AUDITORÍAS CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

AUDITORIAS REALIZADAS	NOMBRE DE LA AUDITORÍA
1	Auditoría Administrativa al Activo Fijo al Seguimiento y Control de Bienes Obsoletos y Desuso Conforme a la Normatividad Aplicable en la Coordinación de Contabilidad de la Subdirección de Administración y Finanzas por el Periodo Diciembre 2017- Mayo 2018.
1	Auditoría Financiera a los Estados Financieros a las cuentas de pasivo circulante, en la Coordinación de Contabilidad de la Subdirección de Administración y Finanzas por el Periodo Diciembre 2017- Mayo 2018.
1	Auditoría Administrativa de Operaciones a los registros contables de las donaciones recibidas en la Coordinación de Contabilidad de la Subdirección de Administración y Finanzas.
1	Auditoría Financiera a Ingresos por cursos de capacitación en la Coordinación de Contabilidad de la Subdirección de Administración y Finanzas.
1	Auditoría Administrativa a Servicios Personales a las Prestaciones económicas en la Coordinación de Recursos Humanos de la Subdirección de Administración y Finanzas.
1	Auditoría Administrativa a Adquisiciones al Cumplimiento de Garantías de los Procesos Adquisitivos.
1	Auditoría Administrativa de Operaciones al Avance del Presupuesto y Cumplimiento de Metas en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
TOTAL 16 AUDITORIAS	

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTASTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

INSPECCIONES REALIZADAS	NOMBRE DE LAS INSPECCIONES
2	Inspecciones al Cumplimiento de Metas Físicas y su Congruencia con el Presupuesto.
2	Inspecciones a la Mejora Regulatoria.
4	Inspecciones a la Página de IPOMEX.
4	Inspecciones a la Integración de la E-R de las Dependencias, PGJEM, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares.
10	Inspecciones al Fondo Fijo de Caja y Formas Valoradas
4	Inspecciones a Prestación de Servicio Público.
4	Inspecciones al Cumplimiento del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.
2	Inspecciones a los Recursos Federales transferidos al Estado por Subsidio, Convenio y/o Asignación.
3	Inspecciones a la Atención de Salvedades, Observaciones, Hallazgos y/o Recomendaciones Emitidas por entes Fiscalizadores Externos (SFP, ASF, OSFEM, Auditores Externos).
2	Inspecciones a la Comprobación de Recursos Estatales y Federales.
6	Inspecciones a la Comprobación del Gasto.

010304010101

ANEXO 41
CONALEP

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTASTAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

INSPECCIONES REALIZADAS	NOMBRE DE LAS INSPECCIONES
12	Inspecciones a la Revisión General a Estados Financieros.
3	Inspecciones a las Medidas de Disciplina Presupuestaria.
4	Inspecciones a Inventarios.
10	Inspecciones a Servicios Personales.
2	Inspecciones a Concentración y Resguardo de Equipos.
18	Inspecciones a Operaciones.
TOTAL 92 INSPECCIONES	

010304010101

ANEXO 42
CONALEP

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES	NOMBRE DE LAS PARTICIPACIONES
4	Participación en los Comités de Mejora Regulatoria.
33	Participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios.
4	Participación en los Comités de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles, Enajenaciones.
3	Participación en Otros Órganos Colegiados.
2	Participación en Comités de Control y Evaluación.
6	Participación en Comités de Transparencia.
TOTAL 52 PARTICIPACIONES EN REUNIONES	

REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Almoloya de Juárez	4	Marzo (3), Junio (1)
Coacalco de Berriozábal	1	Septiembre (1)
Coyotepec	2	Junio (2)
Chimalhuacán	1	Diciembre (1)
Ecatepec de Morelos	7	Marzo (1), Diciembre (6)
Huehuetoca	1	Junio (1)
Huixquilucan	2	Diciembre (2)
Ixtapaluca	1	Septiembre (1)
Ixtlahuaca	1	Diciembre (1)
Jilotzingo	1	Diciembre (1)
Jiquipilco	2	Diciembre (2)
Lerma	9	Marzo (3), Junio (4), Diciembre (2)
Malinalco	1	Diciembre (1)
Morelos	2	Diciembre (2)
Naucalpan de Juárez	1	Marzo (1)
Nezahualcóyotl	20	Marzo (3), Septiembre (15), Diciembre (2)
Ocoyoacac	5	Marzo (3), Junio (1), Septiembre (1)
Rayón	1	Junio (1)
San Felipe del Progreso	3	Diciembre (3)
Tejupilco	1	Junio (1)
Temoaya	3	Marzo (2), Junio (1)
Tenango del Valle	8	Junio (2), Diciembre (6)
Tlalnepantla de Baz	1	Marzo (1)
Tlatlaya	1	Marzo (1)
Toluca	40	Marzo (3), Junio (5), Septiembre (20), Diciembre (12)

010304010101

ANEXO 43
SEIEM

REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tultepec	1	Marzo (1)
Tultitlán	3	Marzo (2), Septiembre (1)
Villa de Allende	1	Marzo (1)
Villa Victoria	5	Junio (3), Diciembre (2)
Zinacantepec	5	Marzo (4), Junio (1)
Zumpango	5	Junio (5)
Cuautitlán Izcalli	1	Junio (1)
Total	<u>140</u>	Marzo (29), Junio (29), Septiembre (39), Diciembre (43)

010304010101

ANEXO 44
SEIEM

REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL.

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Toluca	2	Junio (1), Diciembre (1)
Total	<u>2</u>	Junio (1), Diciembre (1)

010304010101

ANEXO 45
SEIEM

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Acambay	1	Septiembre (1)
Almoloya de Juárez	3	Marzo (1), Diciembre (2)
Atizapán	4	Junio (4)
Atizapán de Zaragoza	1	Marzo (1)
Atlacomulco	6	Marzo (3), Junio (1), Septiembre (1), Diciembre (1)
Calimaya	11	Marzo (11)
Capulhuac	3	Junio (3)
Cuautitlán	1	Diciembre (1)
Chalco	1	Junio (1)
Chapultepec	1	Marzo (1)
Ecatepec de Morelos	2	Junio (1), Septiembre (1)
Ixtapaluca	1	Junio (1)
Ixtlahuaca	5	Junio (4), Septiembre (1)
Jilotepec	1	Septiembre (1)
Lerma	9	Marzo (9)
Metepec	15	Marzo (4), Junio (1), Septiembre (2), Diciembre (8)
Mexicaltzingo	2	Marzo (2)
Naucalpan de Juárez	1	Septiembre (1)
Nezahualcóyotl	1	Junio (1)
Ocuilán	4	Marzo (4)
El Oro	11	Diciembre (11)
San Felipe del Progreso	5	Diciembre (5)
Tenancingo	7	Junio (6), Septiembre (1)
Tianguistenco	4	Marzo (4)
Toluca	78	Marzo (4), Junio (22), Septiembre (34), Diciembre (18)

010304010101

ANEXO 45
SEIEM

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tultitlán	5	Junio (2), Septiembre (1), Diciembre (2)
Villa Guerrero	10	Septiembre (9), Diciembre (1)
Zinacantepec	7	Junio (3), Diciembre (4)
Zumpango	1	Junio (1)
Total	<u>201</u>	Marzo (44), Junio (51), Septiembre (53), Diciembre (53)

ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS DERIVADAS DEL SERVICIO PÚBLICO PRESENTADAS POR PARTICULARES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Acambay	1	Diciembre (1)
Acolman	7	Marzo (3), Septiembre (2), Diciembre (2)
Almoloya de Juárez	24	Marzo (1), Junio (11), Septiembre (4), Diciembre (8)
Almoloya del Río	3	Marzo (1), Junio (1), Septiembre (1)
Amanalco	1	Junio (1)
Amatepec	1	Diciembre (1)
Amecameca	1	Septiembre (1)
Atenco	1	Junio (1)
Atizapán	17	Junio (14), Septiembre (3)
Atizapán de Zaragoza	27	Marzo (13), Junio (3), Septiembre (4), Diciembre (7)
Atlacomulco	4	Septiembre (1), Diciembre (3)
Axapusco	1	Junio (1)
Calimaya	13	Marzo (4), Junio (2), Septiembre (6), Diciembre (1)
Coacalco de Berriozábal	18	Marzo (8), Junio (4), Septiembre (4), Diciembre (2)
Coatepec Harinas	1	Septiembre (1)
Cocotitlán	1	Junio (1)
Coyotepec	1	Marzo (1)
Cuautitlán	32	Marzo (11), Junio (13), Septiembre (5), Diciembre (3)
Chalco	27	Marzo (12), Junio (9), Septiembre (6)
Chapa de Mota	3	Marzo (2), Diciembre (1)
Chapultepec	2	Septiembre (1), Diciembre (1)
Chicoloapan	3	Junio (1), Septiembre (2)
Chimalhuacán	29	Marzo (8), Junio (10), Septiembre (7), Diciembre (4)
Ecatepec de Morelos	112	Marzo (29), Junio (30), Septiembre (26), Diciembre (27)
Huehuetoca	13	Marzo (4), Junio (4), Septiembre (4), Diciembre (1)

ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS DERIVADAS DEL SERVICIO PÚBLICO PRESENTADAS POR PARTICULARES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Hueypoxtla	1	Marzo (1)
Huixquilucan	13	Marzo (4), Junio (3), Septiembre (4), Diciembre (2)
Ixtapaluca	18	Marzo (8), Junio (2), Septiembre (6), Diciembre (2)
Ixtapan de la Sal	2	Junio (1), Diciembre (1)
Ixtlahuaca	10	Marzo (1), Junio (2), Septiembre (2), Diciembre (5)
Xalatlaco	1	Septiembre (1)
Jaltenco	1	Marzo (1)
Jilotepec	7	Marzo (1), Septiembre (3), Diciembre (3)
Jiquipilco	2	Septiembre (2)
Jocotitlán	2	Septiembre (1), Diciembre (1)
Joquicingo	1	Marzo (1)
Juchitepec	1	Marzo (1)
Lerma	22	Marzo (2), Junio (7), Septiembre (7), Diciembre (6)
Melchor Ocampo	4	Marzo (1), Junio (1), Septiembre (2)
Metepec	23	Marzo (3), Junio (9), Septiembre (7), Diciembre (4)
Mexicaltzingo	1	Marzo (1)
Naucalpan de Juárez	45	Marzo (10), Junio (9), Septiembre (13), Diciembre (13)
Nezahualcóyotl	85	Marzo (20), Junio (28), Septiembre (26), Diciembre (11)
Nextlalpan	1	Septiembre (1)
Nicolás Romero	20	Marzo (7), Junio (5), Septiembre (4), Diciembre (4)
Ocoyoacac	6	Marzo (1), Junio (3), Septiembre (2)
Ocuilan	1	Marzo (1)
El Oro	4	Junio (2), Septiembre (1), Diciembre (1)
Otumba	1	Marzo (1)
Otzolotepec	5	Junio (3), Septiembre (2)

010304010101

ANEXO 46
SEIEM

ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS DERIVADAS DEL SERVICIO PÚBLICO PRESENTADAS POR PARTICULARES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
La Paz	11	Marzo (6), Junio (2), Septiembre (2), Diciembre (1)
San Antonio la Isla	3	Septiembre (2), Diciembre (1)
San Felipe del Progreso	2	Marzo (1), Septiembre (1)
San Mateo Atenco	7	Junio (3), Septiembre (4)
Santo Tomás	2	Septiembre (2)
Sultepec	1	Junio (1)
Tecámac	45	Marzo (9), Junio (13), Septiembre (13), Diciembre (10)
Tejupilco	2	Junio (2)
Temamatla	1	Diciembre (1)
Temascalapa	6	Marzo (3), Junio (3)
Temascalcingo	3	Marzo (1), Diciembre (2)
Temoaya	10	Marzo (1), Junio (2), Septiembre (4), Diciembre (3)
Tenancingo	12	Marzo (2), Junio (5), Septiembre (3), Diciembre (2)
Tenango del Aire	1	Septiembre (1)
Tenango del Valle	4	Junio (2), Septiembre (1), Diciembre (1)
Teoloyucan	7	Junio (1), Septiembre (4), Diciembre (2)
Teotihuacán	1	Junio (1)
Tepetlixpa	1	Marzo (1)
Tepotzotlán	14	Marzo (7), Junio (3), Septiembre (2), Diciembre (2)
Texcoco	16	Marzo (2), Junio (2), Septiembre (3), Diciembre (9)
Tianguistenco	9	Junio (2), Septiembre (3), Diciembre (4)
Timilpan	2	Septiembre (2)
Tlalmanalco	1	Marzo (1)
Tlalnepantla de Baz	56	Marzo (13), Junio (23), Septiembre (11), Diciembre (9)
Toluca	113	Marzo (26), Junio (28), Septiembre (38), Diciembre (21)

ATENDER QUEJAS Y DENUNCIAS DERIVADAS DEL SERVICIO PÚBLICO PRESENTADAS POR PARTICULARES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tultepec	13	Marzo (3), Junio (3), Septiembre (3), Diciembre (4)
Tultitlán	34	Marzo (5), Junio (9), Septiembre (9), Diciembre (11)
Villa de Allende	4	Junio (1), Septiembre (3)
Villa del Carbón	4	Septiembre (3), Diciembre (1)
Villa Guerrero	7	Marzo (1), Junio (1), Septiembre (4), Diciembre (1)
Villa Victoria	3	Marzo (1), Septiembre (2)
Xonacatlán	1	Junio (1)
Zinacantepec	24	Marzo (4), Junio (6), Septiembre (7), Diciembre (7)
Zumpango	20	Marzo (8), Junio (5), Septiembre (3), Diciembre (4)
Cuautitlán Izcalli	27	Marzo (7), Junio (8), Septiembre (5), Diciembre (7)
Valle de Chalco Solidaridad	15	Marzo (6), Junio (1), Septiembre (2), Diciembre (6)
San José del Rincón	2	Diciembre (2)
Tonanitla	1	Marzo (1)
Total	<u>1,105</u>	Marzo (271), Junio (309), Septiembre (299), Diciembre (226)

RESOLVER PROCEDIMIENTOS POR QUEJAS Y DENUNCIAS DE LOS PARTICULARES, ASÍ COMO POR IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN AUDITORIAS, EVALUACIONES E INSPECCIONES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Acambay	1	Diciembre (1)
Almoloya de Juárez	5	Marzo (1), Septiembre (1), Diciembre (3)
Amatepec	1	Marzo (1)
Atizapán	1	Diciembre (1)
Atizapán de Zaragoza	1	Marzo (1)
Atlacomulco	2	Marzo (1), Diciembre (1)
Coacalco de Berriozábal	2	Marzo (1), Diciembre (1)
Cuautitlán	3	Junio (1), Septiembre (2)
Chapa de Mota	1	Diciembre (1)
Ecatepec de Morelos	3	Marzo (1), Diciembre (2)
Huixquilucan	2	Junio (2)
Ixtapaluca	1	Septiembre (1)
Ixtapan de la Sal	3	Junio (2), Diciembre (1)
Ixtlahuaca	4	Marzo (1), Junio (2), Diciembre (1)
Xalatlaco	1	Septiembre (1)
Jilotepec	1	Marzo (1)
Jiquipilco	1	Junio (1)
Jocotitlán	1	Marzo (1)
Lerma	1	Marzo (1)
Malinalco	1	Junio (1)
Melchor Ocampo	1	Diciembre (1)
Metepec	1	Septiembre (1)
Naucalpan de Juárez	4	Marzo (1), Junio (2), Diciembre (1)
Nezahualcóyotl	3	Junio (1), Diciembre (2)
Ocoyoacac	7	Marzo (1), Junio (2), Septiembre (3), Diciembre (1)

RESOLVER PROCEDIMIENTOS POR QUEJAS Y DENUNCIAS DE LOS PARTICULARES, ASÍ COMO POR IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN AUDITORIAS, EVALUACIONES E INSPECCIONES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
La Paz	1	Marzo (1)
San Antonio la Isla	1	Junio (1)
San Mateo Atenco	2	Septiembre (1), Diciembre (1)
Santo Tomás	1	Junio (1)
Tecámac	2	Junio (1), Septiembre (1)
Tenancingo	3	Junio (1), Diciembre (2)
Tenango del Valle	3	Marzo (2), Septiembre (1)
Texcaltitlán	1	Diciembre (1)
Tezoyuca	1	Marzo (1)
Tlanguistenco	1	Marzo (1)
Tlalnepantla de Baz	2	Septiembre (1), Diciembre (1)
Toluca	82	Marzo (22), Junio (38), Septiembre (15), Diciembre (7)
Tultitlán	15	Marzo (1), Junio (2), Septiembre (7), Diciembre (5)
Villa Victoria	3	Marzo (1), Septiembre (1), Diciembre (1)
Zinacantepec	4	Marzo (2), Diciembre (2)
Cuautitlán Izcalli	3	Junio (1), Septiembre (1), Diciembre (1)
Total	<u>177</u>	Marzo (43), Junio (59), Septiembre (37), Diciembre (38)

010304010101

ANEXO 48
SEIEM

PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALICEN
CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Nezahualcóyotl	1	Diciembre (1)
Toluca	36	Marzo (25), Junio (3), Septiembre (6), Diciembre (2)
Total	<u>37</u>	Marzo (25), Junio (3), Septiembre (6), Diciembre (3)

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Toluca	75	Marzo (11), Junio (12), Septiembre (20), Diciembre (32)
Total	75	Marzo (11), Junio (12), Septiembre (20), Diciembre (32)

010304010101

ANEXO 50
SRyTVM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

MES	REUNIONES	TESTIFICACIONES	INSPECCIONES	AUDITORÍAS	EVALUACIONES	MICI
ENERO	2	4	7	0	0	0
FEBRERO	2	2	7	0	0	0
MARZO	7	8	6	4	0	0
ABRIL	1	4	8	0	0	0
MAYO	5	6	7	0	0	0
JUNIO	3	4	6	3	1	0
JULIO	3	6	8	0	0	0
AGOSTO	1	2	8	0	0	1
SEPTIEMBRE	8	7	7	4	0	0
OCTUBRE	0	4	8	0	0	0
NOVIEMBRE	2	8	7	0	0	0
DICIEMBRE	6	2	5	3	1	0
TOTAL	<u>40</u>	<u>57</u>	<u>84</u>	<u>14</u>	<u>2</u>	<u>1</u>

010304010101

ANEXO 51
UDEM

REALIZAR AUDITORÍAS, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y LOS AYUNTAMIENTOS.

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRE				TOTAL
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Auditoria	1	1	2	1	5
TOTAL	1	1	2	1	5

010304010101

ANEXO 52
UDEM

REALIZAR EVALUACIONES PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFICACIA Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS, ASÍ COMO EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRE				TOTAL
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Evaluaciones	0	0	0	1	1
TOTAL	0	0	0	1	1

010304010101

ANEXO 53
UDEM

REALIZAR INSPECCIONES A RUBROS ESPECÍFICOS EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EN SU CASO AYUNTAMIENTOS, CON PROPÓSITO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO QUE LO REGULA.

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRE				TOTAL
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Inspección	8	8	8	6	30
TOTAL	8	8	8	6	30

010304010101

ANEXO 54
UDEM

PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN REUNIONES QUE POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ LO REQUIERA

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRE				TOTAL
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Sesiones	4	7	7	14	32
TOTAL	4	7	7	14	32

010304010101

ANEXO 55
UDEM

PARTICIPAR EN TESTIFICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURARSE QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRE				TOTAL
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Testificación	1	1	1	41	44
TOTAL	1	1	1	41	44

010304010101

ANEXO 56
UDEM

IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA DEL MODELO DE CONTROL INTERNO (MICI), CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRE				TOTAL
	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Proyecto	0	0	0	1	1
TOTAL	0	0	0	1	1

010304010101

ANEXO 57
SGG

AUDITORÍAS REALIZADAS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad Administrativa	Cantidad
1.- Coordinación Administrativa	6
2.- Subsecretaría General de Gobierno	2
3.- Subsecretaría General de Gobierno Valle de México Zona Oriente I	4
4.- Subsecretaría General de Gobierno Valle de México Zona Oriente II	3
5.- Subsecretaría General de Gobierno Valle Toluca	5
6.- Subsecretaría General de Gobierno Valle de México Zona Nororiente	5
7.- Subsecretaría de Desarrollo Municipal	3
8.- Consejo Estatal de Población	1
9.- Subsecretaría de Desarrollo Político	4
10.- Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	1
11.- Coordinación General de Protección Civil	12
12.- Coordinación de Atención Ciudadana	1
13.- Sistema de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes	1
TOTAL	48

010304010101

ANEXO 58
SGG

INSPECCIONES

Rubro	Cantidad
Página de IPOMEX	4
Cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto	16
Integración de Entrega Recepción de Unidades Administrativas	24
Mejora Regulatoria	4
Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas	13
Comprobación del Gasto	32
Medidas de Disciplina Presupuestaria	18
Inventarios	61
Servicios Personales	19
Concentración y Resguardos de Equipos	35
Prestación de Servicio Público	9
Operaciones	22
A la Congruencia de las Cifras Presentadas en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	1
A la Atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidos por entes fiscalizadores externos (SFP, ASF, OSFEM, Auditores externos)	1
A la comprobación de recursos estatales y federales	2
TOTAL	261

010304010101

ANEXO 59
SGG

DETALLE DE LAS INSPECCIONES

Unidad Administrativa	Cantidad
1.- Coordinación Administrativa	36
2.- Subsecretaría General de Gobierno Valle Toluca	22
3.- Consejo Estatal de la Población	24
4.- Subsecretaría de Gobierno Región Valle de México Zona Nororiente	18
5.- Subsecretaría de Desarrollo Político	22
6.- Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Oriente I	21
7.- Subsecretaría General de Gobierno	16
8.- Subsecretaría de Gobierno Región Valle de México Zona Oriente II	13
9.- Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	21
10.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	1
11.- Subsecretaría de Desarrollo Municipal	17
12.- Coordinación de Atención Ciudadana	2
13.- Coordinación General de Protección Civil	25
14.- Coordinación de Giras y Logística	2
15.- Secretaría General de Gobierno	1
16.- Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales	8
17.- Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de Estado de México	8
18.- Coordinación General de Asuntos Religiosos	4
TOTAL	261

010304010101

ANEXO 60
DIFEM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos

Unidad de medida: Auditoría

Municipio	Alcanzado	Población Beneficiada
Instalaciones Estatales	26	0
	<hr/>	<hr/>
	26	0

Meta: Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal

Unidad de medida: Evaluación

Municipio	Alcanzado	Población Beneficiada
Instalaciones Estatales	1	0
	<hr/>	<hr/>
	1	0

010304010101

ANEXO 60
DIFEM

Meta: Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula
Unidad de medida: Inspección

Municipio	Alcanzado	Población Beneficiada
Instalaciones Estatales	142	0
	<hr/>	<hr/>
	142	0

Meta: Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente
Unidad de medida: Testificación

Municipio	Alcanzado	Población Beneficiada
Instalaciones Estatales	111	0
	<hr/>	<hr/>
	111	0

010304010101

ANEXO 60
DIFEM

Meta: Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera
Unidad de medida: Reunión

Municipio	Alcanzado	Población Beneficiada
Instalaciones Estatales	222	0
	<hr/>	<hr/>
	222	0

Meta: Implementar el Modelo Integral de Control Interno (MICI)
Unidad de medida: Proyecto

Municipio	Alcanzado	Población Beneficiada
Instalaciones Estatales	1	0
	<hr/>	<hr/>
	1	0

010304010101

ANEXO 61
IMIEM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

Unidad de medida: Documento

JURISDICCIÓN SANITARIA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Toluca	14	14
Total	<u>14</u> =====	<u>14</u> =====

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Unidad de medida: Documento

JURISDICCIÓN SANITARIA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Toluca	1	1
Total	<u>1</u> =====	<u>1</u> =====

010304010101

ANEXO 61
IMIEM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.

Unidad de medida: Inspección

JURISDICCIÓN SANITARIA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Toluca	105	110
Total	<u>105</u> =====	<u>110</u> =====

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.

Unidad de medida: Testificación

JURISDICCIÓN SANITARIA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Toluca	290	290
Total	<u>290</u> =====	<u>290</u> =====

010304010101

ANEXO 61
IMIEM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.
Unidad de medida: Reunión

JURISDICCIÓN SANITARIA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Toluca	118	118
Total	<u>118</u> =====	<u>118</u> =====

010304010101

ANEXO 61
IMIEM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Meta: Implementar la Metodología del Modelo de Control Interno (MICI), con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.

Unidad de medida: Proyecto

JURISDICCIÓN SANITARIA	PROGRAMADO	ALCANZADO
Toluca	1	1
Total	<u>1</u>	<u>1</u>
	=====	=====

010304010101

ANEXO 62
ISSEMyM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA														
Meta: Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.														
Unidad de medida: Auditoría														
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	77	-	-	11	9	6	7	8	16	1	7	12	-

010304010101

ANEXO 62
ISSEMyM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA														
Meta: Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.														
Unidad de medida: Evaluación														
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	11	-	-	1	-	2	1	-	1	-	3	3	-

010304010101

ANEXO 62
ISSEMyM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA														
Meta: Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.														
Unidad de medida: Inspección														
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	590	32	53	46	51	51	65	53	51	55	53	47	33

010304010101

ANEXO 62
ISSEMyM

FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA														
Meta: Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.														
Unidad de medida: Testificación														
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	528	90	34	33	30	54	32	36	54	35	62	24	44

Meta: Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.														
Unidad de medida: Reunión														
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	361	19	25	13	21	36	31	17	45	34	68	32	20

REALIZACIÓN DE AUDITORIAS

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Auditoría	Mes
1	XIII	Toluca	Toluca	070-0001-2018, Auditoría Administrativa de operaciones a las funciones sustantivas de la Unidad de Gestión y Financiamiento del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017.	mar-18
2	XIII	Toluca	Toluca	070-0002-2018, Auditoría Administrativa al Activo Fijo a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo 01 de julio al 31 de diciembre del 2017.	mar-18
3	XIII	Toluca	Toluca	070-0003-2018, Auditoría Administrativa de operaciones a las funciones sustantivas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de octubre de 2017 al 31 de marzo de 2018.	may-18
4	XIII	Toluca	Toluca	070-0004-2018, Auditoría financiera a Ingresos propios por concepto de venta de stands, estacionamiento y 10% para la conservación y resguardo de las artesanías a la Unidad de Apoyo Administrativo en corresponsabilidad con la Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones y la Subdirección de Promoción Comercial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de septiembre de 2017 al 28 de febrero 2018.	may-18
5	XIII	Toluca	Toluca	070-0006-2018, Auditoría financiera a Egresos de los capítulos, 2000, 3000 y 4000, a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2018.	ago-18

REALIZACIÓN DE AUDITORIAS

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Auditoría	Mes
6	XIII	Toluca	Toluca	070-0007-2018, Auditoría financiera a Egresos del capítulo 1000 Servicios Personales, a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018.	oct-18
7	XIII	Toluca	Toluca	070-0008-2018, Auditoría Administrativa de operaciones de las funciones sustantivas de la Subdirección de Promoción Comercial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de febrero al 31 de julio de 2018.	oct-18
8	XIII	Toluca	Toluca	070-0009-2018, Auditoría Administrativa de Operaciones de las funciones sustantivas de la Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2018.	dic-18
9	XIII	Toluca	Toluca	070-0010-2018, Auditoría financiera a ingresos propios por concepto de venta de envolturas, estacionamiento, y 10% para la conservación y resguardo de las artesanías a la Unidad de Apoyo Administrativo en corresponsabilidad con la Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones y Subdirección de Promoción Comercial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre de 2018.	dic-18

010304010101

ANEXO 64
IIFAEM

REALIZACIÓN DE EVALUACIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Evaluación	Mes
1	XIII	Toluca	Toluca	070-005-2018, Evaluación al desempeño institucional al programa de actualización del padrón y credencialización artesanal de la Subdirección de Investigación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018.	Agosto 2018

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Inspección	Mes
1	XIII	Toluca	Toluca	070-0001-2018, Inspección a la revisión de la página de transparencia (IPOMEX), correspondiente al cuarto trimestre de 2017.	ene-18
2	XIII	Toluca	Toluca	070-0008-2018, Revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondientes al mes de octubre de 2017.	feb-18
3	XIII	Toluca	Toluca	070-0009-2018, Revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondientes al mes de noviembre de 2017.	feb-18
4	XIII	Toluca	Toluca	070-0016-2018, Inspección a medidas de disciplina presupuestaria, elaboración y presentación del programa de ahorro anual 2018 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	mar-18
5	XIII	Toluca	Toluca	070-0017-2018, Inspección a la concentración y resguardo de equipos (vehículos).	mar-18
6	XIII	Toluca	Toluca	070-0018-2018, Inspección a la revisión de la página de transparencia (IPOMEX), correspondiente al primer trimestre de 2018.	abr-18
7	XIII	Toluca	Toluca	070-0019-2018, Inspección a la atención de salvedades observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SFP, ASF, OSFEM, Auditores Externos) al 31 de marzo de 2018, del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	abr-18
8	XIII	Toluca	Toluca	070-0020-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México del mes de diciembre 2017.	abr-18
9	XIII	Toluca	Toluca	070-0023-2018, Inspección a los gastos realizados por la Directora General del IIFAEM para asistir a la Trigésima Octava Edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR 2018), llevada a cabo en Madrid, España.	may-18
10	XIII	Toluca	Toluca	070-0024-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al primer trimestre del 2018.	may-18

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Inspección	Mes
11	XIII	Toluca	Toluca	070-0025-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al cuarto trimestre del 2017.	may-18
12	XIII	Toluca	Toluca	070-0026-2018, Inspección al arqueo de caja y/o formas valoradas a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	may-18
13	XIII	Toluca	Toluca	070-0027-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de enero de 2018.	may-18
14	XIII	Toluca	Toluca	070-0028-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de febrero de 2018.	may-18
15	XIII	Toluca	Toluca	070-0030-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de marzo de 2018.	jun-18
16	XIII	Toluca	Toluca	070-0031-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de abril de 2018.	jun-18
17	XIII	Toluca	Toluca	070-0032-2018, Inspección al inventario físico del almacén general del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en cumplimiento al POBALIN-071, del Acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.	jun-18
18	XIII	Toluca	Toluca	070-0034-2018, Inspección a la concentración y resguardo de equipos y vehículos del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	jul-18

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Inspección	Mes
19	XIII	Toluca	Toluca	070-0037-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de febrero de 2018.	jul-18
20	XIII	Toluca	Toluca	070-0038-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de marzo de 2018.	jul-18
21	XIII	Toluca	Toluca	070-0039-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de abril de 2018.	jul-18
22	XIII	Toluca	Toluca	070-0040-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de mayo de 2018.	jul-18
23	XIII	Toluca	Toluca	070-0041-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de mayo de 2018.	jul-18
24	XIII	Toluca	Toluca	070-0042-2018, Inspección a la página de transparencia (IPOMEX), del instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondiente al segundo trimestre de 2018.	jul-18
25	XIII	Toluca	Toluca	070-0043-2018, Inspección a la Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	ago-18
26	XIII	Toluca	Toluca	070-0044-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de junio de 2018.	ago-18
27	XIII	Toluca	Toluca	070-0045-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de junio de 2018.	ago-18

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Inspección	Mes
28	XIII	Toluca	Toluca	070-0047-2018, Inspección a la revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de julio de 2018.	sep-18
29	XIII	Toluca	Toluca	070-0048-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de julio de 2018.	sep-18
30	XIII	Toluca	Toluca	070-0049-2018, Inspección a servicios personales a la asistencia y permanencia dentro del horario oficial del personal adscrito al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, por el periodo del 24 al 27 de septiembre de 2018.	sep-18
31	XIII	Toluca	Toluca	070-0050-2018, Inspección a la página de transparencia (IPOMEX), del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondiente al tercer trimestre de 2018.	oct-18
32	XIII	Toluca	Toluca	070-0051-2018, Revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las artesanías del Estado de México correspondientes al mes de agosto de 2018.	oct-18
33	XIII	Toluca	Toluca	070-0052-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de agosto de 2018.	oct-18
34	XIII	Toluca	Toluca	070-0055-2018, Revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondientes al mes de septiembre de 2018.	nov-18
35	XIII	Toluca	Toluca	070-0056-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de septiembre de 2018.	nov-18

REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Inspección	Mes
36	XIII	Toluca	Toluca	070-0057-2018, Inspección al cumplimiento del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas prorrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificaciones nacionales como internacionales; así como el acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría establece lineamientos para el registro, identificación y clasificación de los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas, otorgamiento de licencias, autorizaciones, concesiones, permisos, sus modificatorios y prórrogas por el tercer trimestre de 2018.	nov-18
37	XIII	Toluca	Toluca	070-0059-2018, Inspección a servicios personales, a la asistencia, permanencia y portación del gafete institucional del personal dentro del horario oficial.	nov-18
38	XIII	Toluca	Toluca	070-0065-2018, Revisión general de estados financieros y presupuestales del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondientes al mes de octubre de 2018.	dic-18
39	XIII	Toluca	Toluca	070-0066-2018, Revisión al avance y cumplimiento de las metas físicas contenidas en el programa operativo anual y su congruencia con el presupuesto del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Correspondiente al mes de octubre de 2018.	dic-18
40	XIII	Toluca	Toluca	070-0067-2018, Inspección al inventario físico del almacén general del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en cumplimiento al POBALIN-071, del Acuerdo por el que se establecen las políticas, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones y arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.	dic-18

PARTICIPACIONES EN REUNIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Participación	Mes
1	XIII	Toluca	Toluca	070-002-2018, Participación del Contralor Interno en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que se autorizó el calendario de sesiones ordinarias y se dio a conocer el importe autorizado para el ejercicio 2018 para la adquisición de bienes y servicios, contratación de servicios por la cantidad de \$7,026,251.00	ene-18
2	XIII	Toluca	Toluca	070-0003-2018, participación del Contralor Interno en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que se aprobó el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2018.	ene-18
3	XIII	Toluca	Toluca	070-007-2018, participación del Contralor Interno en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, a las 10:00 horas, entre los puntos más relevantes que se trataron fue la autorización del calendario de sesiones del comité de arrendamiento, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones para el ejercicio 2018 y la autorización para el destino final de 19 bienes que serán dados de baja del inventario del IIFAEM.	feb-18
4	XIII	Toluca	Toluca	070-0011-2018, participación del Contralor Interno en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de conflicto de intereses del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, a las 12:00 horas en la sala de Juntas de la Dirección General del IIFAEM .	feb-18
5	XIII	Toluca	Toluca	070-0021-2018, participación del Contralor Interno en la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria en la cual se aprobó el primer reporte de avance del programa anual de trabajo de mejora regulatoria 2018.	abr-18

PARTICIPACIONES EN REUNIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Participación	Mes
6	XIII	Toluca	Toluca	070-0022-2018, participación del Contralor Interno a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018.	abr-18
7	XIII	Toluca	Toluca	070-0033-2018, participación del Contralor Interno en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, a las 11:00 horas, entre los puntos más relevantes que se trataron fueron la presentación y reconocimiento de personalidad del L.D. Luis Ángel Moreno Solalíndez, Contralor Interno, como vocal representante de la Contraloría Interna ante el Comité y la solicitud de autorización de venta de la camioneta marca Chevrolet, tipo suburban, modelo 1992, propiedad del IIFAEM.	jun-18
8	XIII	Toluca	Toluca	070-0035-2018, participación del Contralor Interno en la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, en la cual se aprobó el segundo reporte de avance del programa anual de trabajo de mejora regulatoria 2018.	jun-18
9	XIII	Toluca	Toluca	070-0036-2018, participación del Contralor Interno en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que se presente el estado actual de las solicitudes de información pública atendidas a través del sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX).	jun-18
10	XIII	Toluca	Toluca	070-0046-2018, Participación del Contralor Interno en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Selección documental del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias.	ago-18
11	XIII	Toluca	Toluca	070-0053-2018, participación del Contralor Interno en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria en la que se presentó del programa anual de trabajo de mejora regulatoria 2019 del IIFAEM.	oct-18

PARTICIPACIONES EN REUNIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Auditoría	Mes
12	XIII	Toluca	Toluca	070-0054-2018, participación del Contralor Interno en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2018, de conformidad con la convocatoria emitida por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo mediante oficio número 225B10100/455/2018, de fecha 01 de noviembre de 2018.	nov-18
13	XIII	Toluca	Toluca	070-0058-2018, participación del Contralor Interno en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2018, en la que se celebró el acto de apertura de ofertas y fallo de la licitación pública presencial No. LPNP-IFA-001-2018, referente a la Contratación del Servicio Integral de montaje para el evento denominado "Raíces y Costumbres, encuentro Internacional para el Mundo".	nov-18
14	XIII	Toluca	Toluca	070-0060-2018, participación del Contralor Interno en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Selección Documental del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la cual se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2019.	nov-18
15	XIII	Toluca	Toluca	070-0063-2018, participación del Contralor Interno en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que se presente el estado actual de las solicitudes de información pública atendidas a través del sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX).	nov-18
16	XIII	Toluca	Toluca	070-0064-2018, participación del Contralor Interno en la reunión ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que dentro de los puntos más importantes se presentaron los avances del Sistema de Control Institucional.	dic-18

PARTICIPACIONES EN REUNIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Auditoría	Mes
17	XIII	Toluca	Toluca	070-0068-2018, participación del Contralor Interno en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, a las 11:30 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General del IIFAEM.	dic-18
18	XIII	Toluca	Toluca	070-0069-2018, participación del Contralor Interno en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la que se presente el estado actual de las solicitudes de información pública atendidas a través del sistema de acceso a la información mexiquense (SAIMEX).	dic-18
19	XIII	Toluca	Toluca	070-0071-2018, participación del Contralor Interno en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, correspondiente al ejercicio 2018, desarrollándose de acuerdo al orden del día, determinación final de bienes que serán dados de baja en el inventario del IIFAEM.	dic-18

REALIZAR TESTIFICACIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Testificación	Mes
1	XIII	Toluca	Toluca	070-0004-2018, Testificación del acto de Entrega - Recepción de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Titular saliente: LCP. Alberto Oro García, titular entrante: L.C. Oscar Casas Alpizar.	feb-18
2	XIII	Toluca	Toluca	070-0005-2018, Testificación del acto de Entrega - Recepción de la gerencia de la tienda CASART del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Titular saliente: ARQ. Roberto González Galván, Titular entrante: C. Alma Delia Valdez Colín.	feb-18
3	XIII	Toluca	Toluca	070-006-2018, Testificación de la revisión de 19 bienes que se encuentran en mal estado, para ser dados de baja	feb-18
4	XIII	Toluca	Toluca	070-0010-2018, Testificación de la destrucción de 19 bienes muebles del instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, que se encuentran en mal estado.	feb-18
5	XIII	Toluca	Toluca	070-0012-2018, Testificación del acto de Entrega - Recepción de la Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal, Titular entrante: LDI. Laura Vega Noyola, Titular saliente: MAP. David Tágano Juárez.	feb-18
6	XIII	Toluca	Toluca	070-0013-2018, Testificación de la entrega y recepción de la Subdirección de Organización y Capacitación del IIFAEM. Titular saliente: L.D.I. Laura Vega Noyola, Titular entrante: Lic. Guadalupe Nieves Segura	feb-18
7	XIII	Toluca	Toluca	070-0014-2018, Testificación del acto de Entrega - Recepción de la Subdirección de Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Titular saliente: Lic. Talina Cortés Paz, Titular entrante: Lic. Alberto Jorge Flores Marín	mar-18
8	XIII	Toluca	Toluca	070-0015-2018, Testificación del acto de Entrega - Recepción de la Dirección de Comercialización del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Titular saliente: L.C.F. José Mauricio Ordoñez Guerrero, Titular entrante: Lic. Talina Cortés Paz.	mar-18

REALIZAR TESTIFICACIONES

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Testificación	Mes
9	XIII	Toluca	Toluca	070-0029-2018, Testificación del acto de Entrega - Recepción de la Dirección de Comercialización del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, Titular saliente: Lic. Talina Cortéz Paz, Titular entrante: L.C.C. Julio César González Millán.	jun-18
10	XIII	Toluca	Toluca	070-0061-2018, Testificación al acto de deshecho de 45 productos perecederos correspondientes a la mercancía caduca en consignación, de conformidad con lo establecido en el acuerdo IFA-124-011, de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IIFAEM.	nov-18
11	XIII	Toluca	Toluca	070-0062-2018, Testificación al acto de destrucción y deshecho de 792 artículos correspondientes a mercancía inservible en consignación a la Tienda CASART, de conformidad con lo establecido en el acuerdo IFA-124-011, de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IIFAEM.	nov-18

010304010101

ANEXO 68
IIFAEM

IMPLEMENTACIÓN DEL MICI

No.	Región	Municipio	Comunidad	Descripción de la Auditoría	Mes
1	XIII	Toluca	Toluca	070-0070-2018, implementación del SCII en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	Diciembre 2018

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
Enero-diciembre 2018

ACTOS O INSTANCIAS QUE LO ORIGINAN		RESUELTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
AUDITORÍA	Resarcitoria	2	1%
	Disciplinaria	137	70%
	Ambas	57	29%
	SUMA	196	100%
Quejas contra servidores públicos		124	13.5%
Actuación de oficio		234	25.5%
Declaración Patrimonial		547	59.7%
Derechos humanos		11	1.3%
TOTAL		916	100%
NOTA: De los 1,112 procedimientos resueltos, 47 corresponden a los realizados por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y 1,065 fueron en conjunto con los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Organismos Auxiliares.			

010304010202

ANEXO 70
SECOGEM

DECLARACIÓN PATRIMONIAL
Enero-diciembre 2018

CUMPLIMIENTO EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL		NÚMERO	%
ANUALIDAD	En tiempo	112,172	98.65%
	Extemporáneas	1,530	1.35%
	TOTAL ANUALIDAD	113,702	100%
INICIAL PRESENTADAS	TOTAL INICIAL PRESENTADAS	57,529	76.18%
CONCLUSIÓN PRESENTADAS	TOTAL CONCLUSIÓN PRESENTADAS	17,989	23.82%
	TOTAL INICIAL Y CONCLUSIÓN	75,518	100%

TOTAL: 189,220 DECLARACIONES PATRIMONIALES RECIBIDAS POR INICIO, CONCLUSIÓN Y ANUALIDAD

CONTESTAR DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO 007919 **EDOMÉX**
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Guisasa, El Nigromante."

Zinacantepec, México; a 07 de septiembre de 2018
Urb. (sic)
JUICIO ADMINISTRATIVO: 1003/2017
RECURSO DE REVISIÓN: 1007/2018

14:52

MAGISTRADO CLAUDIO GOROSTIETA CEDILLO
PRESIDENTE DE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA
SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

- Rec. proce. con 2 folios
- 1 copia cert. firmado

JOSÉ RAMÓN NAVARRO ORTIZ, en mi carácter de titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, personalidad que acredito en términos de la copia certificada del nombramiento que me fuese expedido por el Secretario de la Contraloría que me permito adjuntar al presente escrito, ratificando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en Calle Deportiva No. 100, Esquina Adolfo López Mateos, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, Zinacantepec, Estado de México; autorizando para los mismos efectos; a los **[REDACTED]**; ante Usted con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

Que por este medio, me permito desahogar la vista que se diera a este Órgano Interno de Control, respecto al Recurso de Revisión hecho valer por el C. Ramón Hilario Estrada García, en contra de la resolución emitida por la Séptima Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, de fecha **11 de mayo de 2018**, dentro de los autos del Juicio Administrativo número **[REDACTED]**; para lo cual me permito señalar lo siguiente:

CONTESTAR DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS

De la lectura otorgada al único agravio formulado por el recurrente, se advierte que este realmente se limita a realizar señalamientos genéricos sin combatir o atacar los fundamentos de hechos y derecho en que se encuentra sustentada la resolución de la cual se inconforma, lo cual se evidencia, pues únicamente reproduce (de modo sucinto), los mismos argumentos vertidos dentro de su escrito inicial de demanda, pero sin formular un verdadero agravio con razonamientos lógicos y sustento legal, formulando señalamientos como: "en el juicio motivo de la presente resolución considera que no existe cosa juzgada", "no realiza el estudio minucioso para determinar dicha situación", "realiza un estudio superfluo sin entrar al fondo del mismo", "omite realizar un estudio profundo del mismo", "por lo que a todas luces se desprende la existencia de las violaciones al debido proceso, conculcando mi garantía constitucional"; argumentos que como se observa, son meramente genéricos y subjetivos, pues en ningún momento se precisan las razones fundadas que los motivan, de igual forma no se hace señalamiento concreto de las consideraciones de hecho y derecho en que se sustenta el acto impugnado en el cual se hace todo un análisis de las razones por las cuales legalmente se concluye que al recurrente no le asiste la razón; mismas que se insiste, no son atacadas por el [REDACTED].

En atención a lo anterior y como lo ilustra la Sala Regional en la resolución ahora

CONTESTAR DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



OF. TJA-SGA/ 9304 /2018	Contralor Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de México.
OF. TJA-SGA/ /2018	Dr. en D. Cesar de Jesús Molina Suarez Magistrado de la Séptima Sala Regional

RECURSO DE REVISIÓN

Toluca, México a cuatro de julio de dos mil dieciocho.

Visto el escrito con número de folio 5640; presentado en la oficialía de partes de esta Primera sección de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa en fecha tres de julio de dos mil dieciocho por [REDACTED] por medio del cual promueve recurso de revisión en contra de la resolución de fecha treinta de noviembre de dos mil diecisiete, dictada por el Magistrado de la Séptima Sala Regional, en el expediente del Juicio Administrativo 529/2017; el Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, con fundamento en los artículos 5, fracción II, 24 fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México 233, 285 y 286 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 17 y 21 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional,

ACUERDA:

I.- Toda vez que al consultar el juicio administrativo 529/2017, se advierte que no corren agregadas las constancias de notificación a las partes, mismas que son indispensables para resolver el recurso de revisión citado al rubro, por tal motivo y en atención a los principios de sencillez y celeridad que se contemplan en el artículo 3 fracción II, III, IV y V del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y a fin de no retrasar más el trámite del mismo, se admite el presente medio de defensa conforme a los datos que se logran advertir del escrito de agravios presentados por el recurrente.

II.- Regístrese y fórmese el expediente número 1137/2018.

III.- Se designa como ponente al Magistrado Gerardo Rodrigo Lara García.

CONTESTAR DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS

IV.- Con las copias simples del recurso de revisión dese vista al tercero interesado, **Contralor Interno de la Secretaría de Cultura del Estado de México**, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exponga (n) lo que a su derecho conenga.

V.- De conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, requiérase al (los) particular (es) demandante (s), para que en el caso de no haber señalado domicilio para recibir notificaciones en el Municipio de Toluca lo haga (n), con el apercibimiento de que de no hacerlo, las notificaciones que deban ser personales se efectuarán en los estrados de esta Sección de la Sala Superior; asimismo se les informa a las partes interesadas que las notificaciones derivadas del presente asunto se les pueden realizar también vía internet, para la cual es menester que se presenten ante esta sección a efecto de realizar el trámite respectivo .

VI.- Solicitese a la Sala Regional de origen, para que con carácter devolutivo **remita** a esta Sección de la Sala Superior los autos del **expediente del juicio administrativo 529/2017 en el cual deberán correr agregadas las razones de notificación a las partes de la sentencia que se recurre, así como en su caso el expediente formado con motivo de acto impugnado,** y los medios de prueba, toda vez que sirven de antecedente al presente recurso de revisión, lo cual deberá hacerlo dentro de los tres días hábiles posteriores al momento de la recepción de esta decisión.

VII.-.- Se informa a las partes que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios lo siguiente: *“Los datos Personales utilizados en el presente expediente serán tratados en los términos establecidos en la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en los términos previstos en los Avisos de Privacidad Integral y Simplificado para Expedientes de Juicios Administrativos y Recursos de Revisión, que podrá consultar en <http://tjaem.edomex.gob.mx/>.”*

CONTESTAR DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES EMITIDAS

VIII.- Por otra parte se hace de su conocimiento que con fundamento en los artículos 143, 144, 150, 151, 152 y 154, todos del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, las partes en conflicto pueden acudir para dirimir la controversia que motiva el presente recurso de revisión, ante el Departamento de Conciliación y Mediación de este Tribunal.

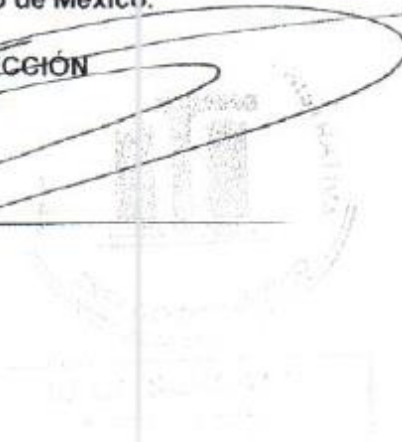
IX.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y al Magistrado de la Séptima Sala Regional.

Así lo acordó y firma el **Magistrado Claudio Gorostieta Cedillo**, Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

Lo que comunico a Usted, en vía de notificación para los efectos legales procedentes, con fundamento en los artículos 25, 26 y 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 69 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

ACTUARIO DE LA PRIMERA SECCIÓN
DE LA SALA SUPERIOR

1487
SECRETARÍA DE CULTURA
COMISIÓN INTERNA
REDA:
1545
Sadeyba S



010304010204

ANEXO 72
SECOGEM

DENUNCIAS PRESENTADAS
S.A.M
Enero-diciembre 2018

ORIGEN	CENTRAL	AUXILIAR	AYUNTAMIENTOS	OTRAS AUTORIDADES	TOTAL
Acuerdos de las quejas y denuncias	7,322	6,494	560	0	14,376
Distribución porcentual	50.9%	45.2%	3.9%	0	100%

010305010102

ANEXO 73
SJDH

JUICIOS CONCLUIDOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ENERO-DICIEMBRE 2018

MES	JUICIOS GANADOS	JUICIOS PERDIDOS	TOTAL DE JUICIOS CONCLUIDOS
ENERO	68	5	73
FEBRERO	52	2	54
MARZO	48	0	48
ABRIL	27	2	29
MAYO	79	3	82
JUNIO	23	1	24
JULIO	73	5	78
AGOSTO	75	13	88
SEPTIEMBRE	62	2	64
OCTUBRE	78	8	86
NOVIEMBRE	113	1	114
DICIEMBRE	30	4	34
TOTAL	728	46	774

010305010102

ANEXO 74
SJDH

ASESORÍAS OTORGADAS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ENERO-DICIEMBRE 2018

MES	ASESORÍAS OTORGADAS
ENERO	20
FEBRERO	33
MARZO	43
ABRIL	49
MAYO	28
JUNIO	14
JULIO	41
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	37
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	15
TOTAL	378

CONVENIOS RELEVANTES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ENERO-DICIEMBRE 2018

- Convenio de Coordinación para que el municipio de Chimalhuacán, aplique infracciones por invasión de carril del Mexibus, celebrado entre la Secretaría de Seguridad, Chimalhuacán, Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- Convenio de Adhesión a las bases o lineamientos en materia inmobiliaria, para promover el óptimo aprovechamiento de los inmuebles de la Administración Pública Federal y permitir el despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión del Estado de México, que lo celebran el Instituto de Administración y Avalúos y Bienes Nacionales (INDABIN), el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Finanzas así como la Secretaría de Comunicaciones y el Organismo Promotor de Inversiones de Telecomunicaciones.
- Convenio de Coordinación para acordar las acciones dirigidas al seguimiento y verificación de los recursos de fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS) del ramo federal 33 “Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios” que suscriben el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Bienestar y el Ejecutivo Estatal por medio de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Convenio de Coordinación para el intercambio de infraestructura, que suscriben el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Ejecutivo Estatal.
- Convenio de Colaboración para otorgar capacitación y adiestramiento, así como apoyo gremial y realización de obras de beneficio social a favor de los trabajadores de la industria de la construcción del Estado de México, celebrado entre el Gobierno del Estado de México, a través de las Secretarías de Finanzas, del Trabajo, Obras Públicas y Desarrollo Económico con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Estado de México.
- Convenio de Coordinación para uso y aprovechamiento de la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Justicia y Derechos Humanos e Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).
- Convenio modificadorio por el que se crea, la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI) celebrado entre el Estado de México, Ciudad de México, Estado de Hidalgo y la Federación.

ANEXO 4
CONVENIOS RELEVANTES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ENERO-DICIEMBRE 2018

- Contrato de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México asistido por la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas.
- Convenio modificadorio del diverso de coordinación que crea la Comisión Ambiental de la Megalópolis, que celebran las Secretarías de Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comunicaciones y Transportes y el Estado de Querétaro.
- Convenio de Colaboración para la asunción de funciones en materia de inspección y vigilancia forestal celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de (SEMARNAT) asistido por la Procuraduría Federal y la Coordinación General de Protección Civil.
- Convenio de Colaboración para el subsidio de 5 proyectos que celebran la Federación por medio de la CONAVIM y el Gobierno del Estado de México.
- Convenio de Coordinación para establecer la “VENTANILLA ÚNICA NACIONAL PARA LOS TRÁMITES E INFORMACIÓN DEL GOBIERNO”, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de México.
- Convenio de Colaboración relacionado con el “Programa de Desarrollo de Colonias Marginadas”, celebrado entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU).
- Convenio de Colaboración que celebran la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México, para prevenir y combatir la corrupción en el ámbito público y privado.
- Convenio modificadorio al convenio marco de coordinación y colaboración en materia de atención a personas en situación de víctima, intercambio de información, diseño y ejecución de políticas públicas y capacitación entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.

ACUERDOS RELEVANTES
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
ENERO-DICIEMBRE 2018

ACUERDOS	FECHA DE PUBLICACIÓN
Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se establecen las Regiones Ambientales del Estado de México.	8 de octubre de 2018
Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se delega al Secretario del Medio Ambiente, la atribución para suscribir los convenios de coordinación con los municipios para el establecimiento de centros integrales de residuos.	19 de octubre de 2018

010308010301

ANEXO 77
IMEVIS

ADQUISICIÓN DE SUELO APTO PARA VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tecámac	3	Diciembre (3)
Total	3	

010308010301

ANEXO 78
IMEVIS

COMERCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO: RESERVA DEL SUELO

Programado	Cantidad	Mes reportado
1 Hectárea	1	0
No fue posible la comercialización por la falta de peticionarios o interesados en adquirir suelo.		
Total	0	

010308010301

ANEXO 79
IMEVIS

COMERCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO: VIVIENDA Y LOTES CON SERVICIOS

	Programado	Alcanzado
Rancho tic-tic Por la invasión de los lotes del fraccionamiento social progresivo denominado.	10 Hectáreas	0
Total	1	0

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Atlautla	1	Junio (1)
Tlalmanalco	1	Diciembre (1)
Atlacomulco	9	Febrero (2), abril (1), mayo (1), julio (2), septiembre (2), octubre (1).
Chicoloapan	3	Febrero (2), junio (1).
Ixtapaluca	3	Marzo (2), diciembre (1).
Cuautitlán Izcalli	3	Abril (2), diciembre (1).
Huehuetoca	5	Enero (1), Junio (1), octubre (1), noviembre (2).
Tepotzotlán	2	Octubre (1), Diciembre (1).
Ecatepec	7	Marzo (2), mayo (2), junio (1), agosto (1), noviembre (1).
Tecámac	9	Marzo (1), abril (2), julio (2), agosto (2), octubre (1), noviembre (1).
Ixtapan de la Sal	2	Abril (1), septiembre (1).
Naucalpan de Juárez	1	Junio (1).
Nicolás Romero	1	Agosto (1).
Nezahualcóyotl	2	Junio (1), agosto (1).
Atizapán de Zaragoza	1	Septiembre (1).
Tenango del Valle	5	Marzo (1), mayo (2), septiembre (1), noviembre (1).

010308010301

ANEXO 80
IMEVIS

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Toluca	6	Marzo (1), mayo (1), julio (1), agosto (2), noviembre (1).
Cuautitlán	2	Enero (2).
Teoloyucan	2	Octubre (1), noviembre (1).
Valle de Bravo	6	Enero (2), abril (1), mayo (1), septiembre (2).
Total	71	

010308010301

ANEXO 81
IMEVIS

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Chicoloapan	1	Agosto (1).
Huehuetoca	5	Enero (1), abril (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
Tecámac	1	Diciembre (1).
Nicolás Romero	2	Noviembre (1), diciembre (1).
Atizapán de Zaragoza	1	Julio (1).
San Antonio la Isla	7	Septiembre (5), noviembre (2).
Tenango del Valle	1	Abril (1).
Toluca	3	Junio (1), julio (1), diciembre (1).
Valle de Bravo	1	Julio (1).
Total	22	

FORMALIZACIÓN DE USO DEL SUELO DE PREDIOS SUSCEPTIBLES DE REGULARIZAR

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Chalco	61	Abril (61).
Atlacomulco	2	Septiembre (2).
Chimalhuacan	1,555	Marzo (23), junio (444), agosto (17), septiembre (12), octubre (536) diciembre (523).
Ixtapaluca	43	Agosto (39), Octubre (4).
Ecatepec	17	Marzo (4), mayo (8), agosto (5).
Teotihuacán	852	Octubre (852).
Huixquilucan	60	Septiembre (60).
Naucalpan de Juárez	147	Marzo (147).
Atizapán de Zaragoza	373	Abril (42), mayo (3), septiembre (328).
Tlalnepantla de Baz	118	Abril (1), septiembre (117).
Toluca	32	Mayo (32).
Total	3,260	

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Amecameca	8	Febrero (1), Marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1), Diciembre (1).
Atlautla	7	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ayapango	6	Febrero (1), Marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), Noviembre (1).
Chalco	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1), Diciembre (1).
Cocotitlán	6	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1).
Ecatzingo	6	Febrero (1), marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Juchitepec	8	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ozumba	6	Marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1).
Temamatla	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Tenango de Aire	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1), Diciembre (1).
Tepetlixpa	7	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tlalmanalco	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Valle de Chalco Solidaridad	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), octubre (2), diciembre (1).
Acambay	4	Junio (1), Julio (1), Agosto (1), octubre (1).
Aculco	2	Febrero (1), octubre (1).
Atlacomulco	9	Enero (1), febrero (2), abril (1), mayo (1) Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), noviembre (1).
Chapa de Mota	2	Agosto (1), octubre (1).
El Oro	2	Febrero (1), septiembre (1).
Ixtlahuaca	1	Marzo (1).
Jocotitlán	2	Marzo (1), agosto (1).
Morelos	2	Septiembre (1), noviembre (1).
San Felipe del Progreso	6	Enero (1), mayo (1), julio (1), octubre, (1), noviembre (1), diciembre (1).
Temascalcingo	3	Julio (1), Agosto (1), noviembre (1).
Chicoloapan	9	Febrero (2), Marzo (1), abril (1), mayo (1), junio (1), Julio (1), octubre (1), Noviembre (1).
Chimalhuacán	7	Enero (1), febrero (1), Abril (1), Julio (1), octubre (1), Noviembre (1), Diciembre (1).

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
La Paz	10	Febrero (2), Marzo (1), Abril (1), mayo (1), agosto (1), octubre (2), noviembre (1), diciembre (1).
Ixtapaluca	8	Febrero (1), Mayo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1), Diciembre (1).
Cuautitlán Izcalli	5	Febrero (1), Marzo (1), septiembre (1), octubre (1), diciembre (1).
Huehuetoca	6	Enero (1), febrero (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), Noviembre (1).
Tepetzotlán	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), Agosto (1), octubre (1), Noviembre (1), Diciembre (1).
Villa del Carbón	2	Enero (1), Febrero (1).
Acolman	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Axapusco	6	Enero (1), marzo (1), abril (1), septiembre (1), noviembre (2).
Ecatepec	10	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril, (1), mayo (1), junio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Nopaltepec	9	Febrero (1), Marzo (1), abril (1), mayo (1), junio (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
San Martín de las Pirámides	7	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), julio (1), Agosto (1), noviembre (1).
Tecámac	11	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), junio (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (2), noviembre (1).

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Teotihuacán	10	Enero (1), febrero (1), abril (1), junio (1), julio (1), agosto (2), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Almoloya de Alquisiras	6	Enero (1), marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), noviembre (1).
Coatepec Harinas	6	Enero (1), febrero (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
Ixtapan de la Sal	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Joquicingo	7	Enero (1), febrero (1), marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Malinalco	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Ocuilán	7	Enero (1), febrero (1), marzo (1), Julio (1), Agosto (1), septiembre (1), noviembre (1).
San Simón de Guerrero	3	Marzo (1), mayo (1), agosto (1).
Sultepec	5	Enero (1), febrero (1), julio (1), Agosto (1), septiembre (1).
Temascaltepec	5	Marzo (1), mayo (1), Julio (1), septiembre (1), noviembre (1).
Tenancingo	7	Enero (1), febrero (1), marzo (1), Julio (1), Agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
Texcaltitlán	6	Enero (1), febrero (1), julio (1), Agosto (1), septiembre (1), octubre (1).

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tonatico	4	Julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1).
Villa Guerrero	7	Enero (1), febrero (1), marzo (1), Julio (1), agosto (1), septiembre (1), noviembre (1).
Zacualpan	5	Marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1).
Zumpahuacán	2	Enero (1), febrero (1).
Atizapán Santa Cruz	2	Marzo (1), Agosto (1).
Jiquipilco	5	Mayo (2), Junio (1), agosto (1) noviembre (1).
Lerma	4	Enero (1), Marzo (1), Julio (1), noviembre (1).
Ocoyoacac	1	Marzo (1).
Otzolotepec	1	Septiembre (1).
Xonacatlán	1	Julio (1).
Naucalpan de Juárez	11	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), julio (2), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Nicolás Romero	8	Enero (1), Marzo (1), abril (1), mayo (1), julio (1), Agosto (1), septiembre (1), noviembre (1).
Tejupilco	4	Marzo (1), mayo (1), agosto (1), noviembre (1).
Chiautla	7	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1).

010308010302

ANEXO 83
IMEVIS

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Chiconcuac	6	Febrero (1), Marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Papalotla	6	Febrero (1), marzo (1), agosto (2), octubre (1), noviembre (1).
Tepetlaoxtoc	7	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Tezoyuca	4	Febrero (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Atizapán de Zaragoza	8	Febrero (1), Marzo (1), abril (1), mayo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), noviembre (1).
Tlalnepantla de Baz	11	Enero (1), febrero (1), abril (1), mayo (1), julio (2), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Almoloya de Juárez	1	Febrero (1).
Almoloya del Río	2	Agosto (1), septiembre (1).
Calimaya	3	Agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
San Antonio la Isla	4	Marzo (1), agosto (1), octubre (1), Noviembre (1)
Texcalyacac	1	Marzo (1).
Toluca	3	Enero (1), agosto (1), octubre (1).
Zinacantepec	2	Marzo (1), agosto (1).
Cuautitlán	1	Marzo (1).
Melchor Ocampo	2	Enero (1), agosto (1).

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Teoloyucan	1	Enero (1).
Tultitlán	4	Enero (1), marzo (1), agosto (1), octubre (1).
Amanalco	8	Marzo (1), abril (1), mayo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Donato Guerra	10	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Ixtapan del Oro	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), Noviembre (1).
Otzoloapan	4	Abril (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1).
Santo Tomás de los Plátanos	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
Valle de Bravo	10	Enero (1), febrero (1), abril (1), julio (1), agosto (2), septiembre (2), octubre (1), noviembre (1).
Villa de Allende	8	Enero, (1), Febrero (1), Marzo (1), abril (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), diciembre (1).
Zacazonapan	8	Enero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Apaxco	5	Enero (1), Marzo (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
Hueypoxtla	7	Enero (1), marzo (1), septiembre (1), octubre (2), noviembre (1), diciembre (1).
Jaltenco	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).

010308010302

ANEXO 83
IMEVIS

OPERACIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Nextlalpan	1	Enero (1).
Tequixquiac	2	Enero (1), febrero (1).
Tonanitla	4	Enero (1), febrero (1), marzo (1), agosto (1).
Zumpango	4	Enero (1), febrero (1), marzo (1), septiembre (1).
Total	539	

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Amecamilleca	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Atlautla	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ayapango	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Chalco	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Cocotitlán	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Ecatzingo	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Juchitepec	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ozumba	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Temamatla	7	Febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Tenango del Aire	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Tepetlixpa	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).

010308010302

ANEXO 84
IMEVIS

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tlalmanalco	8	Enero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Valle de Chalco Solidaridad	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Acambay	8	Febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (2).
Aculco	9	Enero (1), febrero, (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (2), noviembre (1), diciembre (1).
Atlacomulco	12	Febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (2), octubre (2), noviembre (2), diciembre (2).
Chapa de Mota	7	Febrero, (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
El Oro	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ixtlahuaca	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Jilotepec	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Jocotitlán	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Morelos	8	Febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Polotitlán	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), noviembre (1), diciembre (1).
San Felipe del Progreso	10	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
San José del Rincón	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Temascalcingo	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Timilpan	8	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Chicoloapan	3	Abril (1), julio (2).
Chimalhuacan	6	Febrero, (2), marzo (1), diciembre (3).
La Paz	21	Enero (1), febrero, (2), marzo (2), abril (1), agosto (1), octubre (4), noviembre (5), diciembre (5).
Ixtapaluca	12	Febrero, (1), marzo (1), abril (1), julio (1), agosto (4), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Cuautitlán Izcalli	16	Septiembre (2), octubre (4), noviembre (4), diciembre (6).
Huehuetoca	15	Enero (2), febrero (2), marzo (2), julio (2), agosto (2), octubre (3), noviembre (2).
Tepetzotlán	14	Enero (2), febrero, (1), marzo (2), julio (1), agosto (3), septiembre (2), octubre (2), noviembre (1).

010308010302

ANEXO 84
IMEVIS

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Acolman	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Axapusco	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ecatepec	51	Enero (1), febrero, (1), marzo (2), julio (1), agosto (4), septiembre (10), octubre (7), noviembre (13), diciembre (12).
Nopaltepec	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
San Martín de la Pirámides	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Tecámac	22	Enero (1), febrero, (3), marzo (2), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (4), noviembre (5), diciembre (4).
Teotihuacán	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Almoloya de Alquisiras	11	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (3), octubre (2), noviembre (1).
Coatepec Harinas	9	Enero (1), febrero, (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (2), octubre (2).
Ixtapan de la Sal	16	Enero (1), febrero, (2), marzo (2), julio (1), agosto (3), septiembre (1), octubre (2), noviembre (3), diciembre (1).
Joquicingo	11	Enero (1), Febrero (2), Marzo (1), julio (1), Septiembre (1), Octubre (1), noviembre (3), diciembre (1).

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Malinalco	12	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (1), octubre (2), noviembre (1), diciembre (2).
Ocuilán	7	Enero (1), febrero (1), marzo (2), julio (1), octubre (1), noviembre (1).
San Simón de Guerrero	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Sultepec	15	Enero (1), febrero (3), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (3), octubre (3), noviembre (2).
Temascaltepec	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Tenancingo	11	Enero (1), febrero (2), marzo (2), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (2), diciembre (1).
Texcaltitlán	16	Enero (2), febrero (3), marzo (1), julio (2), agosto (1), septiembre (3), octubre (3), noviembre (1).
Tonatico	4	Enero (1), febrero (1), marzo (1), noviembre (1), diciembre (1).
Villa Guerrero	15	Enero (1), febrero (2), marzo (1), julio (1), agosto (3), septiembre (1), octubre (1), noviembre (2), diciembre (3).
Zacualpan	4	Enero (1), febrero (1), marzo (1), septiembre (1).
Zumpahuacán	7	Enero (1), febrero (1), marzo (2), septiembre (1), noviembre (2)
Atizapán Santa Cruz	6	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).

010308010302

ANEXO 84
IMEVIS

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Capulhuac	6	Marzo (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Jiquipilco	10	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (2).
Lerma	4	Marzo (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ocoyoacac	7	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Otzolotepec	6	Marzo (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
San Mateo Atenco	3	Septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Temoaya	4	Marzo (1), abril (1), julio (1), noviembre (1).
Tianguistenco	2	Agosto (1), noviembre (1).
Xalatlaco	1	Marzo (1).
Xonacatlán	7	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Huixquilucan	10	Julio (1), septiembre (2), octubre (2), diciembre (5).
Naucalpan de Juárez	3	Enero (1), febrero (1), marzo (1).
Nicolás Romero	3	Febrero (1), septiembre (1), noviembre (1).
Nezahualcóyotl	2	Marzo (1), agosto (1).

010308010302

ANEXO 84
IMEVIS

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Amatepec	8	Enero (1), febrero (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Luvianos	18	Enero (2), febrero (2), marzo (2), julio (2), agosto (2), septiembre (2), octubre (2), noviembre (2), diciembre (2).
Tejupilco	8	Enero (1), febrero (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Tlatlaya	8	Enero (1), febrero (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Chiautla	9	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (2).
Chiconcuac	8	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Papalotla	8	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Tepetlaoxtoc	8	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Texcoco	1	Diciembre (1).
Tezoyuca	9	Febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (2).
Atizapán de Zaragoza	8	Enero (1), febrero (1), marzo (1), agosto (2), septiembre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Tlalnepentla de Baz	9	Enero (1), febrero (2), marzo (2), agosto (1), septiembre (1), noviembre (1), diciembre (1).

010308010302

ANEXO 84
IMEVIS

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Almoloya de Juárez	7	Marzo (1), abril (1), julio (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Almoloya del Río	7	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Calimaya	7	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Chapultepec	5	Marzo (1), julio (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1).
Metepéc	7	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Mexicalcingo	5	Marzo (1), agosto (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Rayón	5	Marzo (1), julio (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
San Antonio la Isla	8	Marzo (2), junio (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Tenango del Valle	3	Marzo (1), octubre (1), noviembre (1).
Texcalyacac	2	Octubre (1), noviembre (1).
Toluca	15	Marzo (3), abril (1), julio (2), agosto (2), septiembre (2), octubre (2), noviembre (3).
Zinacantepec	6	Marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Coacalco de Berriozábal	1	Octubre (1).

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Cuautitlán	18	Enero (2), febrero (4), marzo (3), julio (2), agosto (2), septiembre (1), octubre (3), noviembre (1).
Melchor Ocampo	16	Enero (2), febrero (2), marzo (1), julio (1), agosto (3), septiembre (2), octubre (2), noviembre (2), diciembre (1).
Teoloyucan	10	Enero (2), febrero (2), marzo (1), julio (2), agosto (2), septiembre (1).
Tultitlán	29	Enero (4), febrero (4), marzo (2), julio (3), agosto (5), septiembre (4), octubre (5), noviembre (2).
Amanalco	10	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (2), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Donato Guerra	10	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (2), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Ixtapan del Oro	10	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (2), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Otzoloapan	11	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (3), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Santo Tomás de los Plátanos	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Valle de Bravo	12	Enero (1), febrero (2), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (2), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Villa de Allende	9	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).

010308010302

ANEXO 84
IMEVIS

OPERACIÓN DE MÓDULOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE SUELO Y VIVIENDA

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Villa Victoria	7	Marzo (2), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1).
Zacazonapan	10	Enero (2), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (1), septiembre (1), octubre (1), noviembre (1), diciembre (1).
Apaxco	6	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2).
Hueypoxtla	6	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2).
Jaltenco	17	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (3), octubre (4), noviembre (4).
Nextlalpan	6	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2).
Tequixquiac	13	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (2), octubre (2), noviembre (2), diciembre (1).
Tonanitla	17	Enero (1), febrero (1), marzo (1), julio (1), agosto (2), septiembre (3), octubre (3), noviembre (3), diciembre (2).
Zumpango	15	Enero (1), febrero (1), marzo (1), abril (1), mayo (1), junio (1), julio (1), agosto (1), septiembre (2), octubre (2), noviembre (2), diciembre (1).
Total	1,086	

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Amecameca	73	Enero (40), marzo (1), abril (2), agosto (17), noviembre (13).
Atlautla	57	Enero (35), agosto (2), noviembre (20).
Ayapango	12	Enero (10), marzo (1), agosto (1).
Chalco	514	Enero (304), marzo (82), abril (3), mayo (1), julio (1), agosto (50), noviembre (73).
Cocotitlan	95	Enero (51), marzo (2), agosto (20), noviembre (22).
Juchitepec	45	Enero (28), marzo (4), abril (1), noviembre (12).
Ozumba	3	Enero (2), julio (1).
Temamatla	4	Noviembre (4).
Tenango del Aire	13	Enero (7), agosto (2), noviembre (4).
Tepetlixpa	1	Noviembre (1)
Tlalmanalco	146	Enero (119), marzo (11), agosto (9), noviembre (7).
Valle de Chalco Solidaridad	105	Enero (84), marzo (2), agosto (7), noviembre (12).
Acambay	51	Marzo (27), junio (3), agosto (2), noviembre (19).
Aculco	25	Marzo (21), agosto (1), noviembre (3).
Atlacomulco	741	Marzo (103), junio (4), agosto (16), noviembre (132), diciembre (486).
Chapa de Mota	1	Agosto (1).

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
El Oro	11	Marzo (7), noviembre (4).
Ixtlahuaca	10	Marzo (10).
Jilotepec	15	Marzo (12), agosto (2), noviembre (1).
Jocotitlán	30	Marzo (30).
Polotitlán	156	Marzo (154), noviembre (2).
Morelos	1	Marzo (1).
San Felipe del Progreso	323	Marzo (35), junio (1), agosto (251), noviembre (36).
San José del Rincón	42	Marzo (40), agosto (2).
Soyaniquilpan	2	Marzo (1), agosto (1).
Temascalcingo	1	Marzo (1).
Timilpan	162	Marzo (162).
Chicoloapan	52	Marzo (29), agosto (20), noviembre (3).
Chimalhuacán	677	Marzo (328), agosto (226), noviembre (123).
La Paz	967	Enero (367), marzo (521), agosto (69), noviembre (10).
Ixtapaluca	2,682	Marzo (2,361), agosto (217), noviembre (104).
Coyotepec	2	Marzo (1), agosto (1)
Cuautitlán Izcalli	218	Enero (2), febrero (1), marzo (85), mayo (8), julio (1), agosto (37), septiembre (18), noviembre (1), diciembre (65).

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Huehuetoca	22	Marzo (12), junio (2), agosto (3), septiembre (2), noviembre (1), diciembre (2).
Tepotzotlán	30	Marzo (14), mayo (2), junio (1), agosto (3), septiembre (4), noviembre (1), diciembre (5)
Villa del Carbón	5	Marzo (1), junio (2), diciembre (2)
Acolman	114	Febrero (1), marzo (89), junio (1), agosto (23).
Axapusco	162	Junio (1), Noviembre (161).
Ecatepec	1,847	Enero (5), febrero (131), marzo (1,019), mayo (55), Junio (35), Julio (41), agosto (560), Noviembre (1).
Nopaltepec	1	Marzo (1).
San Martín de las Pirámides	2	Agosto (2).
Tecámac	377	Marzo (13), junio (6), julio (121), agosto (235), Noviembre (2).
Temascalapa	3	Junio (1), agosto (2).
Teotihuacán	4	Marzo (2), agosto (2).
Almoloya de Alquisiras	31	Enero (3), agosto (4), noviembre (24).
Coatepec Harinas	38	Enero (25), Marzo (1), junio (2), Agosto (4), noviembre (6).
Ixtapan de la Sal	231	Enero (162), marzo (5), abril (1), mayo (2), junio (6), Agosto (44), noviembre (11).
Joquicingo	8	Enero (4), marzo (2), agosto (1), noviembre (1).

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Malinalco	32	Enero (12), marzo (6), abril (1), mayo (1), junio (1), Agosto (8) noviembre (3).
Ocuilan	2	Marzo (1) mayo (1).
San Simón de Guerrero	22	Marzo (13), agosto (7) noviembre (2).
Sultepec	193	Enero (101), marzo (4), abril (8), mayo (9), junio (3), Agosto (47), noviembre (21).
Temascaltepec	80	Marzo (51), agosto (22), noviembre (7).
Tenancingo	68	Enero (33), marzo (5), abril (3), mayo (3), junio (1), agosto (14), noviembre (9).
Texcaltitlán	85	Enero (23), marzo (4), Mayo (2), junio (8), Agosto (44), noviembre (4).
Tonatico	66	Enero (46), marzo (2), junio (1), Agosto (8), noviembre (9).
Villa Guerrero	19	Enero (6), marzo (2), junio (2), Agosto (2), noviembre (7).
Zacualpan	19	Enero (14), Agosto (1), noviembre (4).
Zumpahuacán	13	Enero (4), marzo (3), mayo (1), agosto (4), noviembre (1).
Capulhuac	2	Marzo (2).
Lerma	170	Marzo (44), agosto (125), diciembre (1).
Ocoyoacac	25	Marzo (20), agosto (2), noviembre (1), diciembre (2).
Otzolotepec	2	Agosto (1), diciembre (1).

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
San Mateo Atenco	54	Marzo (40), agosto (2), diciembre (12).
Temoaya	17	Marzo (9), diciembre (8).
Tianguistenco	1	Marzo (1).
Xonacatlán	13	Marzo (10), agosto (1), diciembre (2).
Huixquilucan	9	Agosto (1), diciembre (8).
Isidro Fabela	8	Marzo (1), diciembre (7).
Jilotzingo	7	Marzo (1), diciembre (6).
Naucalpan de Juárez	78	Marzo (23), agosto (16), diciembre (39).
Nicolás Romero	324	Marzo (238), agosto (60), diciembre (26)
Nezahualcóyotl	193	Marzo (135), agosto (23), noviembre (35).
Amatepec	35	Marzo (21), agosto (6), noviembre (8).
Luvianos	48	Marzo (25), agosto (19), noviembre (4).
Tejupilco	358	Marzo (257), agosto (14), noviembre (87).
Tlatlaya	17	Marzo (6), agosto (11).
Atenco	709	Enero (590), marzo (9), julio (6), agosto (57), noviembre (47).
Chiautla	38	Enero (13), Marzo (1), julio (5), agosto (12), diciembre (7).
Papalotla	129	Enero (6), marzo (1), julio (1), noviembre (121).

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Tepetlaoxtoc	20	Enero (9), julio (2), agosto (2), noviembre (7).
Texcoco	376	Enero (102), febrero (76), marzo (27), julio (16), agosto (29), noviembre (126).
Tezoyuca	11	Enero (2), julio (1), agosto (3), noviembre (5).
Atizapán de Zaragoza	80	Enero (1), marzo (14), agosto (34), octubre (1), diciembre (30).
Tlalnepantla de Baz	133	Marzo (27), agosto (72), diciembre (34).
Almoloya de Juárez	94	Marzo (71), agosto (4), diciembre (19).
Calimaya	67	Marzo (29), agosto (2), diciembre (36).
Chapultepec	10	Marzo (5), agosto (2), diciembre (3).
Metepec	188	Enero (1), febrero (2), marzo (155), agosto (2), septiembre (1), diciembre (27).
Mexicalcingo	3	Marzo (2), diciembre (1).
Rayón	7	Marzo (7).
San Antonio la Isla	31	Marzo (12), agosto (6), diciembre (13).
Tenango del Valle	68	Marzo (62), diciembre (6).
Toluca	599	Enero (1), febrero (50), marzo (335), agosto (30), octubre (2), diciembre (181).
Zinacantepec	160	Febrero (8), marzo (131), agosto (1), octubre (1), diciembre (19).

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Coacalco de Berriozabal	183	Marzo (83), Mayo (2), junio (7), julio (2), agosto (69), noviembre (1), diciembre (19).
Cuautitlán	80	Marzo (28), Mayo (8), agosto (24), septiembre (5), octubre (1), diciembre (14).
Melchor Ocampo	6	Mayo (1), junio (1), agosto (1), septiembre (1), diciembre (2).
Teoloyucan	153	Marzo (101), Mayo (29), junio (4), agosto (17), octubre (1), diciembre (1).
Tultepec	22	Febrero (1), marzo (8), Mayo (2), junio (3), agosto (5), septiembre (1), diciembre (2).
Tultitlán	222	Marzo (40), Mayo (14), junio (106), agosto (38), septiembre (6), diciembre (18).
Amanalco	37	Febrero (25), abril (2), agosto (3), noviembre (7).
Donato Guerra	37	Febrero (25), abril (2), agosto (3), noviembre (7).
Ixtapan de Oro	3	Febrero (3).
Otzoloapan	41	Febrero (16), abril (13), agosto (4), noviembre (8).
Santo Tomás de los Plátanos	1	Noviembre (1).
Valle de Bravo	222	Febrero (129), abril (4), agosto (54), noviembre (35).
Villa de Allende	62	Febrero (39), abril (11), agosto (2), Noviembre (10).
Villa Victoria	12	Marzo (5), agosto (1), septiembre (1), diciembre (5).
Zacazonapan	20	Febrero (13), abril (7).

010308010302

ANEXO 85
IMEVIS

ENTREGA DE TÍTULOS DE POSESIÓN O PROPIEDAD

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Apaxco	15	Marzo (14), agosto (1).
Hueypoxtla	5	Marzo (3), agosto (2).
Jaltenco	16	Marzo (6), abril (1), mayo (1), agosto (8).
Nextlalpan	62	Enero (1), marzo (9), agosto (51), octubre (1).
Tequixquiac	10	Marzo (7), mayo (1), agosto (2).
Tonanitla	140	Marzo (105), mayo (2), agosto (33).
Zumpango	647	Enero (3), marzo (603), mayo (12), agosto (29).
Total	16,791	

010401010102

ANEXO 86
SEDESEM

APOYOS POR MUNICIPIO FONDO DE APOYO A MIGRANTES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Acambay	23	Noviembre
Aculco	20	Noviembre
Almoloya de Alquisiras	20	Noviembre
Almoloya de Juárez	12	Noviembre
Amatepec	23	Noviembre
Coatepec Harinas	24	Noviembre
Ixtapan de la Sal	11	Noviembre
Jiquipilco	5	Noviembre
Jocotitlán	11	Noviembre
Lerma	5	Noviembre
Luvianos	34	Noviembre
Ocuilán	9	Noviembre
San Felipe del Progreso	29	Noviembre
San José del Rincón	20	Noviembre
San Mateo Atenco	4	Noviembre
Sultepec	44	Noviembre
Tejupilco	23	Noviembre
Tenancingo	12	Noviembre
Timilpan	13	Noviembre
Tlatlaya	4	Noviembre
Tonatico	9	Noviembre
Valle de Bravo	1	Noviembre
Villa Guerrero	21	Noviembre
Zumpahuacán	17	Noviembre

010401010102

ANEXO 87
SEDESEM

PROYECTOS POR MUNICIPIO PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

Municipio	Cantidad	Mes reportado
Santo Tomás	1	Octubre
Sultepec	1	Octubre

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA
ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA

Principales Reuniones Hacendarias	
• LXXXVI	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
• LXXXVII	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
• LXXXVIII	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
• LXXXIX	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
• XC	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
• XCI	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente
• VIII	Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente.
• XIX	Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios constituida en Asamblea Anual del Consejo Directivo.
• CII	Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales
• CIII	Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales
• CIV	Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales
• CV	Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales
• CVI	Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales
• CVII	Reunión Hacendaria Regional de Tesoreros Municipales

PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN HACENDARIA

Documentos

1. Diario oficial de la Federación en el que se publican los Valores de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que estarán vigentes a partir del 1º de febrero de 2018.
2. Información para la certificación con el CONOCER.
3. Gaceta de Gobierno No. 37 del miércoles 28 de febrero de 2018, que contiene el “Acuerdo mediante el cual se autoriza la ampliación de los Plazos para que las entidades fiscalizables presenten ante el OSFEM los informes mensuales de enero y febrero del ejercicio 2018.
4. Cuotas de la CONAGUA.
5. Lineamientos para elaboración y presentación del informe mensual municipal.
6. Lineamientos para la elaboración y presentación de la cuenta pública municipal 2017.
7. Aviso acerca de las opiniones que realiza el Instituto Hacendario.
8. Díptico promocional de los Diplomados Institucionales e Interinstitucionales.
9. Tríptico para la Maestría en Hacienda Pública Novena Promoción.
10. Díptico sobre Manuales de Organización y de Procedimientos de la Tesorería.
11. Revista Foro Hacendario Publicación Trimestral No. 71.
12. Laudos Laborales.
13. Reforma al Cálculo de las participaciones de Recursos Estatales Participables para el ejercicio 2018.
14. Depuración de Cuentas Contables al Estado de Posición Financiera.
15. Programa de Modernización Catastral y Avalúos Catastrales del Sistema DICTAMUN.
16. Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en el Estado de México.
17. Integración de las Comisiones Temáticas.
18. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación de los meses de enero de 2018.
19. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación de los meses de febrero de 2018.
20. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno de los meses de enero de 2018.
21. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno de los meses de febrero de 2018.
22. Depuración de Cuentas Contables al Estado de Posición Financiera.
23. Cumplimiento al Título V” De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera”. Del 4º Trimestre del 2017.

PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN HACENDARIA

Documentos

24. Integración del Grupo de trabajo para buscar estrategias que permitan el mejoramiento de la recaudación en materia de derechos de agua y así como fuentes de financiamiento diversas que permitan sanear las sus finanzas.
25. Invitación al XIII Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales.
26. Cumplimiento al Título Quinto de las Obligaciones de Transparencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios.
27. Distribución de los Recursos del Ramo 33 vertiente Programa del Fondo de Infraestructura Municipal.
28. Comprobación de Recursos del Programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2018.
29. Veda Electoral 2018.
30. Impuesto sobre Erogaciones por remuneraciones al Trabajo Personal (Adeudos Municipales).
31. Responsabilidades de los Servidores Públicos.
32. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación de los meses de marzo de 2018.
33. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación de los meses de abril de 2018.
34. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno de los meses de marzo de 2018.
35. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno de los meses de abril de 2018.
36. Recursos del Programa Estatal de Fortalecimiento Municipal 2018 (FEFOM).
37. Registro Estatal y Federal de la Deuda Pública Municipal.
38. Depuración de la Cuenta de Construcciones en Proceso.
39. Sistema Municipal Anticorrupción.
40. Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y la Agenda 2030.
41. Entrega de Participaciones a Municipios.
42. Impuesto Sobre la Renta (ISR).
43. Plataforma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC) y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera".
44. Programas del INFONAVIT y sus efectos en el ámbito municipal.
45. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación del mes de mayo de 2018.
46. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno del mes de mayo de 2018.

PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN HACENDARIA

Documentos

47. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación del mes de junio de 2018.
48. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno del mes de junio de 2018.
49. Invitación al XIII Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales.
50. Lineamientos que regulan la Entrega -Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de México.
51. Revista Foro Hacendario número 72.
52. Díptico del Programa de Formación Continua 2018.
53. Díptico de Diplomados Institucionales e Interinstitucionales.
54. Retenciones del CFDI.
55. Facturación 3.3 Egresos Federales, Estatales y Municipales.
56. Lineamientos para el cierre del Ejercicio Fiscal en Recursos Federales.
57. Ley General de Archivo.
58. Etapas del Nuevo Procedimiento Administrativo de Responsabilidad y Medios de Impugnación.
59. Curso Lineamientos que regulan la Entrega-Recepción.
60. Información CREG-ER OSFEM.
61. Sinopsis del Diario Oficial de la Federación del mes de julio de 2018.
62. Sinopsis de la Gaceta de Gobierno del mes de julio de 2018.
63. CD con las presentaciones de la reunión.
64. Invitación a los Talleres Entidades Federativas.
65. Revista Foro Hacendario No. 73.
66. Díptico de la certificación.
67. Díptico de la 10ª promoción de la Maestría en Hacienda Pública.
68. Díptico del IHAEM, al servicio de la Administración Pública Municipal.
69. Invitación al 1er Foro Internacional Presupuesto Participativo.
70. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.
71. Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente.
72. Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal. (SEGEMUN)

010502010101

ANEXO 89
IHAEM

PROMOVER Y DIFUNDIR INFORMACIÓN HACENDARIA

Documentos

- 73. Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales.
- 74. Obligaciones Fiscales.
- 75. Nueva Ley del ISSEMYM.
- 76. Participaciones Federales y Recomendaciones para el Cierre de la Administración Pública Municipal.
- 77. Reformas, Modificaciones y Adiciones de Diversas Disposiciones de los Lineamientos que Regulan la Entrega-Recepción de la Administración Municipal del Estado de México.
- 78. Acuerdo de la LX Legislatura para efectos de acciones de coordinaciones para efectos de Entrega-Recepción.

010502010101

ANEXO 90
IHAEM

GENERAR, MANTENER Y/O AMPLIAR VÍNCULOS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA HACENDARIA

Instituciones y Organismos

- Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente “México 1” y “México 2” del SAT
- Delegación Regional de INFONAVIT en el Estado de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Consejo Nacional de Población.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- Subsecretaría de Ingresos (Dirección General de Política Fiscal y Dirección General de Recaudación).
- Subsecretaría de Planeación y Presupuesto (Dirección General de Inversión).
- Subsecretaría de Tesorería (Dirección General de Crédito).
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- Instituto Electoral del Estado de México.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Contaduría General Gubernamental.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
- Protectora de Bosques del Estado de México de la Secretaría del Medio Ambiente.
- Dirección General de Inversión.
- Dirección General de Innovación.
- Colegio de Contadores Públicos de Toluca, A.C.

010502010101

ANEXO 91
IHAEM

ORGANIZAR Y/O PARTICIPAR EN REUNIONES DE TRABAJO SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS HACENDARIOS MUNICIPALES

Tema Específico	Región	Sede
Jornada de Asistencia Técnica	4 Regiones	IHAEM
	3 Regiones	Tlalnepantla de Baz
Requisitado de los Formatos de la Normas del Título V “De la Ley de Transparencia y Difusión de la Información Financiera”, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Región Norte	IHAEM
	Región Sur	Valle de Bravo
	Región Valle de Toluca Sur	Ixtapan de la Sal
	Región Oriente	Nezahualcóyotl
Taller Generación CFDI de Egresos por concepto de ayudas y tratamiento contable	Región Sur	IHAEM
Jornada de Fortalecimiento en materia de Planeación para el desarrollo municipal	7 Regiones	IHAEM

PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS 125 MUNICIPIOS A TRAVÉS DE COMISIONES TEMÁTICAS PARA
CONSENSUAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL MARCO NORMATIVO

Reuniones de Comisiones Temáticas y Grupos de Trabajo	Número de Reuniones
✓ Para el Análisis del Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera, De los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	6
✓ Grupo de Trabajo para buscar estrategias que permitan a los 125 municipios del Estado de México, mejorar su eficiencia recaudatoria en materia de Derechos de Agua, así como fuentes de financiamiento diversas que les permitan sanear sus finanzas.	2
✓ Grupo de Trabajo para la Revisión de Propuestas de Tarifas de Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de los Caudales de Aguas Residuales, para su tratamiento, diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2019.	12
✓ Reuniones Regionales de la Comisión Temática para el Análisis del Título Cuarto, Capítulo Segundo, Sección Primera, De los Derechos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	2
✓ Para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los apartados de aplicación municipal, para el ejercicio fiscal del año 2019.	6
✓ Grupo de Trabajo para la Revisión de la Normatividad sobre el cobro del Impuesto en relación a las actividades que realicen habitual o temporalmente las personas físicas o jurídico colectivas, de las que obtengan Ingresos por la explotación de juegos y espectáculos públicos.	1
✓ Grupo de Trabajo para la Revisión de la normatividad sobre el cobro de los Derechos por Servicios de Alumbrado Público, derivado de la interposición de Juicios de Amparo por concepto de la devolución del pago de estos derechos (Artículos 161 y 162 del Código Financiero del Estado de México y Municipios).	1

PROMOVER Y COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS 125 MUNICIPIOS A TRAVÉS DE COMISIONES TEMÁTICAS PARA
CONSENSUAR LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL MARCO NORMATIVO

Reuniones de Comisiones Temáticas y Grupos de Trabajo	Número de Reuniones
✓ Reuniones Regionales de la Comisión Temática para la Elaboración de los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.	4
✓ En materia Catastral de Impuesto Predial y Catastro.	6
✓ Reuniones Regionales de la Comisión Temática en Materia de Impuesto Predial y Catastro.	2
✓ Grupo de Trabajo para la Elaboración del Reglamento que regirá al Organismo Público Descentralizado Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Valle de México (SIGIR-VALLE DE MÉXICO).	1
✓ De Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal.	5
✓ Reunión Regional para el seguimiento de acuerdos y registro de propuestas a temas motivo de análisis de la Comisión Temática de Planeación.	1
✓ En materia de Agenda Digital, Mejora Regulatoria y Transparencia.	4
✓ Grupo de trabajo de Modificación a diferentes ordenamientos jurídicos en materia de Mejora Regulatoria.	5
TOTAL	58

ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y HACENDARIA

Temas

- Impuesto Predial y aplicación de beneficios fiscales por concepto de dicho impuesto;
- Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles;
- Derechos por Suministro de Agua Potable;
- Derechos por Servicios de Drenaje y Alcantarillado a Usuarios Conectados a la Red Municipal de Agua;
- Derechos por el Servicio de Drenaje y Alcantarillado a Usuarios que se Abastezcan de Agua de Fuentes Diversas a la Red de Agua Potable Municipal y que estén Conectados a la Red de Drenaje Municipal;
- Derechos por Suministro de Agua en Bloque por parte de las Autoridades Municipales o sus Organismos Descentralizados a Conjuntos Urbanos y Lotificaciones para Condominio;
- Derechos que generan los Propietarios o Poseedores de Predios con o sin Construcción que puedan acceder a la Red General de Agua Potable y/o Drenaje y Alcantarillado que no estén conectados a la misma, o que estando conectados no cuenten con servicio;
- Derechos por Instalación o Sustitución de Aparato Medidor de Agua Potable y Aparato Medidor de Aguas Residuales;
- Derechos por Autorización de Derivaciones de Toma de Agua;
- Derechos por la Prestación de los Servicios de Conexión de Agua y Drenaje;
- Derechos por la Recepción de los Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento;
- Derechos por la Expedición del Dictamen de Factibilidad de Servicios para Nuevos Conjuntos Urbanos, Subdivisión o Lotificaciones;
- Cambio de Uso de Suelo, Densidad e Intensidad de su Aprovechamiento y Altura, para Edificaciones en Condominio, Edificaciones Industriales y Comerciales y Obras de Impacto Regional;
- Derechos por el Control para el Establecimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Conjuntos Urbanos y Lotificaciones para Condominio;
- Derechos por la Conexión de la Toma para el Suministro de Agua en Bloque a Conjuntos Urbanos y Lotificaciones para Condominio, proporcionado por Autoridades Municipales o sus Descentralizadas;
- Derechos por la Expedición o Renovación del Permiso de Distribución de Agua a través de Pipa a Consumidores;
- Tarifas de agua diferentes a las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios;
- Impuesto sobre Anuncios Publicitarios;
- Derechos por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público;
- Impuesto al Valor Agregado;
- Impuesto Sobre la Renta;
- Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación de créditos fiscales;
- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM);

ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN MATERIA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y HACENDARIA

Temas

- Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal;
- Interpretación y aplicación del Artículo 144, en su fracciones VI, relativa al pago de los derechos por la autorización para la instalación, tendido o permanencia anual de cables y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública; y VII, relativa al cobro del 2% por servicios de control necesarios para su ejecución, a las compañías contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública o de servicios relacionados con la misma, sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo generados por las dependencias y entidades;
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF);
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF);
- Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG);
- Revisión de Actas de Cabildo para el Otorgamiento de Beneficios Fiscales;
- Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- Asimismo, se ha proporcionado asesoría jurídica a servidores públicos municipales y a particulares, con relación al Dictamen para la Determinación de la Base del Impuesto Predial.
- Apoyo en la elaboración y/o actualización de sus instrumentos jurídico administrativos de la administración municipal.

REALIZAR ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN HACENDARIA ESTATAL Y MUNICIPAL

Estudios

1. Consideraciones de los Planes de Desarrollo Municipal.
2. Reformas a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
3. Entrega Recepción de las Administraciones Municipales, Algunas Consideraciones.
4. Inconstitucionalidad de los Derechos de Alumbrado Público, previstos en los Artículos 161 y 162 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
5. Presupuesto Base Cero, Tendencia Presupuestal en la Administración Pública.
6. Análisis jurídico del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles (Arts. 113, 114, 115, 116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios).
7. Consideraciones al Reporte de Cumplimiento de Metas Físicas por Proyecto de los Programas Presupuestarios Ejecutados por las Entidades Municipales.
8. Análisis jurídico del Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, relativo a los Derechos por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público.
9. Consideraciones y retos de las administraciones municipales en la integración y actualización de sus instrumentos jurídico administrativos.
10. Análisis de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de México y Municipios.
11. Retos Municipales en materia de Transparencia.
12. La aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución para la recuperación de créditos fiscales.

PROMOVER LA ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS A ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN EN
MATERIA HACENDARIA

Eventos de capacitación

Se realizaron 87 eventos entre conferencias, cursos-taller, mismos que atendieron la demanda de información hacendaria de los gobiernos municipales mexiquenses.

Conferencias Magistrales

- Actualizaciones Fiscales y Económicas 2018
- Auto Estima Positiva
- Igualdad de Genero
- Implicaciones de la Normatividad Anticorrupción en los Órganos de Control Interno Municipal
- La Responsabilidad General de los Servidores Públicos y los particulares en las Comparas Públicas
- Plática Como Administrar el Recurso Hídrico
- Transformación Hacia Una Nueva Cultura de Servicio
- Reporte sobre el Ejercicio Destino y Resultado de los Recursos Federales y Transferibles
- Comunicación Efectiva
- Manejo de Nuestras Emociones
- Forjando Lideres para el Servicio
- Decálogo del Servicio Público
- Transformación hacia una Nueva Cultura de Servicio

Cursos Hacendarios (Temas más recurrentes):

- Adquisiciones en el Sector Público
- Administrar Sistemas de Control Interno
- Calidad en el Servicio
- Control Patrimonial
- Desarrollo Organizacional y Humano
- Disciplina Financiera
- Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal
- Estrategias de Recaudación

PROMOVER LA ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS A ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN EN
MATERIA HACENDARIA

Eventos de capacitación

- Ética en el Servicio
- Forjando Líderes para el Servicio
- Manuales de Organización, Procedimientos y Reglamentación
- Planeación Estratégica, Presupuesto Base Resultados PbR, Metodología del Marco Lógico
- Presupuesto Basado en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño
- Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE)
- Proyectos de Inversión y Planeación Estratégica
- Inducción a la Administración Pública Municipal para Presidentes Electos 2019 – 2021
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Funciones y Atribuciones de los Servidores Públicos Municipales
- Actualización en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Responsabilidades
- Inducción a las Funciones a la Sindicatura Municipal con enfoque a la Certificación.
- Inducción a la Gerencia Pública Municipal con enfoque a la Certificación
- Curso para la Recepción de la Administración Municipal en el Estado de México 2019 – 2021.
- Retos de una nueva Administración Municipal.
- Alineación en la NICL de las Atribuciones de los Órganos de Control Interno.
- Alineación en la NICL Administración de la Hacienda Pública Municipal.

ORGANIZAR DIPLOMADOS EN MATERIA HACENDARIA

Promoción	Diplomado	Sede	Alumnos	Avance %
VII	Administración de la Hacienda Pública Municipal (Semipresencial)	IHAEM Toluca	24	100
VIII	Administración de la Hacienda Pública Municipal (Semipresencial)	IHAEM Toluca	23	100
IX	Administración de la Hacienda Pública Municipal (Semipresencial)	IHAEM Naucalpan	15	100
X	Administración de la Hacienda Pública Municipal (Semipresencial)	Texcoco Biblioteca Regional	33	100
VIII	"Presupuesto Basado en Resultados PbR"	E-learning	111	100
IX	"Presupuesto Basado en Resultados PbR"	E-learning	111	100
X	"Presupuesto Basado en Resultados PbR"	E-learning	181	100
XI	"Presupuesto Basado en Resultados PbR"	E-learning	124	100
I	Auditoria Gubernamental y su Aplicación Estratégica en el Procedimiento de Contestación de Observaciones	Melchor Ocampo	22	100
I	Administración de Recursos Humanos, Adquisiciones, arrendamientos y Servicios	Tlalnepantla	25	100
LXIX	Administración de la Hacienda Pública Municipal (Presencial)	IHAEM Toluca	36	100
I	Ejecutar las atribuciones de los Órganos de Control Interno en la Administración Pública Municipal	IHAEM Toluca	26	100

010502010201

ANEXO 96
IHAEM

ORGANIZAR DIPLOMADOS EN MATERIA HACENDARIA

Promoción	Diplomado	Sede	Alumnos	Avance %
II	Ejecutar las atribuciones de los Órganos de Control Interno en la Administración Pública Municipal	IHAEM Naucalpan	10	100
III	Ejecutar las atribuciones de los Órganos de Control Interno en la Administración Pública Municipal	IHAEM Texcoco	21	100
I	Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento	IHAEM Toluca	27	100
II	Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento	IHAEM Naucalpan	26	100
I	Funciones de Desarrollo Económico	Virtual	10	50
I	Gerencia Pública Municipal	IHAEM Naucalpan	21	100

010502010201

ANEXO 97
IHAEM

CERTIFICAR A FUNCIONARIOS EN COMPETENCIAS LABORALES MEDIANTE LA COMISIÓN CERTIFICADORA DE COMPETENCIA
LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Norma Institucional de Competencia Laboral	2018
Administración de la Hacienda Pública Municipal	23
Funciones de la Contraloría Municipal	4
Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento	22
Funciones de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	4
Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Municipal	7
Registro Catastral de Inmuebles	164
Valuación Catastral de Inmuebles	22
Funciones de Desarrollo Económico del Estado de México	8
Dirección de la Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Gobierno Municipal	8
Ejecución de las Atribuciones de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Municipal	9
Administración y Finanzas de los Organismos Municipales DIF	4
TOTAL	275

SUMINISTRAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y FINANCIARA HACENDARIA A LOS MUNICIPIOS

Documentos
<ul style="list-style-type: none">• Escenarios de participaciones y aportaciones asignadas para el ejercicio 2018, por municipio del Estado.• Esquema de Recursos Transferidos para municipios correspondiente al ejercicio 2018, de las regiones Valle de México y Norte.• Análisis de la Matriz de acreedores por municipio al mes de marzo de 2018 de las regiones Noreste y Valle de Toluca Centro.• Esquema de Recursos Transferidos para municipios correspondiente al ejercicio 2018, de las regiones Valle de México y Norte.• Análisis de la Matriz de Acreedores por municipio al mes de marzo de 2018, de las regiones Noreste y Valle de Toluca Centro.• Carpetas financieras "Estadística Básica" por municipios adheridos al FEFOF financiero.• Análisis de la Matriz de Acreedores por municipio al mes de julio de 2018 de las Regiones Valle de México y Toluca Centro.• Elaboración de análisis y carpetas financieras de los entes municipales que participaron en el FEFOM:• En materia de Ingresos y Egresos de los Municipios de la Región Valle de México y Toluca Centro, datos cuenta Pública 2017.

DIFUNDIR ARTÍCULOS DE ESPECIALISTAS EN TEMAS DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS
E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS HACENDARIAS

Artículos

1. Derecho por el servicio de vigilancia, inspección, supervisión y control que deberán pagar los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma.
2. Eficiencia en la prestación de servicios públicos y su impacto en el medio ambiente.
3. Firma del Convenio de Asociación Intermunicipal para operar el Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Valle de México (SIGIR -Valle de México).
4. La modernización catastral: factor en el desarrollo municipal.
5. Repensar el fortalecimiento del federalismo mexicano desde lo local en el siglo XXI.
6. Alineación institucional en la planeación del desarrollo sustentable: Estrategia para la consolidación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado y Municipios y el fortalecimiento municipal.
7. Devoluciones del IVA. Solicitadas por los municipios y sus organismos de agua: ¿son válidas?;
8. El municipio de Toluca y la Coalición de Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes de Vida Corta;
9. Recaudación de impuesto predial en el Municipio de Calimaya;
10. ¿Neuro-recaudación aplicada a los Impuestos y Derechos Municipales?;
11. Revisión de indicadores de la hacienda pública municipal del Estado de México con base en los Informes de fiscalización de la cuenta pública municipal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México 2013-2016, Análisis y propuestas de política;
12. El docente como mediador del aprendizaje y de los procesos de interacción en la formación del postgrado en Hacienda Pública, CEHEM.
13. Vocación de los municipios como estrategia previa a la planeación del desarrollo;
14. Impuesto Sobre la Renta participable a entidades federativas y municipios;
15. Logros y retos de la justicia administrativa como parte del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de México;
16. Profesionalización de los responsables de la obra pública en los municipios;
17. De la gestión financiera municipal para la implementación de huertos de traspatio a la generación de un tianguis agropecuario: Efectos sociales y económicos;

DIFUNDIR ARTÍCULOS DE ESPECIALISTAS EN TEMAS DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA PROMOVER EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS
E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS HACENDARIAS

Artículos
18. Hacia la consolidación de la Transparencia Presupuestaria como instrumento de legitimación de gobiernos financieramente disciplinados: Impacto y avance por entidad federativa;
19. Panorama actual de las finanzas públicas municipales: el caso de los organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el Estado de México.
20. El municipio de Toluca participa en el Foro Mundial de la Iniciativa de Gas Metano y de la Coalición de Clima de Aire Limpio 2018;
21. El agua cero, una crisis de supervivencia humana: el rol de la hacienda pública en apoyo a la resiliencia del recurso hídrico;
22. Áreas de mejora y oportunidad para las contralorías municipales en materia de control, evaluación, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas en el Sistema Estatal Anticorrupción;
23. Evaluación de la capacidad institucional en la gestión financiera de los municipios mexiquenses de 2011 a 2015, e identificación de alternativas para fortalecerla;
24. Elementos para una política pública que promueva eficazmente las intermunicipalidades en el Estado de México.

ACCIONES DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Evento	Municipio	Mes	Beneficiarios
Conferencia "Empoderamiento de la Mujer".	Toluca	Marzo	83
Capacitación de "Agenda para el Desarrollo Municipal"	Ixtapaluca y Toluca	Marzo	167
Taller "Entrega - Recepción".	Cuautitlán Izcalli, Texcoco Meteppec	Marzo	825
Taller "Entrega - Recepción".	Toluca	Abril	202
Taller Mapas de Riesgo, INEGI.	Toluca	Abril	26
Capacitación Disciplina Financiera y Reglamentación.	Naucalpan	Junio	74
Taller "Reglamentación Municipal".	Naucalpan Toluca	Agosto	106
Capacitación con enlaces municipales para la verificación de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.	Tultitlán	Septiembre	59
Seminario de Inducción para Autoridades Municipales 2019- 2021.	Toluca	Septiembre	86
Curso Ejecutivo "Inducción a la Administración Pública Municipal".	Huixquilucan	Octubre	76
Curso "Recepción de la Administración Municipal en el Estado de México 2019-2021"	Toluca	Octubre	227
Curso "Recepción de la Administración Municipal en el Estado de México 2019-2021"	Toluca	Octubre	267
Total			2,198

MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA FEDERAL AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2018

1. Acambay de Ruíz Castañeda	24. Coatepec Harinas	47. Lerma	70. San Martín de las Pirámides	91. Texcaltitlán
2. Acolman	25. Coyotepec	48. Luvianos	71. San Mateo Atenco	92. Texcalyacac
3. Aculco	26. Cuautitlán	49. Malinalco	72. Santo Tomás	93. Tezoyuca
4. Almoloya de Alquisiras	27. Cuautitlán Izcalli	50. Melchor Ocampo	73. Soyaniquilpan de Juárez	94. Timilpan
5. Almoloya de Juárez	28. Donato Guerra	51. Metepec	74. Sultepec	95. Tlalmanalco
6. Almoloya del Río	29. Ecatepec de Morelos	52. Mexicaltzingo	75. Tecámac	96. Tlalnepantla de Baz
7. Amatepec	30. Ecatzingo	53. Morelos	76. Tejupilco	97. Tlatlaya
8. Amecameca	31. El Oro	54. Nextlalpan	77. Temamatla	98. Toluca
9. Apaxco	32. Huehuetoca	55. Nezahualcóyotl	78. Temascalapa	99. Tonatico
10. Atenco	33. Hueypoxtla	56. Nicolás Romero	79. Temascalcingo	100. Tultitlán
11. Atizapán	34. Huixquilucan	57. Nopaltepec	80. Temascaltepec	101. Valle de Bravo
12. Atizapán de Zaragoza	35. Ixtapaluca	58. Ocoyoacac	81. Temoaya	102. Valle de Chalco Solidaridad
13. Atlacomulco	36. Ixtapan de la Sal	59. Ocuilan	82. Tenancingo	103. Villa de Allende
14. Atlautla	37. Ixtapan del Oro	60. Otumba	83. Tenango del Aire	104. Villa del Carbón
15. Axapusco	38. Ixtlahuaca	61. Otzoloapan	84. Tenango del Valle	105. Villa Guerrero
16. Capulhuac	39. Jaltenco	62. Otzolotepec	85. Teoloyúcan	106. Xalatlaco
17. Chalco	40. Jilotepic	63. Ozumba	86. Teotihuacán	107. Xonacatlán
18. Chapultepec	41. Jilotzingo	64. Papalotla	87. Tepetlixpa	108. Zacazonapan
19. Chiautla	42. Jiquipilco	65. Polotitlán	88. Tepetlaoxtoc	109. Zacualpan
20. Chicoloapan	43. Jocotitlán	66. Rayón	89. Tepetzotlán	110. Zinacantepec
21. Chiconcuac	44. Joquicingo	67. San Antonio la Isla	90. Tequixquiac	111. Zumpango
22. Chimalhuacán	45. Juchitepec	68. San Felipe del Progreso		
23. Coacalco de Berriozábal	46. La Paz	69. San José del Rincón		

010502010301

ANEXO 102
SGG

ACCIONES DE PROMOCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES
QUE DESEMPEÑAN ÁREAS CLAVE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

	Evento	Municipio	Mes	Beneficiarios
1.	Curso Ejecutivo de Capacitación "Inducción a las Funciones de la Sindicatura Municipal con Enfoque a la Certificación"	Toluca	Octubre	158
2.	Curso Ejecutivo de Capacitación "Inducción a la Gerencia Pública Municipal con Enfoque a la Certificación"	Toluca	Octubre	134
3.	Curso Ejecutivo de Capacitación "Inducción a la Gerencia Pública Municipal con Enfoque a la Certificación"	Toluca	Octubre	163
	Total			455

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
RANGO 1

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES				DEDUCCIONES		TOTAL NETO
	SUELDO BASE	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R.	ISSEMYM	
1	5,038.20	809.20	872.80	6,720.20	95.67	633.95	5,990.58
2	5,186.30	832.90	872.80	6,892.00	114.36	649.84	6,127.80
3	5,346.20	858.50	872.80	7,077.50	134.54	666.99	6,275.97
4	5,521.60	886.80	872.80	7,281.20	197.80	685.80	6,397.60
5	5,712.30	917.60	872.80	7,502.70	221.89	706.25	6,574.56
6	5,919.40	950.60	872.80	7,742.80	248.02	728.46	6,766.32
7	6,145.00	987.10	872.80	8,004.90	312.46	752.66	6,939.78
8	6,389.20	1,026.00	872.80	8,288.00	560.88	778.85	6,948.27
9	6,655.10	1,068.90	872.80	8,596.80	594.47	807.37	7,194.96
10	6,942.80	1,115.30	872.80	8,930.90	630.82	838.22	7,461.86
11	7,255.60	1,165.40	872.80	9,293.80	670.31	871.77	7,751.72
12	7,594.40	1,220.00	872.80	9,687.20	722.59	908.11	8,056.50
13	7,963.00	1,278.90	872.80	10,114.70	790.99	947.64	8,376.07
14	8,373.00	1,344.70	872.80	10,590.50	867.12	991.61	8,731.77
15	8,844.60	1,420.50	872.80	11,137.90	959.20	1,042.19	9,136.51
16	9,383.40	1,507.10	872.80	11,763.30	1,071.27	1,099.98	9,592.05
17	9,998.80	1,606.00	872.80	12,477.60	1,199.27	1,165.98	10,112.35
18	10,701.10	1,718.60	872.80	13,292.50	1,359.39	1,241.30	10,691.81
19	11,499.70	1,846.40	872.80	14,218.90	1,557.27	1,326.95	11,334.68
20	12,407.80	1,992.70	872.80	15,273.30	1,782.49	1,424.34	12,066.47
21	13,446.40	2,159.50	872.80	16,478.70	2,039.96	1,535.73	12,903.01
22	14,620.90	2,348.10	872.80	17,841.80	2,331.12	1,661.70	13,848.98
23	15,954.10	2,562.60	872.80	19,389.50	2,661.71	1,804.69	14,923.10

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
RANGO 2

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES				DEDUCCIONES		TOTAL NETO	
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R.		ISSEMYM
1	5,038.20	1,432.90	1,039.80	872.80	8,383.70	571.29	787.63	7,024.78
2	5,186.30	1,474.30	1,070.70	872.80	8,604.10	595.27	807.96	7,200.87
3	5,346.20	1,520.50	1,103.40	872.80	8,842.90	621.25	830.06	7,391.59
4	5,521.60	1,570.30	1,139.70	872.80	9,104.40	649.70	854.21	7,600.49
5	5,712.30	1,624.20	1,179.20	872.80	9,388.50	680.61	880.45	7,827.44
6	5,919.40	1,683.00	1,222.30	872.80	9,697.50	724.24	908.97	8,064.29
7	6,145.00	1,747.10	1,268.60	872.80	10,033.50	778.00	940.04	8,315.46
8	6,389.20	1,816.40	1,318.50	872.80	10,396.90	836.14	973.66	8,587.10
9	6,655.10	1,892.00	1,373.90	872.80	10,793.80	899.65	1,010.28	8,883.87
10	6,942.80	1,974.30	1,433.50	872.80	11,223.40	974.52	1,049.97	9,198.91
11	7,255.60	2,062.90	1,497.50	872.80	11,688.80	1,057.92	1,093.02	9,537.86
12	7,594.40	2,159.20	1,567.80	872.80	12,194.20	1,148.49	1,139.68	9,906.03
13	7,963.00	2,264.10	1,644.20	872.80	12,744.10	1,247.03	1,190.46	10,306.61
14	8,373.00	2,381.10	1,728.50	872.80	13,355.40	1,372.83	1,246.99	10,735.58
15	8,844.60	2,515.10	1,826.00	872.80	14,058.50	1,523.01	1,311.94	11,223.55
16	9,383.40	2,668.10	1,937.20	872.80	14,861.50	1,694.53	1,386.13	11,780.84
17	9,998.80	2,843.30	2,064.20	872.80	15,779.10	1,890.53	1,470.92	12,417.65
18	10,701.10	3,042.50	2,208.90	872.80	16,825.30	2,114.00	1,567.61	13,143.69
19	11,499.70	3,269.80	2,373.80	872.80	18,016.10	2,368.35	1,677.64	13,970.11
20	12,407.80	3,528.50	2,561.90	872.80	19,371.00	2,657.76	1,802.78	14,910.46
21	13,446.40	3,824.10	2,775.90	872.80	20,919.20	2,988.46	1,945.87	15,984.87
22	14,620.90	4,157.10	3,018.20	872.80	22,669.00	3,362.21	2,107.55	17,199.24
23	15,954.10	4,536.70	3,293.20	872.80	24,656.80	3,786.81	2,291.25	18,578.74

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
RANGO 3

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES					DEDUCCIONES		TOTAL NETO
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R.	ISSEMYM	
1	5,038.20	1,793.90	1,098.10	872.80	8,803.00	616.91	826.35	7,359.74
2	5,186.30	1,846.30	1,130.30	872.80	9,035.70	642.22	847.85	7,545.63
3	5,346.20	1,910.40	1,166.90	872.80	9,296.30	670.58	871.88	7,753.84
4	5,521.60	1,986.30	1,206.70	872.80	9,587.40	706.62	898.83	7,981.95
5	5,712.30	2,075.40	1,251.90	872.80	9,912.40	758.62	928.84	8,224.94
6	5,919.40	2,178.90	1,301.90	872.80	10,273.00	816.32	962.15	8,494.53
7	6,145.00	2,298.60	1,357.70	872.80	10,674.10	880.49	999.18	8,794.43
8	6,389.20	2,436.00	1,418.30	872.80	11,116.30	955.33	1,040.11	9,120.86
9	6,655.10	2,593.00	1,486.50	872.80	11,607.40	1,043.33	1,085.47	9,478.60
10	6,942.80	2,773.00	1,561.80	872.80	12,150.40	1,140.64	1,135.63	9,874.13
11	7,255.60	2,977.00	1,645.10	872.80	12,750.50	1,248.17	1,191.05	10,311.28
12	7,594.40	3,209.90	1,737.10	872.80	13,414.20	1,385.39	1,252.37	10,776.44
13	7,963.00	3,473.90	1,838.80	872.80	14,148.50	1,542.23	1,320.22	11,286.05
14	8,373.00	3,764.30	1,951.50	872.80	14,961.60	1,715.91	1,395.33	11,850.36
15	8,844.60	4,068.50	2,076.10	872.80	15,862.00	1,908.24	1,478.54	12,475.22
16	9,383.40	4,388.50	2,214.30	872.80	16,859.00	2,121.20	1,570.64	13,167.16
17	9,998.80	4,726.30	2,367.60	872.80	17,965.50	2,357.55	1,672.87	13,935.08
18	10,701.10	5,082.60	2,538.00	872.80	19,194.50	2,620.06	1,786.41	14,788.03
19	11,499.70	5,460.70	2,727.20	872.80	20,560.40	2,911.82	1,912.61	15,735.97
20	12,407.80	5,861.70	2,937.30	872.80	22,079.60	3,236.32	2,053.01	16,790.27
21	13,446.40	6,282.70	3,171.90	872.80	23,773.80	3,598.20	2,209.55	17,966.05
22	14,620.90	6,737.50	3,434.10	872.80	25,665.30	4,014.55	2,384.30	19,266.45
23	15,954.10	7,223.90	3,726.60	872.80	27,777.40	4,511.31	2,579.45	20,686.64

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
RANGO 4

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES					DEDUCCIONES		TOTAL NETO
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R.	ISSEMYM	
1	5,038.20	2,174.80	1,159.80	872.80	9,245.60	665.06	867.20	7,713.34
2	5,186.30	2,238.40	1,193.40	872.80	9,490.90	691.75	889.91	7,909.24
3	5,346.20	2,318.80	1,232.20	872.80	9,770.00	735.84	915.68	8,118.48
4	5,521.60	2,415.10	1,276.20	872.80	10,085.70	786.35	944.82	8,354.53
5	5,712.30	2,531.10	1,325.50	872.80	10,441.70	843.31	977.71	8,620.68
6	5,919.40	2,666.30	1,380.50	872.80	10,839.00	906.88	1,014.42	8,917.70
7	6,145.00	2,825.60	1,442.40	872.80	11,285.80	985.70	1,055.70	9,244.40
8	6,389.20	3,010.10	1,511.50	872.80	11,783.60	1,074.91	1,101.68	9,607.01
9	6,655.10	3,223.20	1,588.50	872.80	12,339.60	1,174.54	1,153.06	10,012.00
10	6,942.80	3,469.60	1,674.10	872.80	12,959.30	1,288.22	1,210.34	10,460.74
11	7,255.60	3,751.00	1,770.00	872.80	13,649.40	1,435.63	1,274.07	10,939.70
12	7,594.40	4,075.70	1,876.50	872.80	14,419.40	1,600.10	1,345.23	11,474.07
13	7,963.00	4,446.00	1,995.50	872.80	15,277.30	1,783.35	1,424.47	12,069.48
14	8,373.00	4,860.00	2,128.10	872.80	16,233.90	1,987.68	1,512.85	12,733.37
15	8,844.60	5,308.30	2,275.60	872.80	17,301.30	2,215.67	1,611.51	13,474.12
16	9,383.40	5,796.80	2,441.10	872.80	18,494.10	2,470.45	1,721.68	14,301.97
17	9,998.80	6,330.70	2,626.40	872.80	19,828.70	2,755.52	1,844.95	15,228.23
18	10,701.10	6,915.70	2,833.10	872.80	21,322.70	3,074.64	1,983.01	16,265.05
19	11,499.70	7,560.20	3,065.60	872.80	22,998.30	3,432.55	2,137.78	17,427.97
20	12,407.80	8,271.90	3,325.90	872.80	24,878.40	3,834.14	2,311.51	18,732.75
21	13,446.40	9,055.90	3,619.00	872.80	26,994.10	4,327.08	2,506.98	20,160.04
22	14,620.90	9,934.30	3,948.90	872.80	29,376.90	4,887.51	2,727.15	21,762.24
23	15,954.10	10,917.30	4,322.10	872.80	32,066.30	5,520.06	2,975.57	23,570.67

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
CON JORNADA LABORAL DE 8 HORAS DIARIAS Y 40 SEMANALES
RANGO 8

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES					DEDUCCIONES		TOTAL NETO
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R.	ISSEMYM	
1	5,038.20	716.10	924.60	872.80	7,551.70	227.23	710.76	6,613.71
2	5,186.30	736.70	952.10	872.80	7,747.90	248.57	728.85	6,770.48
3	5,346.20	760.10	981.20	872.80	7,960.30	271.68	748.51	6,940.11
4	5,521.60	784.70	1,013.40	872.80	8,192.50	332.87	769.96	7,089.67
5	5,712.30	811.90	1,048.10	872.80	8,445.10	577.97	793.33	7,073.80
6	5,919.40	841.40	1,086.20	872.80	8,719.80	607.85	818.70	7,293.25
7	6,145.00	873.50	1,128.00	872.80	9,019.30	640.44	846.34	7,532.52
8	6,389.20	908.20	1,172.40	872.80	9,342.60	675.62	876.25	7,790.73
9	6,655.10	946.10	1,221.20	872.80	9,695.20	723.87	908.84	8,062.49
10	6,942.80	987.40	1,274.20	872.80	10,077.20	784.99	944.12	8,348.09
11	7,255.60	1,031.40	1,331.70	872.80	10,491.50	851.28	982.39	8,657.83
12	7,594.40	1,079.90	1,393.90	872.80	10,941.00	923.91	1,023.93	8,993.16
13	7,963.00	1,132.20	1,461.10	872.80	11,429.10	1,011.38	1,069.07	9,348.65
14	8,373.00	1,190.40	1,537.10	872.80	11,973.30	1,108.90	1,119.28	9,745.12
15	8,844.60	1,257.30	1,623.30	872.80	12,598.00	1,220.85	1,177.04	10,200.11
16	9,383.40	1,333.90	1,722.00	872.80	13,312.10	1,363.58	1,243.04	10,705.48
17	9,998.80	1,421.90	1,835.00	872.80	14,128.50	1,537.96	1,318.48	11,272.06
18	10,701.10	1,521.30	1,963.90	872.80	15,059.10	1,736.74	1,404.46	11,917.90
19	11,499.70	1,635.10	2,110.40	872.80	16,118.00	1,962.92	1,502.32	12,652.76
20	12,407.80	1,764.20	2,277.20	872.80	17,322.00	2,220.09	1,613.55	13,488.36
21	13,446.40	1,912.10	2,467.70	872.80	18,699.00	2,514.22	1,740.81	14,443.97
22	14,620.90	2,078.50	2,683.20	872.80	20,255.40	2,846.67	1,884.62	15,524.11
23	15,954.10	2,268.20	2,927.80	872.80	22,022.90	3,224.21	2,047.95	16,750.74

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación. Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
EXCLUSIVO PARA PERSONAL OPERATIVO
COORDINACION DE SERVICIOS AEREOS

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES				DEDUCCIONES		TOTAL NETO	
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO	I.S.R.		ISSEMYM
18-5	10,701.10	5,803.10	2,804.95	872.80	20,181.95	2,830.98	1,863.68	15,487.29
18-6	10,701.10	8,236.90	3,213.58	872.80	23,024.38	3,438.12	2,124.71	17,461.55

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
MANDOS SUPERIORES

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
32	95,675.55	78,734.10	174,409.65	4,611.95	51,607.30	118,190.40
31 bis	72,869.73	86,795.30	159,665.03	4,611.95	46,594.12	108,458.96
31 - A	72,869.73	65,550.00	138,419.73	4,611.95	39,370.72	94,437.06
31 - B	72,869.73	41,395.70	114,265.43	4,611.95	31,158.26	78,495.22
31 - C	72,869.73	29,924.00	102,793.73	4,611.95	27,257.88	70,923.90
30 bis	64,611.07	52,128.20	116,739.27	4,611.95	31,999.37	80,127.95
30 - A	52,945.14	60,701.20	113,646.34	4,611.95	30,947.77	78,086.62
30 - B	52,945.14	53,352.90	106,298.04	4,611.95	28,449.35	73,236.74
30 - C	52,945.14	50,044.90	102,990.04	4,611.95	27,324.63	71,053.46
30 - D	52,945.14	30,930.50	83,875.64	4,611.95	21,091.89	58,171.80
30 - E	52,945.14	17,365.70	70,310.84	4,611.95	16,802.68	48,896.21
29 - A	46,688.99	52,555.40	99,244.39	4,611.95	26,051.11	68,581.33
29 - B	46,688.99	46,401.10	93,090.09	4,611.95	24,040.51	64,437.63
29 - C	46,688.99	40,070.20	86,759.19	4,611.95	22,014.63	60,132.61
29 - D	46,688.99	33,741.30	80,430.29	4,611.95	19,989.38	55,828.96
29 - E	46,688.99	25,834.20	72,523.19	4,611.95	17,466.39	50,444.85
29 - F	46,688.99	21,708.20	68,397.19	4,611.95	16,228.59	47,556.65

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal.

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002.

(Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
EXCLUSIVO PARA MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
30 - T	52,945.14	80,701.20	133,646.34	4,611.95	37,747.77	91,286.62

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal.

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

-

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

DG-DPS-FO-02

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
EXCLUSIVO PARA MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
29 - T	46,688.99	66,401.10	113,090.09	4,611.95	30,758.64	77,719.50

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal.

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

DG-DPS-FO-02

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
28-A	35,873.20	22,868.20	58,741.40	4,611.95	13,331.85	40,797.60
28-B	35,873.20	19,380.20	55,253.40	4,611.95	12,285.45	38,356.00
28-C	35,873.20	13,452.80	49,326.00	4,611.95	10,507.23	34,206.82
28-D	35,873.20	6,862.60	42,735.80	4,583.40	8,530.17	29,622.23
27-A	26,771.00	12,495.30	39,266.30	4,211.30	7,489.32	27,565.68
27-B	26,771.00	9,151.60	35,922.60	3,852.70	6,632.35	25,437.55
27-C	26,771.00	5,919.20	32,690.20	3,506.00	5,872.09	23,312.11
27-D	26,771.00	2,581.80	29,352.80	3,148.10	5,087.13	21,117.57
26-A	20,436.00	8,583.70	29,019.70	3,112.40	5,008.78	20,898.52
26-B	20,436.00	5,580.20	26,016.20	2,790.20	4,302.36	18,923.64
26-C	20,436.00	2,589.60	23,025.60	2,469.50	3,624.81	16,931.29
26-D	20,436.00	268.70	20,704.70	2,220.60	3,129.07	15,355.03

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TECNICO

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
28-E	35,873.20	17,302.30	53,175.50	4,611.95	11,662.08	36,901.47
28-F	35,873.20	14,190.10	50,063.30	4,611.95	10,728.42	34,722.93
28-G	35,873.20	8,786.20	44,659.40	4,611.95	9,107.25	30,940.20
28-H	35,873.20	2,846.30	38,719.50	4,152.70	7,325.28	27,241.52
27-E	26,771.00	19,411.10	46,182.10	4,611.95	9,564.06	32,006.09
27-F	26,771.00	10,608.00	37,379.00	4,008.90	6,974.89	26,395.21
27-G	26,771.00	6,427.50	33,198.50	3,560.50	5,991.64	23,646.36
27-H	26,771.00	3,085.90	29,856.90	3,202.20	5,205.69	21,449.01
26-E	20,436.00	15,128.60	35,564.60	3,814.30	6,548.14	25,202.16
26-F	20,436.00	12,116.30	32,552.30	3,491.20	5,839.65	23,221.45
26-G	20,436.00	9,151.20	29,587.20	3,173.20	5,142.26	21,271.74
26-H	20,436.00	6,171.80	26,607.80	2,853.70	4,441.50	19,312.60
25-E	17,085.80	11,458.20	28,544.00	3,061.30	4,896.90	20,585.80
25-F	17,085.80	8,344.30	25,430.10	2,727.40	4,164.51	18,538.19
25-G	17,085.80	5,498.90	22,584.70	2,422.20	3,530.64	16,631.86
25-H	17,085.80	3,192.30	20,278.10	2,174.80	3,037.95	15,065.35
24-E	13,668.60	8,819.60	22,488.20	2,411.90	3,510.02	16,566.28
24-F	13,668.60	5,851.40	19,520.00	2,093.50	2,876.02	14,550.48
24-G	13,668.60	2,883.00	16,551.60	1,775.20	2,241.97	12,534.43
24-H	13,668.60	0.00	13,668.60	1,466.00	1,626.16	10,576.44

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TÉCNICO
EXCLUSIVO PARA PERSONAL OPERATIVO
COORDINACION DE SERVICIOS AEREOS

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
28-I	35,873.20	39,021.30	74,894.50	4,611.95	18,217.93	52,064.62
28-J	35,873.20	33,167.80	69,041.00	4,611.95	16,421.73	48,007.32
28-K	35,873.20	29,297.80	65,171.00	4,611.95	15,260.73	45,298.32
28-L	35,873.20	28,192.80	64,066.00	4,611.95	14,929.23	44,524.82
26-I	20,436.00	22,955.20	43,391.20	4,611.95	8,726.79	30,052.46
26-J	20,436.00	19,280.00	39,716.00	4,259.50	7,624.23	27,832.27
26-K	20,436.00	15,299.80	35,735.80	3,832.70	6,588.41	25,314.69
26-L	20,436.00	11,298.30	31,734.30	3,403.50	5,647.26	22,683.54
24-I	13,668.60	13,317.20	26,985.80	2,894.20	4,530.41	19,561.19
24-J	13,668.60	9,755.10	23,423.70	2,512.20	3,709.85	17,201.65
24-K	13,668.60	5,509.00	19,177.60	2,056.80	2,802.88	14,317.92
24-L	13,668.60	2,566.70	16,235.30	1,741.20	2,174.40	12,319.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1º de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE SUELDOS DEL PODER EJECUTIVO
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
EXCLUSIVO PARA PERSONAL OPERATIVO
COORDINACION DE SERVICIOS AEREOS

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO	ISSEMYM	I.S.R.	TOTAL NETO
28-M	35,873.20	45,907.30	81,780.50	4,611.95	20,421.45	56,747.10

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y gratificación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

DG-DPS-FO-04

TABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES
EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUELDO BASE	LABORES DOCENTES	DESPENSA	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	TOTAL
HC AL	A0720820	303.00	29.50	23.50	48.60	404.60
HC PSI "A"	A0720901	400.00	39.00	31.10	64.40	534.50
HC PSI "B"	A0720842	322.20	31.30	28.50	51.80	433.80
DIRECTOR ESC. PARA ADULTOS "A"	A0706111	5,874.80	581.90	461.30	964.60	7,882.60
DIRECTOR ESC. PARA ADULTOS "B"	A0706092	5,874.80	581.90	461.30	964.60	7,882.60
PROMOTOR DE EDUC. ARTÍSTICA	A0813191	10,054.30	1,005.60	553.20	1,657.90	13,271.00
PROMOTOR DE EDUC. FÍSICA	A0813192	10,054.30	1,005.60	553.20	1,657.90	13,271.00
PROMOTOR DE EDUC. AMBIENTAL Y SALUD	A0813193	10,054.30	1,005.60	553.20	1,657.90	13,271.00
COORDINADOR DE PROMOTORES	A0805580	22,715.00	2,271.50	1,277.20	3,746.80	30,010.50
PEDAGOGO EDUC. ESPECIAL	A0709260	10,985.30	1,098.30	873.20	1,815.80	14,772.60
PROFESIONAL EDUC. ESPECIAL	A0712240	10,951.80	1,095.50	701.80	1,808.00	14,557.10
PROFESOR SUPER "B"	A0111032	4,440.20	444.00	536.70	736.30	6,157.20
PROFESOR SUPER "A"	A0111051	4,847.60	484.90	548.50	803.10	6,684.10
PROFESOR ESTUDIANTE	A0111070	6,156.30	615.50	585.70	1,019.30	8,376.80
PROFESOR PASANTE	A0111100	7,157.00	705.90	629.50	1,168.50	9,660.90
PROFESOR TITULADO	A0111130	9,849.20	952.10	665.60	1,577.40	13,044.30
SECRETARIO ESCOLAR PREEES. Y PRIM.	A0308150	9,619.20	962.10	702.00	2,167.20	13,450.50
SUBDIRECTOR ESCOLAR PREEES. Y PRIM.	A0307170	10,117.60	1,011.50	714.00	2,362.80	14,205.90
DIRECTOR ESCOLAR PREEES. Y PRIM.	A0306360	12,214.30	1,210.00	758.70	2,002.70	16,185.70
PROFESOR TELESECUNDARIA	A0111140	9,277.60	928.10	674.20	1,532.60	12,412.50
PROF. TELESECUNDARIA PASANTE	A0111200	10,619.60	1,062.20	734.30	1,754.00	14,170.10
PROF. TELESECUNDARIA TITULADO	A0111380	13,231.20	1,323.30	740.60	2,182.30	17,477.40
ORIENTADOR TÉCNICO	A0510220	11,053.00	1,095.30	692.70	1,812.00	14,653.00
SECRETARIO ESCOLAR SEC. GRAL.	A0308280	11,397.20	1,139.60	719.30	1,880.90	15,137.00
SUBDIRECTOR ESCOLAR SEC. GRAL.	A0307320	11,603.30	1,160.50	734.90	2,393.90	15,892.60
DIRECTOR ESCOLAR SEC. GRAL Y TS.	A0306400	14,248.60	1,411.30	765.00	2,334.00	18,758.90
PEDAGOGO "B" SEC. TÉC.	A0509242	11,038.00	1,093.60	723.20	1,810.00	14,664.80
SECRETARIO ESCOLAR SEC. TÉC.	A0308300	11,407.80	1,140.60	725.60	1,882.50	15,156.50
SUBDIRECTOR ESCOLAR SEC. TÉC.	A0307340	11,872.00	1,187.40	741.80	2,180.20	15,981.40
DIRECTOR ESCOLAR SEC. TÉC.	A0306420	14,527.90	1,439.60	797.40	2,380.00	19,144.90

TABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES
EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUELDO BASE	LABORES DOCENTES	DESPENSA	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	TOTAL
ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	A0305230	9,556.50	952.00	665.60	1,574.10	12,748.20
AUXILIAR TÉCNICO DE SUPERVISIÓN	A0304480	19,802.00	1,943.90	1,077.80	3,222.50	26,046.20
AUXILIAR TÉCNICO DE COORD. REGIONAL	A0303600	22,413.10	2,241.30	1,168.00	3,695.70	29,518.10
SUPERVISOR ESCOLAR	A0301800	28,819.40	2,881.80	1,353.20	4,750.10	37,804.50
PEDAGOGO "A"	A0509541	22,619.40	2,262.00	1,168.00	3,729.90	29,779.30
INVESTIGADOR EDUCATIVO	A0602780	28,427.60	2,842.60	1,353.20	4,686.10	37,309.50
SUBDIRECTOR ACADÉMICO DE NORMAL	A0307721	28,522.10	2,852.30	1,377.30	4,701.30	37,453.00
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE NORMAL	A0307722	28,522.10	2,852.30	1,377.30	4,701.30	37,453.00
HORA CLASE "A" SU	A0120981	513.30	49.70	30.00	82.40	675.40
HORA CLASE "B" SU	A0120922	418.00	40.80	26.30	67.20	552.30
HORA CLASE "A" ME	A0120941	476.50	46.10	23.90	76.20	622.70
HORA CLASE "B" ME	A0120862	362.60	35.10	22.60	58.30	478.60

O.G.A.

Vigente a partir del 1 de enero de 2018

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUELDO BASE	LABORES DOCENTES	DESPENSA	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	TOTAL
SECRETARIO M.S. "A"	A0408701	25,807.20	2,580.60	1,267.10	4,254.20	33,909.10
SUBDIRECTOR M.S. "A"	A0407721	26,087.70	2,608.50	1,275.70	4,300.50	34,272.40
DIRECTOR M.S. "A"	A0406741	27,358.90	2,710.00	1,306.70	4,478.80	35,854.40
SECRETARIO M.S. "B"	A0408622	23,973.20	2,397.40	1,212.10	3,952.50	31,535.20
SUBDIRECTOR M.S. "B"	A0407662	24,253.00	2,425.20	1,220.50	3,998.80	31,897.50
DIRECTOR M.S. "B"	A0406682	25,507.00	2,526.90	1,251.00	4,176.50	33,461.40
SECRETARIO M.S. "C"	A0408503	22,139.60	2,214.00	1,156.90	3,650.30	29,160.80
SUBDIRECTOR M.S. "C"	A0407523	22,418.80	2,242.00	1,165.00	3,696.40	29,522.20
DIRECTOR M.S. "C"	A0406563	23,656.60	2,343.80	1,195.80	3,873.90	31,070.10

010502060101

ANEXO 103
SFTABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUELDO BASE	LABORES DOCENTES	DESPENSA	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	TOTAL
PEDAGOGO "A"	A0609541	22,619.40	2,262.00	1,168.00	3,729.90	29,779.30
ORIENTADOR TÉCNICO "A" M.S.	A0610381	12,742.60	1,274.00	740.60	2,102.50	16,859.70
ORIENTADOR TÉCNICO "B" M.S.	A0610292	11,108.70	1,111.00	740.60	1,834.10	14,794.40
ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	A0405230	9,556.50	952.00	665.60	1,574.10	12,748.20
AUXILIAR TÉCNICO DE SUPERVISIÓN	A0404480	19,802.00	1,943.90	1,077.80	3,222.50	26,046.20
AUXILIAR TÉCNICO DE COORD. REGIONAL	A0403600	22,413.10	2,241.30	1,168.00	3,695.70	29,518.10
SUPERVISOR ESCOLAR	A0401800	28,819.40	2,881.80	1,353.20	4,750.10	37,804.50
HORA CLASE "A" MS	A0220961	494.70	48.20	26.00	79.90	648.80
HORA CLASE "B" MS	A0220882	392.00	38.20	23.30	63.00	516.50

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUELDO BASE	LABORES DOCENTES	DESPENSA	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	TOTAL
FACILITADOR EDUCATIVO DE C.P.R.S.	A0914460	18,111.30	1,811.10	1,916.30	3,000.10	24,838.80
DIRECTOR DE NÚCLEO ESCOLAR DE C.P.R.S.	A0915640	23,696.80	2,369.60	1,916.30	3,916.80	31,899.50
COORDINADOR EDUCATIVO DE C.P.R.S.	A0916760	27,251.10	2,725.20	2,341.50	4,506.50	36,824.30

TABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES
PUESTOS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN / SUPRESIÓN

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUELDO BASE	LABORES DOCENTES	DESPENSA	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	TOTAL
ALFABETIZANTE 2	A1011022	4,010.30	400.80	525.10	665.80	5,602.00
PROFESOR EXTRA ESCOLAR "B"	A1011042	4,485.80	448.40	539.10	744.30	6,217.60
PROFESOR EXTRA ESCOLAR "A"	A1011061	5,437.50	543.70	566.90	900.80	7,448.90
SECRETARIO ESCOLAR "D"	A1008703	25,693.20	2,569.30	1,267.10	4,235.70	33,765.30
SUBDIRECTOR ESCOLAR "D"	A1007723	25,971.80	2,597.30	1,275.70	4,281.60	34,126.40
DIRECTOR ESCOLAR "D"	A1006743	26,984.40	2,698.70	1,306.70	4,448.00	35,437.80
SECRETARIO ESCOLAR "C"	A1008622	23,867.60	2,387.00	1,212.10	3,934.70	31,401.40
SUBDIRECTOR ESCOLAR "C"	A1007662	24,145.10	2,414.70	1,220.50	3,980.70	31,761.00
DIRECTOR ESCOLAR "C"	A1006682	25,158.30	2,516.30	1,251.00	4,147.80	33,073.40
SECRETARIO ESCOLAR "B"	A1008501	22,041.70	2,204.40	1,156.90	3,634.40	29,037.40
SUBDIRECTOR ESCOLAR "B"	A1007521	22,319.90	2,232.10	1,165.00	3,680.10	29,397.10
DIRECTOR ESCOLAR "B"	A1006561	23,332.50	2,333.30	1,195.80	3,847.40	30,709.00
PEDAGOGO "B" DE MEDIA SUPERIOR	A1009242	10,881.20	1,088.40	701.80	1,796.10	14,467.50
PEDAGOGO "B" (SIN FUNCIONES)	A1009162	9,474.90	947.60	689.20	1,565.10	12,676.80
ORIENTADOR TÉCNICO (SIN FUNCIONES)	A1010120	8,876.50	887.70	671.70	1,466.60	11,902.50
PROMOTOR (SIN PERFIL)	A1013080	6,491.90	649.10	596.30	1,074.50	8,811.80
PROMOTOR PRINCIPAL (SIN PERFIL)	A1013180	9,785.20	978.70	692.00	1,616.10	13,072.00
COORDINADOR DE PROMOTORES (S/PERFIL)	A1005440	16,932.60	1,693.40	997.30	2,793.40	22,416.70

O.G.A.

Vigente a partir del 1 de enero de 2018

Nota: A los docentes que únicamente imparten y cobren igual o menos número de horas-clase que se indican, se les garantizará un pago por persona de \$313.30 mensuales por concepto de despensa:

11 horas de Educación Superior "A"
12 horas de Educación Superior "B"
13 horas de Educación Media Superior "A"
14 horas de Educación Media Superior "B"
12 horas de Educación Media Elemental "A"

14 horas de Educación Media Elemental "B"

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES
DIFERENCIAL POR ESCUELA
CON TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELAS	NIVEL	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	SECRETARIO	PROF. HORAS CLASE ORIENTADOR TÉCNICO PROF. TELESEC. TITULADO PROF. TITULADO PEDAGOGO "B" EN FUNCIONES PEDAGOGO "A" INVESTIGADOR EDUCATIVO
	A	-----	-----	-----	-----
	B	352.50	244.60	188.20	148.70
	C	703.20	530.50	408.80	326.80
	D	1,387.80	1171.80	842.00	655.30

ESCUELAS NIVEL "D"

SIN TÍTULO PROFESIONAL					
ESCUELAS	NIVEL	DIRECTOR	SUBDIRECTOR	SECRETARIO	PROF. HORAS CLASE PROFESOR SUPER "B" PROFESOR SUPER "A" PROF. ESTUDIANTE Y PROF. PASANTE ORIENTADOR TÉCNICO PROF. TELESECUNDARIA Y PROF. TELESEC. P.
	PREPARATORIA	695.00	584.90	426.40	326.80
	2° NORMAL	902.00	759.80	544.00	427.70
	PASANTE NORMAL	1178.90	994.40	716.80	549.60

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES

PUESTO	ZONA CONURBADA (NIVEL E)
PROF. SUPER "B"	111.40
PROF. SUPER "A"	107.70
PROMOTOR	107.70
PROFESOR ESTUDIANTE	107.70
PROFESOR PASANTE	111.40
PROFESOR TITULADO	111.40
SRIO. ESC. DE PREE. Y PRIM.	111.40
SUBDIR. ESC. DE PREE. Y PRIM.	111.40
DIR. ESC. DE PREE. Y PRIM.	111.40
ORIENTADOR TÉCNICO	135.20
SRIO. DE SEC. GRAL. Y TÉC.	184.90
SUBDIR. DE SEC. GRAL. Y TÉC.	184.90
DIR. DE SEC. GRAL. Y TÉC.	184.90
PEDAGOGO "B"	135.20
PEDAGOGO "A"	184.90
INVESTIGADOR EDUCATIVO	184.90
AUXILIAR DE SUPERVISIÓN	136.60
SUPERVISOR ESCOLAR	193.40
COORDINADOR DE PROMOTORES	135.20
HORAS CLASE	4.80

O.G.A.

Vigente a partir del 1 de enero de 2018

TABULADOR PARA SERVIDORES PÚBLICOS DOCENTES
IMPORTE DE OTRO SUELDO MAGISTERIO ADICIONAL A HORAS CLASE

No. De Horas	MONTO POR TIPO DE HORAS CLASE								
	Básica				Media Superior		Superior		
	Alfab	PSI "A"	PSI "B"	"A" ME	"B" ME	"A" MS	"B" MS	"A" SU	"B" SU
1	7.00	9.21	7.49	9.21	7.07	11.60	9.23	11.60	9.52
2	14.01	18.42	14.99	18.42	14.14	23.19	18.47	23.19	19.05
3	21.01	27.63	22.48	27.63	21.21	34.79	27.70	34.79	28.57
4	28.01	36.84	29.97	36.84	28.28	46.39	36.93	46.39	38.09
5	35.01	46.05	37.47	46.05	35.35	57.98	46.16	57.98	47.61
6	42.02	55.26	44.96	55.26	42.42	69.58	55.40	69.58	57.14
7	49.02	64.47	52.45	64.47	49.49	81.18	64.63	81.18	66.66
8	56.02	73.68	59.95	73.68	56.56	92.77	73.86	92.77	76.18
9	63.02	82.89	67.44	82.89	63.62	104.37	83.09	104.37	85.70
10	70.03	92.10	74.93	92.10	70.69	115.97	92.33	115.97	95.23
11	77.03	101.31	82.42	101.31	77.76	127.57	101.5	127.57	104.7
12	84.03	110.5	89.92	110.5	84.83	139.17	110.7	139.17	114.27
13	91.03	119.7	97.41	119.7	91.90	150.77	120.0	150.77	123.7
14	98.04	128.9	104.9	128.9	98.97	162.37	129.2	162.37	133.3
15	105.04	138.15	112.40	138.15	106.04	173.95	138.49	173.95	142.84
16	112.04	147.37	119.89	147.37	113.11	173.95	138.49	173.95	142.84
17	119.04	156.58	127.38	156.58	120.18	173.95	138.49	173.95	142.84
18	126.05	165.79	134.88	165.79	127.25	173.95	138.49	173.95	142.84
19 o más	133.05	175.00	142.37	175.00	134.32	173.95	138.49	173.95	142.84

O.G.A.

Vigente a partir del 1 de enero de 2018

TABULADOR DE SUELDOS PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
SECTOR AUXILIAR
RANGO 1

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES			
	SUELDO BASE	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
1	5,038.20	809.20	872.80	6,720.20
2	5,186.30	832.90	872.80	6,892.00
3	5,346.20	858.50	872.80	7,077.50
4	5,521.60	886.80	872.80	7,281.20
5	5,712.30	917.60	872.80	7,502.70
6	5,919.40	950.60	872.80	7,742.80
7	6,145.00	987.10	872.80	8,004.90
8	6,389.20	1,026.00	872.80	8,288.00
9	6,655.10	1,068.90	872.80	8,596.80
10	6,942.80	1,115.30	872.80	8,930.90
11	7,255.60	1,165.40	872.80	9,293.80
12	7,594.40	1,220.00	872.80	9,687.20
13	7,963.00	1,278.90	872.80	10,114.70
14	8,373.00	1,344.70	872.80	10,590.50
15	8,844.60	1,420.50	872.80	11,137.90
16	9,383.40	1,507.10	872.80	11,763.30
17	9,998.80	1,606.00	872.80	12,477.60
18	10,701.10	1,718.60	872.80	13,292.50
19	11,499.70	1,846.40	872.80	14,218.90
20	12,407.80	1,992.70	872.80	15,273.30
21	13,446.40	2,159.50	872.80	16,478.70
22	14,620.90	2,348.10	872.80	17,841.80
23	15,954.10	2,562.60	872.80	19,389.50

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
SECTOR AUXILIAR
RANGO 2

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES				
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
1	5,038.20	1,432.90	1,039.80	872.80	8,383.70
2	5,186.30	1,474.30	1,070.70	872.80	8,604.10
3	5,346.20	1,520.50	1,103.40	872.80	8,842.90
4	5,521.60	1,570.30	1,139.70	872.80	9,104.40
5	5,712.30	1,624.20	1,179.20	872.80	9,388.50
6	5,919.40	1,683.00	1,222.30	872.80	9,697.50
7	6,145.00	1,747.10	1,268.60	872.80	10,033.50
8	6,389.20	1,816.40	1,318.50	872.80	10,396.90
9	6,655.10	1,892.00	1,373.90	872.80	10,793.80
10	6,942.80	1,974.30	1,433.50	872.80	11,223.40
11	7,255.60	2,062.90	1,497.50	872.80	11,688.80
12	7,594.40	2,159.20	1,567.80	872.80	12,194.20
13	7,963.00	2,264.10	1,644.20	872.80	12,744.10
14	8,373.00	2,381.10	1,728.50	872.80	13,355.40
15	8,844.60	2,515.10	1,826.00	872.80	14,058.50
16	9,383.40	2,668.10	1,937.20	872.80	14,861.50
17	9,998.80	2,843.30	2,064.20	872.80	15,779.10
18	10,701.10	3,042.50	2,208.90	872.80	16,825.30
19	11,499.70	3,269.80	2,373.80	872.80	18,016.10
20	12,407.80	3,528.50	2,561.90	872.80	19,371.00
21	13,446.40	3,824.10	2,775.90	872.80	20,919.20
22	14,620.90	4,157.10	3,018.20	872.80	22,669.00
23	15,954.10	4,536.70	3,293.20	872.80	24,656.80

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
SECTOR AUXILIAR
RANGO 3

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES				
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
1	5,038.20	1,793.90	1,098.10	872.80	8,803.00
2	5,186.30	1,846.30	1,130.30	872.80	9,035.70
3	5,346.20	1,910.40	1,166.90	872.80	9,296.30
4	5,521.60	1,986.30	1,206.70	872.80	9,587.40
5	5,712.30	2,075.40	1,251.90	872.80	9,912.40
6	5,919.40	2,178.90	1,301.90	872.80	10,273.00
7	6,145.00	2,298.60	1,357.70	872.80	10,674.10
8	6,389.20	2,436.00	1,418.30	872.80	11,116.30
9	6,655.10	2,593.00	1,486.50	872.80	11,607.40
10	6,942.80	2,773.00	1,561.80	872.80	12,150.40
11	7,255.60	2,977.00	1,645.10	872.80	12,750.50
12	7,594.40	3,209.90	1,737.10	872.80	13,414.20
13	7,963.00	3,473.90	1,838.80	872.80	14,148.50
14	8,373.00	3,764.30	1,951.50	872.80	14,961.60
15	8,844.60	4,068.50	2,076.10	872.80	15,862.00
16	9,383.40	4,388.50	2,214.30	872.80	16,859.00
17	9,998.80	4,726.30	2,367.60	872.80	17,965.50
18	10,701.10	5,082.60	2,538.00	872.80	19,194.50
19	11,499.70	5,460.70	2,727.20	872.80	20,560.40
20	12,407.80	5,861.70	2,937.30	872.80	22,079.60
21	13,446.40	6,282.70	3,171.90	872.80	23,773.80
22	14,620.90	6,737.50	3,434.10	872.80	25,665.30
23	15,954.10	7,223.90	3,726.60	872.80	27,777.40

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS PARA SERVIDORES PUBLICOS GENERALES Y DE CONFIANZA
SECTOR AUXILIAR
RANGO 4

NIVEL SALARIAL	PERCEPCIONES				
	SUELDO BASE	GRATIF.	FORTALEC. AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
1	5,038.20	2,174.80	1,159.80	872.80	9,245.60
2	5,186.30	2,238.40	1,193.40	872.80	9,490.90
3	5,346.20	2,318.80	1,232.20	872.80	9,770.00
4	5,521.60	2,415.10	1,276.20	872.80	10,085.70
5	5,712.30	2,531.10	1,325.50	872.80	10,441.70
6	5,919.40	2,666.30	1,380.50	872.80	10,839.00
7	6,145.00	2,825.60	1,442.40	872.80	11,285.80
8	6,389.20	3,010.10	1,511.50	872.80	11,783.60
9	6,655.10	3,223.20	1,588.50	872.80	12,339.60
10	6,942.80	3,469.60	1,674.10	872.80	12,959.30
11	7,255.60	3,751.00	1,770.00	872.80	13,649.40
12	7,594.40	4,075.70	1,876.50	872.80	14,419.40
13	7,963.00	4,446.00	1,995.50	872.80	15,277.30
14	8,373.00	4,860.00	2,128.10	872.80	16,233.90
15	8,844.60	5,308.30	2,275.60	872.80	17,301.30
16	9,383.40	5,796.80	2,441.10	872.80	18,494.10
17	9,998.80	6,330.70	2,626.40	872.80	19,828.70
18	10,701.10	6,915.70	2,833.10	872.80	21,322.70
19	11,499.70	7,560.20	3,065.60	872.80	22,998.30
20	12,407.80	8,271.90	3,325.90	872.80	24,878.40
21	13,446.40	9,055.90	3,619.00	872.80	26,994.10
22	14,620.90	9,934.30	3,948.90	872.80	29,376.90
23	15,954.10	10,917.30	4,322.10	872.80	32,066.30

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificación y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicada en el Diario Oficial de la Federación

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
28-A	35,873.20	22,868.20	58,741.40
28-B	35,873.20	19,380.20	55,253.40
28-C	35,873.20	13,452.80	49,326.00
28-D	35,873.20	6,862.60	42,735.80
27-A	26,771.00	12,495.30	39,266.30
27-B	26,771.00	9,151.60	35,922.60
27-C	26,771.00	5,919.20	32,690.20
27-D	26,771.00	2,581.80	29,352.80
26-A	20,436.00	8,583.70	29,019.70
26-B	20,436.00	5,580.20	26,016.20
26-C	20,436.00	2,589.60	23,025.60
26-D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

IMCUFIDE

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACAN

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DEL ESTADO DE MEXICO

INSPECCION GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO ESTATAL DE ENERGIA Y CAMBIO CLIMATICO

COMISION TECNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TECNICO

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
28-E	35,873.20	17,302.30	53,175.50
28-F	35,873.20	14,190.10	50,063.30
28-G	35,873.20	8,786.20	44,659.40
28-H	35,873.20	2,846.30	38,719.50
27-E	26,771.00	19,411.10	46,182.10
27-F	26,771.00	10,608.00	37,379.00
27-G	26,771.00	6,427.50	33,198.50
27-H	26,771.00	3,085.90	29,856.90
26-E	20,436.00	15,128.60	35,564.60
26-F	20,436.00	12,116.30	32,552.30
26-G	20,436.00	9,151.20	29,587.20
26-H	20,436.00	6,171.80	26,607.80
25-E	17,085.80	11,458.20	28,544.00
25-F	17,085.80	8,344.30	25,430.10
25-G	17,085.80	5,498.90	22,584.70
25-H	17,085.80	3,192.30	20,278.10
24-E	13,668.60	8,819.60	22,488.20
24-F	13,668.60	5,851.40	19,520.00
24-G	13,668.60	2,883.00	16,551.60
24-H	13,668.60	0.00	13,668.60

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

IMCUFIDE

CONSERVATORIO DE MÚSICA DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE

MEXICO INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE

MEXICO

COMISION PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL VALLE DE

TEOTIHUACAN

PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL
EDO.MEX.

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DEL ESTADO DE
MEXICO

INSPECCION GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE
SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO ESTATAL DE ENERGIA Y CAMBIO CLIMATICO

INSTITUTO DE EVALUACION EDUCATIVA DEL EDO. DE

MEXICO

INSTITUTO MEXIQUENSE DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TECNICO

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
25-E	17,085.80	11,458.20	28,544.00
25-F	17,085.80	8,344.30	25,430.10
25-G	17,085.80	5,498.90	22,584.70
25-H	17,085.80	3,192.30	20,278.10

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

DG-DPS-FO-07/A

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
28-A	35,873.20	19,380.10	55,253.30
28-B	35,873.20	12,581.60	48,454.80
28-C	35,873.20	8,035.40	43,908.60
28-D	35,873.20	6,862.60	42,735.80
27-A	26,771.00	10,743.30	37,514.30
27-B	26,771.00	6,688.10	33,459.10
27-C	26,771.00	3,902.90	30,673.90
27-D	26,771.00	2,581.80	29,352.80
26-A	20,436.00	8,070.70	28,506.70
26-B	20,436.00	4,256.00	24,692.00
26-C	20,436.00	1,748.90	22,184.90
26-D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MEXICO

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TECNICO

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
28-E	35,873.20	14,144.70	50,017.90
28-F	35,873.20	8,030.10	43,903.30
28-G	35,873.20	3,881.30	39,754.50
28-H	35,873.20	2,846.30	38,719.50
27-E	26,771.00	19,411.10	46,182.10
27-F	26,771.00	10,608.00	37,379.00
27-G	26,771.00	6,427.50	33,198.50
27-H	26,771.00	3,085.90	29,856.90
26-E	20,436.00	15,128.60	35,564.60
26-F	20,436.00	12,116.30	32,552.30
26-G	20,436.00	9,151.20	29,587.20
26-H	20,436.00	6,171.80	26,607.80
25-E	17,085.80	11,458.20	28,544.00
25-F	17,085.80	8,344.30	25,430.10
25-G	17,085.80	5,498.90	22,584.70
25-H	17,085.80	3,192.30	20,278.10
24-E	13,668.60	8,819.60	22,488.20
24-F	13,668.60	5,851.40	19,520.00
24-G	13,668.60	2,883.00	16,551.60
24-H	13,668.60	0.00	13,668.60

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MEXICO

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
28-A	35,873.20	19,380.10	55,253.30
28-B	35,873.20	12,581.60	48,454.80
28-C	35,873.20	8,035.40	43,908.60
28-D	35,873.20	6,862.60	42,735.80
27-A	26,771.00	10,743.30	37,514.30
27-B	26,771.00	6,688.10	33,459.10
27-C	26,771.00	3,902.90	30,673.90
27-D	26,771.00	2,581.80	29,352.80
26-A	20,436.00	8,070.70	28,506.70
26-B	20,436.00	4,256.00	24,692.00
26-C	20,436.00	1,748.90	22,184.90
26-D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

CENTRO REGIONAL DE FORMACION DOCENTE E INVESTIGACION EDUCATIVA

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
26-A	20,436.00	8,583.70	29,019.70
26-B	20,436.00	5,580.20	26,016.20
26-C	20,436.00	2,589.60	23,025.60
26-D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

FIDEICOMISO C-3

DG-DPS-FO-06/A

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TECNICO

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
25-E	17,085.80	11,458.20	28,544.00
25-F	17,085.80	8,344.30	25,430.10
25-G	17,085.80	5,498.90	22,584.70
25-H	17,085.80	3,192.30	20,278.10

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

FIDEICOMISO C-3

DG-DPS-FO-06/A

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
OA-R6-A	35,873.20	22,868.20	58,741.40
OA-R6-B	35,873.20	19,380.20	55,253.40
OA-R6-C	35,873.20	13,452.80	49,326.00
OA-R6-D	35,873.20	6,862.60	42,735.80
OA-R5-A	26,771.00	12,495.30	39,266.30
OA-R5-B	26,771.00	9,151.60	35,922.60
OA-R5-C	26,771.00	5,919.20	32,690.20
OA-R5-D	26,771.00	2,581.80	29,352.80
OA-R4-A	20,436.00	8,583.70	29,019.70
OA-R4-B	20,436.00	5,580.20	26,016.20
OA-R4-C	20,436.00	2,589.60	23,025.60
OA-R4-D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

DIFEM	OA-R6	DIRECTOR DE AREA CONTRALOR INTERNO JEFE "A" DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL
	OA-R5	SUBDIRECTOR SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENTA SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL DELEGADO ADMINISTRATIVO DE DIRECCION JEFE "B" DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL
	OA-R4	DIRECTOR DE HOSPITAL JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION COORDINADOR REGIONAL

TABULADOR DE SUELDOS SECTOR AUXILIAR
MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
27-A	26,771.00	12,495.30	39,266.30
27-B	26,771.00	9,151.60	35,922.60
27-C	26,771.00	5,919.20	32,690.20
27-D	26,771.00	2,581.80	29,352.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las Cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA PROTECCION E INTEGRACION AL DESARROLLO
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R6	A	35,873.20	19,380.10	55,253.30
	B	35,873.20	12,581.60	48,454.80
	C	35,873.20	8,035.40	43,908.60
	D	35,873.20	5,287.30	41,160.50
OA-R5	A	26,771.00	10,743.30	37,514.30
	B	26,771.00	6,688.10	33,459.10
	C	26,771.00	3,902.90	30,673.90
	D	26,771.00	2,155.80	28,926.80
OA-R4	A	20,436.00	8,070.70	28,506.70
	B	20,436.00	4,256.00	24,692.00
	C	20,436.00	1,748.90	22,184.90
	D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

III GECEM	OA-R6	DIRECTOR DE ÁREA
CAEM		CONTRALOR INTERNO, JEFE "A" DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL
IMEVIS		COORDINADOR "A" DE DIRECCION GENERAL
PROBOSQUE		SECRETARIO PARTICULAR DE VOCAL EJECUTIVO
COMECYT		JEFE DE UNIDAD DE VOCALIA EJECUTIVA "A"
IMIEM ¹	OA-R5	SUBDIRECTOR, GERENTE REGIONAL, GERENTE DE CONTRALORÍA
BATEM ²		COORDINADOR "B" DE DIRECCION GENERAL, JEFE DE UNIDAD DE
RECICLAGUA ³		APOYO ADMINISTRATIVO "A", JEFE DE UNIDAD DE VOCALIA EJECUTIVA
		"B", JEFE DE UNIDAD DE DIRECTOR GENERAL
		SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL, RESIDENTE DE
		CONSTRUCCION, DELEGADO REGIONAL, DIRECTOR DE HOSPITAL ¹ ,
		CONTRALOR INTERNO ³
	OA-R4	JEFE DE DEPARTAMENTO
		DELEGADO, JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO "B"
		SUBDIRECTOR MEDICO HOSPITAL ¹ , SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
		DE HOSPITAL ¹ CONTRALOR INTERNO ²

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R6	A	31,322.10	18,003.90	49,326.00
	B	31,322.10	11,934.70	43,256.80
	C	31,322.10	7,876.10	39,198.20
	D	31,322.10	5,422.70	36,744.80
OA-R5	A	23,603.40	12,960.50	36,563.90
	B	23,603.40	8,868.90	32,472.30
	C	23,603.40	6,078.90	29,682.30
	D	23,603.40	4,345.90	27,949.30
OA-R4	A	18,200.70	8,581.20	26,781.90
	B	18,200.70	5,271.70	23,472.40
	C	18,200.70	3,060.50	21,261.20
	D	18,200.70	1,725.50	19,926.20

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

RVTMEX	OA-R6	DIRECTOR DE AREA, CONTRALOR INTERNO
SAASCAEM		JEFE DE UNIDAD, COORDINADOR DE PLANEACION E
IMIFE		INFORMATICA
CEDIPIEM	OA-R5	SUBDIRECTOR, CONTRALOR INTERNO
CEMYBS		JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL
JCEM ¹		JEFE "A" DE UNIDAD, RESIDENTE REGIONAL
JAPEM ²		SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL ¹
UDM ²		SUBCOMISIONADO ³
CCAMEM ³		JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO ³
		DELEGADO ³
	OA-R4	JEFE DE DEPARTAMENTO
		SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL
		JEFE "B" DE UNIDAD
		DELEGADO REGIONAL, CONTRALOR INTERNO ^{2, 3}

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R6	A	31,322.10	18,003.90	49,326.00
	B	31,322.10	11,934.70	43,256.80
	C	31,322.10	7,876.10	39,198.20
	D	31,322.10	5,422.70	36,744.80
OA-R5	A	23,603.40	11,525.80	35,129.20
	B	23,603.40	7,753.60	31,357.00
	C	23,603.40	5,159.10	28,762.50
	D	23,603.40	3,528.50	27,131.90
OA-R4	A	18,200.70	7,876.60	26,077.30
	B	18,200.70	4,427.90	22,628.60
	C	18,200.70	2,156.10	20,356.80
	D	18,200.70	810.20	19,010.90

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

ICATI	OA-R6	DIRECTOR DE AREA
ICAMEX ¹		CONTRALOR INTERNO
FIDEPAR ²	OA-R5	SUBDIRECTOR
IIFAEM		DIRECTOR DE AREA ¹
PROCOEM ³		CONTRALOR INTERNO ^{1,2,3,4}
IMEPI		JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL ²
IHAEM ⁴		'JEFE DE UNIDAD "A" DE VOCALIA EJECUTIVA ⁴
		DELEGADO REGIONAL DEL IHAEM ⁴
	OA-R4	JEFE DE DEPARTAMENTO
		DIRECTOR DE EDAYO
		JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL
		SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL
		JEFE DE UNIDAD "B" DE VOCALIA EJECUTIVA

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R5	A	26,771.00	12,495.30	39,266.30
	B	26,771.00	9,151.60	35,922.60
	C	26,771.00	5,919.20	32,690.20
	D	26,771.00	2,581.80	29,352.80
OA-R4	A	20,436.00	8,583.70	29,019.70
	B	20,436.00	5,580.20	26,016.20
	C	20,436.00	2,589.60	23,025.60
	D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

IFOMESEM

OA-R5

SUBDIRECTOR

OA-R4

JEFE DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR
GENERAL

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R5	A	25,137.20	11,732.80	36,870.00
	B	25,137.20	8,592.90	33,730.10
	C	25,137.20	5,557.80	30,695.00
	D	25,137.20	2,424.30	27,561.50
OA-R4	A	19,188.70	8,059.70	27,248.40
	B	19,188.70	5,239.60	24,428.30
	C	19,188.70	2,431.60	21,620.30
	D	19,188.70	252.30	19,441.00

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

CIEPS

OA-R5

SUBDIRECTOR

OA-R4

JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R6	A	35,873.20	19,380.10	55,253.30
	B	35,873.20	12,581.60	48,454.80
	C	35,873.20	8,035.40	43,908.60
	D	35,873.20	5,287.30	41,160.50
OA-R5	A	26,771.00	10,743.30	37,514.30
	B	26,771.00	6,688.10	33,459.10
	C	26,771.00	3,902.90	30,673.90
	D	26,771.00	2,155.80	28,926.80
OA-R4	A	20,436.00	8,070.70	28,506.70
	B	20,436.00	4,256.00	24,692.00
	C	20,436.00	1,748.90	22,184.90
	D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

ISSEMYM	OA-R6	DIRECTOR DE AREA, JEFE "A" DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL, DIRECTOR "B" DE UNIDAD MEDICA
	OA-R5	SUBDIRECTOR, TESORERO, JEFE "B" DE UNIDAD DE DIRECCION GENERAL JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION, DIRECTOR "C" DE UNIDAD MEDICA
	OA-R4	SECRETARIO PARTICULAR DE COORDINADOR, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE COORDINACION, DIRECTOR "D" DE UNIDAD MEDICA, SUBDIR. DE HOSPITAL DE CONCENTRACION, ADMINISTRADOR DE HOSPITAL DE CONCENTRACION, JEFE DE DEPARTAMENTO

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R7	A	35,873.20	19,380.10	55,253.30
	B	35,873.20	16,839.10	52,712.30
	C	35,873.20	14,328.60	50,201.80
	D	35,873.20	12,581.60	48,454.80
OA-R6	A	31,322.10	12,586.50	43,908.60
	B	31,322.10	12,345.00	43,667.10
	C	31,322.10	11,073.00	42,395.10
	D	31,322.10	9,838.30	41,160.40
OA-R5	A	26,771.00	10,743.30	37,514.30
	B	26,771.00	6,688.10	33,459.10
	C	26,771.00	3,902.90	30,673.90
	D	26,771.00	2,155.80	28,926.80
OA-R4	A	20,436.00	6,720.30	27,156.30
	B	20,436.00	4,256.00	24,692.00
	C	20,436.00	1,748.90	22,184.90
	D	20,436.00	268.70	20,704.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

ISSEMYM:	OA-R7	DIRECTOR DE CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES
CENTRO MEDICO DE	OA-R6	SUBDIRECTOR DE CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES
ESPECIALIDADES	OA-R5	JEFE DE UNIDAD DE DIRECCION, COORD. DE CENTRO MED. DE ESPECIALIDADES
	OA-R4	JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DE SERVICIO

TABULADOR DE MANDOS SUPERIORES
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R8	A	46,688.99	52,555.40	99,244.39
	B	46,688.99	46,401.10	93,090.09
	C	46,688.99	40,070.20	86,759.19
	D	46,688.99	33,741.30	80,430.29
	E	46,688.99	25,834.20	72,523.19
	F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R8 DIRECTOR GENERAL

TABULADOR DE MANDOS SUPERIORES
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R8	A	46,688.99	52,555.40	99,244.39
	B	46,688.99	33,741.30	80,430.29
	C	46,688.99	21,708.20	68,397.19

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R8 COORDINADOR

TABULADOR DE MANDOS SUPERIORES
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R8	A	34,079.54	47,014.40	81,093.94
	B	34,079.54	32,910.08	66,989.62
	C	34,079.54	20,349.11	54,428.65

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R8 DIRECTOR DEL CENTRO MEDICO ISSEMYM-TOLUCA

TABULADOR DE MANDOS SUPERIORES
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R7	A	34,079.54	59,674.20	93,753.74
	B	34,079.54	47,014.40	81,093.94
	C	34,079.54	34,981.30	69,060.84

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R7 COORDINADOR, CONTRALOR INTERNO Y JEFE DE UIPPE

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR DE MANDOS SUPERIORES
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R7	A	46,688.99	52,555.40	99,244.39
	B	46,688.99	46,401.10	93,090.09
	C	46,688.99	40,070.20	86,759.19
	D	46,688.99	33,741.30	80,430.29
	E	46,688.99	25,834.20	72,523.19
	F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R7 DIRECTOR DE AREA, COORDINADOR

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R4	E	16,573.20	9,176.10	25,749.30
	F	16,573.20	6,324.90	22,898.10
	G	16,573.20	4,205.00	20,778.20
	H	16,573.20	2,674.60	19,247.80
OA-R3	E	13,668.70	6,497.00	20,165.70
	F	13,668.70	3,119.30	16,788.00
	G	13,668.70	919.50	14,588.20
	H	13,668.70	0.00	13,668.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

IHAEM
ICAMEX

OA-R4

LIDER "A" DE PROYECTO
AUDITOR "A" DE CONTRALORIA

OA-R3

SECRETARIA DE VOCAL EJECUTIVO
CHOFER DE VOCAL EJECUTIVO

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R4	E	15,377.40	12,188.80	27,566.20
	F	15,377.40	8,530.40	23,907.80
	G	15,377.40	5,949.60	21,327.00
	H	15,377.40	4,206.20	19,583.60
OA-R3	E	12,626.10	8,439.40	21,065.50
	F	12,626.10	4,867.40	17,493.50
	G	12,626.10	2,418.00	15,044.10
	H	12,626.10	789.30	13,415.40

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

SAASCAEM
CEDIPIEM
IMIFE
RYTVMEX

OA-R4

LIDER "A" DE PROYECTO

OA-R3

JEFE "A" DE PROYECTO
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL
SECRETARIA DE VOCAL EJECUTIVO
AUDITOR "B" DE CONTRALORIA
ABOGADO

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R5	E	17,956.50	15,238.40	33,194.90
	F	17,956.50	10,974.00	28,930.50
	G	17,956.50	8,069.50	26,026.00
	H	17,956.50	6,235.70	24,192.20
OA-R4	E	15,377.40	12,188.80	27,566.20
	F	15,377.40	8,530.40	23,907.80
	G	15,377.40	5,949.60	21,327.00
	H	15,377.40	4,206.20	19,583.60

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

JCEM
CCAMEM¹

OA-R5

ASESOR "B" DE DIRECTOR GENERAL
CONSULTOR MEDICO ESPECIALIZADO¹

OA-R4

LIDER "A" DE PROYECTO

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R3	E	12,626.10	8,439.40	21,065.50
	F	12,626.10	4,867.40	17,493.50
	G	12,626.10	2,418.00	15,044.10
	H	12,626.10	789.30	13,415.40

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

UDEM

OA-R3

Jefe "A" de Proyecto

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R6	E	30,901.90	13,757.30	44,659.20
	F	30,901.90	9,771.40	40,673.30
	G	30,901.90	7,039.60	37,941.50
	H	30,901.90	5,370.90	36,272.80
OA-R5	E	20,162.60	13,795.80	33,958.40
	F	20,162.60	10,096.80	30,259.40
	G	20,162.60	7,560.30	27,722.90
	H	20,162.60	5,972.70	26,135.30
OA-R4	E	17,085.80	10,910.30	27,996.10
	F	17,085.80	7,371.40	24,457.20
	G	17,085.80	4,872.50	21,958.30
	H	17,085.80	3,191.50	20,277.30
OA-R3	E	13,668.70	8,819.60	22,488.30
	F	13,668.70	4,544.70	18,213.40
	G	13,668.70	1,725.50	15,394.20
	H	13,668.70	0.00	13,668.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

DIFEM	OA-R6	ASESOR "A" DE DIRECTOR GENERAL, ANALISTA ESPECIALIZADO "A"
IIIGECM ¹		ASESOR MEDICO "A" DE DIRECCION GENERAL
ISSEMYM	OA-R5	ASESOR "B" DE DIRECTOR GENERAL
CAEM		SECRETARIO PARTICULAR ADJUNTO DE PRESIDENTA
IMEVIS		SUPERVISOR ESPECIALIZADO DE AUDITORIA ¹
PROBOSQUE		ANALISTA ESPECIALIZADO "B", ASESOR MEDICO "B" DE DIRECCION GENERAL
COMECYT	OA-R4	LIDER "A" DE PROYECTO
IMIEM		DIRECTOR DE ESTANCIA, DIRECTOR "E" DE UNIDAD MEDICA, DIRECTOR DE CENTRO DE
RECICLAGUA		PENSIONADOS, DIRECTOR DE HOSPITAL GENERAL REGIONAL, SUBDIRECTOR DE HOSPITAL
		GENERAL, SUBDIRECTOR DE HOSPITAL "A", AUDITOR, 'SUPERVISOR DE AVANCE DE OBRA, JEFE
		DE CENTRO RECREATIVO, SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL, ' LIDER "A" DE PROYECTO,
		ANALISTA ESPECIALIZADO, ANALISTA ESPECIALIZADO "C"
	OA-R3	JEFE "A" DE PROYECTO, SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL, SECRETARIA DE VOCAL
		EJECUTIVO,
		ADMINISTRADOR DE CLINICA "A", SUBDIRECTOR DE CLINICA "A" , JEFE "A" DE PROYECTO

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R6	E	30,901.90	7,039.60	37,941.50
	F	30,901.90	5,370.90	36,272.80
	G	30,901.90	4,335.30	35,237.20
	H	30,901.90	3,414.80	34,316.70
OA-R4	E	17,085.80	4,872.50	21,958.30
	F	17,085.80	3,191.50	20,277.30
OA-R3	E	13,668.70	1,725.50	15,394.20
	F	13,668.70	0.00	13,668.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

ISSEMYM:	OA-R6	SUBDIRECTOR ADJUNTO
CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES	OA-R4	LIDER "A" DE PROYECTO
	OA-R3	JEFE "A" DE PROYECTO COORDINADOR DE ENSEÑANZA DE ENFERMERIA SUBJEFE DE RELACIONES PUBLICAS

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R5	E	17,956.50	15,237.90	33,194.40
	F	17,956.50	11,085.30	29,041.80
	G	17,956.50	8,493.20	26,449.70
	H	17,956.50	6,785.80	24,742.30
OA-R4	E	16,573.20	9,176.10	25,749.30
	F	16,573.20	6,324.90	22,898.10
	G	16,573.20	4,205.00	20,778.20
	H	16,573.20	2,674.60	19,247.80
OA-R3	E	13,668.70	6,497.00	20,165.70
	F	13,668.70	3,119.30	16,788.00
	G	13,668.70	919.50	14,588.20
	H	13,668.70	0.00	13,668.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

ICATI

IIFAEM

OA-R5	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"
OA-R4	LIDER "A" DE PROYECTO
	AUDITOR "A" DE CONTRALORIA
OA-R3	JEFE "A" DE PROYECTO

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
PARA ORGANISMOS AUXILIARES

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	SUELDO BRUTO
OA-R4	H	16,573.20	2,674.60	19,247.80
OA-R3	H	13,668.70	0.00	13,668.70

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

PROCOEM

OA-R4

LIDER "A" DE PROYECTO

OA-R3

JEFE "A" DE PROYECTO

ORQUESTA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DEL AREA MUSICAL

No.	PUESTO FUNCIONAL	CÓDIGO	SUELDO BASE	GRAT.	GRAT. POR ATRIL	FORTALEC AL SALARIO	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES		TOTAL NETO
								I.S.R.	ISSEMYM	
1	Concertino	K010820-A	11,593.90	28,858.30	29,436.60	9,374.40	79,263.20	19,615.91	4,611.95	55,035.34
2	Asist. Concertino	K010920-B	11,593.90	17,027.90	18,857.60	6,386.50	53,865.90	11,869.20	4,611.95	37,384.75
3	Principal "A"	K011020-C	11,593.90	17,027.90	15,937.70	6,022.00	50,581.50	10,883.88	4,611.95	35,085.67
4	Tutti "A"	K011220-C	11,593.90	17,027.90	15,937.70	6,022.00	50,581.50	10,883.88	4,611.95	35,085.67
5	Principal "B"	K011320-D	11,593.90	17,027.90	14,262.00	5,812.60	48,696.40	10,318.35	4,599.30	33,778.75
6	Principal "C"	K011420-E	11,593.90	17,027.90	13,017.60	5,657.30	47,296.70	9,898.44	4,465.80	32,932.46
7	Asist. Principal "A"	K011120-E	11,593.90	17,027.90	13,017.60	5,657.30	47,296.70	9,898.44	4,465.80	32,932.46
8	Tutti "B"	K011520-E	11,593.90	17,027.90	13,017.60	5,657.30	47,296.70	9,898.44	4,465.80	32,932.46
9	Principal "D"	K011620-F	11,593.90	17,027.90	12,448.80	5,586.00	46,656.60	9,706.41	4,404.80	32,545.39
10	Tutti "C"	K011720-G	11,593.90	17,027.90	10,390.00	5,328.80	44,340.60	9,011.61	4,184.00	31,144.99
11	Principal "E"	K011820-H	11,593.90	17,027.90	10,098.30	5,292.80	44,012.90	8,913.30	4,152.70	30,946.90
12	Asist. Principal "B"	K011920-H	11,593.90	17,027.90	10,098.30	5,292.80	44,012.90	8,913.30	4,152.70	30,946.90
13	Tutti "D"	K012020-H	11,593.90	17,027.90	10,098.30	5,292.80	44,012.90	8,913.30	4,152.70	30,946.90
14	Asist. Principal "C"	K012120-I	11,593.90	17,027.90	9,555.30	5,224.80	43,401.90	8,730.00	4,094.50	30,577.40
15	Tutti "E"	K012220-J	11,593.90	17,027.90	9,222.50	5,183.60	43,027.90	8,617.80	4,058.80	30,351.30
16	Asist. Principal "D"	K012320-K	11,593.90	17,027.90	8,930.20	5,146.70	42,698.70	8,519.04	4,027.50	30,152.16
17	Tutti "F"	K012420-K	11,593.90	17,027.90	8,930.20	5,146.70	42,698.70	8,519.04	4,027.50	30,152.16
18	Tutti "G"	K012520-L	11,593.90	17,027.90	8,638.30	5,110.20	42,370.30	8,420.52	3,996.10	29,953.68
19	Asist. Principal "E"	K012620-M	11,593.90	17,027.90	8,396.50	5,080.30	42,098.60	8,339.01	3,970.20	29,789.39
20	Tutti "H"	K012720-N	11,593.90	17,027.90	8,346.30	5,074.20	42,042.30	8,322.12	3,964.80	29,755.38
21	Tutti "I"	K012820-O	11,593.90	17,027.90	8,054.30	5,037.50	41,713.60	8,223.51	3,933.50	29,556.59
22	Tutti "J"	K012920-P	11,593.90	17,027.90	7,762.30	5,001.20	41,385.30	8,125.02	3,902.20	29,358.08
23	Tutti "K"	K013020-Q	11,593.90	17,027.90	7,470.70	4,964.40	41,056.90	8,026.50	3,870.90	29,159.50
24	Tutti "L"	K013120-R	11,593.90	17,027.90	7,178.80	4,928.50	40,729.10	7,928.16	3,839.60	28,961.34
25	Tutti "M"	K013220-S	11,593.90	17,027.90	6,886.60	4,891.70	40,400.10	7,829.46	3,808.30	28,762.34
26	Tutti "N"	K013320-T	11,593.90	17,027.90	6,594.50	4,855.00	40,071.30	7,730.82	3,776.90	28,563.58
27	Tutti "O"	K013420-U	11,593.90	17,027.90	6,302.50	4,818.70	39,743.00	7,632.33	3,745.60	28,365.07
28	Tutti "P"	K013520-V	11,593.90	17,027.90	6,011.20	4,782.20	39,415.20	7,533.99	3,714.40	28,166.81
29	Tutti "Q"	K013620-W	11,593.90	17,027.90	5,718.80	4,745.70	39,086.30	7,435.32	3,683.00	27,967.98

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

La percepción neta mensual se actualizó conforme a las disposiciones fiscales aplicables para el presente ejercicio fiscal.

El I.S.R. se calcula sobre el sueldo base, gratificaciones y compensación por retabulación en todos los niveles, en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial

Adicionalmente se deberá considerar el 1.4% por concepto de Sistema de Capitalización Individual, a Servidores Públicos que ingresaron a partir del 1° de julio de 2002. (Artículo 32, Fracc. II y Séptimo Transitorio de la Ley del ISSEMYM)

010502060101

ANEXO 103
SF

TABULADOR PARA SERVIDORES PUBLICOS DOCENTES
DE LOS COLEGIOS DE POLICIA
HORAS INSTRUCCIÓN

CONCEPTO	SUELDO BASE	FORTALECIMIENTO AL SALARIO	DESPENSA	TOTAL
HORAS INSTRUCCIÓN	353.80	51.40	63.10	468.30

O.G.A.
Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA
SEIEM

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
OA-R7	A	40,380.40	58,863.99	99,244.39
	B	40,380.40	46,378.79	86,759.19
	C	40,380.40	32,142.79	72,523.19
	D	40,380.40	28,016.79	68,397.19
OA-R6	A	34,370.70	18,839.80	53,210.50
	B	34,370.70	12,132.90	46,503.60
	C	34,370.70	8,070.30	42,441.00
	D	34,370.70	5,153.00	39,523.70
OA-R5	A	26,771.00	9,604.00	36,375.00
	B	26,771.00	7,153.80	33,924.80
	C	26,771.00	5,433.20	32,204.20
	D	26,771.00	3,698.10	30,469.10
OA-R4	A	20,435.90	7,876.30	28,312.20
	B	20,435.90	6,489.80	26,925.70
	C	20,435.90	5,025.20	25,461.10
	D	20,435.90	3,679.40	24,115.30

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R7 Coordinador, Contralor Interno

OA-R6 Director de Área

OA-R5 Subdirector, Jefe "B" de Unidad de Dirección General

Jefe de Unidad de Coordinación, Secretario Particular de Director General

Secretario Particular de Coordinador

OA-R4 Jefe de Departamento, Delegado Regional

Jefe "C" de Unidad de Dirección General

Notas: - Estos niveles y rangos salariales, sólo podrán ser aplicables al personal cuyo puesto funcional esté considerado en la estructura orgánica autorizada para ese organismo.

El ingreso de servidores públicos deberá hacerse en el rango mínimo del nivel salarial que corresponda (Norma DAP-013). - El I.S.R.y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Las cuotas por concepto de Seguridad Social, serán calculadas con base en la normatividad vigente en la materia.

Para el cálculo del Aguinaldo, se considerarán 60 días de sueldo base

Para el cálculo de la Prima Vacacional, se considerarán 25 días de sueldo base

El monto correspondiente a la Gratificación de Fin de Año, se calculará con base al sueldo neto mensual de la siguiente forma:

2 meses de sueldo neto: Niveles OA-R7 y OA-R6 rangos A,B,C, y D.

1.5 meses de sueldo neto: Nivel OA-R5 rangos A,B,C y D; Nivel OA-R4 rango A

1 mes de sueldo neto: Nivel OA-R4 rangos B,C y D

TABULADOR DE ENLACE Y APOYO TECNICO
SEIEM

NIVEL	RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
OA-R6	E	30,901.90	13,757.30	44,659.20
	F	30,901.90	9,771.40	40,673.30
	G	30,901.90	7,039.60	37,941.50
	H	30,901.90	5,370.90	36,272.80
OA-R5	E	20,162.60	13,795.80	33,958.40
	F	20,162.60	10,096.80	30,259.40
	G	20,162.60	7,560.30	27,722.90
	H	20,162.60	5,972.70	26,135.30
OA-R4	E	17,085.90	11,718.40	28,804.30
	F	17,085.90	10,152.50	27,238.40
	G	17,085.90	8,586.30	25,672.20
	H	17,085.90	7,213.60	24,299.50
OA-R3	E	13,668.70	8,881.00	22,549.70
	F	13,668.70	7,394.30	21,063.00
	G	13,668.70	5,901.60	19,570.30
	H	13,668.70	4,934.10	18,602.80
OA-R2	E	9,281.60	3,575.50	12,857.10
	F	9,281.60	828.40	10,110.00

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de enero de 2018

OA-R6 Analista Especializado
 OA-R5 Asesor "A" de Director General
 OA-R4 Asesor "B" de Director General
 Líder "A" de Proyecto
 OA-R3 Secretaria de Director General
 Chofer de Director General
 OA-R2 Secretaria de Coordinador
 Chofer de Coordinador

- Notas:
- El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta
 - Las cuotas por concepto de Seguridad Social, serán calculadas con base en la normatividad vigente en la materia.
 - Para el cálculo del Aguinaldo, se considerarán 60 días de sueldo base.
 - Para el cálculo de la Prima Vacacional, se considerarán 25 días de sueldo base.

El monto correspondiente a la Gratificación de Fin de Año, se calculará con base al sueldo neto mensual de la siguiente forma:

1.55 meses de sueldo neto: Niveles OA-R6 y OA-R5, rangos E, F, G, H y OA-R4 rango E

1 mes de sueldo neto: Nivel OA-R4 rangos F, G y H; Nivel OA-R3 rangos E, F, G y H; Nivel OA-R2 rangos E y F

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	30-E	52,945.14	17,365.70	70,310.84

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
ABOGADO GENERAL	42,839.70
CONTRALOR INTERNO	42,839.70
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE UNIDAD DE ESTUDIOS SUPERIORES	30,383.20
SECRETARIO PARTICULAR DE RECTOR	22,078.50
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO
TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
COORDINADOR	11,848.50	928.00	12,776.50
ANALISTA ESPECIALIZADO	10,500.70	928.00	11,428.70
COORDINADOR ACADEMICO	10,500.70	928.00	11,428.70
INGENIERO EN SISTEMAS	10,500.70	928.00	11,428.70
JEFE DE MANTENIMIENTO	10,500.70	928.00	11,428.70
ABOGADO	9,819.90	928.00	10,747.90
COCINERO	9,144.60	928.00	10,072.60
JEFE DE OFICINA	9,144.60	928.00	10,072.60
LABORATORISTA	9,144.60	928.00	10,072.60
TECNICO EN INFORMATICA	9,144.60	928.00	10,072.60
SECRETARIA DE RECTOR	8,520.70	928.00	9,448.70
TECNICO EN CONTABILIDAD	8,520.70	928.00	9,448.70
ANALISTA ADMINISTRATIVO	6,621.90	928.00	7,549.90
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6,621.90	928.00	7,549.90
CHOFER DE RECTOR	6,375.00	928.00	7,303.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6,295.90	928.00	7,223.90
AUXILIAR DE COCINERO	5,414.50	928.00	6,342.50
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	5,414.50	928.00	6,342.50
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	5,414.50	928.00	6,342.50
CHOFER ADMINISTRATIVO	5,414.50	928.00	6,342.50
INTENDENTE	5,414.50	928.00	6,342.50
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,414.50	928.00	6,342.50
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	5,178.30	928.00	6,106.30
JARDINERO	5,178.30	928.00	6,106.30

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
HORA/SEMANA/MES	360.50	13.15	23.20	396.85

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
ABOGADO GENERAL	42,839.70
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
LICENCIADO EN ACUPUNTURA	10,774.20	928.00	11,702.20
TERAPISTA (HERBOLARIA)	10,774.20	928.00	11,702.20
TERAPISTA ESPECIALIZADO	10,774.20	928.00	11,702.20
QUÍMICO	10,642.90	928.00	11,570.90
JEFE DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE PLANTEL	10,642.90	928.00	11,570.90
JEFE DE ÁREA ACADÉMICA DE PLANTEL	10,642.90	928.00	11,570.90
PARTERA TRADICIONAL	10,485.90	928.00	11,413.90
MASAJISTA	10,485.90	928.00	11,413.90
INGENIERO EN SISTEMAS	9,254.50	928.00	10,182.50
ENFERMERA GENERAL TITULADA	8,971.10	928.00	9,899.10
TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL	8,256.50	928.00	9,184.50
TECNICO LABORATORISTA	7,855.80	928.00	8,783.80
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,329.40	928.00	7,257.40
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.40	928.00	7,257.40
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.70	928.00	6,661.70
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,692.80	928.00	6,620.80
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,214.20	572.90	928.00	17,715.10
HORA/SEMANA/MES	373.40	13.15	23.20	409.75

O.G.A. Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018. El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

010502060101

ANEXO 103
SF

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	45,166.52
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
ABOGADO GENERAL	42,839.70
SUBDIRECTOR	30,383.20
CONTRALOR INTERNO	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA
TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
MEDICO RADIOLOGO	15,441.50	928.00	16,369.50
RADIOLOGO	14,037.90	928.00	14,965.90
COORDINADOR	11,762.80	928.00	12,690.80
INGENIERO EN SISTEMAS	9,254.50	928.00	10,182.50
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
LABORATORISTA	7,112.00	928.00	8,040.00
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,329.30	928.00	7,257.30
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,329.30	928.00	7,257.30
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,505.60	928.00	6,433.60
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.30	928.00	7,257.30
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,692.80	928.00	6,620.80
SECRETARIA DE CONTRALOR INTERNO	5,402.00	928.00	6,330.00
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,402.00	928.00	6,330.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,206.00	928.00	6,134.00
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
COORDINADOR DE SERVICIOS CLINICOS	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
PROFESOR ASOCIADO	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA / SEMANA / MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018. El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	48,897.85
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	48,897.85
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
ABOGADO GENERAL	42,839.70
JEFE DE UNIDAD	42,839.70
CONTRALOR INTERNO	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
RADIOLOGO	14,037.90	928.00	14,965.90
COORDINADOR DE VINCULACION	11,762.80	928.00	12,690.80
INGENIERO EN SISTEMAS	9,254.50	928.00	10,182.50
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
ANALISTA	5,692.80	928.00	6,620.80
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,329.30	928.00	7,257.30
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,329.30	928.00	7,257.30
TECNICO MANUAL	5,692.80	928.00	6,620.80
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.30	928.00	7,257.30
SECRETARIA DE SECRETARIO ACADEMICO	6,011.10	928.00	6,939.10
SECRETARIA DE ABOGADO	6,011.10	928.00	6,939.10
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,692.80	928.00	6,620.80
SECRETARIA DE CONTRALOR INTERNO	5,402.00	928.00	6,330.00
SECRETARIA DE JEFE DE UNIDAD	5,402.00	928.00	6,330.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,206.00	928.00	6,134.00
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
CHOFER ADMINISTRATIVO	4,847.30	928.00	5,775.30
ASISTENTE DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA / SEMANA / MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ATLACOMULCO
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
CHOFER ADMINISTRATIVO	4,847.30	928.00	5,775.30

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA/SEMANA/MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ATLAUTLA
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA/SEMANA/MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CHIMALHUACAN
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.70	928.00	6,661.70
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR INVESTIGADOR TC ASOCIADO "C"	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA/SEMANA/MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.70	928.00	6,661.70
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,733.70	928.00	6,661.70

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,951.40	572.90	928.00	18,452.30
HORA/SEMANA/MES	390.40	13.15	23.20	426.75

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE OTZOLOTEPEC
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SUBDIRECTOR	30,383.20
ABOGADO GENERAL	30,383.20
CONTRALOR INTERNO	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.40	928.00	7,257.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,402.00	928.00	6,330.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,206.00	928.00	6,134.00
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA/SEMANA/MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

010502060101

ANEXO 103
SFUNIVERSIDAD POLITECNICA DE TECAMAC
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-A	46,688.99	52,555.40	99,244.39

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
ABOGADO GENERAL	42,839.70
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
LABORATORISTA	7,112.00	928.00	8,040.00
TECNICO EN INFORMATICA	6,621.90	928.00	7,549.90
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.30	928.00	7,257.30
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,329.30	928.00	7,257.30
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,329.30	928.00	7,257.30
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.70	928.00	6,661.70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,692.80	928.00	6,620.80
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,206.10	928.00	6,134.10
CHOFER ADMINISTRATIVO	4,847.30	928.00	5,775.30
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,370.80	928.00	5,298.80

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR INVESTIGADOR TC ASOCIADO "C"	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA/SEMANA/MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TEXCOCO

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE OFICINA	7,335.30	928.00	8,263.30
SECRETARIA DE RECTOR	6,313.40	928.00	7,241.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,678.50	928.00	6,606.50
ENFERMERA	5,719.30	928.00	6,647.30
CHOFER DE RECTOR	5,403.00	928.00	6,331.00
BIBLIOTECARIO	5,038.20	928.00	5,966.20

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,788.10	572.90	928.00	18,289.00
HORA/SEMANA/MES	386.60	13.15	23.20	422.95

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	48,897.85
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	48,897.85
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
CONTRALOR INTERNO	42,839.70
ABOGADO GENERAL	42,839.70
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50
LIDER DE PROYECTO	16,698.00

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.40	928.00	7,257.40
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,329.40	928.00	7,257.40
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,329.40	928.00	7,257.40
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,011.10	928.00	6,939.10
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,692.80	928.00	6,620.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.70	928.00	6,661.70
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,402.00	928.00	6,330.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,206.00	928.00	6,134.00
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
INGENIERO EN SISTEMAS	9,254.50	928.00	10,182.50
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,214.20	572.90	928.00	17,715.10
PROFESOR INVESTIGADOR TC "A"	17,151.40	572.90	928.00	18,652.30
PROFESOR INVESTIGADOR TC "B"	19,340.90	572.90	928.00	20,841.80
PROFESOR INVESTIGADOR TC "C"	22,894.60	572.90	928.00	24,395.50
PROFESOR INVESTIGADOR TC "D"	26,829.50	572.90	928.00	28,330.40
PROFESOR ASIGNATURA "A"	373.40	13.15	23.20	409.75
PROFESOR ASIGNATURA "B"	390.40	13.15	23.20	426.75
HORA/SEMANA/MES	373.40	13.15	23.20	409.75

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE TOLUCA
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-A	46,688.99	52,555.40	99,244.39

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
DIRECTOR DE AREA	42,839.70
CONTRALOR INTERNO	42,839.70
SUBDIRECTOR	30,383.20
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,078.50

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
TECNICO LABORATORISTA	8,520.70	928.00	9,448.70
JEFE DE OFICINA	7,353.80	928.00	8,281.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.70	928.00	6,661.70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,692.80	928.00	6,620.80
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,370.90	928.00	5,298.90
CHOFER DE RECTOR	5,416.60	928.00	6,344.60
SECRETARIA DE RECTOR	6,329.40	928.00	7,257.40
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,692.80	928.00	6,620.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,206.00	928.00	6,134.00
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,329.40	928.00	7,257.40

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR INVESTIGADOR TC ASOCIADO "C"	16,830.40	572.90	928.00	18,331.30
HORA/SEMANA/MES	387.50	13.15	23.20	423.85

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ZINACANTEPEC
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

PUESTO	SUELDO BRUTO
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,237.30

TABULADOR PARA PERSONAL OPERATIVO

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE OFICINA	7,407.85	928.00	8,335.85
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE RECTOR	6,374.95	928.00	7,302.95
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,243.50	928.00	6,171.50
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,402.40	928.00	5,330.40

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
HORA/SEMANA/MES	390.45	13.15	23.20	426.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

010502060101

ANEXO 103
SF

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA FIDEL VELAZQUEZ
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-A	46,688.99	52,555.40	99,244.39

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	55,827.40
SECRETARIO DE VINCULACION	55,827.40
ABOGADO GENERAL	45,691.80
CONTRALOR INTERNO	45,691.80
DIRECTOR DE AREA	45,691.80
SUBDIRECTOR	30,601.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,237.30

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FIDEL VELAZQUEZ
TABULADOR PARA PERSONAL OPERATIVO

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
COORDINADOR	11,848.50	928.00	12,776.50
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11,848.50	928.00	12,776.50
INGENIERO EN SISTEMAS	9,321.00	928.00	10,249.00
ABOGADO	8,717.00	928.00	9,645.00
JEFE DE OFICINA	7,407.85	928.00	8,335.85
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE RECTOR	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,054.35	928.00	6,982.35
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.80	928.00	6,661.80
ENFERMERA	5,733.80	928.00	6,661.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	5,733.80	928.00	6,661.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,733.80	928.00	6,661.80
CHOFER DE RECTOR	5,455.60	928.00	6,383.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,441.00	928.00	6,369.00
SECRETARIA JEFE DE DEPARTAMENTO	5,243.50	928.00	6,171.50
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (OFICIAL)	5,077.95	928.00	6,005.95
CHOFER DE ADMINISTRATIVO	4,883.25	928.00	5,811.25
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,402.40	928.00	5,330.40

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,951.45	572.90	928.00	18,452.35
HORA/SEMANA/MES	390.45	13.15	23.20	426.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta
Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

010502060101

ANEXO 103
SF

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NEZAHUALCOYOTL
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO DE VINCULACION	55,827.40
SECRETARIO ACADEMICO	55,827.40
CONTRALOR INTERNO	45,691.80
ABOGADO GENERAL	45,691.80
DIRECTOR DE AREA	45,691.80
SECRETARIO PARTICULAR	45,691.80
SUBDIRECTOR	30,601.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,237.30

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
TABULADOR PARA PERSONAL OPERATIVO

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
COORDINADOR	11,848.50	928.00	12,776.50
INGENIERO EN SISTEMAS	9,321.10	928.00	10,249.10
ABOGADO	8,717.00	928.00	9,645.00
JEFE DE OFICINA	7,407.90	928.00	8,335.90
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	5,733.80	928.00	6,661.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,733.80	928.00	6,661.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.80	928.00	6,661.80
ENFERMERA	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE RECTOR	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,054.35	928.00	6,982.35
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,441.00	928.00	6,369.00
SECRETARIA JEFE DE DEPARTAMENTO	5,243.50	928.00	6,171.50
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (OFICIAL)	5,077.95	928.00	6,005.95
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,402.40	928.00	5,330.40
CHOFER DE RECTOR	5,455.60	928.00	6,383.60
CHOFER DE ADMINISTRATIVO	4,883.25	928.00	5,811.25

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,951.45	572.90	928.00	18,452.35
HORA/SEMANA/MES	390.45	13.15	23.20	426.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	48,897.85
DIRECTOR DE AREA	43,147.90
ABOGADO GENERAL	43,147.90
SUBDIRECTOR	30,601.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,237.30

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.80	928.00	6,661.80
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4,402.40	928.00	5,330.40
CHOFER DE RECTOR	5,455.60	928.00	6,383.60
CHOFER ADMINISTRATIVO	4,883.25	928.00	5,811.25
COORDINADOR	11,848.50	928.00	12,776.50
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11,848.50	928.00	12,776.50
ENFERMERA	5,733.80	928.00	6,661.80
INGENIERO EN SISTEMAS	9,321.00	928.00	10,249.00
JEFE DE OFICINA	7,407.85	928.00	8,335.85
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5,077.95	928.00	6,005.95
SECRETARIA DE RECTOR	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,054.35	928.00	6,982.35
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,441.00	928.00	6,369.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,243.50	928.00	6,171.50
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,733.80	928.00	6,661.80

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,951.45	572.90	928.00	18,452.35
HORA/SEMANA/MES	390.45	13.15	23.20	426.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-A	46,688.99	52,555.40	99,244.39

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	48,897.85
SECRETARIO DE VINCULACION	48,897.85
CONTRALOR INTERNO	43,147.90
DIRECTOR DE AREA	43,147.90
ABOGADO GENERAL	43,147.90
SUBDIRECTOR DE AREA	30,601.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,237.30

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
COORDINADOR	11,848.50	928.00	12,776.50
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11,848.50	928.00	12,776.50
INGENIERO EN SISTEMAS	9,321.00	928.00	10,249.00
ABOGADO	8,717.00	928.00	9,645.00
JEFE DE OFICINA	7,407.85	928.00	8,335.85
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,733.80	928.00	6,661.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRONICA	5,733.80	928.00	6,661.80
ENFERMERA	5,733.80	928.00	6,661.80
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE RECTOR	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,054.35	928.00	6,982.35
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,441.00	928.00	6,369.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,243.50	928.00	6,171.50
CHOFER DE RECTOR	5,455.60	928.00	6,383.60
CHOFER ADMINISTRATIVO	4,883.25	928.00	5,811.25
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5,077.95	928.00	6,005.95
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	4,402.40	928.00	5,330.40

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,951.45	572.90	928.00	18,452.35
HORA/SEMANA/MES	390.45	13.15	23.20	426.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta. Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

010502060101

ANEXO 103
SF

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL VALLE DE TOLUCA

TABULADOR PARA PERSONAL DE MANDO SUPERIOR

PUESTO	NIVEL Y RANGO SALARIAL	SUELDO BASE	GRATIFICACION	TOTAL BRUTO
RECTOR	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

TABULADOR PARA PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BRUTO
SECRETARIO ACADEMICO	48,897.85
SECRETARIO DE VINCULACION	48,897.85
CONTRALOR INTERNO	43,147.90
ABOGADO GENERAL	43,147.90
DIRECTOR DE AREA	43,147.90
SUBDIRECTOR	30,601.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	22,237.30

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA

TABULADOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	11,848.50	928.00	12,776.50
COORDINADOR	11,848.50	928.00	12,776.50
INGENIERO EN SISTEMAS	9,321.00	928.00	10,249.00
ABOGADO	8,717.00	928.00	9,645.00
JEFE DE OFICINA	7,407.85	928.00	8,335.85
SECRETARIA DE RECTOR	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO BIBLIOTECARIO	6,374.95	928.00	7,302.95
TECNICO EN CONTABILIDAD	6,374.95	928.00	7,302.95
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,054.35	928.00	6,982.35
ANALISTA ADMINISTRATIVO	5,733.80	928.00	6,661.80
ENFERMERA	5,733.80	928.00	6,661.80
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	5,733.80	928.00	6,661.80
TECNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	5,733.80	928.00	6,661.80
CHOFER DE RECTOR	5,455.60	928.00	6,383.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,441.00	928.00	6,369.00
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,243.50	928.00	6,171.50
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,402.40	928.00	5,330.40

TABULADOR PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR TC ASOCIADO "C"	16,951.45	572.90	928.00	18,452.35
HORA/SEMANA/MES	390.45	13.15	23.20	426.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Nota: Cualquier pago adicional a lo avalado en el tabulador federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal, debiendo ser cubierto con recurso estatal.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
CONTRALOR INTERNO	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
AUDITOR	6,781.55	1,091.00	7,872.55
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
SECRETARIA DE DIRECTOR	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
CHOFER	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.55	1,091.00	8,946.55
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.55	1,091.00	8,946.55
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	254.25	27.28	10.20	291.73

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERON EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y

MunicipiosNOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	25,232.70	-	25,232.70
SUBDIRECTOR	22,582.75	-	22,582.75
CONTRALOR INTERNO	22,582.75	-	22,582.75
JEFE DE DIVISION	19,518.10	-	19,518.10
JEFE DE DEPARTAMENTO	13,837.60	-	13,837.60
INGENIERON EN SISTEMAS	8,818.30	1,091.00	9,909.30
TECNICO ESPECIALIZADO	7,984.95	1,091.00	9,075.95
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,597.55	1,091.00	8,688.55
MEDICO GENERAL	7,597.55	1,091.00	8,688.55
PSICOLOGO	7,597.55	1,091.00	8,688.55
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,597.55	1,091.00	8,688.55
JEFE DE OFICINA	7,230.75	1,091.00	8,321.75
PROGRAMADOR	7,230.75	1,091.00	8,321.75
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,230.75	1,091.00	8,321.75
SECRETARIA DE DIRECTOR	6,885.25	1,091.00	7,976.25
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,940.80	1,091.00	7,031.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,126.10	1,091.00	6,217.10
ANALISTA TECNICO	6,558.55	1,091.00	7,649.55
CAPTURISTA	5,651.20	1,091.00	6,742.20
LABORATORISTA	5,379.75	1,091.00	6,470.75
TECNICO EN MANTENIMIENTO	4,885.60	1,091.00	5,976.60
BIBLIOTECARIO	4,885.60	1,091.00	5,976.60
ALMACENISTA	4,669.75	1,091.00	5,760.75
CHOFER	4,669.75	1,091.00	5,760.75
INTENDENTE	4,669.75	1,091.00	5,760.75
VIGILANTE	4,332.85	1,091.00	5,423.85

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,234.55	505.55	1,091.00	14,831.10
PROFESOR ASOCIADO "B"	14,840.60	574.65	1,091.00	16,506.25
PROFESOR ASOCIADO "C"	16,627.55	630.20	1,091.00	18,348.75
PROFESOR TITULAR "A"	19,222.15	693.95	1,091.00	21,007.10

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	335.90	27.28	13.25	376.43
PROFESOR ASIGNATURA "B"	382.95	27.28	14.45	424.68
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	245.90	27.28	10.20	283.38
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	274.20	27.28	11.50	312.98

O.G.A.

Con efectividad a partir del 16 de mayo de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
TABULADOR DE SUELDOS
MANDO SUPERIOR Y MANDOS MEDIOS DE ESTRUCTURA

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

NIVEL RANGO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
ABOGADO GENERAL	33,267.30	-	33,267.30
CONTRALOR INTERNO	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE UNIDAD	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISIÓN	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
CHOFER MENSAJERO	4,828.50	1,091.00	5,919.50

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10

PERSONAL DE ENLACE Y APOYO TECNICO

NIVEL RANGO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
OA-R3-A	16,351.44	-	16,351.44
OA-R3-B	16,351.44	-	16,351.44

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

OA-R3

Lider "A" de Proyecto
Subjefe de Departamento

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
CHOFER MENSAJERO	4,828.50	1,091.00	5,919.50

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
TABULADOR DE SUELDOS DE PERSONAL OPERATIVO
RANGO 2

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE PROYECTO	11,405.20	1,091.00	12,496.20
SECRETARIA DE CONTRALOR	7,664.90	1,091.00	8,755.90
ANALISTA PROG. DE SISTEMAS	9,489.20	1,091.00	10,580.20
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	9,831.10	1,091.00	10,922.10
SECRETARIA AUXILIAR	7,664.90	1,091.00	8,755.90
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	9,221.70	1,091.00	10,312.70
INSTRUCTOR DE DEPORTES	6,337.90	1,091.00	7,428.90
INSTRUCTOR DE BELLAS ARTES	6,628.00	1,091.00	7,719.00
JEFE DE OFICINA R-1	8,656.10	1,091.00	9,747.10
CHOFER AYUDANTE	7,371.10	1,091.00	8,462.10
CHOFER DE DIRECTOR GENERAL	7,825.80	1,091.00	8,916.80
OPERADOR DE COMPUTADOR	6,070.90	1,091.00	7,161.90
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	6,784.90	1,091.00	7,875.90
ENFERMERA	6,070.90	1,091.00	7,161.90
BIBLIOTECARIO	7,151.00	1,091.00	8,242.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5,814.40	1,091.00	6,905.40
CAJERO PAGADOR	7,258.40	1,091.00	8,349.40
PREFECTO	6,070.90	1,091.00	7,161.90
ANALISTA ESPECIALIZADO	9,009.80	1,091.00	10,100.80
SECRETARIA DE UNIDAD	9,220.20	1,091.00	10,311.20
TECNICO BIBLIOTECARIO	7,458.60	1,091.00	8,549.60
SECRETARIA RECEPCIONISTA	6,071.00	1,091.00	7,162.00

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
TABULADOR DE SUELDOS DE PERSONAL OPERATIVO
RANGO 3

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
JEFE DE PROYECTO	10,653.50	1,091.00	11,744.50
ANALISTA PROG. DE SISTEMAS	8,862.60	1,091.00	9,953.60
SECRETARIA AUXILIAR	7,159.00	1,091.00	8,250.00
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	8,612.90	1,091.00	9,703.90
CHOFER AYUDANTE	6,884.20	1,091.00	7,975.20

TABULADOR DE SUELDOS PARA PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL
PROFESOR TITULAR "A" T-C	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	13.25	27.28	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	14.45	27.28	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	28,032.43	13,436.87	1,091.00	42,560.30
SUBDIRECTOR "A"	24,589.62	10,415.27	1,091.00	36,095.89
SUBDIRECTOR "B"	22,589.68	0.00	1,091.00	23,680.68
JEFE DE DIVISIÓN "A"	20,130.92	5,612.66	1,091.00	26,834.58
JEFE DE DIVISIÓN "B"	19,524.04	0.00	1,091.00	20,615.04
JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	20,130.92	4,372.12	1,091.00	25,594.04
JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	13,837.60	0.00	1,091.00	14,928.60
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	0.00	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	0.00	1,091.00	9,347.45
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	0.00	1,091.00	8,946.85
MEDICO GENERAL	7,855.85	0.00	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	0.00	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	0.00	1,091.00	8,946.85
ANALISTA TECNICO	6,781.55	0.00	1,091.00	7,872.55
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	0.00	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	0.00	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	0.00	1,091.00	6,391.40
CAPTURISTA	5,843.35	0.00	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	0.00	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	0.00	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	0.00	1,091.00	6,142.70
ALMACENISTA	4,828.50	0.00	1,091.00	5,919.50
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	0.00	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	0.00	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	0.00	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	25,232.70	-	25,232.70
SUBDIRECTOR	22,582.75	-	22,582.75
CONTRALOR INTERNO	22,582.75	-	22,582.75
JEFE DE DIVISION	19,518.10	-	19,518.10
JEFE DE DEPARTAMENTO	13,837.60	-	13,837.60
INGENIERO EN SISTEMAS	8,818.30	1,091.00	9,909.30
TECNICO ESPECIALIZADO	7,984.95	1,091.00	9,075.95
MEDICO GENERAL	7,597.55	1,091.00	8,688.55
PSICOLOGO	7,597.55	1,091.00	8,688.55
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,597.55	1,091.00	8,688.55
PROGRAMADOR	7,230.75	1,091.00	8,321.75
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,230.75	1,091.00	8,321.75
SECRETARIA DE DIRECTOR	6,885.25	1,091.00	7,976.25
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,940.80	1,091.00	7,031.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,126.10	1,091.00	6,217.10
ANALISTA TECNICO	6,558.55	1,091.00	7,649.55
CAPTURISTA	5,651.20	1,091.00	6,742.20
CHOFER DE DIRECTOR	5,651.20	1,091.00	6,742.20
LABORATORISTA	5,379.75	1,091.00	6,470.75
BIBLIOTECARIO	4,885.60	1,091.00	5,976.60
TAQUIMECANOGRAFA	4,669.75	1,091.00	5,760.75
TECNICO EN MANTENIMIENTO	4,885.60	1,091.00	5,976.60
INTENDENTE	4,669.75	1,091.00	5,760.75
ALMACENISTA	4,669.75	1,091.00	5,760.75
VIGILANTE	4,332.85	1,091.00	5,423.85

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,234.55	505.55	1,091.00	14,831.10
PROFESOR ASOCIADO "B"	14,840.60	574.65	1,091.00	16,506.25
PROFESOR TITULAR "A"	19,222.15	693.95	1,091.00	21,007.10

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	335.90	27.28	13.25	376.43
PROFESOR ASIGNATURA "B"	382.95	27.28	14.45	424.68
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	245.90	27.28	10.20	283.38
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	274.20	27.28	11.50	312.98

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2017

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE UNIDAD "A" DE DIRECCION	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
JEFE DE UNIDAD "B" DE DIRECCION	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CAPTURISTA	5,843.30	1,091.00	6,934.30
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
CHOFER	4,828.50	1,091.00	5,919.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	13.25	27.28	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	14.45	27.28	437.68
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	254.25	10.20	27.28	291.73

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CHOFER	4,828.50	1,091.00	5,919.50
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
CONTRALOR INTERNO	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
OFICIAL EN MANTENIMIENTO GENERAL	4,828.50	1,091.00	5,919.50
CHOFER	4,828.50	1,091.00	5,919.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	4,480.20	1,091.00	5,571.20
VIGILANTE	4,480.20	1,091.00	5,571.20

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORA/SEMANA/MES	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	13.25	27.28	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	14.45	27.28	437.68

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
CONTRALOR INTERNO	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
CHOFER	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	254.25	27.28	10.20	291.73

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
DIRECTOR DE AREA	33,267.30	-	33,267.30
SUBDIRECTOR	29,773.50	-	29,773.50
CONTRALOR INTERNO	29,773.50	-	29,773.50
JEFE DE DIVISION	25,733.05	-	25,733.05
JEFE DE DEPARTAMENTO	18,243.75	-	18,243.75
INGENIERO EN SISTEMAS	9,118.10	1,091.00	10,209.10
TECNICO ESPECIALIZADO	8,256.45	1,091.00	9,347.45
MEDICO GENERAL	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PSICOLOGO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
COORDINADOR DE PROMOCIONES	7,855.85	1,091.00	8,946.85
ANALISTA ESPECIALIZADO	7,855.85	1,091.00	8,946.85
PROGRAMADOR	7,476.60	1,091.00	8,567.60
JEFE DE OFICINA	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,476.60	1,091.00	8,567.60
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	7,119.35	1,091.00	8,210.35
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	6,142.80	1,091.00	7,233.80
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,300.40	1,091.00	6,391.40
ANALISTA TECNICO	6,781.55	1,091.00	7,872.55
CAPTURISTA	5,843.35	1,091.00	6,934.35
CHOFER DE DIRECTOR	5,843.35	1,091.00	6,934.35
LABORATORISTA	5,562.65	1,091.00	6,653.65
BIBLIOTECARIO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
TECNICO EN MANTENIMIENTO	5,051.70	1,091.00	6,142.70
OFICIAL EN MANTENIMIENTO GENERAL	4,828.50	1,091.00	5,919.50
CHOFER	4,828.50	1,091.00	5,919.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4,828.50	1,091.00	5,919.50
ALMACENISTA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
TAQUIMECANOGRAFA	4,828.50	1,091.00	5,919.50
INTENDENTE	4,828.50	1,091.00	5,919.50
VIGILANTE	4,480.15	1,091.00	5,571.15

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	13,684.50	505.55	1,091.00	15,281.05
PROFESOR ASOCIADO "B"	15,345.20	574.65	1,091.00	17,010.85
PROFESOR ASOCIADO "C"	17,192.90	630.20	1,091.00	18,914.10
PROFESOR TITULAR "A"	19,875.70	693.95	1,091.00	21,660.65

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	347.30	27.28	13.25	387.83
PROFESOR ASIGNATURA "B"	395.95	27.28	14.45	437.68
TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	283.50	27.28	11.50	322.28

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1 de febrero de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

010502060101

ANEXO 103
SF

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIÓN	TOTAL BRUTO
DIRECTOR GENERAL	29-F	46,688.99	21,708.20	68,397.19

PUESTO	SUELDO BASE	DESPENSA	TOTAL BRUTO
SUBDIRECTOR	22,582.75	-	22,582.75
JEFE DE DIVISION	19,518.10	-	19,518.10
JEFE DE DEPARTAMENTO	13,837.60	-	13,837.60
INGENIERO EN SISTEMAS	8,554.80	931.00	9,485.80
MEDICO GENERAL	7,370.55	931.00	8,301.55
PSICOLOGO	7,370.55	931.00	8,301.55
PROGRAMADOR	7,014.70	931.00	7,945.70
JEFE DE OFICINA	7,014.70	931.00	7,945.70
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	7,014.70	931.00	7,945.70
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5,763.30	931.00	6,694.30
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	4,972.95	931.00	5,903.95
ANALISTA TECNICO	6,362.60	931.00	7,293.60
CAPTURISTA	5,482.35	931.00	6,413.35
CHOFER DE DIRECTOR	5,482.35	931.00	6,413.35
LABORATORISTA	5,219.00	931.00	6,150.00
BIBLIOTECARIO	4,739.60	931.00	5,670.60
TECNICO EN MANTENIMIENTO	4,739.60	931.00	5,670.60
ALMACENISTA	4,530.20	931.00	5,461.20
INTENDENTE	4,530.20	931.00	5,461.20
VIGILANTE	4,203.40	931.00	5,134.40

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN
TABULADOR DE SUELDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PERSONAL
DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

PUESTO	SUELDO BASE	MATERIAL DIDACTICO	DESPENSA	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASOCIADO "A"	12,839.10	459.60	931.00	14,229.70
PROFESOR ASOCIADO "B"	14,397.15	522.40	931.00	15,850.55

HORAS / SEMANA / MES	SUELDO BASE	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
PROFESOR ASIGNATURA "A"	325.85	23.28	12.05	361.18
PROFESOR ASIGNATURA "B"	371.50	23.28	13.15	407.93

M.A.C.A.

Con efectividad a partir del 1 de junio de 2016

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

NOTA: Cualquier pago adicional a lo remunerado en el Tabulador Federal, tendrá que ser autorizado por la Dirección General de Personal debiendo ser cubierto con recursos estatales.

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE AREA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MÉDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDÁCTICO	TOTAL BRUTO
MEDICO JEFE DE DIVISION	17,680.50	15,572.00	302.50	530.20	34,085.20
MEDICO JEFE DE AREA	16,209.80	14,225.00	302.50	530.20	31,267.50
MEDICO ESPECIALISTA "A" 6 HORAS	13,400.30	12,555.50	302.50	530.20	26,788.50
MEDICO ESPECIALISTA "A" 5 HORAS	11,166.92	10,463.00	252.00	442.00	22,323.92
MEDICO ESPECIALISTA "A" 4 HORAS	8,933.53	8,370.00	202.00	354.00	17,859.53
MEDICO ESPECIALISTA "B"	13,923.80	13,517.00	252.10	441.80	28,134.70
MEDICO ESPECIALISTA "C"	15,974.30	14,291.70	201.70	353.50	30,821.20
MEDICO GENERAL "A"	11,560.50	10,433.70	275.00	360.00	22,629.20
MEDICO GENERAL "B"	12,054.00	11,441.00	229.20	300.00	24,024.20
MEDICO GENERAL "C"	13,077.80	13,057.80	183.30	240.00	26,558.90
TECNICO EN ODONTOLOGIA	7,859.30	4,153.80	166.30	0.00	12,179.40
CIRUJANO DENTISTA "A"	11,091.80	9,932.90	183.30	240.00	21,448.00
CIRUJANO DENTISTA "B"	11,538.00	10,780.40	229.20	299.50	22,847.10
CIRUJANO DENTISTA "C"	12,116.30	11,131.60	275.00	360.00	23,882.90
CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO "A"	14,225.30	12,744.70	142.50	0.00	27,112.50
CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO "B"	13,400.30	13,245.70	142.50	0.00	26,788.50
CIRUJANO MAXILO FACIAL	13,400.30	13,245.70	142.50	0.00	26,788.50
QUIMICO "A"	10,587.00	8,829.40	162.00	0.00	19,578.40
QUIMICO "B"	11,091.80	9,976.10	142.50	237.60	21,448.00
QUIMICO "C"	11,538.00	10,831.10	275.00	205.20	22,849.30
PSICOLOGO ESPECIALIZADO	12,804.80	10,050.60	166.30	0.00	23,021.70
PSICOLOGO TITULADO	11,579.80	8,399.80	253.00	462.00	20,694.60
PSICOLOGO PASANTE	9,161.90	8,649.20	253.00	462.00	18,526.10
JEFE DE ENFERMERAS "A"	14,072.60	12,624.40	242.00	638.00	27,577.00
JEFE DE ENFERMERAS "B"	14,602.00	12,894.30	242.00	858.00	28,596.30
JEFE DE ENFERMERAS "C"	15,188.30	13,760.90	242.00	528.00	29,719.20
ENFERMERA SUPERVISORA	13,933.30	12,119.40	263.80	529.50	26,846.00
ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	13,670.00	11,924.30	231.00	401.40	26,226.70
ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	9,555.00	7,569.10	213.00	401.40	17,738.50

010502060101

ANEXO 103
SF

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE AREA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MEDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	10,171.00	8,869.50	213.00	401.40	19,654.90
ENFERMERA ESPECIALISTA "C"	12,804.80	9,128.20	213.00	401.40	22,547.40
ENFERMERA GENERAL "A"	8,659.00	6,950.20	204.90	401.40	16,215.50
ENFERMERA GENERAL "B"	9,204.10	7,615.40	204.90	401.40	17,425.80
ENFERMERA GENERAL "C"	11,579.80	8,508.50	204.90	401.40	20,694.60
ENFERMERA PASANTE	8,572.40	6,658.30	320.70	441.50	15,992.90
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7,491.80	5,931.70	190.60	321.00	13,935.10
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	8,183.90	6,330.00	190.60	321.00	15,025.50
TERAPISTA ESPECIALIZADO 7 HRS.	8,181.30	4,583.60	217.90	0.00	12,982.80
TERAPISTA 7 HRS.	7,859.30	4,127.00	193.10	0.00	12,179.40
MASOTERAPISTA	6,792.60	2,588.10	166.30	0.00	9,547.00
NUTRICIONISTA	10,661.90	6,266.90	166.30	0.00	17,095.10
DIETISTA 7 HRS.	7,859.30	4,127.00	193.10	0.00	12,179.40
TECNICO EN ELECTRODIAGNOSTICO	7,859.30	4,091.30	228.80	0.00	12,179.40
TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA	7,859.30	4,153.80	166.30	0.00	12,179.40
TECNICO ANESTESISTA	7,859.30	4,153.80	166.30	0.00	12,179.40
TECNICO PUERICULTOR	6,949.30	3,658.50	166.30	0.00	10,774.10
TECNICO RADIOLOGO 7 HRS.	8,132.30	4,233.00	166.30	0.00	12,531.60
TECNICO LABORATORISTA "A"	7,859.30	3,825.70	494.40	0.00	12,179.40
TECNICO LABORATORISTA "B"	8,057.90	3,989.40	275.70	0.00	12,323.00
TECNICO EN INMUNOHISTOQUÍMICA	8,057.90	3,989.40	275.70	0.00	12,323.00
TECNICO HISTOPATOLOGO	7,859.30	4,127.00	193.10	0.00	12,179.40
LABORATORISTA "A"	8,132.30	3,904.90	494.40	0.00	12,531.60
LABORATORISTA "B" 7 hrs	8,181.30	4,307.10	494.40	0.00	12,982.80
JEFE DE LABORATORIO CLINICO	13,606.10	14,198.30	166.30	0.00	27,970.70
JEFE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA	11,492.30	7,175.70	166.30	0.00	18,834.30
SUPERVISORA EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	8,659.00	7,129.60	166.30	0.00	15,954.90

010502060101

ANEXO 103
SF

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE AREA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFÍN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MEDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
TRABAJADORA SOCIAL AREA MED. "A"	8,301.10	5,970.00	220.70	0.00	14,491.80
TRABAJADORA SOCIAL AREA MED. "B"	8,376.40	7,299.00	228.80	0.00	15,904.20
INHALOTERAPISTA	7,859.30	4,153.80	166.30	0.00	12,179.40
JEFE DE FARMACIA	12,339.30	10,315.10	166.30	0.00	22,820.70
PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	7,859.30	3,825.70	166.30	0.00	11,851.30
CHOFER DE AMBULANCIA	6,786.50	3,147.60	260.40	0.00	10,194.50
CAMILLERO	6,792.60	2,490.30	264.00	0.00	9,546.90
CITOTECNOLOGO "A"	7,859.30	3,825.70	494.40	0.00	12,179.40
CITOTECNOLOGO "B"	8,057.90	3,770.70	494.40	0.00	12,323.00
SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	10,352.10	4,568.30	494.40	0.00	15,414.80
COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	10,813.30	4,737.60	494.40	0.00	16,045.30
COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	10,038.00	5,409.60	494.40	0.00	15,942.00

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1° de mayo de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

010502060101

ANEXO 103
SF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE AREA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MEDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
MEDICO ESPECIALISTA "A"	13,400.30	12,555.50	302.50	530.20	26,788.50
MEDICO ESPECIALISTA "B"	13,923.80	13,517.00	252.10	441.80	28,134.70
MEDICO ESPECIALISTA "C"	15,974.30	14,291.70	201.70	353.50	30,821.20
MEDICO GENERAL "A"	11,560.50	10,433.70	275.00	360.00	22,629.20
MEDICO GENERAL "B"	12,054.00	11,441.00	229.20	300.00	24,024.20
MEDICO GENERAL "C"	13,077.80	13,057.80	183.30	240.00	26,558.90
CIRUJANO DENTISTA "A"	11,091.80	9,932.90	183.30	240.00	21,448.00
CIRUJANO DENTISTA "B"	11,538.00	10,780.40	229.20	299.50	22,847.10
CIRUJANO DENTISTA "C"	12,116.30	11,131.60	275.00	360.00	23,882.90
CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO "A"	14,225.30	12,744.70	142.50	0.00	27,112.50
CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO "B"	13,400.30	13,245.70	142.50	0.00	26,788.50
PSICOLOGO ESPECIALIZADO	12,804.80	10,050.60	166.30	0.00	23,021.70
PSICOLOGO TITULADO	11,579.80	8,399.80	253.00	462.00	20,694.60
PSICOLOGO PASANTE	9,161.90	8,649.20	253.00	462.00	18,526.10
ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	9,555.00	7,569.10	213.00	401.40	17,738.50
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	10,171.00	8,869.50	213.00	401.40	19,654.90
ENFERMERA GENERAL "A"	8,659.00	6,950.20	204.90	401.40	16,215.50
ENFERMERA GENERAL "B"	9,204.10	7,615.40	204.90	401.40	17,425.80
ENFERMERA PASANTE	8,572.40	6,658.30	320.70	441.50	15,992.90
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7,491.80	5,931.70	190.60	321.00	13,935.10
AUXILIAR DE ENFERMERIA "B"	8,183.90	6,330.00	190.60	321.00	15,025.50
TERAPISTA ESPECIALIZADO 7 HRS.	8,181.30	4,583.60	217.90	0.00	12,982.80
TERAPISTA 7 HRS.	7,859.30	4,127.00	193.10	0.00	12,179.40
MASOTERAPISTA	6,792.60	2,588.10	166.30	0.00	9,547.00
NUTRICIONISTA	10,661.90	6,266.90	166.30	0.00	17,095.10
DIETISTA 7 HRS.	7,859.30	4,127.00	193.10	0.00	12,179.40
TECNICO PROTESISTA Y ORTESISTA	7,859.30	4,153.80	166.30	0.00	12,179.40

010502060101

ANEXO 103
SF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE AREA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MEDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
TECNICO PUERICULTOR	6,949.30	3,658.50	166.30	0.00	10,774.10
TRABAJADORA SOCIAL AREA MED. "A"	8,301.10	5,970.00	220.70	0.00	14,491.80
TRABAJADORA SOCIAL AREA MED. "B"	8,376.40	7,299.00	228.80	0.00	15,904.20
SUPERVISOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA	10,352.10	4,568.30	494.40	0.00	15,414.80
COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "A"	10,813.30	4,737.60	494.40	0.00	16,045.30
COORDINADOR PARAMEDICO EN AREA NORMATIVA "B"	10,038.00	5,409.60	494.40	0.00	15,942.00

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1° de mayo de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

010502060101

ANEXO 103
SF

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MEXICO
TABULADOR DE AREA MÉDICA, PARAMÉDICA Y AFIN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MEDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
QUIMICO "C"	11,538.00	10,831.10	275.00	205.20	22,849.30
AUXILIAR DE ENFERMERIA "A"	7,491.80	5,931.70	190.60	321.00	13,935.10
LABORATORISTA "A"	8,132.30	3,904.90	494.40	0.00	12,531.60

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1° de mayo de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
TABULADOR DE AREA MEDICA, PARAMEDICA Y AFIN

CONCEPTO	SUELDO BASE	GRAT. MEDICA	DESPENSA	MATERIAL DIDACTICO	TOTAL BRUTO
MEDICO ESPECIALISTA "C"	20,603.00	13,410.90	201.70	353.50	34,569.10
MEDICO GENERAL "C"	16,867.00	12,260.20	183.30	240.00	29,550.50
QUIMICO "C"	14,881.00	10,165.70	275.00	205.20	25,526.90
ENFERMERA SUPERVISORA	15,089.00	11,356.10	263.80	529.50	27,238.40
ENFERMERA ESPECIALISTA "B"	11,244.00	8,320.70	213.00	401.40	20,179.10
ENFERMERA GENERAL "B"	10,175.00	7,143.50	204.90	401.40	17,924.80
NUTRIOLOGO	11,787.00	5,904.50	166.30	0.00	17,857.80
TRABAJADORA SOCIAL AREA MED. "B"	9,260.00	6,869.40	228.80	0.00	16,358.20
PREPARADOR DESPACHADOR DE FARMACIA	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
TECNICO EN AUDIOMETRIA	8,688.00	3,591.90	494.40	0.00	12,774.30
TECNICO EN ELECTROD., ELECTROECEFALOGRAFIA Y MAPEO	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
TECNICO EN EMODINAMICA	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
TECNICO EN ESPIROMETRIA	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
TECNICO EN FISIOTERAPIA	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
TECNICO EN POTENCIALES EVOCADOS	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
TECNICO EN TRANSFUSION SANGUINEA	8,688.00	3,591.90	494.40	0.00	12,774.30
TECNICO RADIOLOGO 7 HRS.	8,990.00	3,993.80	166.30	0.00	13,150.10
TECNICO LITOTRICIA	8,688.00	2,946.00	166.30	1,265.70	13,066.00
PSICOLOGO ESPECIALIZADO	14,156.00	9,456.50	166.30	0.00	23,778.80

O.G.A.

Con efectividad a partir del 1° de mayo de 2018

El I.S.R. y la proporción del subsidio acreditable, deberá calcularse en los términos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Las cuotas al ISSEMYM deberán calcularse en los términos establecidos en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1	Acosta Vázquez Martha Patricia
2	Aguilar Echeverri María Magdalena
3	Almontes Moreno María Antonieta
4	Arriaga Miranda Margarita
5	Ballesteros Valdivia María Luisa
6	Benítez Benítez Arminda
7	Camacho Rodríguez Modesta
8	Camacho Torres María de Lourdes
9	Castro Nava Alfredo
10	Cervantes Contreras Esthela
11	Díaz Estrada María Elena
12	Garduño Cervantes Pablo Pedro
13	González Guerrero Carmen
14	González Magdaleno Héctor
15	Gutiérrez Díaz María de los Ángeles
16	Hernández Arrellano Angelina
17	Hinojosa Torres Irma Georgina
18	Jiménez Jiménez Gaudencio
19	Jiménez Jiménez María Leticia
20	Juan Benítez Gumecindo
21	Lovera Toral Juan
22	Martínez Canedo Reynalda
23	Martínez Fernández Bertha Isela
24	Medina Valencia Domingo
25	Mendoza Aguilar Andrés
26	Mora Soto Martha
27	Moreno López María Susana
28	Núñez Fajardo Félix
29	Mendoza Martínez Blanca Estela
30	Olivares Renata Vidal
31	Palma Huerta Leonor
32	Pérez García Rocío Remedios

No.	NOMBRE
33	Pérez Rodea Mercedes Elena
34	Reyes García Zenón
35	Rodríguez Aguilar Esperanza
36	Rosas Rodríguez Alma Guadalupe
37	Sánchez Reyes Luz María
38	Sánchez Velázquez Leticia
39	Santiago de la Cruz Hipólita
40	Santos Ángeles Juan Mario
41	Ruiz Arreola Guadalupe
42	Téllez Díaz Guadalupe
43	Valadez Sánchez Marco Antonio
44	Vázquez Moreno Fausto Ignacio
45	Verdeja González Concepción
46	Victoria Solano José Luis
47	Zetina Díaz Andrea Concepción
48	González Estrada Salvador
49	López Espinosa Alfonso
50	Pérez García María de Lourdes Leticia
51	Terron Romero Rubén
52	Alcázar Ozuna Rosario Guadalupe
53	Castro Flores María Francisca
54	Dueñas Méndez Dolores
55	Escobedo Santiago María de los Ángeles
56	García Alcántara María de los Ángeles Emilia
57	García Castañeda J Dolores
58	Gómez Gutiérrez Dolores Cristina
59	Gutiérrez Morales Francisca Eliazar
60	Jiménez Barrientos Feliciano
61	Kanakoqui Colin María Angelica
62	Lara Garduño Hermelinda
63	López Ramírez Josefina
64	Martínez Ferrerira Epifanía

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
65	Martínez Varela María Antonieta
66	Mendoza Álvarez Magdalena
67	Millán de la Rosa Teresa
68	Morales Poblete Gloria
69	Navarrete Godínez Efrén
70	Niño Sánchez Ana Isabel
71	Olivares López Gregoria
72	Paredes Díaz Cecilia Saivia
73	Posadas Castillo Jacqueline
74	Rivero Frago Sarvelia
75	Sánchez Dávila María de Lourdes
76	Torres Cedillo Felipa
77	Torres Quiñones Leonor
78	Uribe Hernández Genoveva
79	Vallejo Valdés Rocío
80	Verdeja Montes Hugo
81	Vivero Rojo Herlinda
82	Victoria Domínguez Graciela
83	González Juárez Yolanda
84	Urbina Eslava Clara Irma
85	Montoya López María Cristina
86	Lugo Gómez Eulogia Concepción
87	Castillo Chávez Norma Angelica
88	Gutiérrez Salas Marcos
89	Morales Martínez Néstor Porfirio
90	Plata Osorop Lucia
91	Rodríguez Villalba Faustina
92	Saldaña Martínez Vicencia
93	Cano Gloria Silvia
94	Gómez Bobadilla Cloudeth Lindsay
95	Díaz Hernández María Dolores
96	López Rubio Ramona

No.	NOMBRE
97	Laguna Rodríguez Emilio Guadalupe
98	Chávez Hernández Teresa de Jesús
99	Álvarez Valdespino Rebeca
100	Rodríguez González Claudia
101	Plata Osorio Sonia
102	Álvarez Márquez Alma Angelica
103	Tinoco Mendoza Matilde Claudia
104	Cortes Oviendo María Teresa
105	González Ruiz Rosa Isela
106	Gómez Ramírez Gloria
107	Zepeda Mondragón Gabina María Teresa
108	Loretto Carmona Cuauhtémoc
109	Estrada de Paz Ma de Lourdes
110	Duran Bello Leticia
111	Romero Mejía Carlos
112	Alvarado Renedo Leopolda
113	Jaimés Vargas Ma Georgina
114	Villar González Martina Rosa
115	Santiago Salazar Guillermina
116	López Díaz José Moisés
117	San Juan Vázquez Alicia Guadalupe
118	Sanabria Monroy Leticia
119	Figuroa Hernández Emilio
120	Romero Monroy Ma de Lourdes
121	Tapia Luna Elizabeth
122	Cervantes Rubio Guillermina
123	Cabrera Medrano Javier
124	González Acacio Ma Remedios Patricia
125	Mejía Arias Sergio
126	Mejía Arzate Rita
127	Estrada Torres Rosa María
128	Jaimés Cabrera Israel

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
129	Ventura Morales Manuela Félix
130	Vivero Ezquivel Marcelino
131	Alarcón Vallejo Florencio
132	De La Rosa Reyes David
133	Álvarez Bolaños Esther
134	Garduño Varela Leopoldo
135	Vázquez Bernal Rosa María
136	Tavera Mayen Virginia
137	Padilla Cruz Mario
138	Núñez López Mario
139	Antonio Cano Francisca
140	Garcíamoreno Santillán Elizabeth
141	Cano Méndez Ma Eustolia Guadalupe
142	Uresti Alonso Rosaura
143	Pérez Zacate Andrés
144	Hernández Bobadilla Gumaro
145	Lagunas León Irma
146	Mendoza Torales Hortencia
147	Bernal González Clemente
148	Cerón Mancio Benito
149	Ramírez Pichardo Dimpna Eva
150	Cruz Antonio María de la Cruz
151	Becerra Duran Maricela
152	Castillo González Lorenza
153	Arriaga Anguiano Patricia
154	Mendoza Álvarez Mauricia
155	Balderas Contreras Eugenio
156	Segura Castro Apolonia
157	Reyes López Francisco
158	Moreno Hernández Bonifacio
159	Ocampo Macedo Esperanza
160	Díaz Castro Paula

No.	NOMBRE
161	Garduño Vieyra Ricardo
162	Suarez García Martin
163	Corona Medina Cristino
164	Reyes Muñoz Roberto Delfino
165	Hernández Arizmendi Blanca Nieves
166	Tapia Almaraz José Luis
167	Mejía Hernández José
168	Flores Vergara Socorro Rocío
169	Aparicio Hernández Virginia Janet
170	González Santillán María de la Paz
171	Ordoñez Ávila María Virginia
172	Villavicencio Ramírez Ana María
173	Martínez Flores Pedro
174	Osorio Guzmán María Guadalupe
175	Perusquia Álvarez Ana Laura
176	Fonseca Galindo Hortencia
177	Hernández Ramírez German
178	Arzate Zotea Javier
179	Martínez Pérez Nabor
180	Camacho Rojas Miguel Carlos
181	Olivares Barrera Guillermo Martin
182	Vázquez Chávez Pedro
183	Velázquez Peña Alfredo
184	Camargo Cruz Gerarda
185	Reyes Garduño María del Carmen
186	Hernández Figueroa Aquileo
187	González Suarez Bertha
188	Alonso Ferruzca Graciela
189	Padilla Solís José Luis
190	Hernández Hernández Leopoldo
191	Cuevas Torres Adela
192	Vázquez Arizmendi Teresa Irma

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
193	Valencia Martínez Ma Remedios
194	Camacho Garduño Beatriz
195	Quintana Franco Verónica Patricia
196	Ortiz Jiménez Gloria María Elena
197	González Jarillo Concepción
198	Jiménez Gómez Juana
199	Rodea Castrejon Lorenzo Alfredo
200	Olmedo Ramos Apolinaria
201	Arizmendi Guadarrama Laura Esthela
202	Celis Piña Ruth
203	Venegas Sánchez María Rosa
204	Mejía Lavarez Inocencia
205	Corona Corona María de Lourdes
206	López Panfilo Estela
207	Espinosa Trueba Irma Elia
208	Altamirano Jaime Florentino
209	Rios Hernández Ma del Rosario
210	Pérez Velázquez Alicia
211	Nieto Rodríguez María del Carmen
212	García Jardón Oscar
213	Beltrán Vázquez Santiago
214	Behena Méndez Marcela
215	Funetes Linares Martiniano
216	González Gutiérrez José de Jesús
217	Torres Nájera María Isabel
218	Bahena Marín J. Félix
219	Molina Peña Maricela
220	Domínguez García Elsa
221	Silva Corona Guillermina
222	Rocha Rodríguez Martha
223	Tinoco Cardoso Graciela Diega
224	Jaimes Reynoso María de la Luz

No.	NOMBRE
225	Neri Solís Anabel
226	Islas Salinas Julio
227	Almaguer Sánchez Irma
228	Corona López Rosa
229	Aguirre Mancera Adriana Ivonne
230	Peláez Aivar Graciela Jacinta
231	Mendoza Gallegos Ana Laura
232	Pedraza Valdés María del Rocío
233	Olivares Solano Crisanta Marcela
234	Lamadrid Ramírez María Dolores
235	Onofre Cruz Luz María
236	López Sánchez Eleuteria
237	Estrada Aguilar Pedro Raymundo
238	Flores Merino María Esther
239	Martínez Gallegos Leticia
240	Sánchez González Leticia
241	Calderón Huerta Luis Guillermo
242	Valencia López Emilia
243	Sánchez Tejada Castula
244	Santiago Robles María Gabriela
245	Iturde García Armando Gerardo
246	Flores Jaimés Alberto
247	González García José Raúl
248	Campuzano Romero Juanita
249	Chávez Guerra Luis Manuel
250	Serrano Nájera Roberto Agustín
251	Arroyo Huerta Consuelo Virginia
252	Morales Romero Teresa
253	Rosales González Guillermo
254	Millán Hernández Guadalupe
255	Garduño Dorantes Cleto
256	Nava Morales Mateo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
257	Rosas García Patricia
258	García Meléndez Lilia Mireya
259	Noyola Monroy María Elena
260	López Osorio Luisa
261	Israde Herrera Miledy
262	Franco Santos Margarita
263	García Blanquel Irma Olga
264	Altamirano Rodríguez Redi
265	Jiménez Rojano María Patricia
266	Zúñiga Guardia Ma Natividad
267	Alvarado Torres Zochitl
268	Franco López Felipa
269	González de los Santos Marlen
270	Garduño Morales Herlinda
271	Ocampo Silva Sandra Luz
272	León Lara Guadalupe Araceli
273	Gómez López Amalia Gladiz
274	Rivera Cárdenas Aurelia
275	Mendieta Archundia Luz María
276	Del Castillo Ramírez Ana Ma Nieves
277	Gómez Ramírez Verónica
278	Javier Vallejo Carolina
279	Pineda Arana Asminda
280	Rodríguez Suarez Rosa Elia
281	Palma Herrera Isabel
282	Jiménez Álvarez Jorge
283	López Toribio Ma Josefina
284	Hernández Almazán Eladia Elvira
285	Mendoza Sánchez Gloria María Esther
286	Florin Aguilar Fausto
287	Cadena Robles Rubén
288	Duran López Abraham

No.	NOMBRE
289	Gómez Arellano Jorge
290	Salcedo Pérez Bernarda Beatriz
291	Sánchez Martínez María Elena
292	Ramon Sánchez Rosalía
293	Martínez Villanueva Luis
294	Sánchez Montoya Ana Luisa
295	Sánchez Bravo Camerino
296	Sánchez Ramírez Benjamín
297	López Flores Martha
298	Figuroa Farías Carmen
299	Rodríguez Guerrero Hipólito
300	Castañeda Miranda José Manuel
301	Valencia Sandoval Víctor
302	Hernández Morales Catalina
303	Carmona Padilla Teresa Carolina
304	Fraga Riveros Martha Beatriz
305	Sánchez Venegas María Eréndira
306	Hernández Calzada Eloisa
307	Alonso Mimblera José
308	Rodríguez Yáñez Rocío
309	Almanza Camacho Ana Leticia
310	Vázquez Roldan Hugo
311	Cabrales Vázquez Manuel de Jesús
312	De La Sernaosorno Gloria
313	Monreal Martínez Luz María
314	Sepúlveda Ávila María Esther
315	Ortega García Teresa
316	Hernández López Francisca
317	Castillo Espejel Julia María
318	Aguilar Gómez María del Refugio
319	Ortega Barba Olga
320	Ortiz Zetina Magdalena

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
321	Martínez Bárcenas María Dolores
322	González Meza Alfonso
323	Nájera Ortega Norberta
324	Olvera Ayala Martha Elena
325	Palapa Elvia del Puerto Verónica
326	Valdés Rodríguez Valentina
327	Aguirre Núñez Patricia
328	Vásquez García Joaquín Alberto
329	Hurtado Calderón Lilia
330	Carrillo Pablo María de la Luz
331	Hernández Martínez Enrique
332	Guerrero Morales Soledad Francisca
333	Rincón Centeno Rosario
334	Rincón Centeno Lydia
335	Briceño Maas José Alfredo
336	Texas Aguayo Raúl
337	Flores Gutiérrez Ma del Rosario
338	Reséndiz Mejía Alejandro
339	López Huazo David
340	Sánchez Aguilar Pioquinto
341	Soriano Segundo Ricardo
342	Bautista Colín José Antonio
343	Espinosa Cabrera Rafael
344	Martínez Ramírez Martha
345	Jaspeado Mendoza Ma del Carmen
346	Maldonado Magos Gregorio Daniel
347	Morales Hernández Amelia
348	Dado González Noe Guadalupe
349	Castañeda González María de Jesús
350	Domínguez Escamilla Gilberto
351	Mendieta Vargas María de Las Mercedes
352	Pulido Navidad M. Guadalupe

No.	NOMBRE
353	Chávez Mata Pedro
354	Ramírez Castellanos Sayda Magdalena
355	Reza Góngora Juan Carlos
356	Martínez Alamilla Arturo
357	Zúñiga Barajas Margarita
358	García Cruz Libia Antonia
359	Gómez Rosalino Natividad
360	Campos Rangel Fabiola
361	Flores Nava Rocío
362	Ruiz Morales Leonardo
363	Ramos Hernández Gabriela
364	Sánchez Miranda Yolanda
365	Hernández Jaen Antonio
366	Martell Cabello María Angelica
367	Hernández Sandoval Alfonso
368	Mora Flores Marcelina
369	Yáñez Juárez Gabriela María del Rocío
370	Villamar Tecla Adolfo Alberto
371	Campos Calleja María Eugenia
372	López González Víctor Esteban
373	Bautista Garduño Virginia
374	Vázquez Colorado Antonio
375	Felipe González Rosalinda
376	De Lucio Baños Rosa Guillermina
377	Franco Acacio María Ofelia
378	Domínguez Hernández Juana
379	Torres Herrera Marcelina
380	Rayo Baza Evangelina
381	Orozco Montaña Arturo
382	León Rodríguez Lilia
383	Morales Borja Ma Elena
384	Santana Bernal Gustavo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
385	Almanza Buendía Martha
386	Aguilar Navarro María Elena
387	Díaz García Albino
388	Olvera Pozos José Rodolfo
389	Gómez Cruz Clara
390	Mondragón Hernández Pedro
391	García García Gina Delfina
392	Martínez Olivares Maribel
393	Martínez Hernández Julio
394	Alcántara Gómez Marta Rebeca
395	Hernández Juárez María Félix
396	Orozco Sánchez María del Carmen
397	Denisa Cruz Guillermo
398	Vera Cerna Melisanda
399	Ramírez Hernández Rosa María
400	Gutiérrez Ponce María Soledad
401	Juárez Martínez Ma del Carmen Gregoria
402	Rodríguez Miranda Benita
403	Roldan Vásquez María
404	Daza Pimentel María Elena
405	Galicia Florin Ector
406	Ventura Moreno Emilio
407	Trejo Pérez Alejandro
408	Camacho Salguero Elena Aurora
409	García González Ma de Lourdes
410	Arévalo Guerrero Heberto Ricardo
411	Estrada Romero Gabriel
412	Franco Estrada Ma Reyna Guadalupe
413	Salazar Peña Ma Gracia Leonor
414	Esquivel Gil Angela María del Pilar
415	Perea Dueñas Azaneth
416	Martínez Vázquez María del Pilar

No.	NOMBRE
417	Lara Ovando Susana
418	Téllez Díaz Hilda
419	Núñez Montes de Oca María Guadalupe
420	Osorio Bernal Juvenal
421	García Luna María Teresa
422	Sotelo Cruz Lilia
423	López Cortes José Joaquín
424	Garduño Martínez Humberto Darío
425	Sánchez Cruz Francisco
426	González Oliver Marcela Beatriz
427	Zamudio González Alejandro
428	Fernández Galicia Marcos
429	Gutiérrez Delgado Catalino
430	Hernández Luna Guadalupe
431	Basurto González Norma Mireya
432	Vázquez Calderón Gloria
433	Domínguez Sánchez Magdalena
434	González Camacho Irma Guadalupe
435	Ubando Moreno Blanca Estela
436	Barrales Lira Ana Beatriz
437	Rosales Ortega Elizabeth Claudia
438	Ramírez Bustamante Patricia
439	Ramírez Colin Alejandro
440	Torres de Lira María Gabriela
441	Chavarria Camarillo María del Carmen
442	Onofre Ortiz Elvia
443	García Tinoco Ma del Carmen
444	Zepeda González Mónica Sandra
445	Medina Álvarez Juana
446	Contreras Altamirano Mercedes
447	Leyva Garay Claudia Magdalena
448	Trejo Hipólito Minerva

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
449	Maldonado Gayoso María de los Ángeles
450	Reséndiz Trejo María de Jesús
451	Romero Avalos Mario
452	Campuzano Mociño María Magdalena
453	Domínguez Martínez Verónica
454	Contreras Guadarrama Adrián
455	Villegas Cárdenas Eduardo
456	Gómez Topete Víctor Manuel
457	Gómez Gutiérrez Flora Margarita
458	Godínez Castro Juan
459	Velásquez Álvaro Joaquina
460	Andrés González Catalina
461	Barrera Prado Rocío
462	Valencia Valencia Elvira
463	Romero Martínez Teresa
464	Salinas Albiter Salvador Patricio
465	Castañeda Enríquez María Aida
466	Pascual Domínguez Marina
467	Sánchez Gálvez Carlos
468	Lara Aguilar Ángeles Leticia
469	Miranda Díaz Antonia
470	Torres Juárez Sara
471	Piñón Margarita
472	Ricardo Sánchez Guillermina
473	Popoca Ocampo José Antonio
474	Alcalá Suarez Sabina
475	Gómez Gutiérrez María de la Soledad
476	Velázquez Gómez María del Rosario
477	Molina Morales Waldemar
478	Meza Edgar Manuela
479	Mejía San Vicente Andrés
480	Aguirre Estrada Francisco de Jesús

No.	NOMBRE
481	Rodríguez Contreras Luis
482	Popoca Velasco Leticia
483	Bañuelos Martilla Antonio
484	Jurado Gutiérrez Luciano
485	Espejel García Ofelia Josefina
486	Koizumi Castro María Teresa
487	Osorio Jaramillo Ana
488	Colin Palma Verónica Gabriela
489	Schemelensky García Alejandra
490	Torres Urban Rocío Felicitas
491	Miguel Villegas Sara Eva
492	Salguero Mercado Socorro
493	Guzmán Rodríguez Ernestina
494	Reyes Becerril Rocío
495	Cruz Domínguez Jesús Abelardo
496	Ibarra Pérez Juana
497	López Víctorino Araceli
498	Ruedas Velásquez Eva
499	Rodríguez Padro Eva Alicia
500	Rodríguez Aranda Ma. Félix
501	Jiménez Aguilar Fidel
502	Bautista Cisneros María Luisa
503	Lagui Camacho Ana María
504	Salinas Jiménez Delfina
505	Pérez Lima Inocencio Emilio
506	Sánchez Troncoso Reina
507	Escalante Balderas Yolanda
508	Osorio González Leticia Martha
509	López Ramos María Guadalupe
510	Hernández Rodríguez María del Carmen
511	Enríquez Villa Yananira del Rosario
512	Gómez Castillo Lucia

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
513	Camacho Franco Marivel
514	Mota Álvarez Nora Patricia
515	López Pasaran Cecilia Mónica
516	Olaya Hernández Alberto
517	Arreola Santiago Smirna
518	Sánchez García Beatriz
519	Romero Gómez Juana
520	Flores Escobar Fernando Guadalupe
521	García Ruedas María Refugio
522	Servín Martínez Armando
523	Luna Castro Hermelinda
524	Michel Ramírez Teresita
525	Muños Cervantes Alberto
526	Castillo Velázquez Maricela
527	Valverde Olivarez Lucina
528	López González José de Jesús
529	Hernández Pérez Mariana
530	Nava Serrano Armando
531	Hipólito Romero Ana Lucia
532	Borbolla Quintero María del Refugio
533	Pimentel Aguilar Uriania
534	Barrios de la Cruz Israel
535	Pineda Vázquez Obdulia Gloria
536	Ramos Mayorga Adelina
537	Zúñiga Ampudia Inés Gregoria
538	Vargas Rivera Esther
539	Elizalde Arce María Cecilia
540	Salguero Lara Margarita
541	Pérez Vargas Lorenzo
542	Carrillo Espinosa Yolanda
543	Iturbe Sánchez Norma Elizabeth
544	Toledo Chávez María del Carmen

No.	NOMBRE
545	Pozos Zarate María Guadalupe Cecilia
546	Collado Medina Alfredo
547	Martínez Hernández Martha Elena
548	González Mejía Jorge de Jesús
549	Castro Hernández Ulises
550	García Lugo Agustín
551	Hernández Rosales Ma Luisa
552	Rodríguez Cerón Arcelia
553	Ramírez Zandoval Leticia
554	Paramoaguilera Ma Jesús
555	Cruz Morales María Oralinda
556	Orozco Villafranca Víctor
557	Puc Ayala Teresa
558	Espinosa Ross Silvia
559	Chamorro Carbajal Leonor
560	Hernández Morales María Leonor
561	Campos Cortes Sara
562	Acevedo Peña María Carmen
563	Zúñiga Sánchez Tomasa
564	Morales Cruz Marcelino
565	Ávila Torrez Juana Eva
566	Camacho Alegría Paz Margarita
567	Martínez Ocaña Amparo
568	Gómora Franco David
569	Sánchez Sánchez Ma Alejandrina
570	Romero Ortiz Rosalinda
571	Bautista Galeana Juan
572	Florin Guzmán Miguel Ángel
573	Becerra González Martha Lilia
574	Pérez Méndez Juana
575	Guerrero Espinosa Catalina Beatriz
576	Villalobos Malacara Claudia Elizabeth

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
577	López Flores Fernando
578	Rosas Martínez Araceli
579	Gutiérrez Sánchez Lilia
580	Gómez Rojas Yolanda
581	Molina Martínez María Luisa
582	Castillo Ambriz Jesús Hipólito
583	Escobedo Hernández María Isabel
584	Santiago Santiago Ma Ricarda
585	Trujillo Santiago Carlos
586	Vargas Mendoza Macrina
587	Domínguez Álvarez Guillermo José Luis
588	Rueda Benítez Joel
589	González Coronel Fidelia
590	Jiménez Bonilla Efrén
591	Morales Pérez Irene
592	Sánchez García Esperanza Elizabeth
593	Castillo Ochoa Leticia
594	Miranda Velázquez Sofia Hildegarda
595	García Osorio Armando
596	Ramírez Pérez Ma Eugenia
597	Meza Zenteno Adriana Sonia
598	Navarrete Romero Maricela
599	Carbajal Hernández Juan
600	Moreno Mejía Martin
601	Córdova Santiago Elizabeth
602	Aguirre Beltrán Ma Elena
603	Napoleón Mejía Elías
604	González Romero Heladio Salvador
605	Batista Pulido María Eugenia
606	Márquez Gómez Irma Teodora
607	García Baltazar Leopoldo
608	García Roque Cirilo

No.	NOMBRE
609	Lagos Delgado Luis Rafael
610	Mejía Serrano Juana Sofia
611	Álvarez Vilchis Darío
612	Almazán Santos María de los Ángeles
613	Aragón Santiago Cecilia
614	Ávila Fragoso Edith
615	Barrera Uribe Patricia
616	Cárdenas Sandoval Martha Edith
617	Casas Meléndez Sofia Lourdes
618	Carpio Martínez Timoteo Horacio
619	Cruz Hernández Ricarda
620	Dinorin Nava Irma
621	Esquivel Sánchez Ma del Carmen
622	Galicia Xala Lourdes
623	Galindo Ángeles María del Pilar
624	García Alcántara Artemia
625	García Alcantar María
626	García Arana Silvia
627	García Loza José Carlos
628	García Pichardo Blanca Guadalupe
629	Gaytán Cortes Catalina
630	González Corral Anita
631	Gómez Vilchis Carmelo
632	Guadarrama García Verónica
633	Guadarrama Huertas Victoriano
634	Guadarrama Medez Belén
635	Hernández González Sara
636	Leyte Jiménez María Gloria
637	López Fernández Cándida
638	López Nieto Jaime
639	Macías Salazar Jerónimo
640	Mancilla Arizmendi Ma Cristina

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
641	Marín Cruz Doroteo
642	Martínez Méndez Pascuala Martina
643	Mercado Álvarez Clemente
644	Monroy Rodríguez Marisela
645	Montes López María Ventura Rosario
646	Montalvo Márquez Gualberto
647	Pérez Ortega Leticia Silvia
648	Pérez Pérez Rubén Carlos
649	Pérez Trejo Ma Elena
650	Pérez Yáñez María Mercedes
651	Puga García María Victoria
652	Reyes Armeaga
653	Rivera Trejo Rosalio
654	Rojas Álvarez Rigoberto Hirineo
655	Rojas Coyol Rosio Justina
656	Rubio del Valle Rosalía
657	Salazar Aranda Elvira
658	Sánchez López Agustina
659	Sánchez Soria María Cristina
660	Téllez Jiménez Héctor
661	Vargas Tafoya Margarita Eréndira
662	Vences Benítez Aida de Lourdes
663	Villarruel Ramírez Laura
664	Zavala Baza José Luis
665	Alegre Herrera Juan
666	Carbajal López María Araceli
667	Galicia García Vicente
668	García Pérez Félix
669	Hernández García Silvia
670	Hernández Hernández Crisóforo
671	Ávila Ramos Raúl
672	Albarrán Valdez Norma Leticia

No.	NOMBRE
673	Apolinar Clemente Lázaro
674	De La Vega Ochoa Mercedes
675	Domínguez Orozco Albina
676	Ferreya Ledesma José David
677	Flores Miranda Balbina Salustia
678	García Duerrero Enriqueta
679	García Reyes Ruth
680	García Rosales Paulina
681	García Velasco Miguel
682	Gómez Bernal Clara Soledad
683	Gómez Valladares Miguel
684	Gorostieta Urive Maribel
685	Jaimes Publa Emma
686	López Santana Elvia
687	Lugo Gómez María del Carmen
688	Manzano Casas Gloria
689	Martínez Recillas Martha
690	Melquiades Caballero Benito Roberto
691	Mejía Araujo María del Carmen
692	Olivares Pliego Aricelda
693	Olvera Medina Luz Antonia
694	Rivero García Verónica
695	Romero Cortes Jaime
696	Sánchez Jaramillo Ausencia
697	Santiago Sánchez Juvencio Aaron
698	Ramírez Gómez Aida Citlali
699	Torres Medina Catalina Rosa
700	Torres Sánchez Jesús Delfino
701	Turanzas Acevedo María del Carmen
702	Zotea Villa Justina
703	Camacho Villavicencio Francisco Inocente
704	Albarrán Arias Alfonsa

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
705	Álvaro Bobadilla María de Lourdes
706	Anaya García María Natividad
707	Aguilar Cuevas Irma Francisca
708	Bobadilla Vázquez Arcadia Adelina
709	Carmona Díaz José Javier
710	Ceballos Vázquez Jaime Ansberto
711	Correa Escutia Héctor
712	Escobar Gonzaga Nohemi
713	Fernández Galicia Susana
714	Flores Ruiz María Sandra Dalia
715	Gallardo López Celia
716	Gaytán Vargas Juana
717	González Sánchez Virginia
718	Guadarrama Colin Mirna Guadalupe
719	Juárez Hernández María Magdalena
720	López Campos Sergio Florencio
721	López López Lourdes
722	Márquez Flores José Francisco Mateo
723	Martínez Cruz Martha Patricia
724	Méndez Torres Elia
725	Miranda Abundis Olga
726	Morales Herrera Ulises
727	Moreno Sánchez Anastacio
728	Olvera Rosas Julio
729	Pineda Vergara Flor María Fabiola
730	Rivera Hernández Alejandra Margarita
731	Rodríguez Díaz Hortencia
732	Salinas Raudales Diana
733	Santillán Islas Cristina
734	Torres Fonseca Fortunata
735	Mejía Ávila Sergio
736	Barrera Enríquez Juana Victoria

No.	NOMBRE
737	Cuellar Martínez Silvia
738	Ávila Baso Pablo
739	García Garcés Evangelina
740	Martínez Ávila Felipe
741	Huescas Espejel Laura Betriz
742	Ángeles Eulogio Elena
743	Domínguez Arzate José Concepción Martin
744	González Galvaez Noel Wilned
745	Tello Patricio Ana Herlinda
746	Rojas Romero Graciela
747	Pineda Morales María de los Ángeles
748	Martínez Castañeda Julia
749	Mercado Serrano Ma Guadalupe
750	Reyes Onofre Santos
751	Muñoz Estrada Susana Juana
752	Naval Balderas Javier Timoteo
753	Nava Moreno Angelina Juana
754	Rivero Morales Marcela Cecilia
755	Rodríguez Díaz Luz María
756	Morales Villegas Juan
757	Muñoz Estrada María de la Paz
758	Flores Villanueva Avelina Andrea
759	Maldonado Barrera Emma
760	Vega Cortes Ma Magdalena
761	Sotelo González María de los Ángeles
762	Segundo Romero Gloria
763	Olvera Carbajal Norma
764	Viveros Salinas María Eugenia
765	Saloma Marquina José Ramiro
766	López Esquivel María de los Ángeles
767	Mendoza Camarena María Elena
768	Acosta Gómez Donaciano

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
769	Altamirano Cortes Antonio Epifanio
770	Anaya Nute Julio Genaro
771	Gallegos Rosas Víctor Daniel
772	Jurado Vázquez Juan Carlos
773	Oyervides Pérez María Margarita
774	Guadalupe Mijangos José
775	Morales García Juan Carlos
776	Umbral Morales Ana María
777	García Valadez Martha Alicia
778	Altamirano Cortes Antonio Epifanio
779	Alegria Zamora Martha Guadalupe
780	Celis Reyes Maricela
781	Castañeda Manjarrez Ma Isabel
782	Castillo Olveros María Guadalupe
783	De La Puente Islas Georgina
784	Domínguez Becerril Rosa María
785	Escandón Becerra Juana
786	Escobar Villalpando María Esther Emilia
787	García Sánchez Rosa
788	León Martínez Librado Rafael
789	Longinos Álvarez Emma Crescenciana
790	Macedo Pérez Florencio
791	Mandujano Hernández Regina
792	Milpa Huérfano Roberto
793	Miranda Velázquez Sofia Hildegarda
794	Perea Estrada Hortensia
795	Quiroz Vázquez Pablo Rodolfo
796	Reyes Moedano Ma Candelaria
797	Ampudia Ampudia Natividad Milagros
798	Castillo Rodríguez María Victoria
799	López Escalona Guadalupe
800	Mora Valdez Yolanda Margarita

No.	NOMBRE
801	Mendoza López Margarita
802	Terreros Monsalvo Florencia
803	Cuadros Bellido Ismael
804	Gutiérrez Morales José Joaquín
805	Blanco Camacho Carlos
806	Álvarez Duran Concepción
807	Álvarez Zúñiga Susana
808	Bernal Ayala Jesús
809	Cano Jiménez Abraham
810	Carbajal Mondragón Modesto Juan Martin
811	Casas Cruz Emma Antonia
812	Castillo Sosa Miguel
813	Cruz Galindo Alma Delia
814	Cuadros Quiroz José Juan
815	Diaz Sánchez Martha Elena
816	Estrada Ayala Jaime
817	Flores Amador Araceli
818	García Romero Tomasa Gabino
819	García Vera Mario
820	Gregorio Ramírez Rafael
821	Limón Elizalde Blanca Gabriela
822	López Prieto Miroslava
823	Martínez Melgarejo Irene Araceli
824	Martínez Ortiz Maura Lucia
825	Mendoza Espinosa Ma del Carmen Estela
826	Mendoza Martínez Mercedes Idalia
827	Montiel Martínez Reyna
828	Montiel Ramírez María Guadalupe
829	Nieves Sánchez Víctor Manuel
830	Obrajero Montes María Elena
831	Orozco Marroquín José Vicente
832	Padilla García Hilda

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
833	Pérez del Prado Beatriz
834	Pineda Castro María de Jesús
835	Ramírez Esperilla María del Rosario
836	Tapia Ayala Alfonso
837	Vega Alfaro Ma Ernestina
838	Villavicencio Salazar Nicolasa
839	Zarate Flores Catalina
840	Zayago García Ma Félix
841	Arana Montes Martín Antonio
842	Alonso Serrano Julián
843	Almazán Esquivel Rosalía
844	Álvarez Acosta María Mercedes
845	Antonel Peralta Lucia
846	Báez Flores María Juana
847	Castillo Ortiz Araceli Gregoria
848	Cervantes Cortes Alejandra Rosa
849	Contreras López Silvia Margarita
850	Delgadillo Ugalde Arturo
851	Espitia Flores Juan
852	Flores Pauli Sofia
853	Flores Rodríguez Manuela
854	García Salazar José Eduardo
855	Gutiérrez Hernández Ma Esther
856	Gutiérrez Herrera Fernando
857	Hernández Hernández María Beatriz
858	Hernández Pérez Raúl Rolando
859	Juárez Ordaz Lázaro
860	Lobato García Paula
861	López Benítez Lorena Elisa
862	Ramírez Arrieta Ma Teresa
863	Rivero Miranda María del Rocío
864	Rocha Lucas Federico

No.	NOMBRE
865	Velázquez Cárdelas Antonio Roberto
866	Velázquez Cárdelas Héctor
867	Zaldívar Taboada María Rosario
868	Bello López Marcos
869	Caballero Ruiz Guadalupe Judith
870	Cruz Ibarra Gilberto
871	García Palacios Guadalupe
872	Hernández Pedraza Olivia
873	Hernández Reyes Miguel
874	Jaimes Corona María Teresa Guadalupe
875	Lechuga Estrada Ma del Carmen
876	Martínez Hernández Gudelia
877	Pérez Cruz María
878	Rebollar Tolentino Pedro
879	Rebollarvilchis Arturo
880	Rosas García Josefina
881	Serrano Sotelo Cristina
882	Velázquez Osorio Emma Santa
883	Aguirre Gordillo Miguel
884	Díaz Castillo Aaron
885	Cortes Miranda Amparo
886	Esquivel Jiménez Miguel
887	González Martínez Justo Valeriano
888	Hernández Gutiérrez Raúl
889	Pastrana Nieto Salvador
890	Miranda Barrera Domingo
891	Rivera Flores María Silvia Martha
892	Andrade López Abigail
893	Castelan Gallegos María Elvira
894	Cruz Medina Rafael
895	Granados Patiño María Teresa
896	Hernández Islas Emma

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
897	Martínez Herrera Rosalinda
898	Villareal Campos Adriana María
899	Ortiz Cruz Arturo
900	Ávila Esparza Margarita Elodia
901	Meneses Martínez Lidia
902	González Juárez María Rosa
903	Arias Mejía Jorgina
904	Arteaga Avilés Araceli
905	Francisco Contreras Caritina
906	García Castro María Elena
907	Gallegos Embriz Amelia
908	Martínez Olivarez Ruth Elena
909	Mixcoatl Castro Bertha
910	Santana Rebollar Margarita
911	Ávila Medina Miguel Ángel
912	Cárdenas Infante Juan Rodolfo
913	Díaz Flores José
914	Cortes Cruz Rogelio
915	Corral Jasso Antonio
916	Medina Rivera Javier
917	Saldaña Aguado Héctor
918	Silverio Rojas María Santos
919	Alonso García Loreto Eulalia
920	Bernal García Rosa María
921	Canuto Osorio María de la Trinidad Patricia
922	Carbajal Amud Ana Isabel
923	Hernández Carrillo Martha María de Las Mercedes
924	Jandete Lara Margarito
925	López Flores Ma Guadalupe
926	Martínez Galindo Rosa Linda
927	Rodríguez Ortega Policarpo Fernando
928	Rueda Cruz Dora María

No.	NOMBRE
929	Tesillo de la Cruz Gonzalo Oscar
930	Alonso Reséndiz Rodrigo
931	Carbajal Hernández Olivia Graciela
932	Ceballos Rojas Maximiliano
933	Luna Alarcón Barbara Ivone
934	Mateos Castillo Susana
935	Medina Barrios María de Lourdes
936	Piña Robles Alfredo
937	Morales Castro Marcela
938	Quirino Reyes Clemente
939	Moreno Cerrato Isaías
940	Hernández Ledesma María Trinidad
941	García Fuentes Luis Gabriel
942	Gómez Castañeda Socorro
943	Urquiza Acevedo Esther Iztaccihualtl
944	Correa Damas Edilguir
945	Cruz Huitrón Isidro
946	García Terraza Ramon
947	Sánchez Rosas Juan Moisés
948	Quiroz López Luis
949	Castelan Morales Juan
950	Garcen López Mayda
951	Rodríguez Ortega Elena
952	Corral Mangu Miguel
953	Reyes Gómez Adrián
954	Guarneros Sánchez Simeón Gilberto
955	Manuel Eusebio José
956	Montes García Guadalupe
957	Reyes López Marco Antonio
958	Tule Ávila Tomas
959	Torres Viva María Victoria
960	Cruz Pedro Rodolfo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
961	García Guadarrama Flor de María
962	Bravo Ortega Aly
963	Odriozola Arellano José Manuel
964	Barrera Montoya Martha Patricia
965	Rojas Campos María de la Luz
966	Toribio Cortes María del Carmen
967	Millán de la Sancha Oliva
968	Rodríguez Morales Arturo
969	Aguilar García Francisco
970	Atilano Alcántara Nicolás Emiliano
971	Alcántara Minguiá Aurora
972	Domínguez Téllez Georgina Heladia
973	Correa Castro Fidencio Concepción
974	Becerra Ovalle Alejandrina
975	Becerra Ovalle Rosalina
976	Rosales Aragón David
977	Juárez Rosales Mario
978	Gaytán Vargas Amalia Cristina
979	Calderón Robles Francisco
980	Nieto Sánchez Pedro
981	Vertiz Ortiz Arturo
982	Santin Castrejon Ignacio
983	Salazar Torres Cecilia
984	Orozco Hernández Javier
985	López Valencia José
986	Cruz Benítez Enrique
987	Ortiz Granados Edmundo
988	García Rivas Sánchez Eduardo
989	Jurado Espinosa Roberto
990	Tejada Ramírez Sergio Alonso
991	Islas Duran Alberto
992	León García Milca

No.	NOMBRE
993	Talavera Piña Cruz Enrique
994	Castillo Sosa Silvia
995	Guadarrama Ramírez Juan de Dios
996	Morales Gutiérrez Isabel
997	Bobadilla Elías Mario
998	Albarrán Landeros Federico Reyes
999	Camacho de la Torre Luis
1000	Martínez Antúnez José del Carmen
1001	Galván Zahuna Hilario
1002	Martínez Bárcenas Valentina
1003	Azamar Hernández Fabiola
1004	Retama Antolino German
1005	Sotelo Mondragón Ma Elena
1006	Lovera García Paula
1007	Galicia Páez Gabriel
1008	Almazán Barrera Araceli
1009	Hernández Palacios Julio
1010	Gallegos García Marco Antonio
1011	Romero Luciano Jubencio
1012	Ceballos Cedillo Benjamín
1013	García López Gustavo
1014	García Robles Juan
1015	Pineda Coronel Antonio
1016	Reyes García Agustina
1017	Esquivel Ordoñez Marino
1018	Contreras Pérez Carlos Rodolfo
1019	Cortes Hernández Lorenzo
1020	Cruz Arias Mauro
1021	Dávila Estrada J Refugio
1022	Ramírez Martínez Santiago
1023	Sotelo Pacheco Guadalupe
1024	Arias Escamilla Reyes Rubén

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1025	Vallejo Pastrana Gonzalo Baldomero
1026	Téllez González Alejandro
1027	De La Cruz Barrios Arcadio
1028	Uribe Islas Elia Margarita
1029	Monroy Rodríguez Alfredo
1030	López López Carmen Mireya
1031	Palma Cuevas María Juana
1032	De La Cuesta Ramírez Mariana
1033	Servín Acosta Ricardo
1034	Garrido Zarate Dante de Jesús
1035	Reyes Estévez Pedro
1036	Mejía Escalona Miguel Ángel
1037	Armendáriz Torres José Luis
1038	Muñoz Serrano Ismael
1039	Segura Segundo Francisco
1040	Suarez Diego Gloria
1041	González Martínez José Antonio
1042	Isunza Hernández Maura
1043	Hernández Espinosa Elda
1044	Carreón Carreón Flor de Las Nieves
1045	Carrillo Muñoz Graciela
1046	Carrasco Gutiérrez Alicia Virgen
1047	Gil Cortes Virginia Antonia
1048	Salazar Gaeta Guadalupe
1049	Juárez León Jorge Enrique
1050	Solís Serna Eugenio
1051	Cervantes Hernández María de Lourdes
1052	Álvarez Álvarez Osbaldo
1053	Real Sánchez Heriberto
1054	Peña Vega María Rosalva
1055	Canales Costeño Rogelio
1056	González Salgado Nicolas

No.	NOMBRE
1057	Ramos Solares Fortino
1058	Jasso Cerón Librada Maricela
1059	Cruz Soriano Carmela
1060	Domínguez Negrete Mireya
1061	Flores Santamaría José Indalecio
1062	Plata Hernández Ma Dolores
1063	Ortiz Vences Adolfo
1064	Mercado Pérez Isaías
1065	Vega Montalvo María Luisa
1066	Sosa Burgos Guillermina Edit
1067	Andrade Castañeda Víctor Raúl
1068	Arreola Ugalde Jesús Antonio
1069	Pastor Bautista Humberto
1070	Posadas Serrano Ernesto
1071	Sánchez Carmona Jaime
1072	Hernández Álvarez Yolanda
1073	Flores Sánchez David
1074	Benítez Ordoñez José Antonio
1075	Flores Martínez Esther
1076	García Berra Ángel
1077	Martínez Fajardo María Antonia Amyra
1078	Patiño Benítez Ángel
1079	Moreno Corona José Francisco
1080	Casanova Rico Miriam Hortensia
1081	Pérez Gutiérrez Jorge
1082	Ortega Nava María del Rosario Sonia
1083	López Trujano José Nicolas
1084	Aguilera Mier Josefina
1085	Bonifacio Franco Emelia
1086	Hernández Zambrano Lourdes
1087	Tufiño Bautista Ramon
1088	Moran Hernández Santa

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1089	Reyes de Jesús Fortunata
1090	García Vázquez Ana María
1091	Pérez Bringas Francisco
1092	Soriano López Brigido
1093	Arizmendi Beltrán Amado Adán
1094	Arzate Consuelo Federico
1095	Domínguez Santoyo Marco Antonio
1096	García Álvarez María de Lourdes
1097	Lujano Lujano Elbecia
1098	Márquez García Rosenda
1099	Nieves Juan Ramon Humberto
1100	Gómez Aguilar Dagoberto
1101	López Gómez Manuela
1102	Rodríguez Martínez Leonor
1103	Palacios Becerra Nicolasa
1104	Loaiza Cortes Ma Cita
1105	Rivera Hernández Alberto Antonio
1106	Briseño Cisneros Blanca Estela
1107	Sánchez Arias Piedad Esther
1108	Barrón Rodríguez Adriana María
1109	Domínguez Cruz Ruth
1110	Serrano González Martha Lucia
1111	Cervantes Gutiérrez Pablo Sergio
1112	Montes García María Alejandra
1113	García Díaz José Félix
1114	Olvera Pérez María de los Ángeles
1115	Bautista Sotelo Araceli Beatriz
1116	López Miranda Francisco
1117	Serrano Flores Hedi
1118	Rodríguez García Guadalupe
1119	Mena Jaimes Raúl
1120	Guadarrama Peña Amando

No.	NOMBRE
1121	Plata Espinoza Zoyla
1122	Colin Vara Leticia
1123	Medina Mercado Ana María
1124	Paredes Escobedo Paula
1125	Popoca Alcántara Eliduvina
1126	Reza Reyes Francisco
1127	Vivero Ramírez Herlinda
1128	Ortega Tinoco Anabel
1129	Montero Rodríguez Manuel
1130	Hernández Solano Juana Eustolia
1131	Bautista Ramírez Francisco
1132	Alva Trujillo Manuel
1133	Symonds Nuño Patricia Eugenia
1134	Vázquez Vázquez Alicia
1135	Araujo López Rubén
1136	Martínez Gómez Arturo
1137	Cruz Suarez Alida Guadalupe
1138	Esquivel Zúñiga Yolanda
1139	Escutia Fonseca María del Socorro
1140	Jiménez Sánchez Ricarda Juana
1141	López Tenorio Ma. del Carmen
1142	Morales Mena J Jesús
1143	Olivares Arellano Víctor
1144	Ramírez Navarrete Olga
1145	Rodríguez Pacheco Martha
1146	Andrade Anaya Sergio Vicente
1147	López López Enrique Manuel
1148	Martínez Castañeda Noemi
1149	Mora Camarena Patricia
1150	Pérez Otero Susana
1151	Navarrete Rubin Ana María
1152	Ayala Ayala Ezequiel Jesús

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1153	Pulido González Mercedes María de Lourdes
1154	López Martínez Rosa María
1155	Silva Salgado Dive Beatriz
1156	Varela Soriano Maricela
1157	Blanquel Torres Inocente Manuel
1158	Trevilla García Laura Margarita
1159	Santamaría Zambrano Areli
1160	Suarez Mondragón Efigenia
1161	Rodríguez Martínez Guillermo
1162	Lozada Toledano Areli
1163	Tolentino López María Alicia
1164	Narciso Nazario Alicia
1165	Morales Hernández Elvira
1166	Quintero Salguero Ramiro
1167	Pérez Ramírez Maricela
1168	Santana Guerrero Juana Teresa
1169	Carrasco Gómez Cándido
1170	Bernardez Cruz Jaime
1171	Serralde Jiménez María Elvira Angelica
1172	Alvarado Guerrero Ana Griselda
1173	Montes de Oca Torres Ricardo Aurelio
1174	Martínez Gutiérrez María del Rosario
1175	Escobedo Polo Ruth
1176	Mercado Aquino María Minerva
1177	Bonilla Cabrera Adelaida
1178	Díaz Chávez Raquel
1179	Sotelo Rossano Esther
1180	García Castillo Cruz Adelina
1181	Cruzalta Enríquez Víctor Manuel
1182	Barajas Lazo Estela
1183	Serrano González Silvia
1184	Ramírez Martínez Florencia Hilaria

No.	NOMBRE
1185	Hernández García Primitivo
1186	Orozco Sánchez Alfonso
1187	Rojas González Laura
1188	López Manzano Rosalía
1189	Palacios Galicia Elvia
1190	Obrajero Montes Graciela
1191	Yescas Cuevas María de Jesús
1192	Salas Meza María Antonia
1193	López Velázquez Florentino
1194	Meléndez Piñón María Guadalupe
1195	Ferruzca Muñoz Fernando
1196	Romero Rodríguez Xóchitl
1197	Serrano Bernal José Luis
1198	Maldonado Cabrera Eréndira
1199	Peña Granados Maricela
1200	Torres Piña Martha
1201	Tejeda Gutiérrez Rosa
1202	Islas Silva Ernesto Guadalupe
1203	Izquierdo Izquierdo Dinora Margarita
1204	García Guerrero Pedro
1205	Olvera Morales Leonor Hilda
1206	Victoria Quirino Eleuteria
1207	Martínez Galván José Antonio
1208	Arroyo Estrada Ricardo
1209	Núñez Caballero Martha Yolanda
1210	Ibáñez Núñez Sergio
1211	García Hernández María Gabriela
1212	García González Evangelina
1213	Sánchez Martínez Elvira
1214	Miranda Ramírez Víctor
1215	Ceballos Cruz Ana
1216	Pulido Díaz Eugenio Luis Bartolo

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1217	Diaz Villada Gilberto
1218	Marín Trissthain Dante
1219	Martínez Davalos Felipe
1220	Martínez Hernández Martín Héctor
1221	Espino Franco Evangelina
1222	Quiñones Dávila César Guillermo
1223	Andrés Albarrán Gladys
1224	Saldaña Álvarez Leonor
1225	Padilla Acosta Ernestina
1226	Castrejon Alvirde Aida Socorro
1227	Abdeljalek Alejandro Marlem
1228	Alcántara Espíndola Andrea
1229	Bello Zaldívar Esteban Eleazar
1230	Bermeo Narrete Shoyla Esperanza
1231	Carbott Cisneros José Abraham
1232	Cárdenas Soriano Efrén
1233	Cruz Roque Lucia
1234	Diaz Hernández Roberto
1235	Espinosa Mendoza Yolanda
1236	Ferrer Islas Silverio
1237	Flores Flores Elis Gumaro
1238	Francisco García Guadalupe
1239	Garduño Munguía Francisco
1240	Guerrero Contreras M Josefina Guadalupe
1241	Hernández Velázquez María Elena
1242	Jaimés Mena Emilio
1243	Lagunas Enríquez Raúl
1244	León Manjarrez Marcos
1245	Luja Mondragón Dolores Maricela
1246	Martínez García Marcelina Sabina
1247	Martínez González Gregorio
1248	Medina Diaz Ramon

No.	NOMBRE
1249	Menez Zenil María Guadalupe
1250	Meza Piña Luis Raymundo
1251	Miranda Peña Alfredo
1252	Mondragón Cedillo Patricia
1253	Mondragón Monroy María del Carmen
1254	Moreno López Camelia Victorina
1255	Nájera Hernández Marco Antonio
1256	Pedraza Reyes Benito
1257	Pérez Mondragón Guadalupe Esthela
1258	Ramírez Rodríguez Ma Luz
1259	Rayón Salinas Daniel
1260	Reyes González Florina
1261	Rojas Cruz Ana Luisa Fanny
1262	Romero García Concepción
1263	Romero Monroy Leticia
1264	Serrano Garduño Angelica Martell
1265	Soriano Serna Lauriano
1266	Tapia González María Isabel
1267	Vrela Duran María Guadalupe
1268	Velasco García Hilda
1269	Villela Salazar Gaudencio
1270	Aguilar González Elvira
1271	Gordillo Alonso Julia Francisca
1272	Paul Rivera Ma. Concepción
1273	Bastida Romero María Leandra
1274	Flores Patiño Benjamín
1275	Santillán Duran Ma Dolores
1276	De La Torre Yáñez José Arturo
1277	Aguilar Torres Soyla
1278	Rangel Esparza Tereso de Jesús
1279	García Rodríguez Rosa María
1280	Pineda Estrada Ciro

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1281	Soto Camacho María Dolores
1282	Montes Allende Felipe
1283	Aranda Aranda Bernarda
1284	Limas Torres José
1285	Cruz Flores Miguel Ángel
1286	Cano Bernal Mercedes
1287	Vargas Barajas Abel
1288	Villanueva Medina Martha
1289	Neri Rodríguez Eusebia
1290	Torres Montes Yolanda
1291	González Monroy Martha Venus
1292	Bello Cruz Lea
1293	Barradas López Ana Ma
1294	Carbajal González Lorenza
1295	Mendita Archundia Martha
1296	Sierra Peñaloza Martha
1297	Navarrete Cruz María
1298	Díaz Umegido Bernarda
1299	Cortes Franco Refugio David
1300	Cuenca Solís Isela Claudia
1301	Sánchez López Ignacio
1302	Medina Rubio Antonio
1303	Díaz Saldaña Esperanza
1304	Sánchez Siles Areli
1305	Pérez Salmorán Mercedes
1306	Aldama Díaz José Armando
1307	Laredo Moreno Enrique
1308	Segura Cruz Florencio
1309	Vázquez Rodríguez Verónica Ruth
1310	Bolaños Fuentevilla Juventino
1311	González García Angelina Lorenza
1312	Merino Torres María Elena Juana

No.	NOMBRE
1313	Muñoz Castañeda Yolanda Amalia
1314	Vázquez Juárez Estela
1315	Guerrero Cabrales Alfredo
1316	Navarrete García Catalina
1317	Vega Mejía María de los Ángeles
1318	Lujano Martínez María del Carmen
1319	Salas Contreras Serafina Yolanda
1320	Jiménez Gómez María de Lourdes
1321	Peralte Pliego Clemente Miguel
1322	Vilchis Aguilar Bernardo
1323	Granados Bravo Víctor Manuel
1324	García Moran José Librado
1325	López Casio Ángel
1326	Cuevas Rodríguez Víctor Hugo
1327	Ugarte Enciso Valentina
1328	Ortega Esquinca Rosa María
1329	Juárez Chávez José Martín
1330	Robles Hernández Nemecio Raúl
1331	Silva Guzmán José Alfonso
1332	Bautista Cárdenas Alfredo Guadalupe
1333	Zimbrón Romero Jeannine
1334	Domínguez Acacio Andrés
1335	Fuentes Martínez Ma Genoveva
1336	García Gutiérrez Myriam Ivonne
1337	Sánchez Álvarez María de la Luz
1338	Patiño Jasso Irma
1339	Pérez Castro Reyna
1340	Rodríguez Hernández Ma Asunción
1341	Flores Cárdenas Macario
1342	Rubio Díaz María Elena
1343	Sánchez Reyes Hermenegildo Raúl
1344	Gómez Pichardo Mercedes

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1345	Castro Pineda Graciela
1346	Reyna Miranda Ofelia
1347	Aguilar Loperena Juanita Martha
1348	Hernández Cruz Teodula
1349	Contreras Aguilar María Eugenia
1350	Campiran Martel Francisco
1351	Domínguez Santaoyola Ma Blanca Estela
1352	García Mejía María Marlen
1353	Maciño Rodríguez Gerardo
1354	Mazzoco Galván María del Pilar
1355	Reséndiz Beatriz Simón
1356	García Reyes Norma Antonia
1357	Arévalo Vásquez Roberto
1358	Hernández Alarcón Adrián Manuel
1359	Pérez González Victoria Guadalupe
1360	Fuentes Valdivia María Isabel Antonieta
1361	Encande de Jesús Juan
1362	Reyes Diaz Juan Ignacio
1363	Quintero Islas María de Lourdes
1364	Mora Avalos Eduardo Ricardo
1365	Cabrera Mondragón Berenicia Angelica
1366	Bastida García Ernestina
1367	Uribe Tamariz Juan Ismael
1368	Arriaga Domínguez Juan Hugo
1369	Marcelino Crescencia Bonifacio Justino
1370	García Reyes Austreberto
1371	Orozco Alvarado Roberto
1372	Buendía Rocha Carlos
1373	Hernández Valdez Josué
1374	Velázquez Diaz María del Carmen
1375	Marín Rodríguez Teresita de Jesús
1376	Medina Avilés Bertha

No.	NOMBRE
1377	Becerril Peña Fortino
1378	Albarrán Flores Miguel
1379	Barrera González Sandra Luz
1380	Gómez Ramírez Claudia
1381	Jiménez Malagón Elisa
1382	Vizueth Olguin Raúl
1383	Salazar Olivares Mariano
1384	Pichardo Hernández Teodora Leticia
1385	Gómez Castaño Reyna
1386	Hernández Reyes María Ruth
1387	Goicochea Martínez Maira Graciela
1388	Cabrera Peralta Miguel
1389	López Machuca Luis
1390	Bautista Torres Emma Goreti
1391	González Galicia Servando Isaac
1392	Flores Jiménez Ma Enriqueta
1393	Alcántara Pérez Evaristo Luciano
1394	Elizalde Vázquez María del Rosario
1395	Aguilar Gómez María Tomasa
1396	Pérez Madrigal Edmundo
1397	Hernández Morales Josefina
1398	Giles Bargas Primo
1399	Domínguez Carbajal María Emir
1400	Almazán Bernal Leticia
1401	Vázquez Bárcenas María Magdalena
1402	López Segundo Felipe Luis
1403	González López José
1404	Huerta Sánchez Héctor
1405	Orozco Caballero Leticia
1406	Fernández Morlan Modesta Esther
1407	Salazar Rodríguez Herminia Edit
1408	Castro German Aurora

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1409	Martínez Torres Aurora
1410	Hernández Martínez Noel
1411	Loza Guadarrama María del Carmen
1412	Daza Salas Eustolia
1413	Blas Reséndiz Jesús
1414	Vale Torres Froylan
1415	Palomino Almonte Margarita
1416	Arzate Trejo María del Pilar
1417	López Hernández Luz del Carmen
1418	Martínez Rojas José Juan
1419	Bustos Jaimes Catalina
1420	Peña Álvarez Benjamín
1421	Campa Laguna Arturo
1422	Cisneros Uribe Ana María Cristina
1423	Cortez Cruz Gudelia
1424	Garduño López Rosario
1425	Hernández García Ma Bertha
1426	Montes Sierra Félix
1427	García Pérez Elizabeth
1428	León Rico José Luis
1429	Reséndiz Basurto Guadalupe
1430	Mimbrera Sánchez José Luis
1431	Sánchez Hinojosa Lamberto
1432	Camacho Esquivel María del Carmen
1433	Ramírez García Valentín
1434	Castaño Arriaga Sergio
1435	García Calderón Ana Olivia
1436	Rodríguez López Gabriela
1437	Chagoyan Rojas Leticia
1438	Sánchez Vera Carlos
1439	Martínez Gómez Enrique
1440	Girón Reyes Rebeca

No.	NOMBRE
1441	Vargas Herrera Carmela
1442	González Fabela Paula
1443	Guardian Reynoso Irma Ofelia
1444	Sotelo González Juan
1445	Moreno Sánchez José Luis
1446	Sánchez Viveros Dulce María Alicia
1447	Rayón Sánchez Joel Antonio
1448	Barranco López Cecilia Juana
1449	Jiménez Albarrán Fragedis
1450	Bermeo Orlando
1451	Gómez Colin Herlinda
1452	Lujano Arciniega Luz del Carmen
1453	Molina López Ma Teresa
1454	González García Ana María
1455	Terán Andrés Lucia
1456	Rivera Sánchez Ma Elena
1457	Pérez López María Dolores
1458	Orozco Alvarado Griselda
1459	Bautista García Roberto
1460	Ortiz López Armando
1461	Pérez Castañeda Teresa
1462	Hernández Hernández Jorge
1463	Orozco Rodríguez Irma
1464	Cruz Granados Teófila Avelina
1465	Mendoza Chimal Lidia
1466	Rodríguez Vázquez Arjimiro
1467	Barón Vázquez Víctor Manuel
1468	Ramírez Núñez Olga
1469	Flores Duarte Guadalupe
1470	Martínez Figueroa Eugenia
1471	Herculano Amador Francisca
1472	Ojeda González Marina

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1473	Terrazas Hernández Ma Gregoria
1474	Saavedra Gómez Miguel Ángel
1475	Arce Sánchez Vicente
1476	Pacheco Robles Leticia
1477	Cruz Ordoñez Juan Hilario
1478	Nieto Ortega Isabel
1479	Pérez Nava Daniel
1480	Murguía Serrano Martha Laura
1481	Hernández Hernández Angelica María
1482	Moreno Pérez Eustolia
1483	Colin Fuentes María Lorena
1484	Cruz Ramírez Silvestre
1485	González Mendoza Ezequiel
1486	Villegas de Yta Adriana
1487	Salinas Celote Constanza Arcadia
1488	Flores Hipólito Reyna
1489	Ramírez Fabela Yolanda
1490	Cortés Ballesteros Raúl
1491	Montoya Zayago Graciela
1492	Pioquinto Millán Eligio Doroteo
1493	Legorreta Galicia Carlos
1494	Bustos Martínez María Isabel
1495	Gil Díaz Adán Jesús
1496	González Teresa Aurelia
1497	Pavón Romero Leticia Yolanda
1498	Mendoza Pérez María Magdalena
1499	González Benítez María Teresa
1500	Sánchez García María del Rocío
1501	Uribe Mejía Carlos
1502	Cruz Jiménez Arturo
1503	Hernández Fernández Federico
1504	Estévez Terán María Guadalupe

No.	NOMBRE
1505	Castañeda Ramos Alejandro
1506	Cerón Hernández Juan
1507	Cabrera Gutiérrez María Isabel
1508	Granados Carbajal Ma Elizabeth
1509	Hernández López Rufina
1510	Suarez Flores José
1511	Velasco González Valentín
1512	Salvador Carranza Zenaido
1513	Bringas López María del Carmen
1514	Meza Orato Elpidio
1515	Vázquez Rodríguez Aricelda
1516	Macías Elizalde Ma Guadalupe
1517	Rodríguez Fragoso Jorge Ernesto
1518	Camacho Vilchis Raúl
1519	Hernández Miranda Ma Josefina
1520	Varas de Valdés Bastida Ma Guadalupe
1521	Beniez Marure Alfonso
1522	Arizmendi Millán Carlos
1523	Zenil Pérez Juan
1524	Bonilla Álvarez Graciela
1525	Torres Martínez Bernarda Magdalena
1526	Juárez Ramírez Patricia
1527	Rebollar Hernández Silvia Elena
1528	Gonzaga Mendoza Elida Elisa
1529	Díaz Zavala Yolanda
1530	González Valdés Leonila
1531	Chiapa Antolín Clara
1532	Hernández Guzmán Laura
1533	Domingue Romero Moisés
1534	Cabrera Cabello Leonor Eugenia
1535	Segura Gallegos Otilia
1536	González Méndez Ranulfo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1537	Serrano Colorado Ma Elena
1538	Serrato García Adela
1539	Vences Flores María Eugenia
1540	Medina Villa María Martha
1541	Rubio Pérez Laura Noemi Virma
1542	Moreno Vilchis Aquilino
1543	Valdez Gutiérrez José Luis
1544	Zepeda Aguirre Juan Celso
1545	González Andraca Moisés
1546	Espinosa Pérez Rogelio
1547	Ortega Aguilar Clara
1548	Martínez Esquivel Agustín
1549	Gutiérrez López Juan Manuel
1550	Duarte Franco José
1551	Martínez Muñoz Raúl
1552	Vázquez Arenas Filiberto
1553	Rubio Álvarez Sergio
1554	Ángeles Medina David Nicolas
1555	Fuentes Olvera Elena
1556	García Ramírez Reynaldo
1557	Ramos Velasco Virginia del Carmen
1558	Gutiérrez García Elsa
1559	Reyes Rojo Ma Norma
1560	Hernández Arias Ma Elena
1561	Campos Posadas Gloria
1562	Rodríguez Manzanarez Ma del Consuelo
1563	Álvarez Robles Jesús
1564	Jaramillo Hernández Herlinda
1565	Velasco López Rosa María
1566	Terrazas Abad Guillermina
1567	Pacheco Jiménez María Olivia
1568	Osorio Cristóbal Alma Dina

No.	NOMBRE
1569	Morales Ortega Lorena
1570	Miranda Ruiz Ma Eugenia
1571	Villafranca Flores Luis Manuel
1572	Mejía González Verónica
1573	Alvarado Aramburo Apolinar
1574	Mendoza Merino Juan
1575	Cabrera del Valle María de los Ángeles
1576	Zúñiga Álvarez Concepción
1577	Rodríguez Cervantes Antonio
1578	Rostro Cruz Olga
1579	Flores Choreño María Luisa
1580	Darío Sánchez Victoriano
1581	Medina Castillo Raymundo
1582	Sanabria Quiroz Rene
1583	Sarabia Albarrán María del Carmen
1584	Medina Soto Imelda
1585	Plaza Cedillo María Eugenia
1586	López Rosales Olga
1587	Servín Correa Acan Francisco
1588	Vite Tello Paz
1589	González Ruiz Patricia
1590	Álvarez Domínguez María
1591	Téllez Anaya José Eulalio
1592	Martínez Capistran Ma del Pilar
1593	Carranza Vázquez Elvira
1594	Villa Hernández Raciela
1595	Díaz Gómez Ana Isabel
1596	Jiménez Sánchez Gloria
1597	Álvarez Domínguez Ma Bertha
1598	Hernández Santiago Rosa María
1599	Rivera Hernández Melquiades Bulmaro
1600	González Rodríguez Luis Antonio

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1601	Pedraza Bárcenas Esperanza Isabel
1602	De La Vega Cabrera Fernando
1603	Domínguez José María Marcelino
1604	Vásquez Marques Miguel Ángel Rodolfo
1605	Rojas Núñez Héctor Alejandro
1606	Tavira Salazar Eva Olivia
1607	Conzuelo Guerra Ana Luz
1608	Meneses Romero Edgar
1609	Núñez Alva Ma Teresa
1610	Macedonio Andrés Reyna
1611	Ugalde García Gregorio
1612	Silva Arias Leonarda
1613	Pérez Velasco Carolina
1614	Aguilar Romero Roberto
1615	Colin Granados Jorge Crescencio
1616	Tovar Rodríguez Judith
1617	Pineda Galván Gabriel Abel
1618	Vides Bello María de los Ángeles
1619	Méndez Alonso Aurelio
1620	Galindo Colin Pedro
1621	Cuevas García Ismael
1622	Romero Ronquillo Filemón Margarito
1623	Santillán García Patricia
1624	Juárez Anaya Hilda
1625	Hernández Chávez Rafaela
1626	García Romero Jaime
1627	Salazar Loza Víctor Manuel
1628	Ramírez Ruiz Álvaro Fernando
1629	Ortega Badillo Eusebio
1630	Montealegre Vargas Rosalva
1631	Ángeles González Crescencio
1632	García García Sergio

No.	NOMBRE
1633	Mendoza López José Darío
1634	Trejo Arévalo Susana
1635	Galicia Aguilar Marivel
1636	Lica Galindo Bruno
1637	Cabello Cruz María del Carmen
1638	Blando Palma María Eugenia
1639	Castañeda Hernández Alfonso
1640	Orta Castañeda Feliza
1641	Arista Pacheco Luis
1642	Delgado Medina Leticia
1643	Sotelo Hernández Roberto
1644	Flores Pineda Alejandra
1645	Delgado Quiroz Javier
1646	Díaz García Rosa María
1647	Lira Alcántara Carolina
1648	Pueblas Landa Roberto
1649	García Zarate Benita
1650	Sandoval Rosales Fernando Rafael
1651	Rebollar Hernández Rubén Efraín
1652	Sánchez Sampedro María del Pilar Araceli
1653	Solano Hernández Jacinta
1654	Valdés Jiménez Pedro
1655	Pérez Arroyo Virginia
1656	Enríquez Gutiérrez Francisca
1657	Medina Guadarrama Dolores María del Pilar
1658	Juárez Ayehualtenca María
1659	Toledano Morales Rosa Olivia
1660	Lugo García Juana
1661	Matías Andrés Oswaldo
1662	Juárez Flores Enriqueta
1663	Mejía Romero María Esther
1664	Ramos Alanís Delfina Marina

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1665	Sánchez Albarrán Daria
1666	Palma Licea Sonia
1667	Romero Alonso Enrique
1668	Barrientos Benítez Eva Martha
1669	Ruiz Felipe Ángel
1670	Villareal Gabino Minerva
1671	Villa Alonso Martha
1672	Gómez Manjarrez Alfonso
1673	Reyes Reza Binigno Rafael
1674	Ramírez Martínez María del Refugio
1675	Zavala Angoa Antonio
1676	Reynoso Palacios Gloria María
1677	Olivares Flores Santiago
1678	Morrongo Enquilo Arturo
1679	Reyes Mejía Leonardo
1680	Rodríguez Zarate Evaristo
1681	Cruz Aca Teresita del Niño Jesús
1682	Arzate Lovera Esquilo
1683	Vieyra Valdez Guadalupe
1684	Valdez Valdez Ma Dolores
1685	López Hernández Rosa María
1686	Hernández Juárez Francisco Javier
1687	Peralta García Norma Solangia
1688	Flores García Rosana Juana
1689	Hernández Macedo Antonia Isabel
1690	Rojas Martínez Josefina
1691	Rosales González Jorge Arturo
1692	Estrada Barbosa María del Carmen
1693	Rodríguez Toledo José Manuel
1694	De Labra Bautista Elia
1695	González Villegas Marcelo
1696	Hernández Acosta Emma

No.	NOMBRE
1697	Rea Millán Pedro Sergio
1698	Azamar Camacho Antonia
1699	Torres Medina Laura
1700	Palma Rodríguez Lucia Margarita
1701	Honorato Serrano Eusebia Carmen
1702	Rosas Pacheco Ma Antonia
1703	Nolasco Álvarez Eréndira
1704	López Olalde Guadalupe Concepción
1705	Soto Molina María Guadalupe
1706	Álvarez López Ramon
1707	Carapia Ruiz María Roberta
1708	Enríquez Becerril María de la Luz
1709	Romero Castañeda Silvia Maribel
1710	Ramos Rodríguez Guillermo
1711	Díaz Martínez Graciela
1712	Huertas Torres Ofelia
1713	Nava Bernal Ma Isabel
1714	López Cruz Fulgencio
1715	Escobar VillaGómez Lille Nora
1716	Peña Romero Araceli
1717	Fuentes Camacho Susana
1718	Farfán Rivera Lucrecia
1719	Monroy Monroy Lidia
1720	Miguel Santillán Gildardo
1721	Mendoza Montes de Oca Bernarda Berta
1722	Hidalgo Valdez María DI Carmen
1723	Blancas García Josefina
1724	Gómez Orozco Jaquelina
1725	Pazarán Espinosa María del Refugio
1726	Tinoco Hernández Guillermina
1727	Calzada González María Isabel
1728	Rivapalacio Urrieta María Soledad

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1729	Murillo Romero Margarita
1730	Flores García Lorenza Susana
1731	Rebollar Mejía Juan
1732	Luis Vidal Antonio
1733	Reyes Gómez Nora Minerva
1734	Reyes Navarrete J Carmen
1735	Vázquez Monroy María Angelica
1736	Diaz Noria José Luis
1737	Sandoval Reval Agustina
1738	Pérez Chávez Gloria Itandibi
1739	Salinas Cruz María Xóchitl
1740	Gutiérrez Crisóstomo Ana Bertha
1741	Terán Serrano Octavio
1742	Reyes Cid Maricela
1743	Rivera Guerrero Blanca Estela
1744	Varela Paredes Guillermina
1745	Sáenz de Sicilia García Lorenza Josefina
1746	Paredes Larios Irma Nelly
1747	Torres Cabrera Martha Imelda
1748	Galicia Martínez Ma Guadalupe
1749	Cova Isaula Alfredo
1750	Ortiz Ávila Luz María
1751	Ramírez Franco Lucio
1752	Jiménez Hernández Osvaldo
1753	Berrocal Valencia María del Carmen
1754	Galindo Escamilla Fernando
1755	Alcántara Calderón María Sandra
1756	Castelan Pérez Edmundo
1757	Revoreda Argüelles Irma
1758	Sánchez Ruiz Angelica
1759	Balderas Plata Rosa María
1760	Cahvez Morales Joel Fernando

No.	NOMBRE
1761	Torres Juárez Andrea Guadalupe
1762	Alvarado Salazar María Juliana
1763	Almaza Salazar Minerva
1764	Rosas Escobar Luis
1765	Rivera Lugo Rocío de Guadalupe
1766	Rito Bernal Gloria
1767	Seijas Aduna Made Jesús
1768	Vargas Pérez Judith Jacqueline
1769	Sáenz Bejarano Ma Isabel
1770	Gutiérrez Crisóstomo Ma de la Luz
1771	Rojas Olguin María Lucia Patricia
1772	Escobedo Delgado Verónica
1773	Olvera Reyes José Luis
1774	Arredondo Villalobos Darío
1775	Maldonado Mondragón María Graciela
1776	Velarde Reyes Ma Patricia
1777	Huerta Torres Esperanza
1778	Reyna García Genaro Enrique
1779	Valencia Ramos Ma Magdalena Gilda
1780	Salazar Mendoza Miguel
1781	Romero Martínez María Inés
1782	Rodríguez Córdova Adelina Margarita
1783	Guadarrama Espinosa Rafael
1784	García Valadez Clara Elena
1785	Gutiérrez Lugo Rayo de la Luz
1786	Guadarrama Peña Prócoro
1787	Aguilar Ramírez Abundio
1788	González Sánchez Silvia
1789	González Inesa Clara Lucia
1790	Gómez Ovando María de Jesús
1791	Flores González Antonino
1792	Camacho Pérez Beatriz

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1793	Banenelli Gómez Gloria
1794	Milpa Mejía Flora
1795	Estrada Enciso Crescencio Romeo
1796	Delgado Rayo Agustina
1797	Gómez Domínguez María del Carmen Estela
1798	García Estrada Prisciliano
1799	Moreno López María Inés
1800	López García María del Carmen
1801	Ortega Vázquez Ana María
1802	Malagón Alvarado Rosa María
1803	Martínez Ferreira Salvador
1804	Ruiz López Ma Guadalupe
1805	Pérez de la Cruz Patricia
1806	González Rodríguez Patricia
1807	Zepeda Evangelista Yolanda
1808	Menchaca Raymundo Sergio Eduardo
1809	Pascual de la Cruz Alicia
1810	Miranda Villafaña Trinidad Martin
1811	Peña Cedillo Juan Alonso
1812	Marín Cárdenas Antonio
1813	Sánchez Guzmán Cecilia
1814	Peñaloza Gorostieta Oscar
1815	Arredondo Caldero Luis Rey de Francia
1816	Manjarrez Ramírez Damaso Guadalupe
1817	Romero González Senon
1818	Alcántara Cid Isidro
1819	García Mondragón Amalia
1820	Estrada García Ramon Hilario
1821	Arriaga Ballesteros Rolando
1822	Mercado Diaz Valentín
1823	Acosta Robles Irene
1824	Andrade González J Jesús

No.	NOMBRE
1825	Arellano Damián Perla del Rocío
1826	Ayala Alvarado María de la Luz
1827	Ayala Beltrán Margarit Eulalia
1828	Barrera Méndez Juana Enedina
1829	Bautista Valencia Gricelda
1830	Berriel González José Luis
1831	Carranza Jaime Susana
1832	Ceballos Hernández Sergio Tomas
1833	Chávez Pineda Sofía María Elena
1834	Cuevas Cruz Araceli
1835	Diaz García Rubén
1836	Enríquez Sánchez Elsa
1837	Escarola Arias María Luisa
1838	Espinoza Gutiérrez Miguel
1839	Flores Ortiz Ma del Carmen
1840	Frías Martínez Carlos
1841	Gama Lagunas José Santos
1842	Gaytán Martínez Liliana
1843	González Archundia Graciela
1844	González Rocha Silvia
1845	Gómez Castro Alfredo
1846	Gómez Espinoza Luz María
1847	Granados Feliciano Rosa Elba
1848	Gutiérrez Domínguez Hotensia
1849	Honorato Serrano Antonia Irma
1850	Jasso López Hortensia
1851	Leocadio Escobar Leticia
1852	Lujano Pedraza Ma Concepción
1853	Martínez López Emelia
1854	Martínez Ortiz Julio Félix
1855	Medina Medina Cecilia Magdalena
1856	Mejía Soriano Abel

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1857	Mendoza Noguez Jesús
1858	Mercado Lagunas Lilia Raquel
1859	Paz Enríquez Sara
1860	Pérez Vázquez Rosa María
1861	Reséndiz Mendoza Hermelinda
1862	Rosas Nava María Soledad
1863	Ruiz Soriano Ma del Socorro
1864	Sánchez Alonso Cruz María Cristina
1865	Sánchez Daus María Guadalupe
1866	Sánchez García Lorena
1867	Sigrist Flores Miguel Ángel
1868	Sotelo Olascoaga Evangelina
1869	Teja Clemente María Luisa
1870	Torres Aragón Carol
1871	Toscano Rodríguez Alma Leticia
1872	Vázquez Soriano Luis
1873	Villafranca Nava Eneida
1874	Villareal González Andrea
1875	Villaseñor García Concepción
1876	Arenas Domínguez José
1877	Becerril Rios María Magdalena
1878	Cerda Solorzano Francisco
1879	Favila Rodríguez Ma del Carmen
1880	Gómez Carmona David
1881	Jasso Consuelo Baldomero
1882	Legorreta Larragaña Valentín
1883	Martínez Ramírez María Antonia
1884	Nájera Martínez Silvia
1885	Piña Meza Rubén
1886	Reséndiz Ferruzca Ma de la Luz
1887	Sánchez Cárdenas Ricardo
1888	Urzueguía García Francisco

No.	NOMBRE
1889	Salinas Y Salinas Constantino
1890	Becerril Martínez Lidia
1891	Becerril Núñez J. Félix
1892	Arizmendi Castañeda Margarita
1893	Araujo Garrido Irene
1894	Sam Juan Nieto Ma de los Ángeles
1895	Mejía Cardozo Irma
1896	Flores Martínez Rubén Ludgerio
1897	Gutiérrez Córdova Francisco Martín
1898	Carreola Sosa Ramona Beatriz
1899	Reyes Rivera Pablo
1900	Paulin Espinosa Alma Margarita
1901	Rodríguez Vázquez Gregoria
1902	Romero Hernández Ma Saturnina Irma
1903	Ramos Cuevas Barbara
1904	Carmona Mejía J Pablo
1905	López Nava María Eugenia
1906	Rosales Alva María de Lourdes
1907	Roldan Estrada Urbano
1908	Rojas Chávez Yolanda
1909	Castañeda Montes Mario
1910	Monroy Moreno Ma Guadalupe
1911	Bravo Custodio Elizabeth
1912	Warnke Vilchis Martha
1913	Juárez Fuentes Saul
1914	Bernal Silva Agustín
1915	Serrano Caballero Martha
1916	Vázquez Meza Juana Ofelia
1917	Joffre Espinosa Antonia
1918	Castro García Juan Manuel
1919	García Aguilar Hugo Silvestre
1920	Víctorino Solís Reyna

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1921	Albarrán Gutiérrez Fabiola
1922	Calzada Jiménez Clara
1923	Carbajal Romero Alba
1924	Reyna Cano Patricia
1925	Martínez Guzmán Laura
1926	Gutiérrez Urzua Rafael Juan
1927	Vargas Vivar Patricia Rita
1928	Reyes Sánchez Marina
1929	Padilla Cruz Consuelo
1930	Castro Luna Raquel
1931	Alegría López María Concepción
1932	Baltazar Baltazar Jaime
1933	Arzate González María Teresa
1934	Colin Colin Raymundo
1935	Bermúdez Bernal Regina
1936	Rivero Cuevas María Araceli
1937	Rivero Cuevas María del Consuelo
1938	Ocampo Gómez Pablo
1939	Cerón Urbina Telesforo
1940	Cruz Ramírez Sonia Susana
1941	Guzmán Hernández Vicente
1942	Solís Nava Esperanza
1943	Bravo Guadarrama Maricela
1944	Bautista Cruz Leonor Araceli
1945	Hernández Mondragón Lidia
1946	López Ramírez María del Carmen
1947	Meza Villegas Patricia
1948	Osnaya Villavicencio Elvia
1949	Vázquez Ramos Aristeo
1950	Calderón Lozano Julio
1951	Alfaro Valencia Martha
1952	Morales Rodríguez Juana

No.	NOMBRE
1953	Florencio Martínez Rosalba
1954	Castillo Núñez José Luis
1955	Torres Nájera Mauricio
1956	Díaz Barceinas Diana
1957	Omaña Batista Celsa
1958	Jiménez Jiménez Sara
1959	Cruz Garduño Armando
1960	Domínguez Bobadilla María Susana
1961	García Albarrán Donato
1962	Vega Martínez Jesús Fernando
1963	Sánchez González María Rosa
1964	Mártir Candelaria Marcelino Antonio
1965	Dávila Maya María Aurora
1966	Contreras Bernal María Magdalena
1967	González Mayen Heladio
1968	Castro Díaz Ángel
1969	González Aguilar Blanca
1970	Leyva Huazo María Luisa
1971	Vences Estrada Eusebia
1972	Ayala Valenzuela Víctor
1973	Salazar Ochoa Maricruz
1974	Chávez Chávez Gerardo
1975	Velázquez Peña María Concepción
1976	Sandoval Bautista Herminia
1977	Martínez Mendoza Graciela
1978	Suarez Guadarrama María Estela
1979	Arizpe Valdés Oscar
1980	Lozano Toledo Antonio Alberto
1981	Estanez Marcial Ramiro
1982	Bustos Díaz Gregorio
1983	Melquiades Caballero Hilario Leopoldo
1984	Martínez Guadalupe Pascual

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
1985	Jiménez Honorato Félix
1986	Hernández Cervantes Víctor Constantino
1987	Manuel Eusebio Leoncio
1988	Martínez Contreras Raquel
1989	Grajales Solís Gilberto
1990	Díaz Mejía Filiberto
1991	Martínez Campos Araceli
1992	Hernández Soriano Fernando
1993	Bernal Camona María de Lourdes
1994	Fragoso Barrera Eloisa
1995	Muñoz Báez Lorena
1996	Torrijos Alcántara María Cecilia
1997	Moyesen Jiménez María Concepción
1998	Damián Mejía José Luis
1999	Hernández Rocha Martha
2000	Mejía Zomera Martha
2001	Hernández Orta Erica Soraya
2002	Colín García María Elena
2003	González Rodríguez Mario Jacobo
2004	Arriaga Tenorio Roberta Leticia
2005	Zamudio Cintora María Elvira
2006	Gómez Viñas Gudelia María del Socorro
2007	Sanabria García Elías Andrés
2008	Mendoza Carmona Lucía
2009	De Paz Casas María Laura
2010	González López Lorena
2011	Quintero Galindo María Elizabeth
2012	Zúñiga Guardia José Abel
2013	Moreno González Ma Teresa
2014	Mendoza García María Eugenia
2015	Cedillo Zarza Guadalupe
2016	Hernández Escobar María Epifanía

No.	NOMBRE
2017	Prestado Islas Jacinta
2018	Bernal Hernández María Guadalupe
2019	Rosas Meade Ma del Rocío
2020	Aguilar Aguilar Juan
2021	Luviano Carbajal Aida
2022	Sánchez López Irma
2023	Mendoza Gutiérrez Alfredo Martín
2024	Barrón Zamora Lidia
2025	Aguilar Navarro Edith
2026	Muciño González María Guadalupe
2027	Trejo Nieto Ma del Consuelo
2028	Leyte Salas Mario
2029	Briebesca Castillo Leticia
2030	De Jesús Ramírez Emiliano
2031	Zúñiga Cid María Guadalupe
2032	Velázquez Bañuelos Arturo
2033	Díaz Lobato María del Pilar
2034	Hurtado Villalón José Adolfo
2035	Vargas Vega María Cristina Celestina
2036	Reyes Delgado José Taurino
2037	Santos Morales Hipólito Martín
2038	González Negrete Víctor
2039	Hernández Barrientos Juana Martha
2040	Santiago Herrera Velino Gabriel
2041	Pastor Reyes Felipe
2042	Ameneyro Jiménez María Eugenia
2043	Bruno Margarita María del Carmen Lidia
2044	Escobedo Castillo Humberto
2045	Murillo Olivares María Angelica
2046	Juárez Trujano Lidia
2047	Martínez Eustaquio Griselda
2048	Reynoso Franco Norma Aurora

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2049	González Carmona Rocío Margarita
2050	Aldama Villamares Juana Azalia
2051	Bautista Salvador Clementina Angela
2052	Ramírez Salinas Dulce María
2053	Martínez Vega Leticia
2054	Jurado Duarte Ma Alejandra
2055	Garcés Pérez Irma
2056	Pañuelas Cervantes Homero
2057	Millán Vázquez German
2058	Jiménez León María Rosaura
2059	Rayo Valle Teodorico
2060	Morales Carderilla Teresa
2061	Mundo Sánchez Ciro
2062	Sánchez García J Carmen
2063	Quiroga Sánchez Araceli
2064	Ortega López Julia
2065	Franco Mendoza Estela
2066	Guadarrama López Rosa María
2067	Coria Aguilar Rocío Margarita
2068	Rodríguez Venegas Patricia
2069	Martínez Urrutia Verónica Ma del Rocío
2070	Ortega Rivera Flavio
2071	Lara Delgado Rodrigo
2072	Sánchez Velázquez Alejandro
2073	Gutiérrez Ovando José
2074	López Fonseca Rogelio
2075	Salas Flores Nicolas
2076	Sánchez Rosas Martin
2077	Escobar Rodríguez Armando
2078	Castillo Palafox Jorge Simón
2079	Martínez Ortega Guadalupe
2080	Moreno de la O Arturo

No.	NOMBRE
2081	Conde Ávila Norma Graciela
2082	Santiago Julián Fortunato
2083	Badillo Corona Leticia
2084	Astivia Florentino Felipe
2085	Castillo Sánchez Ma Sonia
2086	Castillo Parrilla Ernesto
2087	Ornelas Ornelas Marta
2088	González Osnaya Ma Victoria
2089	Carbajal García Juan Carlos
2090	Figuroa Bello Román
2091	Melgoza Hernández Ma Guadalupe
2092	García García María del Carmen
2093	Reyes García Araceli
2094	Hernández Pérez Rosalva
2095	Benítez Benítez Alma Delia
2096	Cortez López Alicia
2097	Pérez Bringas Rocío Iliana Oliva
2098	Tinoco Gutiérrez Leopoldo
2099	Hernández Benítez Sotero
2100	Caballero Cruz María del Socorro
2101	Sandoval Licono Martha Patricia
2102	Rivera Figueroa Trinidad Graciela
2103	Hernández Luna Juana Patricia
2104	Choreño Espinoza Marta Maura
2105	Rivas Gutiérrez María Guadalupe
2106	Hernández Espinoza Gemma
2107	Granjero Martínez Josefina
2108	Sánchez Domínguez Horacio
2109	Cruz Cruz Alejandra
2110	Escamilla Mejía Olivia
2111	Quevedo Cruz Hilda
2112	Hernández García María de los Ángeles

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2113	García Ortega Patricia
2114	Velázquez García Inocente
2115	Martínez Delgado Rogelio
2116	Reynoso Pérez María Guadalupe
2117	Cabrera Tapia Marina
2118	González Martínez Ma del Carmen
2119	Verduzco Morales Martha Beatriz
2120	Hernández Montaña Ignacio
2121	Villegas Michua Susana
2122	Nájera Salgado Héctor Alfonso
2123	Domínguez Martínez Leticia
2124	Rivero Villavicencio Guadalupe Zenón
2125	Soriano Moreno María Antonieta Mireya
2126	Diaz Salazar Rosa
2127	Astivia Florentino Santos
2128	Reyes Lora Rosa María
2129	López Maldonado Vicente
2130	Tejas Medrano José Guadalupe
2131	Rivera López Estela
2132	Barrera Campos Luis
2133	Mondragón Baca Eva
2134	Aguilar Bustos Diogenes Serio
2135	Bernal Navarrete Damián
2136	Bermúdez Mata Emilio Macario
2137	Luna Gutiérrez Antonio
2138	Flores Reyes Eduardo Misael
2139	Vázquez Solís Martha Edith
2140	Barrios Trejo Francisco
2141	Herrera Gómez Gabriela
2142	López Chávez Silvia
2143	Ancelmo Alquiciras Blanca Estela
2144	Arenas Guzmán Guillermo

No.	NOMBRE
2145	Sánchez López Pascual
2146	Duarte Aranda Alfredo
2147	Medina Mercado Blanca Susana
2148	Ortega Centeno Margarita
2149	Martínez Enríquez Delia
2150	Gómez Aguilar Víctor
2151	Reyes Ramírez Emelia
2152	Noguez Olvera Faustino
2153	Garrido Moran Lourdes
2154	Cruz Martínez Gloria
2155	Escamilla Rebolgar Graciela
2156	Benítez Jacinto Gloria
2157	Escamilla Hernández Saul
2158	Vaca Raiz Laura Elvira
2159	Serna Arreola Erasmo
2160	Caballero Guadarrama Nancy Carolina
2161	Cuevas Cruz Oscar
2162	Puebla Cortes Blanca Silvia
2163	Valencia Hernández Faviola
2164	Gayosso Vargas Saul
2165	Martínez Castillo Ma Magdalena
2166	Barriga Pérez David
2167	Álvarez Reyes Esther
2168	González Contreras Ma Columba
2169	Alvarado Santana Adela
2170	Hernández Pérez Manuel
2171	Mulhia Romero Ma Guillermina
2172	Ruiz Luna Irma
2173	Rodríguez Miranda María Mayela
2174	Jacinto Medina Guadalupe
2175	Jacobo Zaragoza Mario Alberto
2176	Álvarez de la Cruz Lino

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2177	Rodríguez Velázquez María Andrea
2178	Carbajal Salazar Remedios
2179	Vázquez Hernández Rosendo Raúl
2180	Juárez Cleto María Margarita
2181	Hernández Ochoa María del Rocío
2182	Hernández Meneses Nieves
2183	Flores Vázquez Francisco
2184	Fonseca Hernández María Guadalupe
2185	Gutiérrez Campuzano Ma del Refugio
2186	Portillo Siles Leónides
2187	González Mena Antonino
2188	Santana García Emma Catalina
2189	Macías Macías María del Rocío
2190	Gutiérrez Tinarejo Marina
2191	Tse Bernal Francisco
2192	Elizalde Duran Ma Concepción
2193	Macedo Trujillo Francisca
2194	Hernández Paulino Lucia
2195	Robles Martínez María de Jesús
2196	Méndez Reyes Armando Daniel
2197	De Jesús Reyes Josefina
2198	Correa Díaz Felipe Lázaro
2199	Ortiz Rosales Miguel
2200	Alonso Salazar Magdalena
2201	López Barrios Irma
2202	Chávez Otero Raquel Gregoria
2203	Marcial Vázquez Araceli
2204	Estrada Coterio Hilda
2205	Benítez Santa Olaya Ramon
2206	Franco Rangel María Guadalupe
2207	Tapia Ortiz Carolina
2208	Velázquez Sánchez Víctor

No.	NOMBRE
2209	López Rubio Dominga Julia
2210	Flores Peña Josefina
2211	Herrera Robles Leticia Soledad
2212	Mina Díaz Maricela
2213	Alva García Santa
2214	Flores Montoya Gerarda
2215	Estrada González Manuel
2216	De La Portilla González Mauro
2217	Gómez Bernal José Lino
2218	Montiel Torres Bulmaro
2219	Romero Serrano Catalina
2220	Rangel Solís Juan
2221	Sánchez Riaño Víctor Manuel
2222	Reynoso Peralta Juan
2223	Falcon Morquecho Olga Lidia
2224	García Aguilar Martín
2225	Sánchez Bautista José Juan
2226	Rodríguez Sánchez Gaspar
2227	Peña Ortiz Ignacia
2228	Zaldívar Rivas Alberto Pedro
2229	Martínez Zepeda María Marcelina
2230	Ramírez Mazadiego Clara Esperanza
2231	Carbajal Martínez María Elena
2232	Aguilar Pérez Vicente
2233	Castro Victoria Elsa
2234	Gutiérrez Moreno Angelica María
2235	Reyes Gómez Noemi Julieta
2236	Fragoso Ramírez Rita
2237	Valtierra Izquierdo Samuel
2238	Carvente Andrade Elena
2239	Delfin Torres Beatriz Eugenia
2240	Bricaire Olivares Rosa María

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2241	Palma Martínez Martin
2242	Valdin Huertas Sofia
2243	Álvarez Morales Pablo Antonio
2244	Mendoza Espinosa Ma de Jesús
2245	Hernández Marban Edna Dely
2246	Rebollo Perdomo Hilario
2247	Zarate Rodríguez Juan
2248	Ruiz Nava Ma Eusebia
2249	Mercado Hernández José Cruz
2250	Flores Álvarez Isabel Eugenia
2251	Fonseca Yépez Lorenzo Marco Antonio
2252	Del Pilar Marín Hermilo
2253	Gutiérrez Chaparro Roberto Ignacio
2254	Fabila Adalid Bertha
2255	Alonso Espinosa Rosa Guadalupe
2256	Márquez Rodríguez Susana
2257	Sánchez Carbajal Marlen
2258	Padilla Ayala Ruth
2259	Quiroz de la Fuente María de la Luz
2260	Real Aguirre Irma
2261	Aceves Hernández Alma Elena
2262	Arce Ramírez Leticia
2263	Rosales Rivera Florencio
2264	Romero Medina Angela Eustolia
2265	Rodríguez Mondragón María Isabel
2266	Contreras Rivera Silvia
2267	Ruiz Arriola Julia
2268	Benítez Rios Fidelina
2269	Rauda Dávila Susana
2270	Gutiérrez Pacheco Héctor Alberto
2271	García Millán Rosalía
2272	Reséndiz Ochoa Ezequiel

No.	NOMBRE
2273	Rocío Rodríguez Dorina
2274	Martínez Rodríguez María Cristina
2275	Carmona Rodríguez Alberto
2276	López Galán Ángel Enrique
2277	Corona Macazaga Pablo
2278	Díaz Reyes María Guadalupe
2279	Alcántara García J Maximiliano
2280	Albarrán Pelcastre Víctor
2281	Soto Vargas Hilario Carlos
2282	Escamilla Lara Javier
2283	Cerón Cervantes María del Carmen
2284	Del Rio Barranco Santa Elvia
2285	Sotelo Hernández Ariel
2286	Ramírez Osnaya María del Carmen
2287	Carrillo García Javier
2288	Chávez Silva Rafael
2289	De La Cruz Navarro Miguel Ángel
2290	Ortega Camacho Antonia
2291	Martínez Camacho Marciana
2292	Mejía Martínez Blanca
2293	Orozco Rodríguez Roberto
2294	Santana Salas Andrés
2295	Martínez Mendoza Rosa María
2296	Escalona Valverde Rocío
2297	Medina Medina Feliciano Rigoberto
2298	Garduño Vallejo Ma Eugenia Clementina
2299	Pérez Martínez José Ramon
2300	Osornio Romero Francisco
2301	De La Luz Rodríguez Ma Trinidad
2302	López García J Ysabel
2303	Rivera León José Vicente
2304	Gama Sandoval Abel

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2305	Manjarrez Padua German
2306	Camarillo Martínez Faustino
2307	Ortega Miranda Francisco
2308	Martínez García Víctor Manuel
2309	Farías Jaso Eva Esther
2310	Aguilar Martínez Francisca
2311	Davalos Contreras María del Rosario
2312	López Barrera Laura
2313	Orozco Olivares Ignacio
2314	Ruiz Sánchez Carmelo Raúl
2315	Velázquez González Lorenzo Felipe
2316	Carreón García José Manuel
2317	Oliver Ramos Jorge
2318	Rodríguez Labre Gudelia
2319	Pliego Urihuela Ma Guadalupe
2320	Huerta Oliveros Ma Paula
2321	Díaz Perida Inocencio
2322	López Castelan Juana
2323	Hidalgo Flores Rafael
2324	Cabrera Sánchez Alma Rosa
2325	Núñez González Javier
2326	Arce Valencia Eofelia
2327	Álvarez Sánchez María de los Dolores
2328	Bastida Gómora Betulio
2329	Rodríguez Rodríguez Miguel
2330	Pichardo Velázquez Roberto
2331	Condes Torres Esperanza
2332	López Castrejon Alejandro Ernesto
2333	González Mireles María Alejandra
2334	De Paz Granados Paulina
2335	Acosta Mora María del Refugio
2336	Aguilar Juárez Norma Lucina

No.	NOMBRE
2337	Aldana Arana José Patricio
2338	Ángeles Mondragón Martha
2339	Arce Ugarte Alicia
2340	Becerril Peñaloza José Trinidad
2341	Bernal Ocampo Cristóbal
2342	Castro Márquez Dulce María
2343	Colin Domínguez María
2344	Dorantes Rojo Cenobia Laura
2345	Eloz Manzano José Manuel
2346	Estrada Sotelo Luis Antero
2347	Flores Sánchez J Jesús
2348	Flores Beltrán Juan
2349	Gómez Ordoñez Ana Bertha
2350	Gómez Urbina Esteban
2351	González García Costnatino
2352	González Lozano María Lucía
2353	Hernández Gutiérrez María Cristina
2354	Hernández Hernández Zeferino
2355	Hidalgo Hernández María de la Paz
2356	Iniesta Núñez Socorro
2357	Leyva Martínez Araceli
2358	López Romero Guillermina
2359	Luna Ruiz Rosa María del Carmen
2360	Martínez López Serapio
2361	Martínez Torres Ma Concepción
2362	Mejía Enríquez Juan Carlos
2363	Morales Borja María de los Ángeles
2364	Nieto Jiménez Jorge Miguel
2365	Núñez Becerril Elizabeth
2366	Pedroza Guadarrama Yolanda
2367	Ramírez García Lucila
2368	Rivera Vázquez Alma Eliza

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2369	Ortiz Barrera Esperanza
2370	Osorio Trejo Leticia Guadalupe
2371	Ramírez Rosales Gloria
2372	Ramos Landaverde Gustavo
2373	Rios Benítez Olga
2374	Rodríguez Rivero Florencio Dagoberto
2375	Romero Xochicale Rosa Antonia
2376	Ruiz Arredondo María del Rocío
2377	Ruiz Ruiz Jesús
2378	Salazar Jaramillo Maryveth
2379	Salazar Téllez Julieta
2380	Sánchez Navarrete Juana
2381	Sánchez Reyes Guadalupe
2382	Santana Robles Silvia Eugenia
2383	Santiago Santiago María Elena
2384	Servín Monroy Simón
2385	Valdés Jiménez Ma Mercedes
2386	Venancio Jacobo Oscar
2387	Virto Quezada Irasema
2388	Vivanco Vázquez Lorenza
2389	Zúñiga de Aquino Maricela
2390	Arellano Bustos Martha Patricia
2391	Aguilar Jiménez Hipólito
2392	Barreto Salas Alfonso
2393	Cruz Mauricio Tiburcio
2394	Flores Narciso Antonio
2395	Garnica Mejía Evangelina
2396	Gómez Galindo Rogelio
2397	Jiménez Santana Rosalinda
2398	Muñoz Salgado Ilda
2399	Solleiro Ibarra María del Socorro
2400	Sosa Acosta Silvano David

No.	NOMBRE
2401	Torres Mendoza Rodolfo
2402	Zapata Vázquez Rocío del Carmen
2403	Ramos Aguirre Jonathan
2404	Rivera Chávez J Asención
2405	Ortega García Ma de los Ángeles Socorro
2406	Martínez Hernández Elia
2407	Mendoza Ruiz Ma del Carmen
2408	Carbajal Venegas Ligorio
2409	Carrasco Martínez Gloria María
2410	Estrada Velázquez Ma Magdalena
2411	Patiño Vela Josefina
2412	Cuellar Pinzón Ana María
2413	Herrera Acosta Maribel
2414	Arellano Mendoza Melecio Rafael
2415	Pérez Romero Víctorino Cutberto
2416	Martínez Domínguez Reyna
2417	Becerril Ayala Emilio Telesforo
2418	Gómez Ponce Maricela
2419	Vega Cruz Antonia
2420	Nava Ángeles Yolanda Araceli
2421	Godínez Otamendi Amelia
2422	Román Pinzón Francisco Javier
2423	Hernández Ruiz Esperanza
2424	Domínguez Machado Erika
2425	Becerril Albarrán Rosa
2426	Cano Pérez Felicitas Hortensia
2427	Navarrete López Ma Guadalupe
2428	Esquivel Ruiz J Guadalupe Javier
2429	Gómez Velázquez Celedonio
2430	Carrillo Morón Patricia
2431	Andrés Flores Martha Patricia
2432	De La O Jordán Ma Jacqueline

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2433	Alejo Eleuterio Magdalena
2434	Campuzano Reyna Mario
2435	De Lira Hernández Concepción
2436	Ortiz Mondragón German Julio
2437	López Romero Evelio
2438	González Aguilar Gregorio
2439	Bueno Carmona Juana
2440	Palacios Pineda Ana
2441	Antúnez Hernández María Félix
2442	Moreno López Andrés Jesús
2443	Guzmán Rodríguez Victorina
2444	Cervantes Sosa Miguel Ángel
2445	Cisneros Torres Evelia Guadalupe
2446	Varón Estrada Roberto
2447	Gómez Perete Emelia
2448	Lara Martínez Ruth Gricelda
2449	Urzua Reyes Lucia Guadalupe
2450	Martínez Martínez Lauro
2451	Navarro Ortega María de Lourdes
2452	Espinoza Sánchez María de Lourdes
2453	Hinojosa Servín Norma Debby
2454	Peña Ugalde Eva
2455	Camacho Guadarrama María Antonia
2456	Pliego Platas Felipe de Jesús
2457	Flores Salas María de los Ángeles
2458	Vaca Calatla Micaela
2459	Popoca Delgado Gloria
2460	Gómez Olivares Valente Fernando
2461	Bautista Sotelo Eduardo Fernando
2462	García Martínez Zenón
2463	Cruz José Sofia Guadalupe
2464	Pavón García Blanca Estela

No.	NOMBRE
2465	Rivero Burgos Irma
2466	Hernández Reyna Víctor Manuel
2467	Caballero Jaimes Brígida Esther
2468	Rangel Méndez Patricia del Carmen
2469	Jaramillo Alcalá Javier
2470	Camacho Guadarrama María de los Ángeles
2471	Esquivel Nava Leopolda Susana
2472	Segundo Marín Sabino
2473	González Riveros Ma Rosa
2474	Martínez Martínez María Teresa
2475	Barrueta Balbuena Reynaldo
2476	Flores Rodríguez Herminia
2477	Bartolo Antonio Margarita
2478	Robles González Margarita
2479	Santos Muñoz Serafín
2480	Reyes Mercado Cenobio
2481	Mercado Martínez Reyna
2482	Contreras Aguilar María Guadalupe Edith
2483	Zariñan del Olmo Juan Eberto
2484	Castelazo Santillán Elodia
2485	Romero López Esther
2486	Mejía Hernández Sergio
2487	Rodríguez Rodríguez Lucano Olaf
2488	Costinica Clemente Epifanía
2489	Apolinar Blas Gregoria
2490	Pérez González Abigail
2491	Nieto Ávila Maricela
2492	Marín Osorio Alejandro
2493	Orozco Rodríguez Imelda
2494	Mendiola González Fernando
2495	González Vargas María de los Ángeles
2496	García León Esteban

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2497	Moreno Martínez Alberto
2498	Cruz Vera Fernando
2499	Román Rojas María de los Ángeles
2500	Ayala Cervantes Martha Angelica
2501	Flores Barrios Gloria
2502	Terán Villa María Félix
2503	Sánchez Sánchez Vicente
2504	Plata Velázquez Mauro
2505	Peña Cortes Ana Bertha
2506	Del Rosal Bautista Felipe
2507	Sánchez Gómora Apolinar
2508	Padua García Rosendo Federico
2509	Reynoso Valencia Margarita Guadalupe
2510	Hernández Olivares Ruperto
2511	Salgado Garduño Margarita
2512	Flores Cuevas Alejandra
2513	Figueroa Amezcua Salvador
2514	Sánchez Millán Enrique
2515	Pérez Peña Concepción Aurelia
2516	Cardoso Correa Mario Enrique
2517	Becerril Juárez José
2518	García González Alejandro
2519	López Hernández Elvira
2520	Reza Aragón Emilia
2521	Lezama Plata Reynaldo Máximo
2522	Rivero Hernández María de los Ángeles
2523	Gutiérrez Bermúdez Susana
2524	Agustín Bartolo Galdina
2525	Avilés Pérez Antolina Yolanda
2526	Fuentes Pérez Luisa Juana
2527	López Lovera Maricruz
2528	Rodea Santa María Ysabel

No.	NOMBRE
2529	Arriaga Martínez Sara
2530	Piña García Alicia
2531	Martínez Alegría Rosa Eugenia
2532	Gutiérrez Medina Gloria
2533	Bernal González Ma Teresa
2534	García Hernández Demetria Leticia
2535	Juárez Mancilla María Elena
2536	Ávila López Juliana Margarita
2537	Campuzano Delgado Benito
2538	Castillo Aguilar Oscar
2539	Argumedo Jiménez Jesús
2540	García Zarate Mercedes
2541	Galicia Guerrero María del Rosario
2542	Arango Pazos Alba Cleotilde
2543	López Juárez Bertha
2544	Munguía Mecado María Elena
2545	Santos Torres Francisco Javier
2546	Ocampo Albarán José Salvador
2547	Rodríguez Sallono Eva
2548	Silva Jaimés J Jesús
2549	Morales Rodríguez Laura Guadalupe
2550	Macedo López José Juan
2551	Ramírez González Teresita
2552	Mejía Torres Susana
2553	Vargas Gamboa Ana Karina
2554	González Leyva Ma Juana
2555	Ortiz García Olga Lilia
2556	Rodríguez Salas Caritina Margarita
2557	Fragoso Morales María de la Paz
2558	Pantaleón Francisco Secundina
2559	Frutos Cortes María Teresa
2560	Vences Bernal Felipe

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2561	Neri Romero Emigdia
2562	Requena López María Eugenia
2563	Salazar González María Elena
2564	Barbosa Ángeles Hugo Jesús
2565	Sanabria Alva Carlos Enrique
2566	Huerta Olvera Ángel
2567	López Martínez Ciro
2568	López Serrano Eloy
2569	Salazar Ruiz Martin
2570	Benítez Osorio Ma del Socorro
2571	Quintero Reyes Arturo
2572	González Cruz Francisco Javier
2573	Castro Luna Yolanda
2574	Jasso Álvarez Olivia
2575	Cruz Cruz Rosa Belem
2576	Escobar Aguilar Ma Soledad
2577	Martínez Esquivel Martha Patricia
2578	Hernández Estrada María Leonor
2579	Flores Coronado María Carolina
2580	Cueto Palma Gabriel
2581	Samano Velásquez Clara Edith
2582	Silva Páez Elvira
2583	García Peza Aida
2584	Flores Cortes Rodolfo
2585	Martínez Soto Norma Verónica
2586	Martínez Valencia Bernardo
2587	Escamilla Sánchez Gloria
2588	Díaz Miranda Laura Elizabeth
2589	Sánchez González Martha Esthela
2590	Cortés Corona Martha Romana
2591	Soto Hernández Blanca Estela
2592	Guzmán de León Emma

No.	NOMBRE
2593	Rubio Lúa Abraham Guadalupe
2594	García Morales María Reina de Jesús
2595	Zaldívar de la Cruz Petra Elvira
2596	Ayala Sánchez Esther
2597	Arroyo Jaimés María Elena
2598	Callejo Villela Artemio
2599	Campuzano García María Elena
2600	Carranza Saldaña Esteban Dionicio
2601	Castillo Hinojosa Elia
2602	Cortés Martínez Alma Guadalupe
2603	Delgado Enríquez Jaime
2604	Enríquez Alegría Patricia Judith
2605	García Alanís Teresa Julia
2606	García Gutiérrez Esther de Jesús
2607	García Lezama Edgar Maximino
2608	Hernández Salome Agustín
2609	León Chávez Juana
2610	López Álvarez María Estela
2611	López Corona Enrique
2612	Madrígal Cervantes María Clementina
2613	Maldonado Cedillo María de Jesús
2614	Marín Rivera Álvaro
2615	Martínez Fuentes Imelda Graciela
2616	Martínez Santana Raúl
2617	Meza Flores Faustino
2618	Morales Jiménez Juana Alicia
2619	Olmos Luna Patricia
2620	Pedroza Toledo Luis Abraham
2621	Rayón Pérez María Magdalena
2622	Reyes Rentería Araceli
2623	Salgado Contreras Raúl Javier
2624	Sánchez García Victoria

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2625	Sánchez Pichardo Inés Angelina
2626	Somera Cortez Adolfo Porfirio
2627	Suarez Valdez Lilia Agusta
2628	Torres del Moral María Teresa
2629	Vaje Nieto Juan
2630	Vallejo Alvarado Mercedes
2631	Vega Vázquez María Isabel
2632	Zavala Cedillo Loreto Evelia
2633	Zavala Nieto Gregorio José Luis
2634	Escobar Morales Luis
2635	Fernández Vargas Martha
2636	García Barbosa María Santos
2637	Gaviño Mercado Eduardo
2638	Ruiz Rojas Raúl
2639	Torres Alanís Balfre
2640	Valverde Valdez José
2641	Fuentes González Gloria
2642	Pérez Avilez Elia
2643	Gómez Álvarez Guadalupe
2644	Vázquez Hernández Ma del Carmen
2645	García Martínez Rosa María
2646	López González Juan Carlos
2647	Bautista Panfilo Bruno Ma Edith
2648	Dávila Feliciano Mercedes
2649	López Naranjo María Margarita
2650	Alpizar Araiza Araceli
2651	Urrea Téllez Gerardo Jesús
2652	Ovalle Mendoza Cesar
2653	Diaz Alvarado Sergio
2654	Nava Rogel Ma Concepción
2655	Montes Gutiérrez Ma de Lourdes
2656	Diaz Gamero Maribel

No.	NOMBRE
2657	Ramos Sánchez María Eréndira
2658	Martínez Hernández Jorge
2659	Dávila Diaz María Goretty
2660	Ocampo González Miguel Pedro
2661	Jiménez González José Venancio
2662	Alcántara Sánchez Gabriela
2663	Arana Roa Reginaldo
2664	Arenas Villa Trifonia
2665	Arias Reza Yolanda Silvia
2666	Baherna Flores Evarista
2667	Barrera Olascoaga Rita Leonor
2668	Carrillo Molina Marisela
2669	Castillo Carrillo Simón
2670	Cid del Prado Aguirre Juan Gabriel
2671	De La Rosa Román Rodolfo
2672	Escobar Cruz María del Rosario
2673	Flores Jaimes Guillermina
2674	Flores Sánchez Moisés
2675	Guerrero Flores Ana Rita
2676	Huerta Ángeles Bonifacio
2677	Jiménez Corona Andrés
2678	Juárez Espindola Ada Elizabeth
2679	Lima Buendía Leovigilda Irene
2680	Marín Martínez Jorge
2681	Mendoza González Guillermo
2682	Miranda Martínez Raúl
2683	Miranda Velázquez Ma Leonor
2684	Moreno Valdez Ma Rosa
2685	Nájera López Francisco Javier
2686	Navarrete Sánchez Rosalinda
2687	Ortega Monroy Gregorio Manuel
2688	Padilla Flores Virginia

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2689	Pichardo Martínez Juan
2690	Pineda Terron Antonio
2691	Ramírez García Pedro
2692	Rodríguez Zapata Jesús Leobardo
2693	Romero Irigoyen Guillermo
2694	Ortega Recillas María Beatriz
2695	Salinas Jiménez Catalina
2696	Sánchez Bautista Rebeca
2697	Sánchez Monroy Oscar
2698	Sánchez Zenil Miguel Ángel
2699	Soto Carrillo María de Jesús
2700	Vargas Reyes Tomasa Josefina
2701	Velázquez Espinoza Simón
2702	Beltrán Ayala Estela
2703	Benítez Rojo Eutiquia
2704	Castro Avilés Lucía
2705	De La Rosa Rodríguez Tomas
2706	García Rossano Raúl
2707	García Uribe Juan Florencio
2708	Hernández Robles Juan Manuel
2709	Lagunas Alva Clara
2710	Lechuga Gutiérrez Juan Gregorio
2711	López Ocaña Enriqueta
2712	Melgar Morales Carlos
2713	Medina Rodríguez Eva
2714	Pérez Sánchez Arturo
2715	Rios Rodríguez Joaquín
2716	Rodríguez Sánchez Mario
2717	Rogel Flores Socorro Jovita
2718	Salgado Cienfuegos Patricia
2719	Solís Sotelo Armando
2720	Vásquez García Modesta

No.	NOMBRE
2721	Almazán Esquivel Mónica Margarita
2722	Domínguez Arpaiz Carmen
2723	Fernández Morales Ma Fernanda
2724	González Rios Patricia
2725	Mancilla Aguilar Julia
2726	Mercado Caselin Virginia
2727	Peña Ramírez Guillermo
2728	Pérez González María de los Ángeles
2729	Ramírez Arguelles Gabriela
2730	Ramírez Huerta Juana Araceli
2731	Roa Ramírez María Marisela Filomena
2732	Vera Hernández Araceli
2733	Vera López Susana
2734	Elizondo Valdés Manuel Enrique
2735	Victorio Villarreal Marilú
2736	Bernal Zúñiga Gabriel
2737	Cuevas Martínez Lucila
2738	Cardoso Sotelo Lucila
2739	Almeida Tovar Rosa
2740	Pérez Salazar Alfredo Alfonso
2741	Morales Camacho Lourdes
2742	Salinas Albiter Manuel Abel
2743	Rueda Vera Rosalinda
2744	Muñoz Noriega Martha Leticia
2745	Romero Cortes Felipe
2746	Rojas Esquivel Ana María
2747	Tavares Cruz Jesús
2748	Trejo Hernández Delfino
2749	Martínez Hernández José Guadalupe
2750	Soberanes Gutiérrez Ivonne
2751	Bautista Salgado Juan
2752	Morales Mancilla Jorge

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2753	Mejía Osorio Lucia
2754	Caballero Olmedo María del Carmen Cristina
2755	Mendoza Hernández Juana
2756	Gaspar Alcántara Pedro Eli
2757	Galindo Morales Juan
2758	García López Ma Isabel
2759	Rangel Barrera Marisela
2760	Garduño Vázquez Gerardo
2761	Ochoa Galicia Adrián
2762	Álvarez Reyes Ma Luisa
2763	Collado Ortega María de la Luz
2764	Salas Alarcón Antonio Aristeo
2765	Soto Cedillo Guadalupe
2766	Gómez Issasi Santa
2767	Noguez Hernández Efraín
2768	Bautista Reyes Guadalupe
2769	González Arias Eleazar Florentina
2770	Reyes Barrientos Jerónimo
2771	Aldama Villamares Martha Edilia
2772	Andrade Monteagudo Laura
2773	Vargas Pérez Albina Josefina
2774	González Vargas Estela
2775	Esquivel Rosas Beatriz
2776	Martínez Venegas Luz Leticia
2777	Plata Sánchez Remedios
2778	Palacios Basilio José Moisés
2779	González Peña Ma Dolores
2780	Ocampo Serrano Rocío
2781	León Moreno Matilde
2782	Ruiz Ruiz Eugenio Maclovio
2783	Rojo Mendoza Celina
2784	Hernández Estrada Bernarda

No.	NOMBRE
2785	Hernández Montes Silvia
2786	Enríquez Cardoso Ma Miroslava
2787	Lozada Franco María Eugenia
2788	Antolín Clemente Margarita
2789	Mendoza Bermúdez Avelino
2790	Galván Ortiz Gabriel
2791	Zea Monroy Oscar Gustavo
2792	Cornejo Rosas Domingo
2793	García Florian
2794	Cruz Escamilla Bernardo
2795	Correa Y Reyes Rosa Martha
2796	Pérez López Virginia
2797	Rodríguez García Laura Angelica
2798	Martínez Vallejo Jesús
2799	Espinoza Chavarria Domitilo
2800	López Torres Bernardo
2801	Mendoza Martínez Ignacio
2802	Mendoza Doroteo Abraham
2803	Colin Castillo Leonardo
2804	García Robles Rosa Catalina
2805	Espinosa Amarillas Armando Antonio
2806	Luna Suarez José Manuel
2807	Galán Sandoval Araceli
2808	García Castro Alicia
2809	Juárez Anaya Leticia
2810	Martínez Sánchez María Guadalupe
2811	Nava Heredia Yolanda
2812	Olivares Guadarrama Clara
2813	Sánchez Sánchez Magdaleno Gregorio
2814	Zamorano Terrazas José Ausencio
2815	Ortiz Flores Fortino
2816	Camacho de la Torre Luis

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2817	Somera Casas Guillermina
2818	Iniesta Ponce Estela
2819	Hernández Ramos María Antonia
2820	Pacheco León María del Rocío
2821	Flores Gudiño Rubén
2822	Gómez Contreras Aurita Lydia
2823	Flores Dávila Ma Guadalupe
2824	Ramírez Flores Armando
2825	Varela Grande José Felipe
2826	Colin Reyes Rubén
2827	Hernández Trejo Martha Patricia
2828	Ramon Arteaga Antonia
2829	Rosas Olivarez Elpidio
2830	Marín García Ma de los Ángeles
2831	Hernández Hernández Javier
2832	Carmona Sánchez Ciro
2833	Choreño Luna María de la Luz
2834	De Nova Maya María Elena
2835	Ramírez Becerril Alicia
2836	Estrada Navarro Jorge
2837	Sanz Becerril Marivel
2838	Huitrón Morales Maricela Haideé
2839	Telesforo de Jesús Miguel
2840	Téllez Velázquez Victoria
2841	Reyes Vargas Araceli
2842	Martínez Ojeda Víctorino
2843	Aguilar Fragoso Lilia
2844	Flores Moreno María Dolores
2845	Hidalgo González Tiberio
2846	Balderas Dávila Esthela
2847	Jiménez González Elena
2848	Rea Sánchez Margarita

No.	NOMBRE
2849	Vargas Navarro Alfonso
2850	Albarrán Rodríguez Ruth
2851	Rivera Morales Margaria Magalie
2852	Hernández Herrera Daniel Alejandro
2853	Mejía Contreras Jerónimo
2854	González Smith Gerardo
2855	Córdova Leticia
2856	Álvarez Guadarrama María de Lourdes
2857	Hernández Reyes Gilberto
2858	López Alcántara Edilberto
2859	Lozano Rodríguez María Guadalupe
2860	Ramírez González Gabriel
2861	Merlos Jaimés Adriana
2862	Vázquez Mendoza Eduardo
2863	Reyes Pérez Bernardino
2864	Santos López María del Carmen Ignacia
2865	Ruiz Paredes María Antonieta Maud
2866	Aguilar Arias Leticia Victoria
2867	Aguilar Vega Alicia
2868	Alonso Ponce Celia
2869	Bastida Guadarrama Carolina
2870	Bautista Becerril Roxana María
2871	Bibiana Santillán Julio
2872	Cárdenas López Elizabeth
2873	Chavarria Gualito Patricia
2874	Corona Muñoz Ma de Lourdes Natalia
2875	Figueroa García Elías
2876	Flores Calderón María Leticia
2877	Frutero López Enrique
2878	Galicia Castillo María de los Ángeles
2879	González Roldan José Luis
2880	Gutiérrez Fernández Félix

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2881	Gutiérrez González Yolanda
2882	Guzmán Ramírez María Elena
2883	Hernández Conzuelo Santa
2884	Iglesias Hernández Alejandra
2885	Juárez Arpide Ricarda Margarita
2886	Lastra Hernández María
2887	Lorenzo Mercado Noemi
2888	Luna Cruz Laura Angelica
2889	Luna Sánchez Blanca Estela
2890	Martínez García María Elena
2891	Molina Damián José
2892	Montoya Ixtapan Isabel Alicia
2893	Neria Bautista María Gudelia
2894	Nieto Jiménez Ma Natividad
2895	Olivares Rojas Amada Isabel
2896	Oviedo Aceves Martha Patricia
2897	Pérez Martínez Victoria
2898	Piñero Ortiz Rosa Eugenia
2899	Portilla Vázquez Rosa María
2900	Quiroz Villalba Ma del Rosario
2901	Rosales Arenas Camerino
2902	Serrano Vásquez Irene
2903	Trejo Alvarado Rosa Angelica
2904	Trejo López Arturo
2905	Zúñiga González Hilda
2906	Flores Romero Irma
2907	Sánchez Hernández Gabriel
2908	García Maya Silverio Crispín
2909	González Baldomero Héctor
2910	González Vera Laura
2911	Gutiérrez García Marco Antonio
2912	Guzmán Prado Froylan

No.	NOMBRE
2913	Heredia Tamayo Guillermo
2914	López Murguía Silvia
2915	Rendon Flores Manuel
2916	Reyes Diego Eduardo
2917	Reyes Miranda Juana Graciela
2918	Reyes Velázquez Catalina
2919	Torres González Emilia
2920	Torres Pineda Carlos
2921	Cruz García Alfredo
2922	Hernández Ruiz Quirino
2923	López Galicia Raymundo
2924	Aguilar Pérez Felipa
2925	Hernández Escamilla Julia
2926	García Ibarra Víctor Manuel
2927	Jurado Trejo Rosa María Patricia
2928	Velázquez Vilchis Elsa Lorena
2929	Martínez Fernández Ignacia
2930	Maya Paredes Rosa
2931	De La Luz Sánchez Aida
2932	Howard Sánchez Gabriela Iveth
2933	Rodríguez Muñiz Eva Laura
2934	Morales López María del Carmen
2935	Juárez Quintana Claudia
2936	Peralta Romero Ma Eugenia
2937	Pérez Carlos Maximina
2938	Rodríguez Olmos Francisco
2939	Castrejon Solís Alma Rosa
2940	Nava Páez Santos
2941	Pérez López Magdaleno
2942	Salazar Rodríguez Jorge
2943	Galindo Ruiz Margarito
2944	Hernández Romero Clotilde

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
2945	Aguilar Sebastián Rosendo
2946	Barrón Porcayo Patricia Sebastiana
2947	Blancas Viveros José Roberto
2948	Castañeda Sánchez Laura Elena
2949	Ceballos Morrillon María de la Luz Amalia
2950	De Sixto Quiroz Dimas
2951	Estrada Serrano María Concepción
2952	Galindo Escamilla Rocío
2953	García García Yolanda
2954	García Martínez Remedios
2955	García Porcayo Elizabeth
2956	García Reza José Luis
2957	Hernández Guadarrama Esthela Caritina
2958	Hernández Trujillo Nicefora Yolanda
2959	Lagunas Ortiz Ma Santos
2960	Martínez Mondragón Alicia
2961	Marure Hernández Ma. Isabel
2962	Milla Baz Gloria Marcela
2963	Muñoz Villanueva Martha Alicia
2964	Pacheco Ojeda Esperanza Elizabeth
2965	Plata Chaparro María Alicia
2966	Rojas Figueroa Jaimes Fernando
2967	Ruiz Cervantes Nolberto
2968	Ruiz Delgado Ofelia
2969	Valdez Reyes Esther
2970	Zeta González María Félix
2971	Canedo Sánchez Rafael
2972	Galindo Hernández Fernando Luis
2973	Merced Mercado Alejandro
2974	Pacheco Vásquez Armando
2975	Real Sánchez Margarita
2976	Serrano Garduño Demetrio Candelario

No.	NOMBRE
2977	Tapia Linarez Dulce María
2978	Tapia Soto Andrea
2979	Trejo Zarza María Luisa
2980	Hernández Arias Ma Ana
2981	Rebollo Fabila María de los Ángeles
2982	Velázquez Salinas Adelaida
2983	Domínguez Avendaño Fernando
2984	Hucchin Prado Norma Patricia
2985	Figueroa Ángeles Maximino
2986	Cruz Patiño Cecilia
2987	Senderovich Peralta Max
2988	Torres López Alejandro
2989	Amilpa Orihuela Victoria
2990	Bernabé Navarrete Alicia
2991	Castañeda Saavedra Leticia
2992	Díaz Ulloa Isabel
2993	Domínguez Rodríguez Gumecinda Rosalva
2994	Guadarrama Flores Ma Federica Araceli
2995	Hernández Mendoza Alizama
2996	Herrera Sánchez Josefina
2997	Mejía López Guillermina
2998	Mercado Mercado Isabel
2999	Mondragón Pérez Inocencia
3000	Montes de Oca Villasana Pedro
3001	Pineda de la Cruz Angela María
3002	Romero González Ma de Jesús Inés
3003	Salazar Olascoaga Crisppin
3004	Tavares Moreno Beatriz
3005	Torres Martínez Roque
3006	Uribe Yáñez Francisco Javier
3007	Vergara García Marina
3008	VillaGómez Huerta Leonardo Jorge

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3009	Rodríguez Lara Margarita
3010	Correa Monroy Rebeca
3011	Castro Mota J. Eugenio
3012	Espinosa Alejandro María Guadalupe
3013	García Estrada Juana
3014	López García Hermelindo
3015	Macedo Santos Alma Delia
3016	Medina Palma Felipe
3017	Miranda Valdez Lázaro
3018	Pasillas González Norma
3019	Sánchez Ramos Miguel
3020	Balderas Martínez Rosa María
3021	Carrillo Alvirde Juan Edgar
3022	Cerón Olmos Araceli
3023	Galindo Agapita Florencio Leonardo
3024	García González Alicia
3025	García González María
3026	González Fierro Jesús
3027	Landeros González Blanca Mercedes
3028	Millán Campuzano María Elena
3029	Monroy Sánchez Valentina
3030	Navarrete Luna María Elena Valentina
3031	Pulido de la Luz Rubén
3032	Reyes González Flora Felicitas
3033	Rivero Montero Cristina
3034	Torrijos Ronquillo Laura
3035	Zarate Cruz José Mario
3036	Archundia García Leticia Andrea
3037	Avilés Rico Irene
3038	Sánchez Jaimes Manuel
3039	Torres Romero Juan
3040	Barajas Ontiveros María Eugenia

No.	NOMBRE
3041	Chávez Espinosa Enrique
3042	Hernández Bringas Elsa
3043	Jiménez Espindola Rogelio Simón
3044	León Porcayo Ma Piedad
3045	López García Ma Elísea Adelina
3046	Macedo Tapia Lorenza
3047	Pérez Santiago Eduarda
3048	Refugio González Heriberto
3049	Varela Sánchez Simón
3050	Vite Ramírez Elide
3051	Zamora López Delfina
3052	Campos Sánchez Mario
3053	Escamilla Casio Gregorio
3054	Reyes Hernández María del Carmen
3055	Sánchez Gorostieta Petra
3056	Acosta Román Hilario
3057	Becerril González Rufina
3058	Bejarano Lara Miguel Ángel
3059	Calderón Zavala Marivel
3060	Colin Sánchez Leonel
3061	Diaz Camcho Merced Ma Guadalupe
3062	Ferrara Suarez Carolina
3063	García Maldonado Ma del Carmen
3064	García Rendon Garduño Balbina Laura Elena
3065	García Chávez María del Rosario Edith
3066	García Sotelo Silvia Patricia
3067	García Vilchis María de la Paz
3068	González Fuentes Xóchitl
3069	González Piña Ana Hilaria
3070	González Torres Teresa
3071	Gutiérrez Navas Barbara Sylvia
3072	Hernández Valadez Armando

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3073	Jaimes Muñoz Josefina
3074	López Urbina Irma Guadalupe
3075	Maldonado Chávez Margarita Teresa
3076	Montoya Ramírez Norma Aurelia
3077	Nava Maya Rodolfo
3078	Nieto Bautista Rosalinda
3079	Ramírez Hernández Teodora
3080	Reyes Chávez María del Carmen
3081	Rivera Maldonado Salomón
3082	Román Esteva Teodoro
3083	Romero González Olga Lilia
3084	Sainz Castro Mauro Pablo
3085	Tapia Herrera Aida Yolanda
3086	Valdés Ramírez Irma
3087	Valdivia Yescas Alicia
3088	Vera Cardeño Ricarda Elvia
3089	Dávila Mendoza José Rubén
3090	Manjarrez Campos Luis
3091	Solano López Fuentes Juan Manuel
3092	Muñoz Reyes Rómulo Mariano
3093	Duran Bello Francisco Efrén
3094	Arellano Blanquel Alicia
3095	Estrada Montes de Oca Marisela
3096	Ávila Rodríguez Javier
3097	Barranco Cárdenas Luz María del Carmen
3098	Belmontes Mendiola María Magdalena
3099	Beltrán Ángeles Petra
3100	Bonales Martínez Fabiola
3101	Córdoba Servín Catalina
3102	García Nava Heladia Martha
3103	Garcés Romero Marta
3104	Hernández Velázquez Silvia

No.	NOMBRE
3105	Larios Ortiz María del Rocío
3106	León Ambrosio Serafín
3107	López Pallares María Andrea Luisa
3108	Martínez Gaona Martha Patricia
3109	Mendoza Chimal Leticia
3110	Meneses Heredia Luisa
3111	Mérida Castañeda Alicia
3112	Montero Lobato Marissa Laura
3113	Navarrete Orihuela Mirna Isabel
3114	Ortiz Santillán Esperanza
3115	Rodríguez López Luis
3116	Rodríguez Rosas Ma Luisa
3117	Salas Hernández María del Rocío
3118	Sánchez Flores María Gerardina
3119	Sánchez Román Ma Alejandra
3120	Santiago Bejarano María de la Luz
3121	Santiago Santiago María del Rocío
3122	Santos Barreto Ma. Aida
3123	Valdez Guerrero Martin
3124	Vargas Maya Laura
3125	Altamirano Ortega Héctor Manuel
3126	Arriaga Ruiz Esteban
3127	Carrillo García Miguel
3128	Iniesta López Rosa Eugenia
3129	Zúñiga Rojas Leticia
3130	Aguirre Morales Victoria
3131	Balbuena Mata Gabriela
3132	Bernal Chávez Amapola María Luisa
3133	Cerón Torres Estela
3134	De La Cruz Lara Artemio
3135	Escobar Cisneros Gudelia
3136	Espinosa López Servando

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3137	García Moreno Eugenio
3138	González Sosa Julieta
3139	Hernández Ramírez Epigmenio Catalino
3140	Jaimés Piñón Eugenia Guadalupe
3141	Jiménez Ordoñez Jaquelina
3142	Melgar Cruz Álvaro
3143	Mercado Rodríguez Lucia
3144	Mondragón Álvarez Graciela Guadalupe
3145	Mondragón Guadarrama Silvia María del Carmen
3146	Ramírez Flores Ma Teresa
3147	Reyes Lora Leonor Hilda
3148	Romero García Eva
3149	Segura Díaz Miguel
3150	Tapia Olguin Alejandra Magdalena
3151	Torres Morquecho José Manuel
3152	Vargas Mendoza Justino Rodolfo
3153	Vargas Sánchez Ana María
3154	Velázquez Alvarado Jacinto
3155	Chávez Chávez María Isabel
3156	Chávez Pérez María Francisca
3157	Flores Mendoza María del Carmen
3158	Gutiérrez García David
3159	Legorreta González León
3160	Quintero Morales Blanca
3161	Cruz García Guillermo
3162	Sánchez Martínez Norberto Macedonio
3163	Aguilar Bautista Margarita
3164	Aguirre Carbajal Patricia Elizabeth
3165	Almazán Espinosa Esperanza
3166	Alonso Sánchez Justina
3167	Aguirre González Everardo
3168	Alquicira López Fernando

No.	NOMBRE
3169	Casas Ayala Blanca Estela
3170	Castillo Lozano Angelica Yolanda
3171	Choreño Luna Agustín
3172	Cuevas Conde Beatriz Teresa
3173	De La O Galicia Laura Marcela
3174	Domínguez Carbajal Ernestina
3175	García Chávez Cecilio Eugenio
3176	Gómez Arizmendi María Magdalena
3177	Gómez Romero Hugo
3178	Hernández Hernández Francisca Lucia
3179	Huertos Rodríguez Maura
3180	Maldonado Jacobo María Orlanda
3181	Martínez Serrano Leobardo
3182	Melgarejo Rodríguez María del Carmen
3183	Mendoza Robles Alan
3184	Navarro Sánchez María de los Ángeles
3185	Ramírez Torres María Alejandra
3186	Samano Díaz Dolores Catalina
3187	Sánchez Rodríguez Mariana
3188	Sánchez Uribe Floriberta
3189	Trejo González Felisa
3190	Tobón Cabrera Jairo
3191	Vásquez Vilchis Miguel Ángel
3192	Velázquez Marín Alberto
3193	Vilchis García Natalia
3194	Adame Mendoza Juana Esther
3195	Gámez Alva Georgina
3196	Guevara Montoya Sonia
3197	Guzmán Hernández Enrique
3198	Jiménez Luna Irma Irene
3199	Lara Pérez Rosa Aurora
3200	Lima Gallegos Miguel Ángel

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3201	Pineda Neri Humberto
3202	Portilla Pineda Guillermo
3203	Ramos Castaño María de Lourdes
3204	Rodríguez Hernández Sergio
3205	Sedano Sánchez María Guadalupe
3206	Zamora Aguilar Fausta Marisela
3207	Carrillo Mendoza José Luis
3208	Gómez Carreón Lidia
3209	Bautista Martínez Juana Consuelo
3210	Carbajal Olivos Ma de Jesús
3211	Cortez Hidalgo Bertha
3212	Cruz Peña Agustín
3213	Damaso Pacheco Ma Guadalupe Remedios
3214	Diaz Pulido Rebeca
3215	Diaz Romero Patricia Fabiola
3216	Fabian Valdés Pedro Diego
3217	Flores Medrano Ismael
3218	Hernández Sánchez Rosa María
3219	Hernández Segundo Francisco
3220	Juárez Pérez José Manuel
3221	López Estrada Efraín
3222	López Hernández Eva María del Rocío
3223	Martínez Martínez Gregoria
3224	Medina Duran Ofelia
3225	Nova Carmona Ricardo
3226	Quiroz Rivera Lilia
3227	Reyes Morales Norma Angelica
3228	Vieyra Miranda Adela
3229	Cárdenas Velázquez Francisca Ana Ma.
3230	Jiménez Casares Magdaleno
3231	Padilla Rodríguez Ángel
3232	Suarez Velázquez Blanca Herlinda

No.	NOMBRE
3233	Analo Mejía Paula
3234	Alcalá Suarez María Guadalupe
3235	Álvarez Banda Jesús
3236	Ángeles Mondragón Leticia
3237	Ángeles Mondragón Victoria
3238	Arzate Romero Ana Bertha
3239	Becerril Ávila Martha Yolanda
3240	Carmona Hernández Esthela
3241	Cervantes Cervantes Ma Guadalupe
3242	Cervantes Daniel
3243	Colin Rodríguez Ana Lilia
3244	Colin Solís Gabriel
3245	Franco Ramírez Evarista
3246	Galván Bautista Josué
3247	Gama Hernández Luis
3248	García Espinoza María Guadalupe
3249	García Guadarrama Silvia
3250	García Oliva María Angelica
3251	Garduño López Sofia
3252	González Arenas Cristina
3253	González Rivas Luisa
3254	González Sánchez Margarita
3255	González Sotelo Jesús
3256	Hernández Morales Giselle
3257	Hernández Romero Rosa María
3258	Hernández Saldaña María Magdalena
3259	Hernández Zamora Julieta
3260	Jiménez Ortega Laura Guadalupe
3261	Mendoza Bobadilla Graciela
3262	Pérez Montoya Rosa María
3263	Pineda Sánchez Silvia
3264	Ponce Pérez Martha Patricia

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3265	Portillo Lozada Ma del Rocío
3266	Reyes Aguirre Felicitas
3267	Robles Castro Margarito
3268	Soberanis Arzeta José Luis
3269	Solares Vázquez Guadalupe
3270	Vara Lira Laura
3271	Villada Roque Lucia Minerva
3272	Beltrán Sánchez Florina
3273	Castillo Lechuga Rosa María
3274	Cortes Hernández Vicente
3275	Cruz Miranda Tomas
3276	Echaniz Villamar Sergio
3277	Esquivel Rosas Manuel
3278	García Alcántara Rene
3279	Jiménez Enríquez Edgar Javier
3280	Reyes Olmedo Anselmo
3281	Sosa García Silvia Guadalupe
3282	Vázquez Osorio Tomas
3283	Álvarez Benítez Rodrigo
3284	Camacho Olvera Gloria
3285	Contreras Quiroz Antonio
3286	Correa Anaya María de los Ángeles
3287	Cruzalta García José
3288	De Paz Romero Rosa María
3289	Diaz Alvarado Irma
3290	Domínguez Aguilar María de los Ángeles
3291	Fuentes Anaya Marcela
3292	Galicia Patiño Leticia
3293	Garduño Ocampo German
3294	Gómez Morales María del Carmen Margarita
3295	Guadarrama Cuevas Marcial
3296	Gutiérrez López Ana María

No.	NOMBRE
3297	Hernández Silva Benjamín
3298	Ledesma Galindo Virginia
3299	Martínez García Rafaela
3300	Martínez Romero Ismael
3301	Monroy Peña María Lourdes
3302	Montoya García María Teresa
3303	Ornelas Roa Marco Antonio
3304	Peña Rojo Gloria María
3305	Resendis Soto Martha
3306	Ruiz Ruiz Juan Manuel
3307	Manjarrez Vega Josefina María del Socorro
3308	Medina Rivera Alberto
3309	Montes Luna Ma Concepción
3310	Resendis Soto Lilia
3311	Salinas Tavera Antonio
3312	Talavera Piña Horacio
3313	Yescas Lagunas Silvia
3314	Ángeles Medina Rubén
3315	Cadena Garduño Ignacio
3316	Casimiro Moreno Irma
3317	González Santos Fidel
3318	Maciel Mercado María del Rosario
3319	Martínez Cárdenas Benjamín
3320	Pasindo Zepeca Sergio
3321	Rubio Tapia Leticia Teresita
3322	Sánchez Chávez Pascual
3323	Serrano Salas Eligio
3324	Trejo López Socorro
3325	Bautista Ortigoza María Magdalena
3326	Delgado Hernández Amelia
3327	Ocampo Bautista Virgilio
3328	Portillo Mérida Rey David

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3329	Sánchez Ramos Ana María Dominga
3330	Saucedo Vallejo Elizabeth
3331	Fernández Hernández Miguel Ángel
3332	Gutiérrez Chávez Leticia
3333	Sepúlveda Vargas Delfina
3334	Benítez Mendiola Ma del Socorro
3335	Fuentes Hernández Guillermina
3336	Herrera Castañeda Blanca Esthela
3337	Huerta Álvarez María de Lourdes
3338	Morales Márquez Guadalupe Jonathan
3339	Ojeda López Santiago
3340	Peñaloza Alonso Rebeca Araceli
3341	Pineda Flores Teodoro
3342	Rodríguez García Amando
3343	Salazar Alvirde Luisa Leticia
3344	Siu Molina Elizabeth
3345	Cuenca Rangel Antonio
3346	Fedotov Ilyya
3347	Fuentes Cañetas José Manuel
3348	García Alcántara J Concepción
3349	Hernández Guadarrama Raugel
3350	Becerril Granados Fidelmar
3351	Carreño Reyes Bertha Alicia Blanca Gema
3352	Corona Ruiz Leticia
3353	De La O Galicia Norma Elizabeth
3354	Esquivel Garduño Ma de Jesús
3355	Estanislao García Marciana
3356	Franco García Javier
3357	Guillen Sosa Cayetana
3358	Gutiérrez Jaime Inez
3359	Jurado Trejo José Luis
3360	López Hernández Luz María

No.	NOMBRE
3361	Malaquías Mejía Susana Araceli
3362	Martínez León Ernestina
3363	Morales Solares Elisa Teresa
3364	Morales Solares María Susana
3365	Moreno Marín Martha
3366	Orozco Beltrán María Esthela
3367	Ortega Rosas Gloria
3368	Pineda Barrios Ascela
3369	Reyes Arce Elizabeth
3370	Romero Ortiz Ruth
3371	Colin Manzanares Aurelio
3372	Córdova Iberry Jorge Esau
3373	Esquivel Figueroa Rafael
3374	García Ortiz Guillermina Lilia
3375	Ibarra Monroy Jacinto
3376	Rangel Favila Mario
3377	Sánchez Carretero Marcelino
3378	Villegas Sepúlveda Elsa
3379	Arriaga Álvarez Ma Isabel Beatriz
3380	Carrera Valdez Agustín
3381	Calixto Luis Emiliana Juana
3382	Ceballos Gamboa Patricia
3383	César Romero Miriam Laura
3384	Chávez Salazar Susana
3385	De La O Rodríguez Patricia
3386	Delgado Trejo María Esther
3387	Espinosa Gálvez María del Carmen
3388	González Hernández Ignacio
3389	Hernández Zarco Magdalena
3390	Leija Peña Victoria
3391	Martínez Figueroa Altagracia
3392	Martínez Prado Ariadna

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3393	Orozco López Elvira
3394	Rojas Flores Pedro
3395	Ruiz Rojas Severo
3396	Salazar Barrera Ana Isabel
3397	Sánchez Mendoza Clemente
3398	López Galván Sergio
3399	Martínez Martínez Eduardo
3400	Miranda Almaraz Crescencia
3401	Villavicencio Ramírez Fabiana Celia
3402	Camarena Calleja Estrella Irene
3403	González Bautista Sergio
3404	González Hernández Paula
3405	Hernández Salazar María Ruth
3406	Islas Hernández María Guadalupe
3407	Manzano Luna María Teresa
3408	Román Contreras Edmundo
3409	Sánchez Juárez Marcos
3410	Sierra Diaz María de Lourdes
3411	Hernández Luciano Lucas
3412	Alcántara Sánchez Ma Sara
3413	Alva Marquina Luz Elena
3414	Blancas Coria María Teresa
3415	Castrejon Velázquez Ma del Rocío
3416	Chávez Delgado María Fabiola
3417	Contreras Sánchez Laurencio
3418	Cruz García Ángel
3419	Cruz Romero Juana
3420	De La Vega Aguilar Yolanda
3421	Fabila Velázquez Patricia
3422	García Gutiérrez Marina Ysaura
3423	García Toledo Ricardo
3424	González Benítez Ma Guadalupe

No.	NOMBRE
3425	González Valdez Eliazar
3426	Guzmán de Jesús Fidel
3427	Hernández Hernández Gloria
3428	Iturbe Pérez Isaías
3429	Luna Vázquez Evelin Rocío
3430	Martínez Méndez María de los Ángeles Ramona
3431	Martínez Pedroza Juana
3432	Merino López Ana María
3433	Mendieta Vargas Marco Antonio
3434	Muñoz Cerón Dora Angelica
3435	Navarrete Alcántara Rigoberto
3436	Ortiz Sosa Luz del Carmen Jaqueline
3437	Paredes Olmedo Ana Lilia
3438	Pedraza Ruiz Armando
3439	Rodríguez Hernández Bertha
3440	Rodríguez Ortega Leticia
3441	Rodríguez Plata Manuel Alfonso
3442	Romero García Gloria Galdina
3443	Ruiz García María del Consuelo
3444	Sánchez Castañeda Imelda
3445	Sánchez Salas Pablo
3446	Solano Reyes Adriana
3447	Solorzano Prieto Antonio
3448	Soto Ramírez Samuel
3449	Torres de la Rosa Angelina
3450	Valdez García Graciela
3451	Vera Cardeño Vicenta Ma de Jesús
3452	Villalba Martha Patricia
3453	Albino Solache Javier
3454	Camacho Mejía Elías Ulises
3455	Jiménez Guadarrama María Elena
3456	Martínez Diaz David Leopoldo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3457	Martínez Olivares Martha Estela
3458	Alarcón Lorenzana María Guadalupe
3459	Barroso Ramírez Martha Alicia
3460	Contreras Romero Martina
3461	Cruz Guadarrama Ma de los Ángeles
3462	Gil Vázquez Jovita Adela
3463	Morales Cordero María Magdalena
3464	Ruiz Martínez María Guadalupe
3465	Santana Rodríguez Pablo
3466	Varas Diaz Sergio
3467	Vences Cardoso Irma
3468	Lucas Pérez Berenice
3469	Serrano Sandoval Alejandro Arturo
3470	Castillo Florin Emilio
3471	García Millán Cecilia Guadalupe
3472	García Moctezuma Miguel Ángel
3473	García Reza Vicente
3474	Martínez Torres Benita
3475	Morales Sánchez Margarito Sergio
3476	Nieves López Mercedes
3477	Pizano Jungo Ramiro
3478	Santos López Ana María
3479	Vargas Duarte Juan Carlos
3480	Vera Carbajal Odila
3481	Ortega López Armando Alfonso
3482	Alcántara Salinas Francisco
3483	Bejarano Mendieta María Isabel
3484	Cuevas Ayala Alejandra
3485	Fragoso Pérez Cipriana Rosalva
3486	Juárez Hernández Justina Yolanda
3487	Millán Ruiz Félix
3488	Mondragón Mondragón Matilde

No.	NOMBRE
3489	Ramírez Vicente Antonio
3490	Zepeda Zepeda Rosa María
3491	Montoya Gómez Bertha Susana
3492	Valladolid de la Torre David Jesús
3493	Acosta Martínez Norma
3494	Aguilera Figueroa Joel
3495	Antonio Salinas Anselma Raquel
3496	Beltrán Aguilar María Elena
3497	Carmen Navarro Patricia
3498	Damián Herrera María Esperanza
3499	Diaz Reyes Gloria
3500	Durand Quiroz Laura
3501	Estévez Carmona Damiana
3502	García Posada Francisca Dolores
3503	Hernández García Sofia
3504	Hernández Moran Melania Margarita
3505	López Morales Alicia
3506	López Olvera Catalina
3507	López Retana Sebastián
3508	Nieto Loaiza Ricardo
3509	Ocampo Servín Rosa Amelia
3510	Páez Mendizábal Trinidad
3511	Pérez Pérez Margarita
3512	Pineda Flores Arturo
3513	Soriano Ramos Miriam Sayuri
3514	Vera Paredes María Antonina Esthela
3515	Espinoza de los Monteros Barreto Mario Esteban
3516	García Hernández Sonia
3517	Landa Cruz Dionicio
3518	Martínez Vázquez Adán
3519	Nolasco González José Luis
3520	Villegas Fortunato Julio

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3521	Benítez Quintanar Luz María
3522	Cordero Puente Silvia
3523	Calderón Blas María Elena
3524	Díaz Jardón Wilfrido
3525	Ferrusca Aguilar Micaela Edith
3526	Guerrero Rito José Luis
3527	Jiménez Gaytán Juan
3528	Ruiz Parga María Teresa
3529	Velázquez Vieyra Eleazar
3530	Ugalde Rivera Hilda
3531	Díaz Romero Roberto Trinidad
3532	Estrada Jasso Blanca María de la Luz
3533	Flores Cuenca Miguel Ángel
3534	Garfias Andraca Sonia
3535	Guadarrama Ramírez Luis
3536	Camacho Jiménez María Esther
3537	Figueroa Ocampo José Luis
3538	Flores Escalona José Luis
3539	García Rincón Ana Rosa
3540	González Castro María Guadalupe Elia
3541	Jiménez González Alma Delia
3542	López Segoviano María Gabriela
3543	Mendoza Escobedo Carlos
3544	Nieves Pérez Silvia
3545	Ramírez Guzmán Jacqueline Yazmin
3546	Ramírez Velázquez María de Lourdes
3547	Santana Cruz Negrete María Gabriela
3548	Zamora Díaz Gregorio
3549	Espinos Juan Manuel
3550	Alvarado Reyes Alberto
3551	Colin Herrera Víctorina Victoria
3552	De La Cruz Lovera Roberto

No.	NOMBRE
3553	Estrada Téllez Celestino
3554	García García Gabriela
3555	García González Anastacia Elsa
3556	García Martínez María Guadalupe
3557	González Flores Lorenzo Ismael
3558	Martínez Hernández Margarito
3559	Martínez Monteagudo Araceli
3560	Mejía Lechuga Miriam
3561	Mendoza Garduño Lucila
3562	Merlín Marín Urcina Carolina
3563	Ortega González Sergio
3564	Torrijos Garduño Martin
3565	Verdín Terán Graciela
3566	Duran Méndez Francisco
3567	González Colin Francisco
3568	Gutiérrez Pichardo Jaime Alberto
3569	Albino Romero María Luisa
3570	Baeza Trujillo Blanca Estela
3571	Calderón Martínez Georgina
3572	Cano Rosas Magdalena
3573	Chávez Hernández Patricia
3574	Domínguez Jaimes José Luis
3575	Echevarría Santana José Eneidino
3576	Flores Pérez Ángeles
3577	Garcés Olivares Marta
3578	García López Cristina
3579	García Silva María Elena
3580	González Tovar Martha
3581	López Soto María Eugenia Felipa
3582	Luja Linares Jesús
3583	Miraflores Peña Margarita
3584	Mora Victoria Matilde

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3585	Pasten Ortiz Ma. Eva
3586	Ramírez Canto María del Rosario
3587	Ramírez Ramírez Paulina
3588	Santiago Girón Cristina
3589	Velázquez Rivas Bertha Alicia
3590	Castro Chávez Domingo
3591	Colin Naranjo María de los Ángeles
3592	Gutiérrez González Ma Dolores
3593	Gutiérrez Susano Andrés
3594	Mejía Rodríguez Víctor
3595	Pérez González Orlando
3596	Salazar Leyva Juan
3597	Ayala Bravo María Guadalupe
3598	Becerril Roque Olga Victorina
3599	Benítez Solís Ramona
3600	Chávez Maya Antonieta
3601	Flores Sánchez Roberto Urbano
3602	Gutiérrez Dávila Patricia
3603	Martínez Pérez Francisco
3604	Torres Pantaleón Luis
3605	Urbina Cervantes Verónica Irene
3606	González Martínez Fortino
3607	Ceballos Salgado Alejandro Antonio
3608	Medina Perdomo María Magdalena
3609	Albarrán Flores Irma
3610	Aviña Escamilla Ana Gloria
3611	Becerril Gómez Blanca Estela
3612	Berriozábal Peña Miramar Félix
3613	De La Cruz Maya Guadalupe Rosa
3614	Domínguez Bastida Cutbertha
3615	Cruz de la O Martha
3616	García Becerril Román

No.	NOMBRE
3617	Guzmán Gutiérrez María de Lourdes
3618	Hernández Salgado Rodolfo
3619	Hernández Urvina Elvira
3620	Hinojosa Calderón Verónica Magda
3621	Hortiales Florin Angela
3622	Jacinto Jacinto María Luisa
3623	Juárez Granados Rosa María
3624	Lechuga Gil Luz del Carmen
3625	Librado Casiano Genaro
3626	Martínez López Juliana Olivia
3627	Martínez Rubio Rosa Elba
3628	Mendoza García Isaías
3629	Mendoza Padilla Nicolas
3630	Pérez Romero Carlos Claudio
3631	Ramírez Páez Luisa Lourdes
3632	Rojas Pineda Flora
3633	Sánchez Gudiño José
3634	Santamaría Pérez Sebastián
3635	Segura Hernández Silvia Patricia
3636	Soler García Tulia
3637	Suarez Rocha Guadalupe
3638	Vargas Guadarrama Hermelinda
3639	Velázquez Álvarez Araceli
3640	De Jesús Hernández Daniel
3641	García Vázquez Jorge Luis
3642	González Martínez Víctor Ángel
3643	Hidalgo Martínez Luis Manuel
3644	Mendoza Espinosa Ma Angela Yolanda
3645	Sotelo Becerril Alfredo
3646	Maya Talavera Arturo
3647	Álvarez Garibay Manuel
3648	Amezcuca Galicia Griselda

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3649	Carmona Cerón Mónica
3650	Estrada Millán Ricardo
3651	Fuentes Mejía Maricela
3652	García Uribe Horalia
3653	Godínez Varela Ángel
3654	Gutiérrez Ávila Leornado
3655	Hernández Castillo Eva Leticia
3656	Huerta Albarrán Ma Concepción
3657	Leguizamo Fitz Maricela
3658	Martell Frías María Irma
3659	Martínez Jiménez Eusebia Yolanda
3660	Morales Ramos Raquel
3661	Morrongo Sanabria Leticia
3662	Pedraza Diaz Elvia
3663	Piña Vázquez Ma. Leonor
3664	Rodríguez García María Guadalupe
3665	Solano Villavicencio Juana
3666	Torres Bautista María Cira
3667	Varela Juárez María del Rosario Paula
3668	Vargas Avilés María Elena
3669	Vázquez Vázquez Laureano
3670	Vilchis López Martha Rocío
3671	Villegas Olivares Blanca Maricela
3672	Gómez Villafaña Elma Dolores
3673	Guadarrama Pulido Alejandro
3674	León Dávila Abel Miguel
3675	López Quiroz Enrique
3676	Pérez Avilés Armando
3677	Pérez Delgado Gerardo
3678	Porras Ortiz Víctorino
3679	Ruiz Calzada Eladio Isidoro
3680	Segura Miranda Noe

No.	NOMBRE
3681	Aguilar Ordaz Rocío
3682	Cruz López Raquel
3683	Gálvez Romero Maritza Maricela
3684	González Alba Araceli Lorena
3685	Naranjo Velázquez Javier
3686	Ortega Gallegos Norma
3687	Pérez Cruz Sofia Irene
3688	Ramírez Gallegos Ana Cristina
3689	Rivero Rivero Marcela
3690	Salgado Mosqueda Martha Patricia
3691	Sánchez García Rosa Claudia
3692	Torres Nava Ulises
3693	Vieyra González Claudia
3694	Carrillo Lemus Guillermo Pablo
3695	Juárez Hernández Miguel Ángel
3696	Alemán Teopa Julio Daniel
3697	Bojorges Ángeles Alejandra Verónica
3698	Castillo Nolasco Silvia
3699	Castillo Guzmán Angelica
3700	Galicia Ambrosio Verónica
3701	Jaramillo Montes Melania
3702	López Pacheco Consuelo Florencia
3703	Macedo Pérez Jovita
3704	Maldonado Martínez Estela
3705	Miranda Baeza Irma
3706	Martínez Medina Ma de los Ángeles
3707	Mejía Cruz Nora
3708	Muñoz Salinas María Teresa
3709	Rivera Sánchez Luis
3710	Sánchez Buendía Luis
3711	Torres Flores Carlos
3712	Torres Nájera Blanca Agustina

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3713	Valencia Morales Crescencio Alfredo
3714	Vázquez Dávila Dolores
3715	Vázquez Peñalosa Pedro
3716	Benítez Osorio Isaías
3717	Cruz Cruz Juana
3718	Hernández Zavala Refugio
3719	Islas Solís Crescenciano
3720	Lugo Pérez Jesús
3721	Mercado Guadarrama Ma Guadalupe
3722	Morales Moreno Abel
3723	Núñez Martínez Ezequiel
3724	Ortega Huerta María del Carmen
3725	Peralta Rivera Trinidad
3726	Puertos Reyes Ricardo
3727	Sánchez Alejo Epifanio
3728	Soto Ángel Amado
3729	Torres García Bonifacio
3730	Zepeda Velázquez José Guadalupe
3731	Alamilla Romero Roxana Dinora
3732	Ángeles López Estela
3733	Bautista Trigos María de los Ángeles
3734	Borges Escorza Ranulfo Ernesto
3735	Campuzano Bernal Gabriel
3736	Cid González José Juan
3737	Espejel Mena María Guadalupe
3738	García Serralde Víctor
3739	García Tapia María Mirella
3740	Garfias Diaz María del Lourdes
3741	Hernández Evaristo Juana Catalina
3742	Hernández González Leticia
3743	Jiménez López Rosalía Guadalupe
3744	Juárez Rivero Virginia Gloria

No.	NOMBRE
3745	López Márquez Juana
3746	Martínez García Simona
3747	Montoya Torres Rosa María
3748	Muñoz López Elisa
3749	Olmos Sánchez Adela
3750	Ortega Sánchez Leticia
3751	Rios Figueroa Ma. Isabel
3752	Salinas Albiter José Dolores
3753	Barrera Hernández Lorena
3754	Díaz Buen Día Francisco Javier
3755	Díaz Paredes Miguel Ángel
3756	González Torres Patricia
3757	Lozano Altamirano Jorge Rolando
3758	Martínez Duran Inocencio Celso
3759	Martínez González María de Lourdes
3760	Muñoz Moreno Enrique
3761	Velázquez Garduño Dolores Refugio
3762	Ruiz Bonilla Ricardo
3763	Lugo García César José Manuel
3764	Estévez García María de Lourdes
3765	Alcántara Ruiz Magdalena Lourdes
3766	Anaya Tafoya Laura Elena
3767	Arias Reza Rosalba Araceli
3768	Castro Tavares Martha Celia
3769	Lara Diaz Luis Enrique
3770	Fiesco Alfaro Gilda
3771	Flores Sánchez Patricia
3772	González Espiridion Tomas Crescencio
3773	Hernández Hernández Antonio
3774	López Pérez Ma. Guadalupe
3775	Martínez García Tito
3776	Martínez Martínez Simón

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3777	Martínez Reyes David
3778	Moreno Alcántara María del Rosario
3779	Nava González Domingo
3780	Nava López María de Lourdes
3781	Quijano Pedraza Graciela
3782	Ramos Cortes Matilde
3783	Rivas Iniestra Lorenzo Arturo
3784	Moreno Ayala Silvia
3785	Olivares Osorio Esperanza
3786	Condes de la Torre Mar José Antonio
3787	Juárez López Rodolfo
3788	López Pliego Martin
3789	Medrano Domínguez Ángel
3790	Espinoza González Cipriano
3791	Bastida Portillo María Lourdes
3792	Escamilla Zepeda Araceli
3793	González Calvo Laura Antonieta
3794	Hipólito López Porfirio
3795	Lezama Plata Rafael Tomas
3796	López Guadarrama María Guadalupe Edith
3797	Nava Rodríguez Adela
3798	Ortega Velázquez Rafael Abundio
3799	Reyes Flores Yolanda Rosa
3800	Alonso Rodríguez Claudia Patricia
3801	Fuentes Ruiz Ma. Trinidad
3802	Gutiérrez Pasten Alfonso
3803	Hernández García Marco Antonio
3804	Padilla Zepeda Arturo
3805	Cano Montes de Oca Mario
3806	Aguilar Hernández Margarito
3807	Alejandro Méndez Ángeles
3808	Arroyo López Guadalupe Virginia

No.	NOMBRE
3809	Cruz Méndez Aida Herminia
3810	Estrada Mendieta Esperanza
3811	Fernández Zetina Elizabeth
3812	García Carrillo Irma Yolanda
3813	Gómez Romero Ana María
3814	González Aguilar Gema
3815	González Guzmán Alberta
3816	González Vara Rosa
3817	Guzmán Castillo Beatriz
3818	Hernández López Guadalupe
3819	Hernández Márquez Alberto
3820	Hernández Palacios Guillermina
3821	Osorio Arellano María del Carmen
3822	Pérez Martínez Teresita
3823	Pérez Romero María del Rosario
3824	Robles Martínez Edith
3825	Salazar García Luz María
3826	Serrano Alcántara Francisca
3827	Soto Vázquez Ana Bertha
3828	Cruz Luna Reyna
3829	Fuentes Romero Rebeca
3830	González Maldonado Rafael
3831	Ulaje Colin María del Carmen Gonzala
3832	Medina Saravia Felipe Enrique
3833	Aguilar Rojas Francisco
3834	Castelan Calyecatl Josefina
3835	Cruz González Ma Lourdes
3836	Cuevas Cerón Ma Teresa
3837	Escobedo Polo Miriam
3838	Ferreyra Bobadilla Angelica
3839	García Mota Juana
3840	González Montemayor Bertha Leticia

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3841	Hernández Navarro Irene
3842	Martínez Contreras Jesús
3843	Medina Reyes Laura Olivia
3844	Mireles Rojas Rosa Isela
3845	Morales López Judith
3846	Muñoz Segundo María Luisa
3847	Pérez Martínez Antonio
3848	Valencia Araujo Angelica Marina
3849	Vega González Gustavo
3850	Aguilar Reza David
3851	Montaño Morales Raúl
3852	Silva Torres Urbano
3853	Chicho Esquivel Mario
3854	Santin Esquivel Raúl Octavio de Jesús
3855	Álvarez Cuate Rosa Isela
3856	Araujo Sánchez Patricia
3857	Clemente Martínez Juan Hermenegildo
3858	Flores Valencia Ma Lourdes
3859	García Lara Emiliana
3860	Godínez Pazaran Víctorio
3861	Gómez Cruz Ma del Pilar
3862	Hernández Juncal Elsa
3863	Jaramillo Puebla Bernarda
3864	Lara Vázquez María de Lourdes
3865	Márquez González María Lydia
3866	Miranda Gómez Irma Victoria
3867	Monroy Rodríguez Leticia
3868	Montoya González Ma Guadalupe
3869	Olivares Osorio Josefina
3870	Palomino Almonte Oralia
3871	Peña Rojo María del Carmen
3872	Ponce Pérez María del Carmen

No.	NOMBRE
3873	Reyes Arroyo Martha Esperanza
3874	Robledo Rosales Dominga
3875	Romero Cuevas Petra
3876	Sales Girón Evangelina
3877	Salmerón Fragoso Esperanza
3878	Vázquez Gómez Fernando
3879	Vázquez Marcial Ma de la Luz
3880	Vilchis Lagunas Catalina
3881	Alanís Castillo Marco Antonio
3882	Ayala Reyes Leobardo German
3883	Cuevas Moreno Armando
3884	Gallo Nava Ana Alicia
3885	Hernández Cardoso María Eugenia
3886	Nava Muñoz Abel
3887	Avaroa Ávila Javier
3888	Berrum Avilez María
3889	Canales Sánchez Ma Teresa
3890	Chávez Rubio Yolanda
3891	Ceballos Molina Laura
3892	Hernández Cárdelas Luisa
3893	Jiménez Cecilia Ofelia
3894	León Santillán Bertha
3895	Mecalco Carreón Patricia
3896	Parra Argumedo Miguel
3897	Ruiz López Ma de Lourdes
3898	Sánchez Monroy Aurora Carolina
3899	Sarmiento Montiel Julia Celedonia
3900	Suarez Mares Ma Luisa
3901	Zaldívar Lovera Ma Guadalupe
3902	Mercado Diaz Alfredo
3903	Mateos López Georgina
3904	Aguilar Carmona Dora María

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3905	Baje Nieto Pedro
3906	Cabrera Tello Norminanda
3907	Camacho Martínez Hilda
3908	Castañón Elizalde Jesús
3909	Cruz Pimentel Susana
3910	Cruz Tapia Verónica
3911	Flores Ceja María del Carmen
3912	Figueroa Garduño María de Jesús
3913	López Davalos Teresa
3914	López Mendoza Dorita
3915	Lugo Castillo Juan Manuel
3916	Martínez Rodríguez Norma Lisett
3917	Millán Guzmán María Matilde
3918	Moreno Martínez Lauro
3919	Duran Velázquez Andrea
3920	Minor Pérez Elena
3921	Ortega Muñoz Silvia
3922	Pedraza Camacho J Carmen
3923	Rodríguez Camargo Rosa Martha
3924	Romero Zarco Remedios
3925	Ruiz Aguilar Francisco Guadalupe
3926	Ruiz Pineda Patricia
3927	Saldaña Luviano Hermelinda
3928	Sorrosa Paulín Juan
3929	Urbina Medina Beatriz Eugenia
3930	Ruiz Ramírez Rita
3931	Víqueras Ramos Rosendo Luis
3932	Mejía González María Rebeca
3933	Arellano Castro Ema Anastacia
3934	Hernández Ortega José Joaquín
3935	Vargas Arreola Jaime
3936	Villegas Torres Apolinar

No.	NOMBRE
3937	Zamora Mendoza Pedro
3938	Ruiz Méndez Samuel Carlos
3939	Rivas Camacho Roberto
3940	Montiel Martínez Alma Patricia
3941	Salazar Bernal Olga
3942	Álvarez Rodríguez Felipe
3943	Arellano Sancininea Martha Esther
3944	Guzmán Marín Alma Delia
3945	Hernández Alvarado Pedro
3946	Ramírez Montalvo Patricia
3947	Rivera Hernández María Martina
3948	Rochin Badillo Norma Rocío
3949	Sánchez Torices Benjamín Félix
3950	Solano Solano Julio
3951	Terán Andrés Idalia
3952	Velázquez Hernández José Melquiades
3953	Vizcaino Fliquete María Monserrat
3954	Botello Jardón Alfonso
3955	Vázquez Méndez Rosa María Lidia
3956	Anaya García Conrado Silvestre
3957	Caballero Becerril Marcial Santiago
3958	Cruz Gómez Alicia Guadalupe
3959	De Nova Maya José Luis
3960	Haro García Consuelo
3961	Hernández Bojorges Ma. Arcadia
3962	Rosas Jiménez Maricela
3963	Urzua Mendoza Jaime
3964	Altamirano Monroy Maximina Mónica
3965	De La Rosa Torres Ángel
3966	Molina Ángeles Eduardo
3967	Serra Morales Manuel Isidro
3968	Solano Prado Nicandro Raymundo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
3969	Reyes Sánchez Ma Luisa
3970	Colin Contreras Crecencia
3971	Galicia Ramos Valfred Tomas
3972	Hernández Antonio Juan Manuel
3973	Jiménez Chávez Rocío
3974	Juárez Arpide Sofia
3975	Martínez Rodríguez Ubaldina
3976	Miranda Granada Carmen
3977	Muñoz Salgado Ruth
3978	Nova Carmona María Leticia
3979	Orihuela Santana Claudia Araceli
3980	Valle García María de Lourdes
3981	Colin López Amando Jesús
3982	Fuentes Villar José Luis
3983	Contreras Ramírez Ana María
3984	De La Mora Segura Juan José
3985	Domínguez Gutiérrez David
3986	García Martínez Damián
3987	Lugo Bernal María Teresa
3988	Soto Guzmán Marina
3989	Rivera Hernández Lázaro
3990	Rosales Santillano Edith Yolanda
3991	Salgado Rosas Rosi
3992	Solís Guerrero Silvia
3993	Sosa Gabriel Rosaura
3994	Zaldívar Martínez Jesús Salvador
3995	Castillo González Clotilde
3996	Colin Quintero Rosalba
3997	Flores Martínez Arturo
3998	López González Emma
3999	Morales Ruiz Claudia
4000	Nájera García Francisca

No.	NOMBRE
4001	Pedroza Diaz Leal Laura Olivia
4002	Pérez Ramos María del Pilar
4003	Ramos Reyes Rosa María
4004	Robles Castro León
4005	Robles Reséndiz José Luis
4006	Villar Correa María Guadalupe
4007	García Juárez Pablo
4008	Millán Ortiz Rosana
4009	Rodríguez Garduño Lucia Egobilia
4010	Heredia Ortiz Olga
4011	Andrade Fuentes María Esther
4012	Cano Guzmán Mayra
4013	Chavarria Sánchez María Guadalupe
4014	Contreras Sánchez Calixto
4015	García Cuellar Felipa
4016	Gómez Dothor Ivonne
4017	González Martínez Gerardo
4018	Lazcano Lara Rene Jesús
4019	Lejarazo Pérez Eduardo
4020	López Cruz Tito
4021	Mendiola López María Concepción
4022	Mendoza Jiménez María Marcia
4023	Mendoza Brito Emma Guadalupe
4024	Mercado Rojas Leticia
4025	Negrete Peña Gema Pompeya
4026	Rojas Rodríguez María del Rocío
4027	Santiago Franco Mayra
4028	Tapia Reyes Ma. Elena
4029	Trejo Granados Carlos
4030	Contreras Vega Sergio Felipe
4031	González Colin Arnulfo
4032	Ulloa Herrera Alfredo

010502060101

ANEXO 104
SF

PRIMA POR JUBILACIÓN

No.	NOMBRE
4033	Mercado Mendoza Hermelinda
4034	Morales Herrera Alberto
4035	Moysen Flores Juan Manuel
4036	Álvarez Delgadillo Olivia Fátima
4037	Barrios Casimiro Angelina
4038	García Sánchez Cresenciana
4039	González Contreras Silvia
4040	Pérez Curiel Jesús
4041	Rosas Gamboa Martha
4042	Ruiz Leopolda Aurora
4043	Tapia Sánchez Ma. Luisa
4044	Téllez Flores María Bertha
4045	Diaz Villada Mario
4046	González Gómez Blanca Estela
4047	González Valdovinos Joel
4048	Rivera Cejudo Miguel
4049	Vázquez Arroyo Graciela
4050	Avilez Aguirre Irma
4051	Martínez Martínez Arnulfo
4052	Rojas Terrazas María del Pilar
4053	Tabaco Jacales Federico
4054	Valencia Cisneros Ma Esperanza
4055	Luna Roldan Juana
4056	Peñaloza Tapia Gustavo
4057	Sánchez Rodríguez José Guadalupe